

INFORME FINAL INTEGRADO

ESTUDIO AMBIENTAL

ESTUDIO SOCIOCULTURAL Y PATRIMONIAL

Licitación pública ID 805-9-LE23: "Levantamiento participativo de información de las comunidades y asociaciones indígenas de la Región de Coquimbo"

CIIR
Centro de Estudios
Interculturales e Indígenas



INDICE

1	RESUMEN EJECUTIVO.....	4
2	PRESENTACIÓN	4
3	ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL ESTUDIO.....	5
3.1	TRABAJO TERRITORIAL CON COMUNIDADES INDÍGENAS	6
3.2	CONSTRUCCIÓN DE CARTOGRAFÍA.....	11
3.3	ENCUENTROS PROVINCIALES Y REGIONAL.....	11
3.4	RECOMPILACIÓN DE FUENTES SECUNDARIAS, PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y REUNIÓN CON ACTORES RELEVANTES.....	12
4	CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL REGIONAL.....	14
4.1	POBLACIÓN INDÍGENA REGIÓN DE COQUIMBO POR GRUPO. CENSO 2017	14
4.1.1	<i>Población Indígena en la Región de Coquimbo por zona urbana y rural</i>	<i>22</i>
4.1.2	<i>Población indígena/no indígena por pueblo, comuna y provincia en la Región de Coquimbo - CASEN 2022.....</i>	<i>24</i>
4.1.3	<i>Pueblo Diaguita en la Región de Coquimbo.....</i>	<i>26</i>
4.1.4	<i>Pueblo mapuche en la región de Coquimbo.....</i>	<i>29</i>
4.1.5	<i>Pueblo Chango: los otros indígenas (no reconocidos) en la Región de Coquimbo.....</i>	<i>30</i>
4.1.6	<i>Resumen de la caracterización poblacional</i>	<i>33</i>
5	CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL REGIONAL	34
5.1	MEDIO FÍSICO NATURAL	36
5.1.1	<i>Clima.....</i>	<i>36</i>
5.1.2	<i>Morfología.....</i>	<i>36</i>
5.1.3	<i>Hidrología</i>	<i>38</i>
5.2	BIODIVERSIDAD.....	39
5.2.1	<i>Áreas de Conservación Ambiental</i>	<i>41</i>
5.2.2	<i>Caracterización de actividades económicas principales de la región</i>	<i>52</i>
5.3	CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES.....	54
5.3.1	<i>Sector Minero.....</i>	<i>55</i>
5.3.2	<i>Sector Energético</i>	<i>57</i>
5.3.3	<i>Monocultivos</i>	<i>61</i>
5.3.4	<i>Crisis hídrica.....</i>	<i>62</i>
5.3.5	<i>Parcelaciones, inmobiliarias y proyectos turísticos.....</i>	<i>64</i>
6	CARACTERIZACIÓN PATRIMONIAL Y CULTURAL REGIONAL	66
6.1	ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS.....	66
6.1.1	<i>Periodo Arcaico</i>	<i>66</i>
6.1.2	<i>Periodo Alfarero Temprano</i>	<i>71</i>
6.1.3	<i>Periodo Medio y Periodo Intermedio Tardío</i>	<i>76</i>
6.1.4	<i>Periodo Tardío.....</i>	<i>84</i>
6.2	ANTECEDENTES ETNOHISTÓRICOS E HISTÓRICOS	89

6.2.1	<i>Encomiendas y Pueblos de Indios.....</i>	89
6.2.2	<i>Curatos y población africana.....</i>	93
6.2.3	<i>Comunidades agrícolas.....</i>	94
6.2.4	<i>Ley de pesca, áreas de manejo y parcelación del mar</i>	96
6.3	CARACTERIZACIÓN DE PRÁCTICAS CULTURALES INDÍGENAS	98
6.3.1	<i>Trashumancia y crianceros.....</i>	99
6.3.2	<i>Pesca y recolección de orilla</i>	100
6.3.3	<i>Festividades religiosas y bailes chinos</i>	103
6.3.4	<i>Salud, medicina indígena y cuidado.....</i>	105
6.3.5	<i>Lenguas indígenas, toponimia y revitalización.....</i>	107
6.3.6	<i>Artesanía y otros oficios.....</i>	108
6.3.7	<i>Alimentación y prácticas vinculadas.....</i>	109
7	CARACTERIZACIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS: PATRIMONIO SOCIOCULTURAL Y AMBIENTAL.....	110
7.1	ORGANIZACIONES INDÍGENAS A NIVEL REGIONAL	110
7.2	PROVINCIA DE ELQUI	115
7.2.1	<i>Comunidad Leda Alquinta</i>	<i>116</i>
7.2.2	<i>Comunidad Diaguita Quilpatay.....</i>	<i>119</i>
7.2.3	<i>Comunidad Diaguita Apus del Elki.....</i>	<i>122</i>
7.2.4	<i>Comunidad Chango Juana Vergara.....</i>	<i>125</i>
7.2.5	<i>Comunidad indígena Archipiélago de Humboldt.....</i>	<i>128</i>
7.2.6	<i>Comunidad Quebrada de Paihuano Kakana</i>	<i>131</i>
7.2.7	<i>Comunidad Canihuante de Cochiguaz</i>	<i>134</i>
7.2.8	<i>Comunidad Diaguita Vertiente del Chagual</i>	<i>137</i>
7.2.9	<i>Comunidad Domingo Taucan.....</i>	<i>140</i>
7.2.10	<i>Comunidad Titakin de Las Cardas.....</i>	<i>143</i>
7.2.11	<i>Comunidad Territorial indígena de Tambillo</i>	<i>146</i>
7.2.12	<i>Comunidad Diaguita Fuerza Indígena de Tekirke</i>	<i>149</i>
7.2.13	<i>Comunidad Indígena El Molle (en conformación).....</i>	<i>152</i>
7.2.14	<i>Comunidad Indígena Amack Tambillos.....</i>	<i>155</i>
7.2.15	<i>Comunidad Rivera Seura (en conformación).....</i>	<i>158</i>
7.2.16	<i>Comunidad en formación Elke Cañiguantí.....</i>	<i>161</i>
7.2.17	<i>Asociación Elke.....</i>	<i>163</i>
7.2.18	<i>Asociación indígena We Zomo Newen.....</i>	<i>166</i>
7.2.19	<i>Asociación Choyun Mapu.....</i>	<i>169</i>
7.2.20	<i>Asociación Newen Mapuche.....</i>	<i>171</i>
7.2.21	<i>Asociación Indígena de Emprendedores y Profesionales Leftrarú.....</i>	<i>173</i>
7.2.22	<i>Asamblea de Pueblos Originarios del Valle de Elqui.....</i>	<i>175</i>
7.2.23	<i>Comité de Vivienda Peümáyen</i>	<i>177</i>
7.3	PROVINCIA DEL LIMARÍ	180
7.3.1	<i>Comunidad Clara Patxi kakana</i>	<i>182</i>
7.3.2	<i>Comunidad Gasta Vanato Diaguita.....</i>	<i>185</i>
7.3.3	<i>Comunidad ancestral territorial diaguita Yacurmana</i>	<i>188</i>

7.3.4	Comunidad Zapam Zucum.....	191
7.3.5	Comunidad Kaikama Tatul Guayaquil.....	194
7.3.6	Comunidad indígena en formación Chilis Amolana de Ovalle (en conformación).....	197
7.3.7	Comunidad Diaguita El Durazno (en conformación).....	200
7.3.8	Comunidad indígena Alkasi Kaylla (en conformación).....	203
7.3.9	Asociación de Educadores Tradicionales Diaguitas.....	206
7.3.10	Asamblea Asociación Indígena Antakari.....	209
7.4	PROVINCIA DEL CHOAPA.....	212
7.4.1	Comunidad Indígena Diaguita Flor del Espino de Canela.....	213
7.4.2	Comunidad Indígena del pueblo Chango Los Herederos del Territorio, Mar y Tierra.....	216
7.4.3	Comunidad Lov Mapuche Pikunche Manque.....	219
7.4.4	Comunidad Diaguita Casuto (en conformación).....	223
7.4.5	Comunidad Changa Leiva Rojas y sus descendientes.....	225
7.4.6	Comunidad Indígena Puerto Canoa.....	227
7.4.7	Unión Comunal Changos Costa Vileña.....	230
7.4.8	Sindicato de Mujeres Lord Willow.....	233
8	SÍNTESIS DE RESULTADOS.....	236
8.1	RELACIONES INTERÉTNICAS Y CONFLICTOS ENTRE PUEBLOS.....	236
8.2	ACCIÓN DE LA CONADI Y PROGRAMAS ORIENTADOS PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.....	240
8.3	PATRIMONIO AMBIENTAL.....	244
8.4	PATRIMONIO CULTURAL.....	246
9	RECOMENDACIONES.....	249
10	BIBLIOGRAFÍA.....	253

1 Resumen ejecutivo

Este estudio busca aportar al conocimiento de la población indígena que habita la Región de Coquimbo solicitado por la Oficina de Asuntos Indígenas de la Región Metropolitana de la Corporación de Desarrollo Indígena-CONADI¹. Ante la constatación de la falta de información y de visibilidad de la población originaria y como respuesta a los procesos de remergencia indígena que se viven en la región, se hacía necesario conocer y comprender desde los territorios indígenas estos procesos. El reciente reconocimiento del pueblo Chango en el año 2020 y del pueblo Diaguita en el año 2006 y de la población mapuche que habita en la Región de Coquimbo, ha impulsado crecientes requerimientos de acreditación y conformación de comunidades indígenas que han sido retardados por la falta de elementos institucionales para validar dichos procesos.

Como principales hallazgos del estudio es posible señalar que la región posee una evidente riqueza patrimonial indígena. Esto se basa en los hallazgos arqueológicos, pero también en las formas de vida del presente, considerando una evidente continuidad histórica. Los principales pueblos que hoy la habitan son el Diaguita, Mapuche y Chango, conformando diversas organizaciones indígenas en las tres provincias: Elqui, Limarí y Choapa.

Las principales problemáticas identificadas se refieren a la necesidad de una mayor presencia de la CONADI en la región y de procedimientos de acreditación y conformación de comunidades indígenas y una respuesta eficaz ante las afectaciones patrimoniales y medioambientales producto de la presencia de empresas mineras, energéticas y de monocultivo que amenazan los sitios de significación cultural y relevancia ambiental.

2 Presentación

La actual región de Coquimbo se caracteriza como un territorio de convivencia multiétnica, con presencia de personas y organizaciones que se autoidentifican principalmente como pertenecientes a los pueblos indígenas Diaguita, Mapuche y Chango. La presencia indígena en este territorio corresponde a tiempos remotos lo que se puede visualizar en la actualidad en los diversos sitios arqueológicos que se distribuyen en toda la región y que se proyectan en variadas expresiones culturales y territoriales de los pueblos indígenas que hoy lo

¹ Este estudio fue realizado por el Centro de Estudios Interculturales e Indígenas-CIIR y la Pontificia Universidad Católica de Chile-UC. El equipo de investigación estuvo conformado por: Francisca de la Maza (CIIR-UC), Luis Campos (CIIR-Universidad Academia de Humanismo Cristiano), Natalia Caniguan (CIIR), Carolina Jara (CIIR), Sebastián Liberona (UC), José Varas y Katherine Herмосilla. Como colaboradores territoriales participaron: Irma Sanquea, Alexis Escobar y Aranza Fuenzalida.

habitan. Estos elementos son partes constituyentes de las identidades que se despliegan y desarrollan y aportan a los procesos actuales de reemergencia indígena.

El reconocimiento en la ley indígena 19.253 del pueblo Diaguita en 2006 y del pueblo Chango en 2020 ha generado un crecimiento en los procesos de autoidentificación y de conformación de comunidades y asociaciones. **De igual manera se observan una serie de proyectos extractivistas en el territorio que llevan a que las comunidades deban asumir estrategias para situarse ante estas eventuales intervenciones y sus consecuencias.**

El objetivo de este estudio fue conocer y caracterizar etnoterritorialmente las asociaciones y comunidades que hoy se reconocen como pertenecientes a un pueblo indígena y que habitan en la Región de Coquimbo.

Este informe contiene los resultados de este estudio que se desarrolló durante 5 meses, entre julio y diciembre de 2023, que se organizan en los siguientes puntos:

- Descripción del proceso metodológico
- Caracterización estadística de la población indígena
- Caracterización medioambiental
- Antecedentes arqueológicos, etnohistóricos e históricos de la zona
- Prácticas culturales presentes en el territorio
- Caracterización de cada una de las comunidades, asociaciones y/u organizaciones participantes en el estudio
- Resultados y recomendaciones

Es importante señalar que este estudio corresponde a una caracterización de las comunidades, asociaciones y organizaciones indígenas de la Región de Coquimbo que en definitiva participaron en el levantamiento de información el que buscó abarcar lo más posible en el acotado tiempo, lo que fue complementado con la misma dinámica de algunas localidades que en el transcurso del estudio iniciaron su proceso de conformación como comunidad indígena. Por lo anterior es relevante considerar que este estudio es una radiografía del momento y que se debe promover un proceso de permanente actualización desde las instituciones públicas y desde las mismas organizaciones indígenas.

3 Aspectos metodológicos del estudio

El estudio realizado contó con diversas acciones y formas de recolección de información. Un punto central fue el trabajo directo con comunidades, asociaciones y otras organizaciones indígenas de la Región de Coquimbo, coordinado desde sus tres valles y/o provincias: Elqui, Limarí y Choapa. Este trabajo de terreno contempló la recopilación de

datos que permitió conocer los sitios de significación cultural y ambiental como también las problemáticas derivadas de estas. A esto se sumó la construcción participativa de la cartografía de las comunidades y otras organizaciones, lo que se complementó con la revisión de fuentes secundarias, entrevistas con personas claves vinculadas al territorio y, finalmente, con la realización de tres encuentros provinciales y un encuentro regional en el que además de las organizaciones participaron también autoridades vinculadas a la cuestión indígena en la región. A continuación, se detallan cada uno de estos ámbitos.

3.1 Trabajo territorial con comunidades indígenas

Se realizó un contacto inicial con las comunidades y asociaciones indígenas tomando como base la información proporcionada por la Oficina de Región Metropolitana de CONADI. Las comunidades indígenas registradas eran 32 y las asociaciones 31, con un total de 63. A partir de los números telefónicos y de correo registrados en dicha base se empezó a contactar por provincia: Elqui, Limarí y Choapa. En el contacto se les informó el nombre del estudio, objetivos, duración y se les envió un resumen del proyecto. A medida que las organizaciones aceptaron participar, se planificaron las visitas que se concretaron durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

En una primera instancia 21 comunidades aceptaron participar mientras que el resto no pudo ser contactada y un menor número rechazó de inicio participar del proyecto. Las razones de la mayor parte de estas organizaciones fue el no estar interesados en el estudio y/o tener dificultades con CONADI. Las asociaciones que aceptaron en la etapa inicial fueron 10. Se concretó una menor participación en comparación de las comunidades debido a que los datos de la base estaban incompletos o eran erróneos. De esta manera se comenzó la búsqueda de los contactos faltantes por parte del equipo. En este proceso se sumaron 10 asociaciones y comunidades en formación.

Luego de lo anterior se dio paso a las visitas de terreno por cada una de las provincias a partir de coordinaciones llevadas a cabo por teléfono y WhatsApp (por petición de las propias organizaciones) ya que facilitaba la comunicación, sobre todo en los lugares con dificultades de señal. Las visitas se realizaron durante los fines de semana, también por petición de las comunidades y asociaciones, fuera de la jornada laboral, ya que los representantes de las organizaciones tenían en esos días mayor disponibilidad para reunirse, realizar entrevistas y conversaciones, completar la ficha de registro de comunidades, recorrer los lugares significativos, sacar fotografías y georreferenciar los sitios de significación patrimonial y ambiental.

Dichas visitas se realizaron tanto de manera individual con los representantes de las organizaciones o en asambleas o familias, participando de dicho levantamiento principalmente el coordinador ejecutivo del proyecto acompañado en lo posible de otros

miembros del equipo. Para tales efectos se estableció una agenda que fue modificándose de acuerdo con diversas contingencias como la duplicación de entrevistas, la modificación de las fechas de consulta (patrimonio, biocombustibles) o incluso el desistimiento de participar por parte de alguna comunidad. Estas circunstancias llevaron a que las visitas a terreno se extendieran hasta el mes de diciembre. De esta manera el trabajo territorial que se desarrolló entre los meses de agosto a diciembre se sintetiza en la siguiente tabla:

Fecha Terreno	Provincia	Lugar Visitados
25 al 27 de agosto	Elqui	Hornillos, La Serena, Coquimbo,
01 al 03 de septiembre	Limarí	Tamaya, Combarbalá, Canela, El Durazno
07 al 09 de septiembre	Choapa	Los Vilos
22 al 24 de septiembre	Elqui Choapa	Coquimbo, Punta de Choros, Diaguitas, El Molle Los Vilos
29 al 30 de septiembre	Elqui Choapa	Quebrada de Paihuano, Cochiguaz, La Marquesa Las Cañas 2
07 al 08 de octubre	Elqui Limarí	Las Cardas, La Serena, Tambillo. Potrerillos
13 al 14 de octubre	Limarí	Río Hurtado, Ovalle, Monte Patria.
30 de noviembre al 1 de diciembre.	Elqui	Tambillos y Amolanas
13 y 14 de diciembre	Choapa Elqui	Los Vilos, La Serena, Coquimbo, Vicuña
18 de diciembre	Limarí	Combarbalá
22 y 23 de diciembre	Limarí	Ovalle, El Durazno, Combarbalá

En las visitas a terreno se compartió con las comunidades en sus territorios, incluyendo visita a los lugares de relevancia patrimonial y/o ambiental que permitieron georreferenciar los sitios. Por lo general se realizaba, en primer lugar, una conversación sobre su conformación como comunidades y/o asociaciones para luego pasar a una discusión general sobre su situación actual, motivos de su organización, proyectos que los afectan, formas culturales distintivas y todos los elementos que pudieran aportar a una caracterización cultural diferencial. Y después, en muchos casos, se realizaron visitas conjuntas en terreno como en la localidad de Tamaya, en Valle del Encanto, en Río Hurtado, en Montepatria, Alcones, Quebrada de Talca, Flor del Espino Canela, Amolana y muchos otros sectores en donde se pudo identificar y georreferenciar los principales sitios de significación patrimonial y/o ambiental.

Del total de comunidades y asociaciones contactadas el detalle de entrevistas y encuentros realizados fue el siguiente:

Nombre comunidad	Valle
COMUNIDAD CLARA PATXI KAKANA	Limarí
COMUNIDAD GASTA VANATO DIAGUITA	
COMUNIDAD ANCESTRAL TERRITORAL DIAGUITA YACURMANA	
COMUNIDAD ZAPAM ZUCUM	
COMUNIDAD KAIKAMA TATUL GUAYAQUIL	
COMUNIDAD INDÍGENA EN FORMACIÓN CHILI AMOLANAS	
COMUNIDAD INDÍGENA EN FORMACIÓN DIAGUITA EL DURAZNO	
COMUNIDAD EN FORMACIÓN ALKASI KAYLLA	
COMUNIDAD TRONCAL DIAGUITA EN FORMACIÓN EMILIDA ASALLI KAKANA	
COMUNIDAD INDÍGENA DIAGUITA FLOR DE ESPINO CANELA	Choapa
COMUNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO CHANGO LOS HEREDEROS DEL TERRITORIO, MAR Y TIERRA	
COMUNIDAD LOV MAPUCHE PIKUNCHE MANQUE	
COMUNIDAD INDÍGENA PUERTO CANOA	
COMUNIDAD CHANGA LEIVA ROJAS Y SUS DESCENDIENTES	
COMUNIDAD EN FORMACIÓN DIAGUITA CASUTO	
COMUNIDAD EN FORMACIÓN DE MAR A CORDILLERA	
COMUNIDAD LEDA ALQUINTA	Elqui
COMUNIDAD DIAGUITA QUILPATAY	
COMUNIDAD DIAGUITA APUS DEL ELKI	

COMUNIDAD CHANGO JUANA VERGARA	
COMUNIDAD INDÍGENA ARCHIPIÉLAGO DE HUMBOLDT	
COMUNIDAD QUEBRADA DE PAIHUANO KAKANA	
COMUNIDAD CANIHUANTE DE COCHIHUAZ	
COMUNIDAD DIAGUITA VERTIENTE DEL CHAGUAL	
COMUNIDAD DOMINGO TAUCAN	
COMUNIDAD TITAKIN DE LAS CARDAS	
COMUNIDAD TERRITORIAL INDÍGENA DE TAMBILLO	
COMUNIDAD EN FORMACIÓN EL MOLLE	
COMUNIDAD AMACK TAMBILLOS	
COMUNIDAD DIAGUITA FUERZA INDÍGENA DE TEKIRKE	
COMUNIDAD EN FORMACIÓN RIVERA SEURA	
COMUNIDAD EN FORMACIÓN ELKE CAÑIGUANTÍ	

Es importante señalar que la conformación de comunidades es un proceso dinámico en el que a medida que se avanzaba el trabajo de terreno varias comunidades comenzaron su conformación, por lo que en el estudio se realizó en definitiva la distinción entre comunidades conformadas y comunidades en conformación.

También se realizaron reuniones y entrevistas con algunas asociaciones indígenas. En algunos casos, varios de sus integrantes pertenecían a las mismas comunidades indígenas. Es necesario aclarar que el trabajo territorial, según los requerimientos del estudio, se orientó hacia las comunidades indígenas constituidas, no obstante, como equipo decidimos, en coordinación con CONADI RM, incorporar tanto comunidades en conformación y a otras organizaciones, tales como asociaciones indígenas que emergieran en el proceso de estudio, corporaciones culturales, sindicatos de pescadores y comités de vivienda.

Nombre asociación	Valle
ASOCIACIÓN DE EDUCADORES TRADICIONALES DIAGUITAS	Limarí
ASAMBLEA ASOCIACIÓN INDÍGENA ANTAKARI	
ASOCIACIÓN NEWEN MAPUCHE	Elqui
ASOCIACIÓN INDÍGENA DE EMPRENEDORES Y PROFESIONALES LEFRARU	
ASOCIACIÓN CHOYUN MAPU	
AGRUPACIÓN NEWEN ZOMO NEWEN MULTICULTURAL DE MUJERES	
ASAMBLEA DE PUEBLOS ORIGINARIOS VICUÑA	
ASOCIACIÓN ELKE	

Nombre agrupación	Valle
SINDICATO DE MUJERES LORD WILOW	Choapa
UNIÓN DE PESCADORES LAS CONCHAS LOS VILOS (CHANGOS)	
UNIÓN COMUNAL DE CHANGOS DE LA COSTA VILEÑA	
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DE AMOLANAS-CODESCA	LIMARÍ
COMITÉ DE VIVIENDA PEŪMAYEN	Elqui

En cada visita se llenó la ficha prevista de caracterización de las organizaciones y en la mayoría de los casos se grabó la reunión. Con esta información, más los registros fotográficos, se realizó una ficha de síntesis de cada organización incluyendo un mapa que incorporó la georreferenciación. Esta ficha se incorpora al final de este informe.

3.2 Construcción de Cartografía

La construcción de cartografía se llevó a cabo con el objetivo fundamental de comprender de manera espacial la localización de sitios de significación cultural y ambiental, así como las amenazas que podrían afectarlos. Este proceso se dividió en varias etapas, comenzando con la recopilación de información a través de entrevistas en terreno. Durante estas entrevistas los participantes señalaron la ubicación de sitios que consideraban cultural y ambientalmente relevantes, además de identificar elementos que percibían como amenazas para la conservación de dichos sitios. Este enfoque participativo permitió obtener información valiosa directamente de las comunidades.

El siguiente paso involucró la recopilación de datos adicionales mediante un trabajo de gabinete en el cual se consultaron fuentes secundarias como guías arqueológicas, registros nacionales de monumentos e información geoespacial proporcionada por el IDE y otras fuentes oficiales. Además, se complementó este proceso con talleres diseñados para agregar información que pudiera haber sido pasada por alto en las entrevistas.

La información recopilada se procesó utilizando el software GIS ArcGIS Pro, georreferenciándola en el sistema de proyección UTM 19S y el datum WGS84. Cada elemento de la cartografía contiene información relevante dentro de su tabla de atributos, con las primeras tres columnas haciendo referencia a la información locacional; las siguientes tres a detalles descriptivos del elemento; y finalmente, observaciones asociadas.

Se realizaron tres encuentros provinciales y uno regional con el fin de compartir los resultados preliminares. Esto permitió completar y complementar con información de distintas fuentes, realizando las últimas visitas a comunidades y asociaciones.

3.3 Encuentros Provinciales y Regional

Se llevaron a cabo tres encuentros provinciales, uno en cada valle, de manera de dar cuenta de los resultados iniciales del trabajo, además de poder complementar en esta instancia información relativa a sitios de significación patrimonial/cultural y/o medioambiental que no hubiesen sido catastrados. Se llevaron impresos los mapas de las comunidades con el fin de revisarlos y completar la información.

Los encuentros desarrollados fueron:

1. Encuentro Provincia Elqui: se realizó el día 24 de noviembre en el salón Diaguitas (La Serena) facilitado por la Seremía de Desarrollo Social de la Región de Coquimbo.
2. Encuentro Provincia Limarí: se realizó el día 25 de noviembre en un salón del Centro Cultural de la localidad de Monte Patria.

3. Encuentro Provincia Choapa: se llevó a cabo el encuentro el día jueves 30 de noviembre en el Centro cultural de la localidad de Los Vilos

Se desarrolló el Encuentro Regional el día 14 de diciembre en La Serena, en el Liceo Gabriela Mistral. Esta actividad se organizó en conjunto con CONADI Oficina Región Metropolitana y contó también con la participación del Seremi de Desarrollo Social y otras autoridades como el Encargado Sección de Pueblos Originarios del Servicio del Patrimonio, Subdirección de Pueblos Originarios Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio, funcionarios regionales del Ministerio de Bienes Nacionales, SERNATUR, funcionarios de oficinas de asuntos indígenas y el equipo directivo y operativo de CONADI RM, incluyendo a su Directora (s) Ximena Montecinos. Para ese encuentro se difundieron las convocatorias e invitaciones a las comunidades y asociaciones para que pudieran asistir al encuentro, mediante WhatsApp y mail a todos los contactos de las comunidades y organizaciones con las cuales se había trabajado.

Como consecuencia de lo anterior a este Encuentro Regional llegaron más de 40 personas de diferentes territorios y de instituciones públicas lo que evidenció el interés que había generado el estudio. Durante el encuentro se desarrolló una instancia muy fructífera de diálogo entre el equipo de investigación, las comunidades y asociaciones y las autoridades regionales y de la Oficina de Asuntos Indígenas de la Región Metropolitana de CONADI, en que se pudieron discutir las principales demandas y problemáticas que aquejan hoy a las organizaciones indígenas de la Región de Coquimbo.

3.4 Recopilación de Fuentes Secundarias, participación en actividades y reunión con actores relevantes

Durante el estudio se realizó una revisión bibliográfica de antecedentes arqueológicos, históricos y culturales de los pueblos indígenas de la región que se fue complementando a lo largo de la investigación con las sugerencias y aportes que las mismas comunidades y asociaciones realizaban.

Los antecedentes recopilados tuvieron relación con la caracterización arqueológica, etnohistórica e histórica del territorio, de manera de contar con elementos contextuales respecto del territorio de estudio. Se consideraron documentos facilitados o producidos por las propias comunidades y asociaciones, como por ejemplo aquellos relacionados con la educación intercultural, comunicados públicos y otras iniciativas como la protección de sitios como El Olivar o la declaratoria de patrimonio cultural de la humanidad de los bailes chinos.

Junto a esta revisión se consideró además la recopilación de información relativa a elementos de carácter medioambiental e informes vinculados a los proyectos extractivistas presentes en la zona, de manera de complementar los datos que emanaron de las entrevistas y conversaciones sostenidas.

También se participó de diferentes actividades relacionadas con los pueblos indígenas, entre ellas la mesa indígena realizada en Limarí, la reunión entre la comunidad El Molle y representantes del Ministerio de Energía y de la empresa encargada de la red eléctrica Kimal Lo Aguirre; participación en talleres de formación con la Unión Comunal del Pueblo Chango de Los Vilos y seminarios organizados por comunidades y asociaciones de Elqui.

Por último hay que destacar las diversas reuniones que se realizaron con personas vinculadas a las políticas públicas relativas a los pueblos indígenas en la región, como Claudia Vargas, Jefa de Asuntos Indígenas de la Municipalidad de Vicuña; Eduardo Alcayaga Cortés, Seremi de Desarrollo Social; Antonio Rabuco Ramírez, en la actualidad nuevo Jefe Provincial de Bienes Nacionales; Galo Luna, Delegado Presidencial del Limarí; Marcos Morales encargado de CONADI en la región; Humberto Tapia Herrera, Encargado Sección de Pueblos Originarios, Servicio del Patrimonio, Subdirección de Pueblos Originarios, Región de Coquimbo y con las funcionarias de Oficina de Asuntos Indígenas de la Región Metropolitana de CONADI. También se realizaron entrevistas y conversaciones con expertos académicos de la región como fue el caso de Paola González, arqueóloga a cargo de las excavaciones y rescate del sitio El Olivar; y en especial, con Gonzalo Ampuero, experto en temas arqueológicos de la región y que por muchos años dirigió el Museo de La Serena.

4 Caracterización poblacional regional

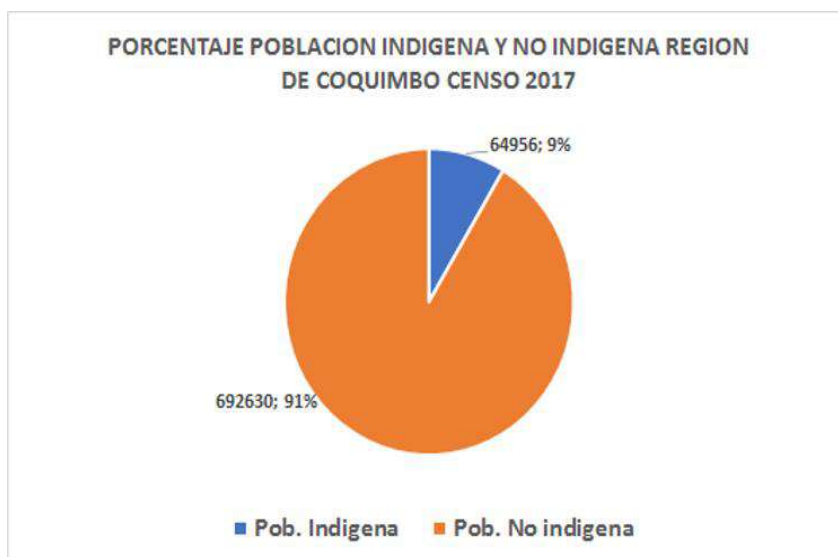
En este apartado, se analizan los indicadores más relevantes de la población indígena a partir del Censo Año 2017 y de la encuesta CASEN 2022². También se incorporó información proveniente de los registros de CONADI sobre acreditación indígena en la región. El objetivo es describir a la población indígena que declara pertenecer a alguno de los pueblos originarios reconocidos por la Ley Indígena, y así dar cuenta de sus características lo que permitió visualizar algunas tendencias respecto a su distribución territorial.

Los resultados del Censo 2017 arrojaron que a nivel nacional el 12,8% de la población se considera perteneciente a un pueblo indígena. La región de Coquimbo aporta un 3,0% de la población indígena en el país, mientras que internamente del total de la población regional existe un 9,0% de población que se auto identifica como indígena. La población indígena en la actualidad suma cifras cercanas a las 65.000 mil personas.

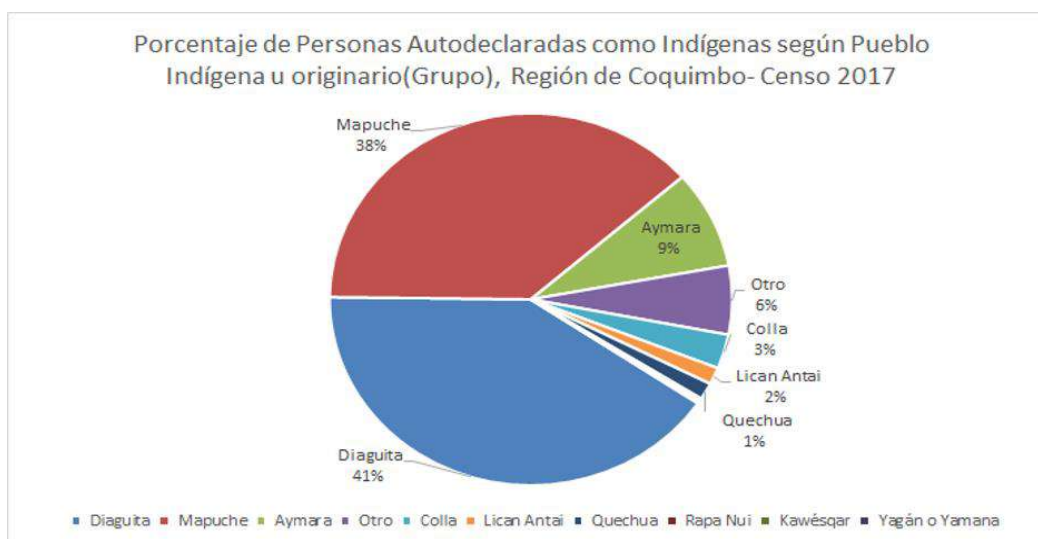
4.1 Población Indígena Región de Coquimbo por grupo. Censo 2017

Respecto a la Región de Coquimbo, el siguiente cuadro grafica la distribución de la población indígena.

² La *medición de pobreza por ingresos* identifica al conjunto de hogares cuyo ingreso total mensual no supera el valor de la línea de pobreza y que, por tanto, no cuentan con ingresos suficientes para satisfacer el consumo de un conjunto básico de bienes alimentarios y no alimentarios. Dentro del conjunto de hogares en situación de pobreza por ingresos, además, se identifica a un conjunto de hogares en situación de pobreza extrema, que corresponde a hogares que cuentan con ingresos inferiores a 2/3 del valor de la línea de pobreza vigente (<http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>). Se debe indicar que es una encuesta que se aplica a un grupo muestral, al que se le aplica un factor de expansión. Ello implica dificultades ciertas frente a la posibilidad de generar estadísticas a nivel comunal, pues no siempre están todas las comunas representadas. En el caso de este documento, la variable analizada solo es la medición de la pobreza por ingresos en población indígena a nivel regional, lo que permite una mayor confiabilidad al existir un número relativamente alto de observaciones muestrales.



La población indígena de la Región de Coquimbo se desglosa de la siguiente manera considerando su distribución por pueblos indígenas:



	Pob. Ind.	%
Diaguita	26470	40,8
Mapuche	24923	38,4
Aymara	5530	8,5
Otro	3881	6,0
Colla	1939	3,0
Lican Antai	957	1,5
Quechua	943	1,5
Rapa Nui	149	0,2
Kawésqar	90	0,1
Yagán o Yamana	74	0,1
Total	64956	100,0

Podemos ver que un 41,0% de la población indígena regional se autodefine como Diaguita, y el 38% como Mapuche. En tercer lugar, se encuentra el pueblo Aymara. La presencia de los demás pueblos es marginal (Colla, Licanantai y Quechua). A esto se debe considerar que en el Censo 2017 el pueblo Chango no estaba reconocido por lo cual no se contaba con dicha alternativa como respuesta, no obstante, en la categoría “Otro”, un total de 740 sí se consideró perteneciente al pueblo Chango.

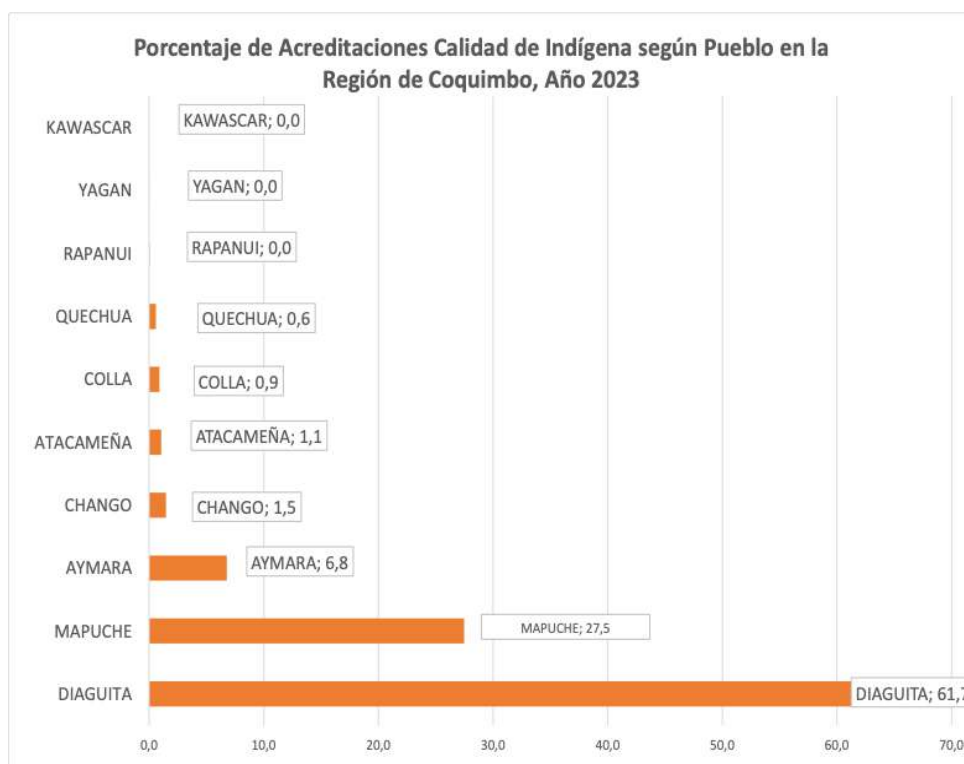
En relación con las Acreditaciones de Calidad Indígena realizadas por parte de la población indígena a la CONADI, con datos del año 2023, se puede apreciar lo siguiente:

Número de Acreditaciones Calidad de Indígena en la Región de Coquimbo, Año 2023

	APROBADAS	INGRESADAS	PENDIENTES	RECHAZADO	TOTAL
ATACAMEÑA	378	103	42		523
AYMARA	2436	259	163	1	2859
CHANGO	525	156	241	1	923
COLLA	319	80	49		448
DIAGUITA	22210	4322	1876	13	28421
KAWASCAR		2	2		4
MAPUCHE	9889	819	311	9	11028
QUECHUA	211	35	17		263
RAPANUI	8	4			12
YAGAN	2	33	31		66
TOTAL	35978	5813	2732	24	44547

FUENTE: Registro CONADI

Considerando las acreditaciones aprobadas, obtenemos el siguiente gráfico:



Los porcentajes son similares a los establecidos por el Censo del año 2017, liderado por los pueblos Diaguitas (61,7), Mapuche (27,5), Aymara (6,8) y Chango (1,5), último pueblo no considerado en el censo 2017.

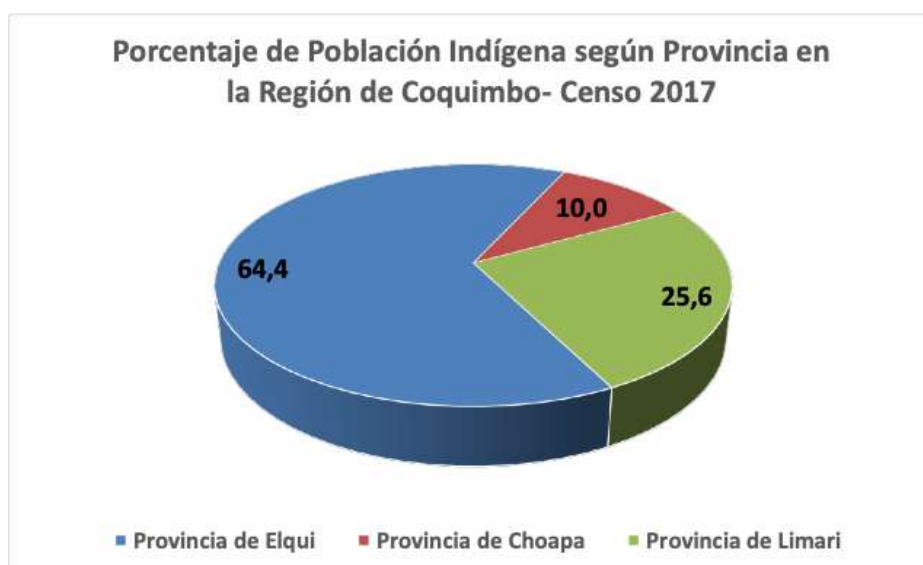
Respecto a la distribución de la población indígena por provincia según el Censo 2017, se observa lo siguiente:

Población Indígena en la Región Coquimbo por Provincia y Comuna, Censo 2017

Porcentaje de Población Indígena según Provincia en la Región de Coquimbo- Censo 2017

Provincia	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
Provincia de Elqui	20541	21259	41800	64,4
Provincia de Choapa	3486	3033	6519	10,0
Provincia de Limari	8375	8262	16637	25,6
	32402	32554	64956	100,0

FUENTE: Censo 2017



Esto es similar a los datos arrojados por las Acreditaciones de CONADI, desglosadas por provincia:

PROVINCIA	APROBADAS	PORCENTAJE
CHOAPA	2689	7,5
ELQUI	22842	63,5
LIMARI	10202	28,4
SIN DATO	245	0,7
TOTAL	35978	100,0

FUENTE: Registro CONADI

Vemos que el 64,4% de la población que se autoidentifica como indígena en la Región de Coquimbo, habita en la Provincia de Elqui; un 25,6% habita en la Provincia de Limarí, y un 10,0% habita en la Provincia de Choapa, siendo coherentes con los datos del censo 2017.

La población indígena en la Región de Coquimbo se desglosa de la siguiente manera por Pueblo Indígena de acuerdo con cada provincia:

% de Población Indígena según Grupo por Provincia en la región Coquimbo, Censo 2017								
Pueblo Indígena u Originario	ELQUI	%	CHOAPA	%	LIMARI	%	TOTAL	%
Mapuche	16018	38,3	3657	56,1	5248	31,5	24923	38,4
Aymara	4060	9,7	355	5,4	1115	6,7	5530	8,5
Rapa Nui	113	0,3	21	0,3	15	0,1	149	0,2
Lican Antai	753	1,8	43	0,7	161	1,0	957	1,5
Quechua	664	1,6	148	2,3	131	0,8	943	1,5
Colla	1499	3,6	109	1,7	331	2,0	1939	3,0
Diaguita	15885	38,0	1821	27,9	8764	52,7	26470	40,8
Kawésqar	74	0,2	8	0,1	8	0,0	90	0,1
Yagán o Yamana	63	0,2	4	0,1	7	0,0	74	0,1
Otro	2671	6,4	353	5,4	857	5,2	3881	6,0
Total	41800	100	6519	100	16637	100	64956	100

FUENTE: Censo 2017

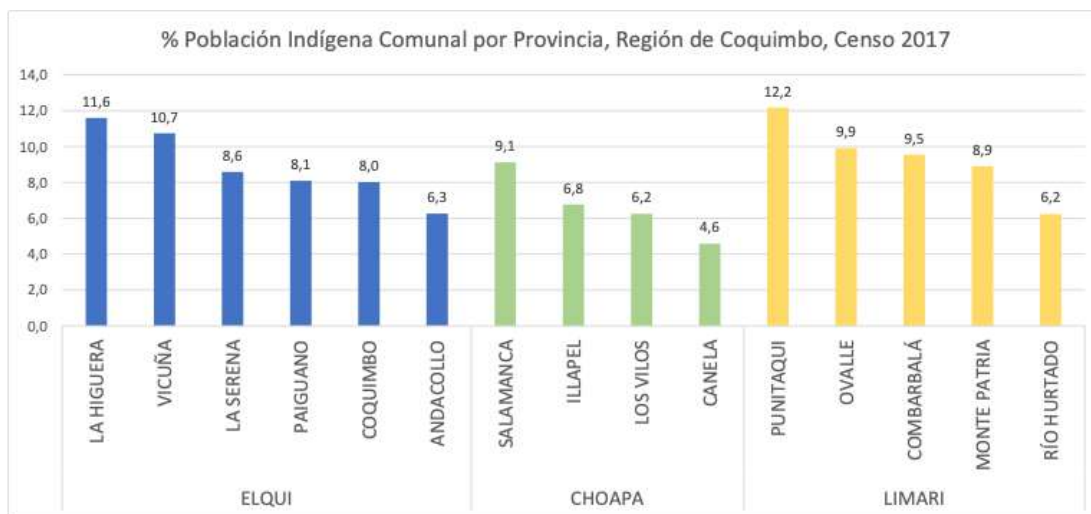
Para el caso de las provincias de Elqui y Choapa, el primer lugar lo ocupan habitantes que se autoidentifican como Mapuche y en un segundo lugar como Diaguitas. Siendo la Provincia de Limarí la que tiene un comportamiento distinto, en donde la población Diaguita se encuentra en primer lugar.

Si realizamos un análisis descriptivo a nivel comunal podemos apreciar la siguiente información:

% Población Indígena Comunal por Provincia, Región de Coquimbo, Censo 2017

Provincia	Comuna	% Pob. Indígena Comunal
ELQUI	LA HIGUERA	11,6
	VICUÑA	10,7
	LA SERENA	8,6
	PAIGUANO	8,1
	COQUIMBO	8,0
	ANDACOLLO	6,3
CHOAPA	SALAMANCA	9,1
	ILLAPEL	6,8
	LOS VILOS	6,2
	CANELA	4,6
LIMARI	PUNITAQUI	12,2
	OVALLE	9,9
	COMBARBALÁ	9,5
	MONTE PATRIA	8,9
	RÍO HURTADO	6,2

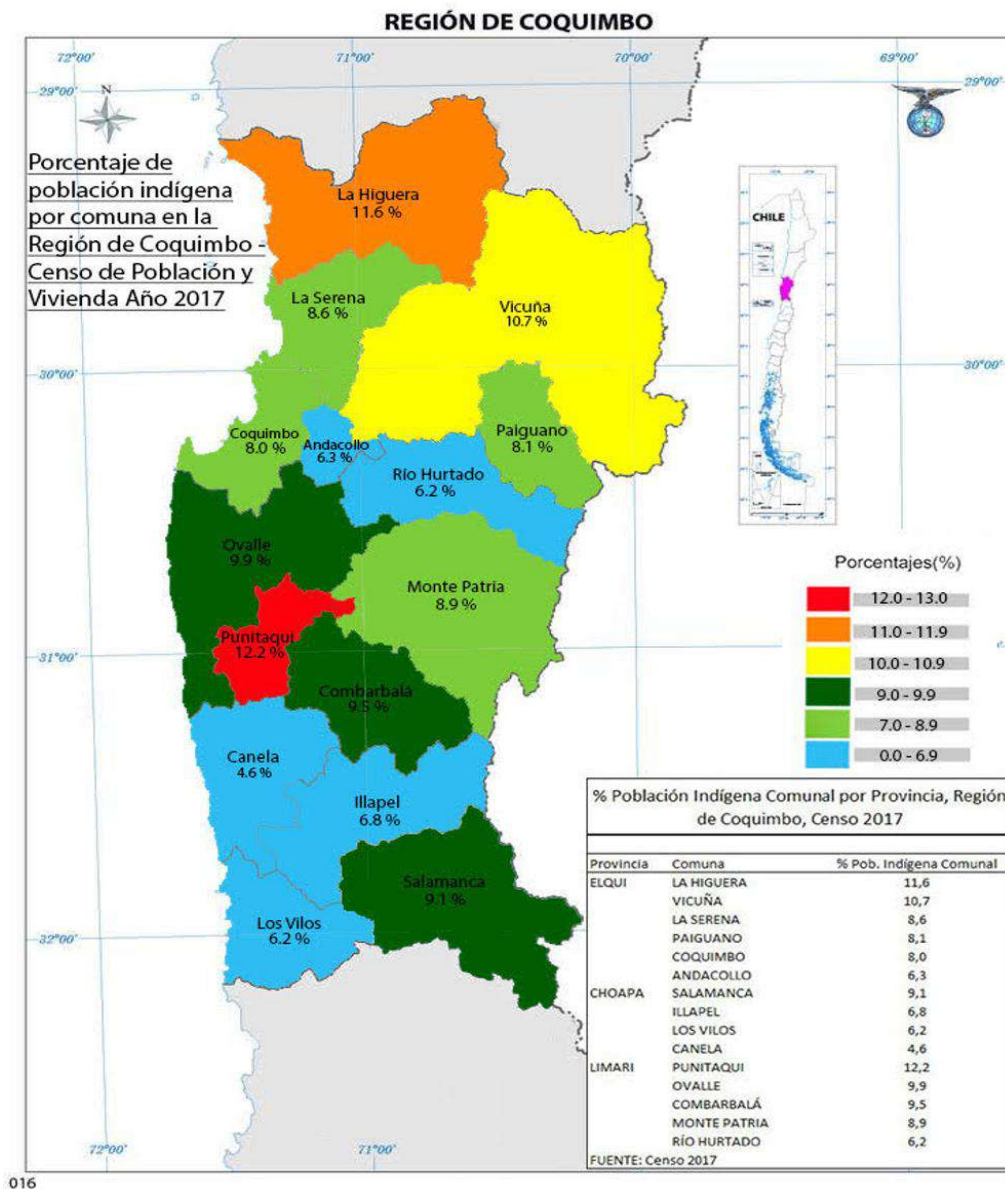
FUENTE: Censo 2017



En la Provincia de Elqui las comunas con mayor porcentaje de población indígena (mayores de un 8%) son La Higuera (11,6%), Vicuña (10,7%), La Serena (8,6%) y Paihuano (8,1%). En la Provincia de Choapa la comuna con mayor porcentaje de población indígena es Salamanca (9,1%). Y en la Provincia de Limarí, las comunas con un mayor porcentaje de población indígena son Punitaqui (12,2%), Ovalle (9,9%), Combarbalá (9,5%) y Monte Patria (8,9 %).

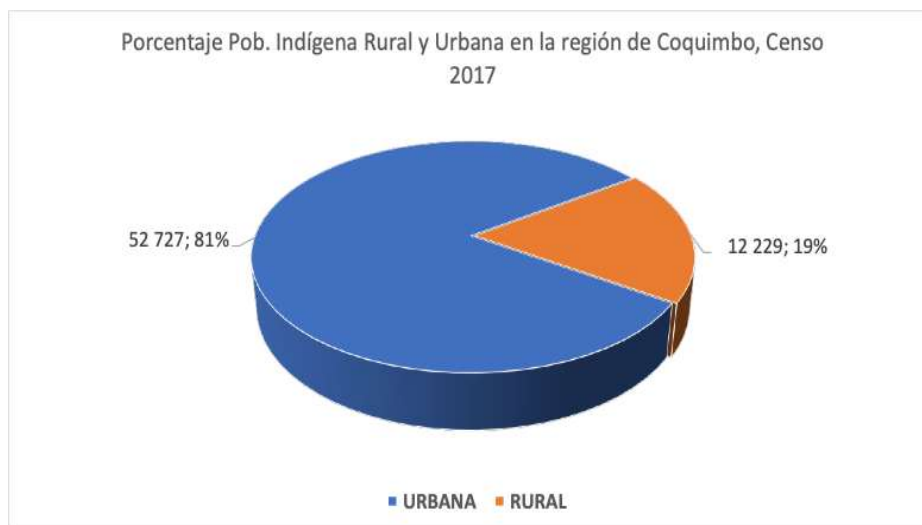
Considerando los porcentajes de población indígena en relación con la región encontramos que casi el 60% de la población auto declarada como indígena habitan en la comuna de La Serena y en la comuna de Coquimbo. A estas le siguen las comunas de Ovalle (17%), Vicuña

(4,6%). En la región de Coquimbo, considerando los porcentajes de población indígena por comuna, encontramos en la parte superior a las comunas de Punitaqui (12,2%), La Higuera (10,7%), Vicuña (8,6%), Ovalle (9,9%) y Salamanca (9,1%) que son las comunas que tienen mayor porcentaje de población indígena. A continuación, presentamos la distribución territorial de los porcentajes de población indígena de la región a partir de un mapa estadístico:



4.1.1 Población Indígena en la Región de Coquimbo por zona urbana y rural

De la población indígena auto declarada como indígena podemos apreciar que esta región se divide por zona urbana y rural de la siguiente manera:



Esta población se distribuye por pueblos en zona rural y urbana y sexo de la siguiente manera:

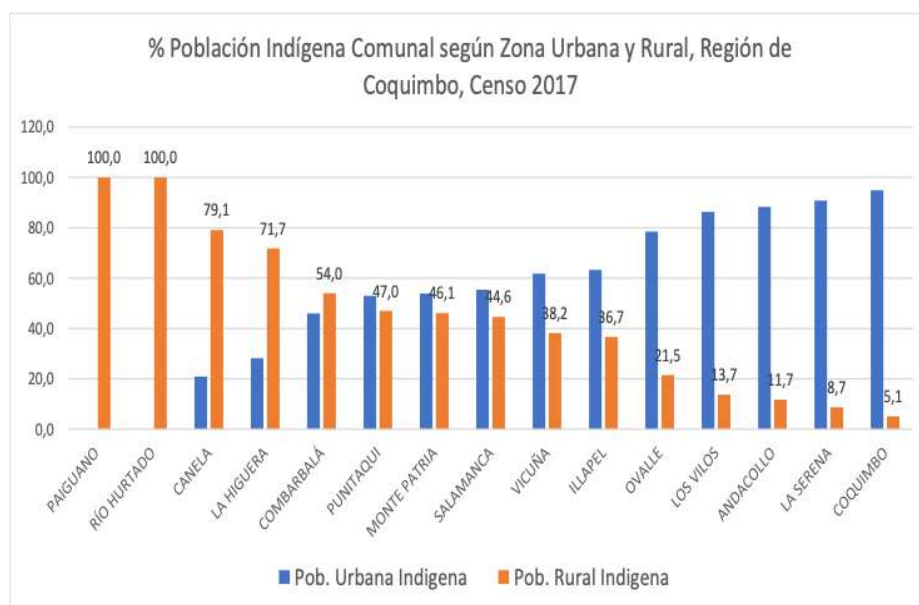
N° Pob. Indígena por Pueblo Indígena, Sexo y Zona, Región de Coquimbo, Censo 2017

	ZONA URBANA			ZONA RURAL		
	Sexo		Total	Sexo		Total
	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
Mapuche	10240	10209	20449	2481	1993	4474
Aymara	2115	2532	4647	466	417	883
Rapa Nui	52	71	123	9	17	26
Lican Antai	427	426	853	58	46	104
Quechua	448	369	817	76	50	126
Colla	804	853	1657	161	121	282
Diaguita	9979	10894	20873	3007	2590	5597
Kawésqar	42	36	78	7	5	12
Yagán o Yamana	29	33	62	4	8	12
Otro	1585	1583	3168	412	301	713
Total	25721	27006	52727	6681	5548	12229

FUENTE: Censo 2017

Los datos indican que el 81% de la población auto declarada como indígena habita en zona urbana; y el 19% en la zona rural de la región. Ahora, si consideramos el desglose por provincia, obtenemos que:

% Población Indígena Comunal según Zona Urbana y Rural, Región de Coquimbo, Censo 2017						
PROVINCIA	COMUNA	Pob. Urbana Indígena	%	Pob. Rural Indígena	%	Total Poblacion Indígena region
ELQUI	LA SERENA	17327	91	1667	9	19085
	COQUIMBO	17342	95	932	5	18274
	ANDACOLLO	611	88	81	12	692
	LA HIGUERA	139	28	353	72	492
	PAIGUANO		0	364	100	364
	VICUÑA	1843	62	1141	38	2984
CHOAPA	ILLAPEL	1323	63	767	37	2090
	CANELA	87	21	330	79	417
	LOS VILOS	1153	86	183	14	1336
	SALAMANCA	1483	55	1193	45	2676
LIMARI	OVALLE	8650	78	2375	22	11025
	COMBARBALÁ	585	46	687	54	1272
	MONTE PATRIA	1477	54	1262	46	2739
	PUNITAQUI	707	53	627	47	1334
	RÍO HURTADO		0	267	100	267
TOTAL REGION		52727	81,2	12229	18,8	64956

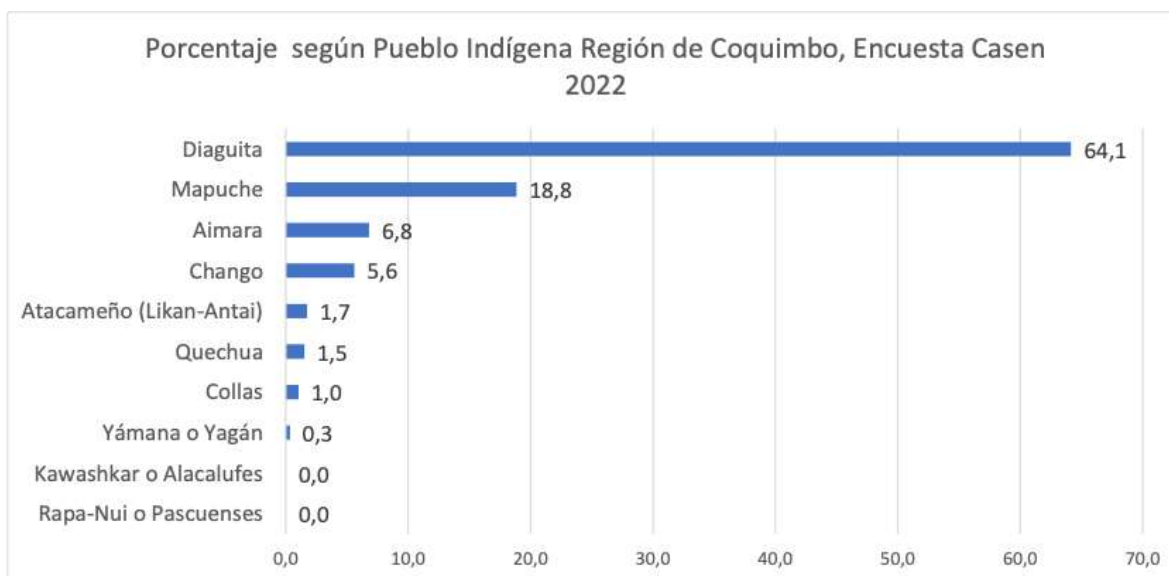


A nivel regional las comunas que tienen un mayor porcentaje de población indígena rural (por sobre la urbana) son las comunas de Paihuano, Río Hurtado, Canela y Combarbalá. En cambio, las comunas que tienen una mayor parte de población indígena habitando zonas urbanas son La Serena, Coquimbo, Andacollo, Los Vilos, Ovalle, Illapel y Vicuña.

De las quince comunas que componen la región, y dejando de lado las comunas de La Serena y Coquimbo, la población indígena se distribuye en la mayor parte de las comunas en zona rurales, siendo la comuna de Ovalle, Monte Patria, Salamanca y Vicuña las que tienen un mayor porcentaje de población indígena rural en relación con el total regional. Esto implica que la presencia indígena territorial en la región subyace principalmente en comunas con población rural.

4.1.2 Población indígena/no indígena por pueblo, comuna y provincia en la Región de Coquimbo - CASEN 2022

Si consideramos la información de la Encuesta CASEN 2022 podemos apreciar que el porcentaje de la población indígena difiere de los datos censales porque son instrumentos absolutamente distintos, pues la data que nos entrega CASEN es propia de una encuesta, a la que se le aplica un factor de corrección poblacional que permite el análisis de conglomerados poblacionales totales.



Podemos apreciar que el 3,5% de la población indígena nacional (del total de 10,2% que arroja CASEN) se ubica territorialmente en la Región de Coquimbo, con un total de 68.370 personas. De este grupo autoidentificado como indígena podemos apreciar los siguientes pueblos a nivel nacional y regional, en específico, para el caso de la Región de Coquimbo.

Si a nivel nacional se observa que el pueblo Diaguita ocupa el tercer puesto (6,9%), para el caso de la Región de Coquimbo el pueblo Diaguita ocupa el primer lugar (64,1%); si a nivel nacional el pueblo Chango ocupa el séptimo lugar (0,6%), para el caso de la Región de

Coquimbo el pueblo Chango ocupa el cuarto lugar (5,6%). Ahora bien, si analizamos el desglose de los datos por comuna, apreciamos lo siguiente:

N° y Porcentaje de Personas pertenecientes a pueblos indígenas según Pueblo, Comuna y Provincia, Región de Coquimbo (Factor de Expansión, Casen 2022)													
Provincia	Comuna	1. Aimara	3. Quechua	4. Mapuche	5. Atacameño (Likan-Antai)	6. Collas	8. Yámana o Yagán	9. Diaguita	10. Chango	Pob. Indígena	Pob. No Indígena	Total Comuna Región Coquimbo	% Población Indígena Comunal
ELQUI	La Serena	2.602	389	3.411	784	274		8.110	622	16.192	276.313	292.505	5,5
	Coquimbo	1.041		2.941		434		10.452	1.297	16.165	237.945	254.110	6,4
	Andacollo										15.799	15.799	0,0
	La Higuera	21		77				277	677	1.052	2.833	3.885	27,1
	Paiguano			0				739		739	4.065	4.804	15,4
CHOAPA	Vicuña	129		967				1.662		2.758	20.450	23.208	11,9
	Illapel		479	1.224				1.121		2.824	26.070	28.894	9,8
	Canela	50						233		283	7.535	7.818	3,6
	Los Villos			694				314	1.234	2.242	19.064	21.306	10,5
	Salamanca			232	228			960		1.420	25.039	26.459	5,4
LIMARI	Ovalle	545	133	2.836				12.894		16.632	110.340	126.972	13,1
	Combarbalá			170	177			2.518		2.865	8.689	11.554	24,8
	Monte Patria			75				2.726		2.801	25.892	28.693	9,8
	Punitaqui			251				1.733		1.984	10.977	12.961	15,3
	Río Hurtado	264	33	0				116		413	3.451	3.864	10,7
Total		4.652	1.094	12.878	1.189	708	224	43.855	3.830	68.370	794.462	862.832	7,9

FUENTE: Casen 2022

Y si comparamos la situación de Pobreza (Ingresos) de la Población Indígena y Población Regional obtenemos lo siguiente:

CATEGORIA POBREZA A NIVEL NACIONAL, CASEN 2022			
Indígena/ No Indígena			
	No pertenece a pueblos indígenas	Pertenece a pueblos indígenas	Total
Pobreza extrema	342.982	54.981	397.963
Pobreza no extrema	770.953	123.605	894.558
No pobreza	16.728.158	1.843.979	18.572.137
Total	17.842.093	2.022.565	19.864.658

CATEGORIA POBREZA REGIÓN DE COQUIMBO, CASEN 2022			
Indígena/ No Indígena			
	No pertenece a pueblos indígenas	Pertenece a pueblos indígenas	Total
Pobreza extrema	19.839	1.850	21.689
Pobreza no extrema	42.693	3.897	46.590
No pobreza	731.688	62.623	794.311
Total	794.220	68.370	862.590

FUENTE: Casen 2022

4.1.3 Pueblo Diaguita en la Región de Coquimbo

La población Diaguita en la Región de Coquimbo asciende a 26.470 personas. Al respecto el aporte de cada comuna a esa cifra se expresa de la siguiente manera:

% Población Diaguita por comuna, Censo 2017		
Comuna	Total	Porcentaje
LA SERENA	7 470	28,2
COQUIMBO	6 185	23,4
OVALLE	5 904	22,3
VICUÑA	1 631	6,2
MONTE PATRIA	1 458	5,5
SALAMANCA	910	3,4
PUNITAQUI	760	2,9
ILLAPEL	608	2,3
ANDACOLLO	259	1,0
COMBARBALÁ	511	1,9
LOS VILOS	140	0,5
LA HIGUERA	173	0,7
CANELA	163	0,6
PAIGUANO	167	0,6
RÍO HURTADO	131	0,5
Total	26 470	100,0

FUENTE: Censo 2017

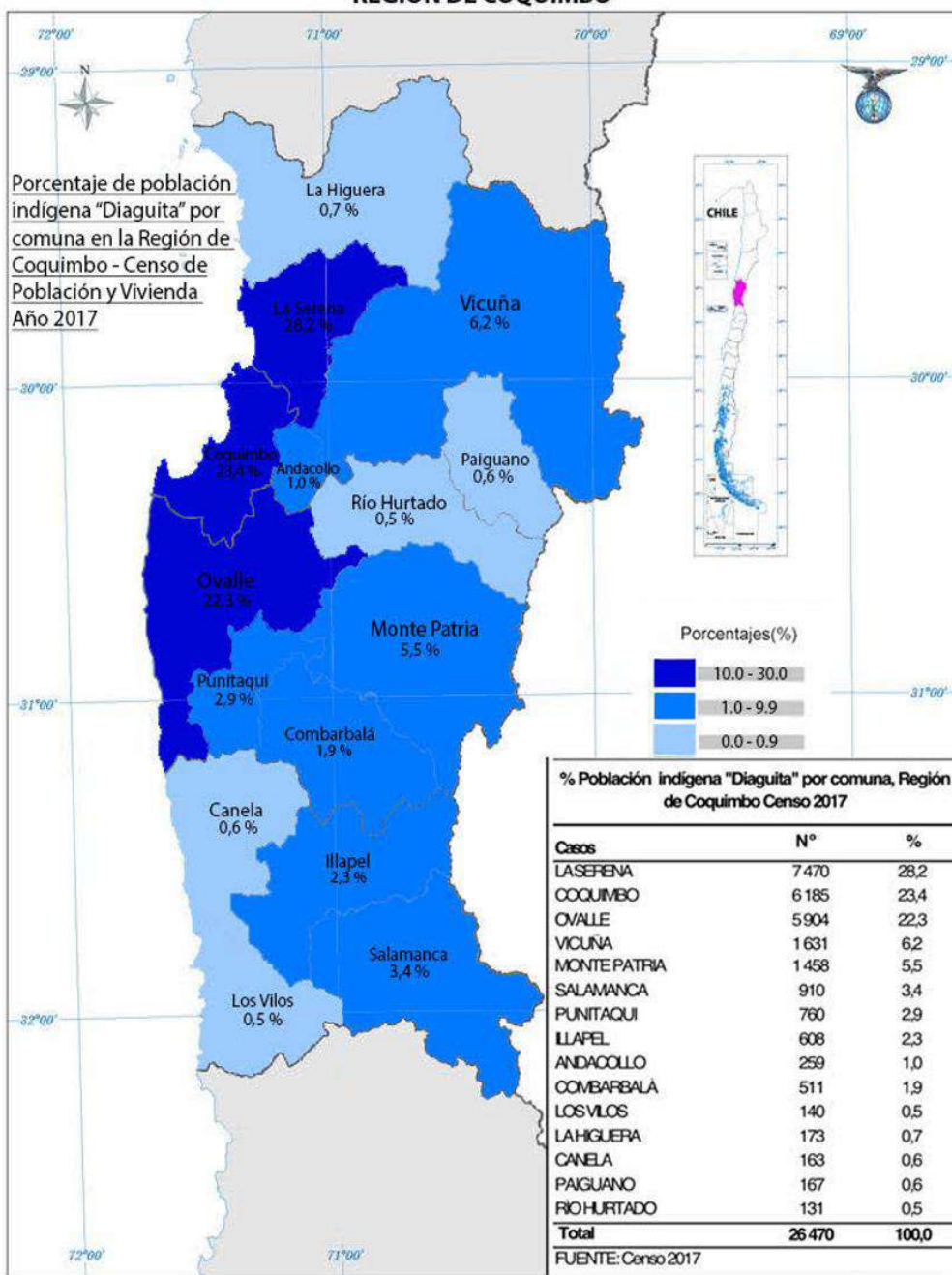
Apreciamos que en general la población que se autoidentifica como Diaguita tiene una fuerte presencia en las comunas de La Serena (28,2%), Coquimbo (23,4%) y Ovalle (22,3%) lo que devela una representación más bien urbana. El resto de las comunas como Vicuña (6,2%), Monte Patria (5,5%), Salamanca (3,4%), Illapel (2,3%) y Punitaqui (2,9%) se ubican en la zona cordillerana de la región. Si consideramos al pueblo indígena más numeroso de la Región de Coquimbo, que es el pueblo Diaguita, podemos apreciar que éste se distribuye según zona rural y urbana de la siguiente manera: El 78,9% de la población Diaguita habita en zona urbana; y el 21,1% habita en zonas rurales.

N° Población Diaguita Zona Rural por comuna, Censo 2017

Comuna	Sexo				Total
	Rural	%	Urbano	%	
LA SERENA	665	11,9	6 805	32,6	7 470
COQUIMBO	358	6,4	5 827	27,9	6 185
OVALLE	1 386	24,8	4 518	21,6	5 904
VICUÑA	651	11,6	980	4,7	1 631
MONTE PATRIA	612	10,9	846	4,1	1 458
SALAMANCA	390	7,0	520	2,5	910
PUNITAQUI	341	6,1	419	2,0	760
ILLAPEL	262	4,7	346	1,7	608
ANDACOLLO	44	0,8	215	1,0	259
COMBARBALÁ	297	5,3	214	1,0	511
LOS VILOS	42	0,8	98	0,5	140
LA HIGUERA	128	2,3	45	0,2	173
CANELA	123	2,2	40	0,2	163
PAIGUANO	167	3,0		0,0	167
RÍO HURTADO	131	2,3		0,0	131
Total	5 597	100,0	20 873	100,0	26 470

FUENTE: Censo 2017

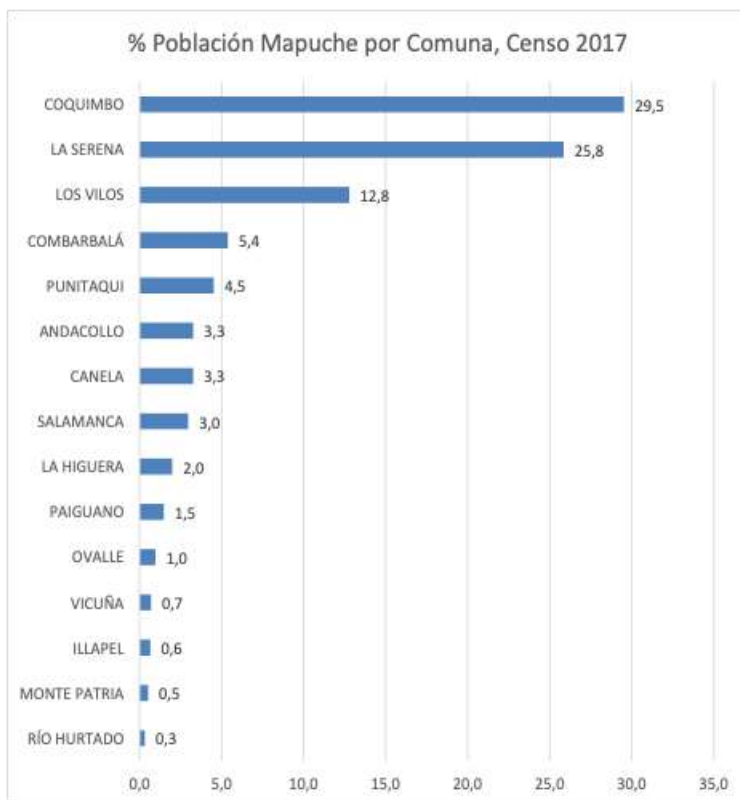
REGIÓN DE COQUIMBO



016

4.1.4 Pueblo mapuche en la región de Coquimbo

Si consideramos el porcentaje de población indígena mapuche ésta cuenta con 24.923 personas, y el aporte de cada comuna puede ser expresada de la siguiente manera:



Apreciamos que en general la población que se autoidentifica como mapuche tiene una fuerte presencia en las comunas de La Serena (29,5%), Coquimbo (25,8%) y Ovalle (12,8%) lo que devela una presencia más bien urbana al interior de la región. En un segundo grupo podemos ver a las comunas de Combarbalá (5,4%), Punitaqui (4,5%), Andacollo (4,5%), Canela (3,3%) y Salamanca (3,0%), todas comunas sobre el 3,0%. Si consideramos a este pueblo indígena, el segundo más numeroso de la Región de Coquimbo, después del pueblo Diaguita, podemos apreciar que este se distribuye según zona rural y urbana de la siguiente manera:

N° y % Población Mapuche Zona Rural por Comuna, Región Coquimbo, Censo 2017

Comuna	Rural	%	Urbano	%	Total
LA SERENA	653	14,6	6189	30,3	6 842
COQUIMBO	349	7,8	7465	36,5	7 814
OVALLE	680	15,2	2702	13,2	3 382
VICUÑA	268	6,0	516	2,5	784
MONTE PATRIA	410	9,2	453	2,2	863
SALAMANCA	644	14,4	779	3,8	1 423
PUNITAQUI	208	4,6	182	0,9	390
ILLAPEL	399	8,9	798	3,9	1 197
ANDACOLLO	22	0,5	235	1,1	257
COMBARBALÁ	272	6,1	255	1,2	527
LOS VILOS	100	2,2	765	3,7	865
LA HIGUERA	108	2,4	77	0,4	185
CANELA	139	3,1	33	0,2	172
PAIGUANO	136	3,0		0,0	136
RÍO HURTADO	86	1,9		0,0	86
Total	4 474	100,0	20 449	100,0	24 923

FUENTE: Censo 2017

Aquí apreciamos que en la región el 82,0% de la población mapuche habita en zona Urbana; y el 18,0% habita en zonas rurales siendo en las comunas de La Serena, Coquimbo y Ovalle donde se concentra el mayor número de población mapuche de la región (16.356 personas).

Las comunas que tienen una población mapuche mayoritariamente urbana son las comunas de Coquimbo, Andacollo, La Serena, Los Vilos, Ovalle, Illapel, Vicuña, Salamanca y Monte Patria. Al revés, las comunas que tienen mapuches que habitan en zonas rurales preferentemente son las comunas de Río Hurtado, Paihuano, Canela, Punitaqui y Combarbalá.

4.1.5 Pueblo Chango: los otros indígenas (no reconocidos) en la Región de Coquimbo

A nivel nacional, si consideramos aquellos pueblos e identidades no reconocidas por la Ley Indígena, en adelante "Otros Pueblos", apreciamos que la RM lidera el ranking, seguida por las regiones del sur (Región de Los Lagos, Biobío y Araucanía principalmente); en el centro, la Región de Valparaíso se ubica en un quinto lugar, seguida por las regiones de Antofagasta y Arica. La Región de Coquimbo se ubica en el noveno puesto con una representación porcentual del 2,7% a nivel país.

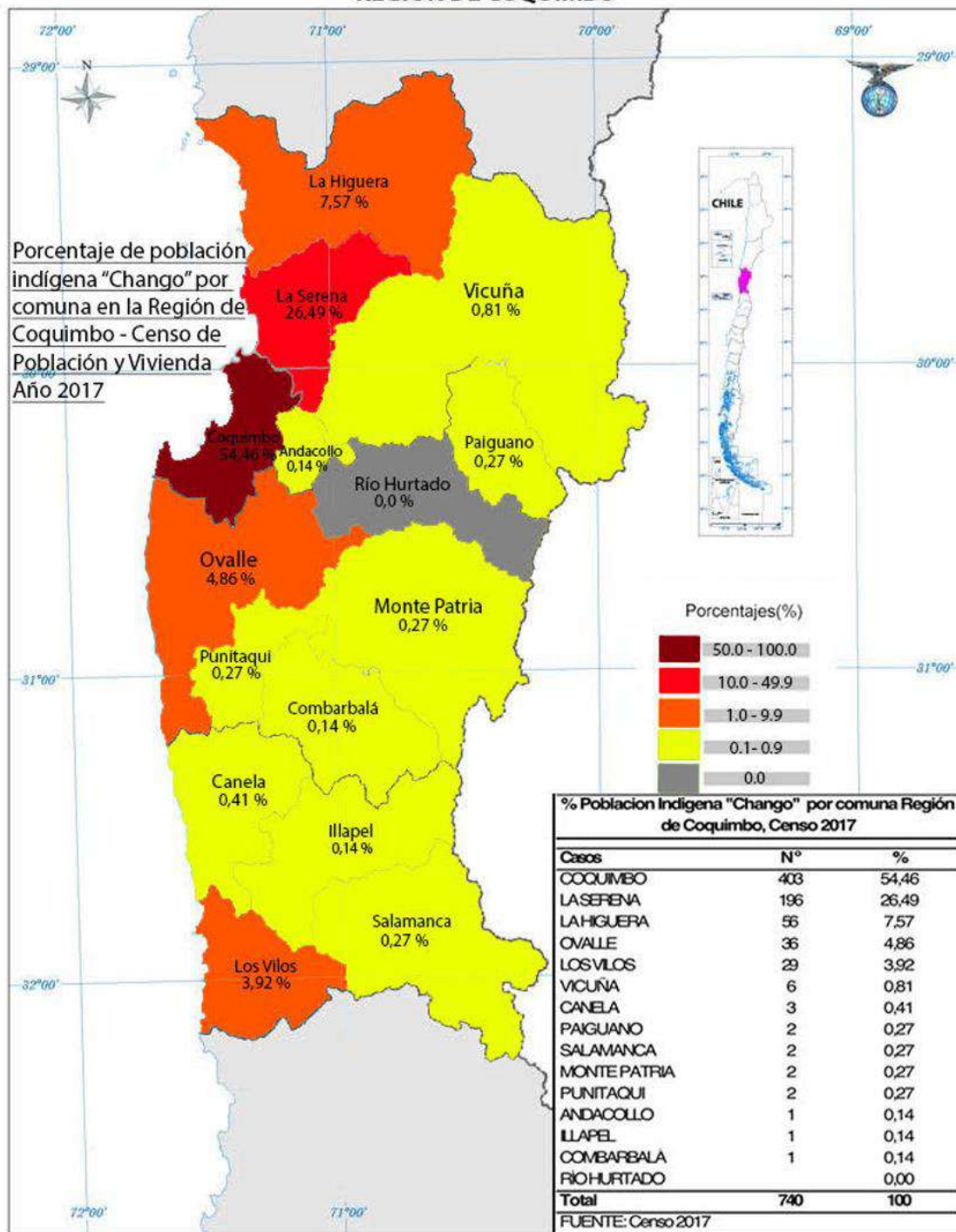
Aquí podemos apreciar que el pueblo Chango lidera su presencia porcentual regional con un 18,3% de representatividad. Se debe mencionar que tres años después de este Censo, el año 2020, el pueblo Chango fue reconocido por el Estado.

% Poblacion Indigena "Chango" por comuna Región de Coquimbo, Censo 2017		
Casos	Nº	%
COQUIMBO	403	54,46
LA SERENA	196	26,49
LA HIGUERA	56	7,57
OVALLE	36	4,86
LOS VILOS	29	3,92
VICUÑA	6	0,81
CANELA	3	0,41
PAIGUANO	2	0,27
SALAMANCA	2	0,27
MONTE PATRIA	2	0,27
PUNITAQUI	2	0,27
ANDACOLLO	1	0,14
ILLAPEL	1	0,14
COMBARBALÁ	1	0,14
RÍO HURTADO		0,00
Total	740	100

FUENTE: Censo 2017

En esta tabla podemos apreciar que la población auto declarada como chango se ubica principalmente en las comunas de Coquimbo, La Serena, La Higuera, Ovalle y Los Vilos, todas estas comunas costeras, algo coherente con la territorialidad histórica atribuida a su identidad territorial.

REGIÓN DE COQUIMBO



016

4.1.6 Resumen de la caracterización poblacional

La Región de Coquimbo ocupa el décimo puesto entre las regiones con mayor porcentaje de población indígena. Esta región aporta un 3,0% de la población indígena en el país. Internamente en la región, del total de la población, existe un 9,0% de población que se auto identifica como indígena. La población indígena suma cifras cercanas a las 65.000 personas.

A nivel regional podemos ver que un 41,0% de la población indígena regional se autodefine como Diaguita, y el 38% como Mapuche. En tercer lugar, se encuentra el pueblo Aymara. La presencia de los demás pueblos es marginal (Colla, Lican Antai y Quechua). Respecto al pueblo Chango, no está presente en el Censo 2017, no obstante, en la categoría “otro” arrojó 740 personas autoidentificadas como changos.

A nivel provincial se aprecia que el 64,4% de la población que se autoidentifica como indígena en la Región de Coquimbo habita en la Provincia de Elqui; un 25,6% habita en la Provincia de Limarí, y un 10,0% habita en la Provincia de Choapa. Para el caso de la Provincia de Elqui y Choapa, el primer lugar lo ocupa habitantes que se autoidentifican como Mapuche y en un segundo lugar como Diaguitas. Siendo la Provincia de Limarí la que tiene un comportamiento distinto, en donde la población Diaguita se encuentra en primer lugar.

A nivel comunal en la Provincia de Elqui las comunas con mayor porcentaje de población indígena (mayores de un 8%) son La Higuera (11,6%), Vicuña (10,7%), La Serena (8,6%) y Paihuano (8,1%). En la Provincia de Choapa la comuna con mayor porcentaje de población indígena es Salamanca (9,1%). Y en la Provincia de Limarí, las comunas con un mayor porcentaje de población indígena son Punitaqui (12,2%), Ovalle (9,9%), Combarbalá (9,5%) y Monte Patria (8,9 %).

Respecto a la zona urbana rural los datos indican que el 81% de la población auto declarada como indígena habita en zona Urbana; y el 19% en zona rural de la región. A nivel regional las comunas que tienen un mayor porcentaje de población indígena rural (por sobre la urbana) son las comunas de Paihuano, Río Hurtado, Canela y Combarbalá. En cambio, las comunas que tienen una mayor parte de población indígena habitando zonas urbanas, son La Serena, Coquimbo, Andacollo, Los Vilos, Ovalle Illapel y Vicuña. De las quince comunas que componen la región, y dejando de lado las comunas de La Serena y Coquimbo, la población indígena se distribuye en la mayor parte de las comunas en zona rurales, siendo las comunas de Ovalle, Monte Patria, Salamanca y Vicuña las que tienen un mayor porcentaje de población indígena rural en relación con el total regional. Esto implica que la presencia indígena territorial en la región subyace principalmente en comunas mayoritariamente con población rural.

Para el caso de la población Diaguita apreciamos que en general la población que se autoidentifica como tales tiene una fuerte presencia en las comunas de La Serena (28,2%), Coquimbo (23,4%) y Ovalle (22,3%) lo que devela una presencia más bien urbana. El resto de las comunas como Vicuña (6,2%), Monte Patria (5,5%), Salamanca (3,4%), Illapel (2,3%) y Punitaqui (2,9%) se ubican en la zona cordillerana de la región. El 78,9% de la población Diaguita habita en zona Urbana; y el 21,1 habita en zona rural. Las comunas de Ovalle, Vicuña y Monte Patria son las que tienen un mayor porcentaje de personas auto declaradas como Diaguitas en la Zona Rural.

La población auto declarada como Chango en “Otros Pueblos” corresponde a 740 personas según esta categoría en el Censo de 2017. Se ubica principalmente en las comunas de Coquimbo, La Serena, La Higuera, Ovalle y Los Vilos, todas estas comunas son costeras, algo coherente con la territorialidad histórica atribuida a su identidad territorial. En general, las poblaciones Diaguita y Changa habitan una territorialidad regional que abarca un espacio que históricamente se asocia a una ocupación indígena desde larga data lo que, además, es coherente con el imaginario identitario chileno.

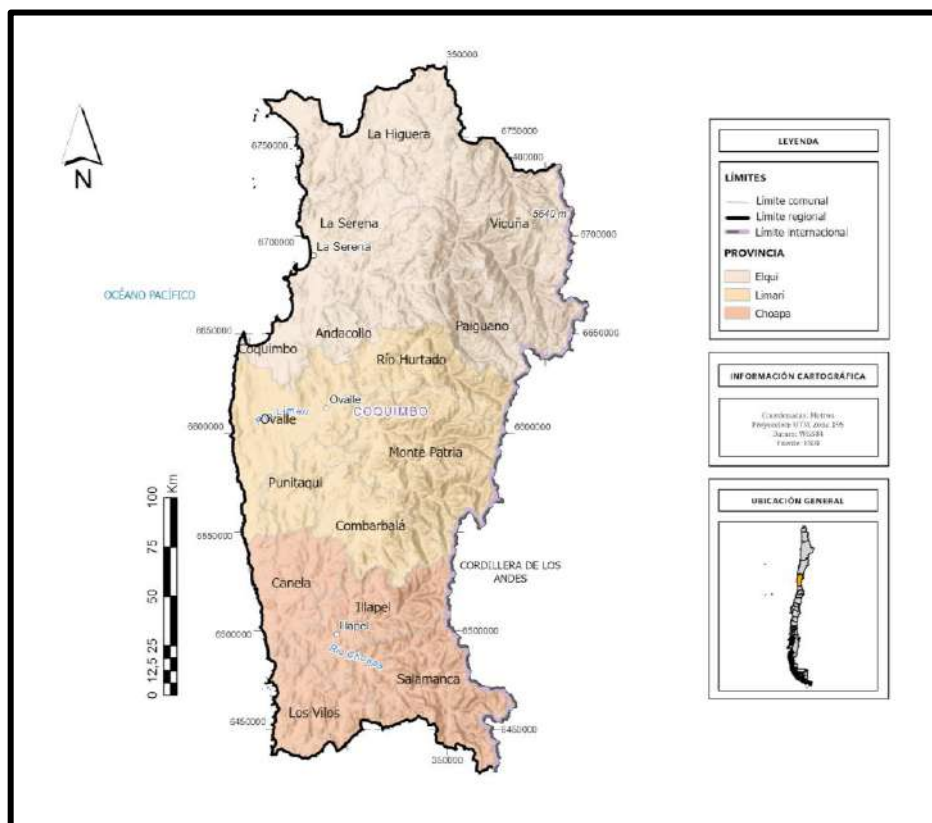
5 Caracterización ambiental regional

La Región de Coquimbo es una de las 16 regiones que conforman Chile, ubicada en la zona centro-norte del país. Se encuentra en la zona central-norte de Chile limitando al norte con la Región de Atacama, al este con la República Argentina, al sur con la Región de Valparaíso y al oeste con el Océano Pacífico. La capital regional es La Serena. Su economía está fuertemente ligada a la minería, la agricultura y el turismo. La minería, especialmente la producción de cobre, es una actividad relevante en la región. A pesar de estar en una región semiárida la agricultura es posible gracias a la presencia de sus valles transversales. También es conocida por sus hermosas playas y destinos turísticos, como La Serena y el Valle de Elqui. Este último es famoso por sus cielos despejados, siendo un lugar privilegiado para la observación astronómica.

Coquimbo se ubica en el denominado Norte Chico de Chile, y se extiende desde los paralelos 29° 02' y 32° 16' de latitud sur, y desde el eje longitudinal 69° 49' oeste hasta el Océano Pacífico. Su superficie abarca 40.579,9 Km², equivalentes al 5,37% del territorio nacional (GORE 2023). El censo de población realizado en 2017 contabilizó un total de 757.586 habitantes en la región, y de acuerdo con las proyecciones que realiza el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para el año 2022 dicha cifra alcanza a 858.769 habitantes, lo que representa el 4,3% de la población del país. El 81,2% de esta población vive en áreas urbanas, el 18,8% restante en áreas rurales, mientras que el 9% del total se considera que proviene de pueblos originarios (CORFO 2021).

Administrativamente se divide en 15 comunas, de las cuales 6 son costeras (La Higuera, La Serena, Coquimbo, Ovalle, Canela y Los Vilos). En conjunto estas 6 comunas albergan al 75,7% de la población regional, superando ampliamente la media nacional (25,8%) de ocupación litoral (INE 2017). De esta forma la ocupación humana en la Región de Coquimbo se caracteriza por una baja densidad, pero cuya población se concentra en sus comunas costeras, aumentando su densidad en esta zona a 62,06 habitantes/km².

En cuanto a su ruralidad, de acuerdo con la tipología OCDE, hay un 26% de población viviendo en zonas rurales, correspondientes a 12 de las 15 comunas. Siendo las más rurales Río Hurtado, Paihuano, Canela, La Higuera, Combarbalá y Monte Patria. En este mismo ámbito, una característica particular de la región es la existencia de comunidades agrícolas, que corresponden al 25 por ciento del territorio regional, mayormente de secano, y que representan al dos por ciento de la población.



5.1 Medio Físico Natural

5.1.1 Clima

La Región de Coquimbo presenta diversos climas, destacando en su zona costera el tipo estepario costero o nuboso, cuya influencia llega hasta el interior unos 40 kilómetros, por medio de los valles transversales y quebradas. Su mayor característica es la abundante nubosidad, humedad, temperaturas moderadas, con un promedio de precipitaciones de 130 mm anuales y un período seco de ocho a nueve meses. Es una región de transición climática ya que se encuentra entre las zonas desérticas y templadas mediterráneas (Sarricolea et al. 2017). Además, la complejidad orográfica, las grandes alturas que alcanza la cordillera de Los Andes y su proximidad a la costa, se conjugan para aumentar la variabilidad climática de este sector (Montecinos et al. 2016). Esta zona se caracteriza por la frecuente ocurrencia de neblinas costeras producto de la intersección entre una cubierta bien desarrollada de estratocúmulos con la prominente topografía del área (Garreaud et al. 2008).

5.1.2 Morfología

Los principales rasgos de la geografía física de la Región de Coquimbo son la existencia de tres importantes valles transversales: Elqui, Limarí y Choapa, que sustentan el desarrollo de la actividad agrícola y el consumo humano de la región. La Cordillera de los Andes se presenta alta y maciza, con alturas que superan los 6.000 metros. Hacia el sur las alturas comienzan a decrecer, predominando las cimas entre 3.000 y 4.000 metros. Al mismo tiempo, la cordillera en esta región se desplaza hacia el poniente acercándose mucho a la costa. A la latitud de Illapel se presenta la parte más angosta del territorio nacional con 95 kilómetros de ancho entre el litoral y la frontera con Argentina. Al poniente de la cordillera y de norte a sur el relieve es muy accidentado por la presencia de cordones o sierras montañosas que se desprenden del conjunto andino hasta entrar en contacto con las planicies litorales, alternándose con los valles transversales. Las alturas promedio de estos cordones varían entre 600 y 1.200 metros y se encuentran separados por los valles de los ríos Elqui, Limarí y Choapa (Cepeda et al. 2000).

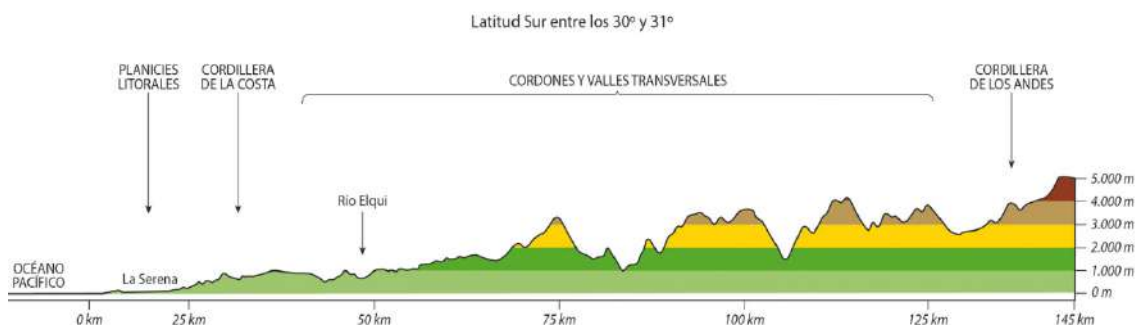
Las planicies litorales en la Región de Coquimbo se presentan con amplio desarrollo y su modelado penetra hacia el interior, formando franjas de hasta 40 kilómetros de ancho, su altura varía hacia el nivel del mar y 200 msnm. En la desembocadura del río Elqui, Guanaqueros y la bahía de Tongoy se manifiestan, pero al sur desaparecen para dar paso a los relieves altos de Talinay, cuya principal característica es la costa elevada y abrupta que

va descendiendo hacia el sur, donde nuevamente aparecen las planicies costeras. Una de las mayores características de la costa sur de la región es la presencia de extensos campos de dunas litorales al norte de Los Vilos (Zuleta-Ramos C & Contreras-López M 2019).

El valle del Elqui, que es uno de los más anchos y largos, se ubica hacia el norte de la región, mezclándose en la costa con las planicies, las que penetran hacia el interior donde se emplaza la ciudad de La Serena, cuya temprana fecha de fundación en 1544, explica por qué este valle es uno de lo más intervenidos por la acción humana. En el sector centro de la región se encuentra el valle del río Limarí. Este valle es estrecho, presentándose encajonado en su curso superior, con laderas de pendientes muy abruptas, y actualmente su cauce se encuentra regulado artificialmente mediante embalses. Al sur se encuentra el valle del río Choapa, siendo el más estrecho. En su curso medio se encajona para posteriormente formar un amplio sector de terrazas fluviales en su desembocadura (Zuleta-Ramos C & Contreras-López M 2019).

Al norte del río Elqui predominan los farellones costeros que recorren toda la costa del país, desde la frontera con Perú hasta la Región de Coquimbo. Este farellón se levanta desde el nivel del mar hasta los 1000 metros en el norte de Chile, descendiendo paulatinamente hacia el Sur. Desde Taltal hasta la Región de Coquimbo, el farellón es más bien deprimido. En toda su extensión, el acantilado costero está bien conservado y se interrumpe esporádicamente por quebradas secas que llegan hasta el mar (Borgel 1982). Pequeños episodios regresivos han formado estrechas terrazas al pie del farellón costero que presentan diferentes alturas. La planicie litoral alcanza mayor extensión en las desembocaduras de los ríos y quebradas importantes, lo que en parte acusa interacciones continentales y marinas (Borgel, 1982).

Las terrazas marinas comprendidas entre La Serena y el Río Limarí corresponden a la serie fluvio marina, con abundantes rípios y material calcáreo. Condiciones parecidas, aunque menos potentes y de estrecho desarrollo, se presentan entre la Quebrada Matagorda y Playa Hacienda Agua Amarilla, al norte de Los Vilos. El resto de la costa se inscribe como una planicie litoral marina, con ligeras excepciones en Huentelauquén, Quilimarí y La Ligua, donde los aportes continentales son importantes, restableciéndose una moderada serie fluvio marina (Borgel 1982). Entre los valles de Elqui y Aconcagua, los llanos de sedimentación fluvial ocupan los cursos medios de los ríos Elqui, Limarí, Choapa, Petorca, La Ligua y Aconcagua. Estos sistemas fluviales han sido capaces de generar playas de sedimentación fluvial, producto de la desagregación del granito costero y debido a que el ciclo anual de precipitaciones es de gran irregularidad (Borgel 1982).

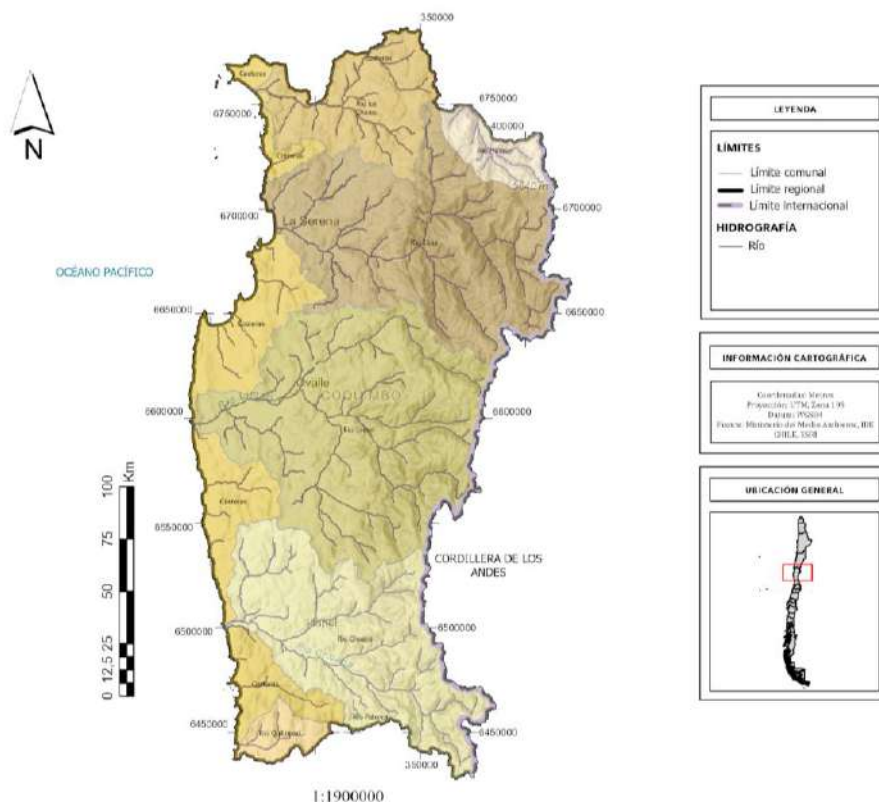


Perfil Longitudinal Latitud entre los 30° y 31°. Fuente: IGM 2020

5.1.3 Hidrología

En la región existen tres sistemas hidrográficos principales de características exorreicas: río Elqui, río Limarí y río Choapa, que comprende el 83% del sistema hidrográfico de la región. Además, también hay subcuencas, cauces menores y quebradas, sobre todo costeros, la mayoría de los cuales tiene régimen esporádico (Niemeyer & Cereceda 1984), ya que sólo transportan agua superficial después de grandes lluvias (INDAP 2008). Existen, además, importantes recursos de aguas subterráneas distribuidos en diez grandes acuíferos, entre los que destacan: Los Choros, Juan Soldado, Pan de Azúcar, Tongoy y Pupío (INDAP 2008). La precipitación media anual de las cuencas alcanza a 222 mm por año y la disponibilidad de agua a unos 1.411 m³ por habitante al año (FAO 2000).

Los tres valles (Elqui, Limarí y Choapa) son los espacios que desde tiempos remotos han sido habitados por los pueblos indígenas. Esto se evidencia por los hallazgos arqueológicos, como zonas de habitación y tránsito de diversos pueblos por un eje entre la costa, la cordillera y hacia el lado Este de ella, como también por un eje por la costa. Por lo cual, los ríos han sido y siguen siendo un ámbito fundamental del habitar de la región.



Cuencas Hidrográficas

5.2 Biodiversidad

La biodiversidad de la región de Coquimbo se caracteriza por estar en la etapa de transición entre el desierto y el bioma de vegetación esclerófila. Además, las características geográficas antes descritas como su morfología, sus valles transversales, hacen de una región destacada por el endemismo de flora y fauna presente. La flora es un elemento destacado en la Región de Coquimbo (Squeo et al. 2001), donde su alto endemismo y riqueza son uno de sus rasgos distintivos. La vegetación costera de la región se caracteriza por una estepa arbustiva abierta con predominio de espinos (*Acacia caven*) con modificaciones particulares en varias zonas, debido a factores climáticos y topográficos (Cepeda et al. 2000).

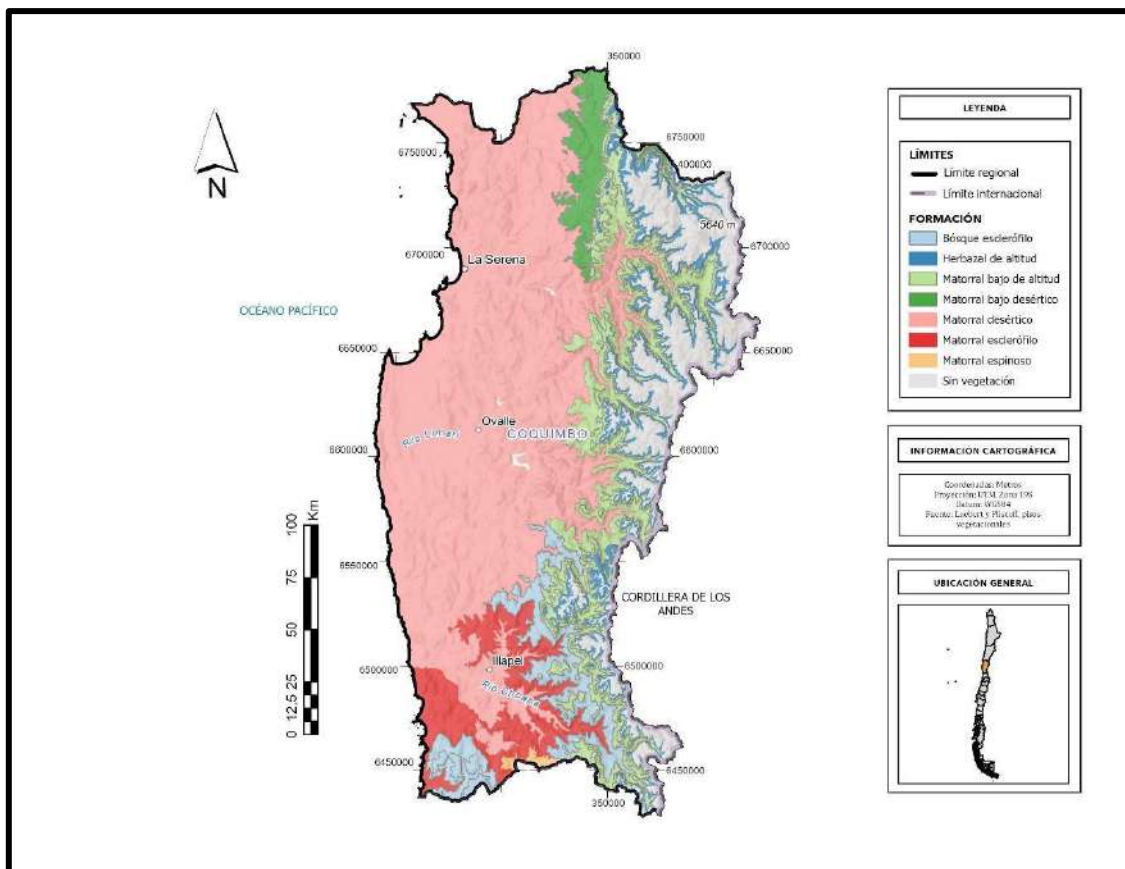
Se reconoce, además, una diversidad en sus ecosistemas. La mayoría de los humedales costeros se encuentran en la formación vegetal del Matorral Desértico. También, en las

planicies litorales, se observa un matorral arbustivo costero poco denso con cactáceas, espinos y una cubierta herbácea rala (Luebert & Pliscoff 2022). La abundante nubosidad que se presenta en la costa sur de la bahía de Tongoy y al norte del río Limarí, permite la subsistencia de los bosques relictos de Fray Jorge y Altos del Talinay (Squeo et al 2004), con especies como olivillos, canelos y litres. Al interior de la región, específicamente al norte de La Serena, se presenta una estepa arbustiva xérica, con matorrales, cactáceas y hierbas anuales. Hacia el sur aparecen especies mesófilas como boldo, peumo, chañar, molle y algarrobo (Luebert & Pliscoff 2022).

Todos estos tipos de vegetación presentes dan lugar a hábitat de fauna endémica. En los humedales costeros de la Región de Coquimbo, cuya diversa avifauna, integrada por alrededor de 200 especies, incluye elementos tan singulares como el sietecolores (*Tachuris rubrigastra*), el cisne coscoroba (*Coscoroba coscoroba*) y el pidencito (*Laterallus jamaicensis*). Se destacan las más de 25 especies boreales que anualmente escapan del invierno ártico para visitar la costa de la región. En especies marítimas destaca el chungungo y el delfín nariz de botella que es uno de los cetáceos más conocidos en el planeta y habita en los mares cálidos y templados de todo el mundo. En Chile la única colonia conocida y permanente se ubica en la Reserva de Pingüino de Humboldt, frente a las costas de Punta de Choros. En mamíferos destacan la chinchilla y el guanaco.

Es relevante mencionar la vinculación de los pueblos indígenas con estas áreas que hoy son protegidas o reconocidas como centros de biodiversidad de la región, pues coincide con los vínculos que estos pueblos han tenido históricamente con estos territorios y con el conocimiento que se transmite hasta el día de hoy.

El conocimiento de la flora y fauna de lugares con menor intervención humana que subsisten, que no han sido arrasadas por proyectos extractivistas de origen minero, eléctrico, agrícola, vial o inmobiliarias, evidencian un conocimiento de las plantas y su uso medicinal. Por ejemplo, en el llamado “Bosque” cerca de Tamaya o el “Valle del Encanto”, en una de las visitas, se pudo identificar un número relevante de plantas medicinales tales como: parqui, churqui, romero de la tierra, guayacán, chinchilla, litre, palo largo, huévil, pichanilla, molle, nisnille, alcaparra, churqui, pimienta, palo negro, cola de ratón, cardo, quisco, copado, pingo pingo, salvia, manzanilla, clonqui, chagual, mollaca, chilca, algarrobo, carbonillo, quintral del quisco, espinos y amancay.



Pisos Vegetacionales

5.2.1 Áreas de Conservación Ambiental

Las áreas de protección y conservación ambiental que aquí se mencionan corresponden a las que se han resguardado formalmente a partir de diferentes instrumentos nacionales e internacionales. Estos lugares no sólo se vinculan a los pueblos indígenas por sus usos y relaciones históricas que se evidencian por los diversos hallazgos arqueológicos que ahí se encuentran (tales como conchales, petroglifos, pinturas rupestres e infraestructura precolombina como viviendas, terrazas y canales), sino también porque en la actualidad siguen siendo relevantes tanto en sus formas de vida y sobrevivencia, como también en su identidad étnica.

SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL ESTADO (SNASPE)

El Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), creado mediante la Ley Nº 18.362 de 1984, corresponde a aquellos ambientes naturales, terrestres o acuáticos que el Estado protege y maneja para lograr su conservación. En la Región de Coquimbo se encuentran cuatro áreas protegidas administrados por CONAF.

- **Reserva Nacional Pingüino de Humboldt:**

La Reserva Nacional Pingüino de Humboldt fue creada el 3 de enero de 1990, la superficie que ocupan las tres islas que la forman es de 888,68 hectáreas. La unidad es birregional se ubica en territorios geográficos de la Región de Atacama, Provincia del Huasco, comuna de Freirina (isla Chañaral), y de la Región de Coquimbo, Provincia del Elqui, comuna de La Higuera (islas Choros y Damas). La biota de la reserva a instancias de los distintos ecosistemas, especialmente terrestres, es variada y con características que la hacen única, especialmente por su endemismo. Existen 59 especies de plantas vasculares entre las que destacan añañucas amarillas, lirios (*Alstroemeria philippi*), *Eulychnia acida* var. *procumbens* y otras. También se encuentran 68 especies de vertebrados terrestres. Entre los mamíferos está el chungungo, lobo de un pelo, lobo de dos pelos. Las aves son las más abundantes y entre ellas se encuentra el pingüino de Humboldt, el pato yunco, pato lile, guanay, todas especies protegidas y en categorías de conservación. Los mamíferos marinos están representados por los delfines nariz de botella y la presencia esporádica de ballenas y cachalotes. En las islas no hay cursos de agua ni tampoco vertientes y sus suelos son mayormente arenosos. En isla Damas existe un sendero de 1800 metros (CONAF 2023).

Esta área es fundamental para las comunidades indígenas Changas desde Punta de Choros hasta la Caleta Chañaral de Aceituno. Es un área rica en biodiversidad marítima que ha sido el sustento económico de la población, pero también un espacio icónico por el uso hasta fechas recientes de las balsas de cuero de lobo marino, el elemento más representativo de los changos hasta la actualidad. Hoy en día esta reserva es un atractivo turístico relevante de la región por el avistamiento de cetáceos, actividad en la cual las organizaciones changas han ido poco a poco incorporando sus relatos en los guiados turísticos. Por lo mismo, tanto en la sección que corresponde a la Región de Atacama, como a la parte de la reserva ubicada en la Región de Coquimbo, los changos se han identificado y han sido vistos por los movimientos ecologistas y de defensa del medio ambiente, no sólo como aliados estratégicos, sino también como los legítimos defensores de la biodiversidad marina, al punto que el propio proceso de reemergencia indígena ha estado vinculado a la necesidad de protección de dichas áreas.

- **Reserva Nacional Las Chinchillas:**

La Reserva Nacional Las Chinchillas fue creada el 30 de noviembre de 1983. Su superficie es de 4229 hectáreas, se ubica en la Región de Coquimbo, Provincia del Choapa, comuna de Illapel. Fue declarada aula complementaria a la educación formal por el Ministerio de Educación. La unidad constituye el único sitio en que se protege a la chinchilla chilena, especie en peligro de extinción, para la cual se cuenta con un plan de conservación vigente. También se protegen otras diez especies vulnerables (zorro, yaca, quique, cururo, ratón chinchilla, iguana chilena, güiña, gato colocolo, puma). Su vegetación tiene un alto valor fitogeográfico, con presencia importante de dos especies vulnerables de flora, como son el guayacán y el carbonillo. No existen cursos de agua permanentes, salvo vertientes menores que no alcanzan a escurrir hacia las partes más bajas de la reserva. Sin embargo, existen numerosas quebradas que, estacionalmente, pueden fluir hacia las partes inferiores de la cuenca (CONAF 2023).

- **Parque Nacional Fray Jorge:**

Se creó el 14 de abril de 1941. Su superficie es de 8.863 hectáreas y se ubica en la Región de Coquimbo, Provincia del Limarí, comuna de Ovalle. Su principal objeto de conservación es el bosque relicto de Fray Jorge, que se localiza a los 30° 30' S, 71° 35' O, en el cordón de cerros de la Cordillera de la Costa conocido como Altos de Talinay. Limita al oeste con el Océano Pacífico y al sur con el río Limarí. Sus mayores alturas son el cerro Mozambique (560 m), el cerro Centinela (556 m) y el cerro Punta del Viento (667 m) (CONAF 2023). Se caracteriza por un tipo de bosque hidrófilo que permite transitar desde un ecosistema semiárido hasta uno de tipo valdiviano.

En el parque se han encontrado diversos hallazgos arqueológicos que muestran la relevancia de la vinculación y ocupación de este espacio por los pueblos indígenas y las comunidades aledañas, lo que coincide con las declaraciones de varios de los entrevistados que señalan a Fray Jorge como un sitio de significación tanto ambiental como cultural. De hecho, tanto el mismo nombre del parque como la historia o leyenda asociada a su descubrimiento ocultan la presencia indígena en la zona la que estaría marcada por los vestigios arqueológicos, pero también por la presencia de ocupación humana en caletas de pescadores, rutas de criancería y otras formas culturales que a lo largo de este estudio han sido identificadas con la pertenencia indígena.

De todas formas, en esta investigación ha quedado en evidencia la demanda que están realizando hoy en días las organizaciones indígenas no sólo por conocer más acerca del patrimonio arqueológico presente en el área, sino que también están demandando el poder tomar más protagonismo, desde el punto de vista de los pueblos originarios, en la gestión del mismo Parque Fray Jorge.

- **Monumento Nacional de Pichasca:**

La unidad Pichasca está ubicada en la Región de Coquimbo, Provincia del Limarí, comuna de Río Hurtado. La unidad destaca en cuanto a especies de fauna principalmente por la presencia ocasional de zorros chilla. En cuanto a flora, destacan el olivillo del norte, carbonillo, espinillo rojo y diversas cactáceas son los preponderantes en el área. Abarca 120 hectáreas y se localiza sobre la formación geológica que data de hace 80 millones de años, denominada viñita, de origen volcánico y sedimentario. Existe una flora fosilizada la que corresponden a restos de troncos fosilizados (araucarias) e improntas de hojas de especies arbóreas. En la zona, además, se encuentran evidencias de una fauna fosilizada, consistente en restos óseos de vertebrados que corresponderían a dinosaurios titanosaurios, del género *Antarctosaurus*, que podría ser *Antarctosaurus wichmannianus*. Dentro de los límites de la zona se pueden encontrar recursos culturales, tanto prehispánicos como de actividades de fines del siglo XIX. Se han detectado vestigios de la presencia de culturas precolombinas en el alero rocoso de la denominada Casa de Piedra, en la que se ha reconocido presencia humana que dataría de hace 9500 años (CONAF 2023).

Este espacio se encuentra en el área de Río Hurtado, donde existen diversas organizaciones indígenas diaguitas que lo reivindican como parte de su historia y territorio siendo hoy considerado un sitio emblemático en la reemergencia indígena en la región.

Sitios RAMSAR

Respecto a humedales que se han declarado bajo esta Convención sobre los humedales RAMSAR, que implica una denominación que busca su conservación y uso racional, en la región encontramos cuatro:

- **Humedales Costeros de Tongoy:** comprende tres humedales costeros, Salinas Chica, Salinas Grande y Pachingo, además de ecosistemas de dunas y llanuras. A nivel regional, el sitio forma parte de una serie de humedales en zonas áridas que sirven de refugio y lugar de alimentación para más de 46 especies de aves amenazadas local e internacionalmente.
- **Laguna Conchalí:** una laguna costera salobre representativa de los humedales en el centro de Chile, donde se encuentran la vida silvestre del desierto y es un área de almacenamiento clave para las aves migratorias a lo largo de la costa central de Chile. Está en la parte oeste de la comuna de Los Vilos.
- **Las Salinas de Huentelauquén:** este sitio incluye la última sección del río Choapa y su extensa laguna estuarina. Sus diversos ecosistemas costeros, como playas, pisos, dunas de arena y arroyos apoyan una gran biodiversidad. Entre las especies que utilizan el Sitio se encuentran 148 especies de aves, 10 de reptiles, 14 de mamíferos, 4 de anfibios y 133 especies de plantas.

- **Humedal del río Limarí:** el sitio es parte de una red de humedales costeros del norte de Chile que incluye estuarios y aguas marinas poco profundas. Corresponde al curso inferior del río Limarí, que empieza en el poblado de Salala, hasta su desembocadura en el Océano Pacífico. Está en medio de una zona reconocida como hotspot o punto caliente de biodiversidad y endemismo, amenazado por el cambio climático y la desertificación (MMA 2022). Es un sitio de gran importancia debido a su amplia biodiversidad biológica sustentando a más de 130 especies de animales y plantas. Provee hábitat para especies endémicas incluyendo 32 especies de plantas como el copao (*Eulychnia acida*) y 16 especies de animales incluyendo la lisa (*Mugil cephalus*), la iguana chilena (*Callopistes maculatus*), el cururo (*Spalacopus cyanus*) y el sapo de atacama (*Rhinella atacamensis*), una especie clasificada como vulnerable según la lista roja de UICN. El sitio es de singular valor ecológico por ser hábitat de reproducción, refugio y alimentación de un número importante de avifauna nativa y migratoria y ser fuente de alimento y agua para las comunidades aledañas, sin embargo, ha sufrido las presiones de la deforestación, erosión y las descargas de basura y contaminantes químicos (RAMSAR 2023).

La presencia de humedales está, por último, asociada en muchos casos al borde costero lo que vincula estas zonas al proceso de reemergencia chango y a la ocupación productiva de la costa, sobre todo en lo relativo a la recolección y pesca de orilla, ambas actividades fuertemente golpeadas no sólo por la presencia de actores privados que intervienen y devastan dichos sitios, sino también por la acción pública estatal y hasta por las mismas declaratorias de salvaguarda las que con el objetivo de la protección medioambiental terminan en muchos casos desplazando a grupos humanos que históricamente han hecho uso de sus recursos, muchos de ellos con clara ascendencia indígena.

RESERVA DE LA BIOSFERA

Estos territorios cuentan con el reconocimiento internacional y constituyen “sitios de apoyo a la ciencia al servicio de la sostenibilidad”, es decir, zonas especialmente designadas con objeto de probar enfoques interdisciplinarios para comprender y gestionar los cambios e interacciones de los sistemas sociales y ecológicos, incluidas la prevención de conflictos y la gestión de la biodiversidad.

En la Región de Coquimbo se crea la **Reserva de la Biosfera Fray Jorge**, en la Provincia de Limarí. Fue la primera reserva nominada en Chile por UNESCO, el año 1977. En ese momento coincidió con los límites del Parque Nacional (PN) Bosques de Fray Jorge, administrado hasta hoy por la Corporación Nacional Forestal (CONAF).

ÁREA PROTEGIDA MARINA

Son áreas delimitadas y definidas geográficamente cuya administración y regulación permiten alcanzar objetivos específicos de conservación y/o preservación. En la región se encuentra el **Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) Archipiélago de Humboldt**. Esta abarca desde Punta Pájaros, en la comuna de Freirina (Región de Atacama) hasta Punta Poroto, comuna de La Serena (región de Coquimbo), por el sur. En sus más de 574 mil hectáreas, alberga una enorme cantidad de especies marinas, incluyendo macroalgas, invertebrados, peces, avifauna y mamíferos marinos. De hecho, es en este lugar donde delfines, ballenas y lobos marinos se alimentan y descansan. Su valor es tan importante que la reconocida fundación Mission Blue lo ha declarado como un «hope spot» (sitio de esperanza) en 2018, en reconocimiento a su importancia biológica. Como se explicó anteriormente, esta reserva está ligada a la historia y al presente del pueblo Chango, tanto por su vínculo identitario asociado a uno de los últimos lugares en que se usó la balsa de cuero de lobo, pero también por su relación con sus formas económicas y referentes culturales fundamentales.

MONUMENTO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO

Bajo la categoría del Consejo de Monumentos Nacionales, el **Valle del Encanto** fue declarado Monumento Histórico y Arqueológico en 1973. El Valle de El Encanto se ubica en una quebrada en la IV región de Coquimbo, aproximadamente a 20 kms. al poniente de la ciudad de Ovalle. En una superficie de alrededor de 3 hectáreas, alberga diversos vestigios arqueológicos de la cultura Molle. Destacan, por ejemplo, petroglifos y pictografías con una data cercana al 500-700 d.C., así como rastros de grupos cazadores de en torno al 2000 a.C. Por su valor arqueológico el Valle del Encanto fue declarado Monumento Histórico en 1973. En el año 2013 una nueva declaratoria definió sus límites geográficos. Su relevancia arqueológica también es significativa para los habitantes diaguitas del valle del Limarí que lo levantan como un importante sitio de reivindicación cultural. En una de las visitas a terreno pudimos comprobar el conocimiento que tienen actualmente del sitio, como también de las transformaciones que ha sufrido a lo largo del tiempo como la sequía que lo afecta y la degradación por falta de mantenimiento o por saqueo del mismo patrimonio arqueológico.

SANTUARIOS DE LA NATURALEZA

Son sitios con posibilidades especiales para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o de ecología, o con formaciones naturales de interés para la ciencia o el Estado reconocidos por el Consejo de Monumentos Nacionales. En ellos sólo se podrán realizar actividades de observación, investigación y educación, debidamente

autorizadas. Están bajo la tuición de Monumentos Nacionales, quien las gestiona con el Ministerio del Medio Ambiente. En la Región de Coquimbo se encuentran cinco Santuarios:

- **Santuario de la Naturaleza Laguna Conchalí**

La Laguna Conchalí es un humedal costero y un importante sitio de parada de aves migratorias. Se ubica a 4 km al norte de la comuna de Los Vilos en la Región de Coquimbo. Tiene una superficie de 51 hectáreas y es administrado por Minera Los Pelambres desde 1997. En 2004, una parte del santuario (32,5 hectáreas) fue declarada, bajo la Convención Ramsar sobre Humedales, como uno de los 14 sitios Ramsar en Chile, de los cuales solo tres son administrados por empresas privadas. En el sitio se encuentra el matorral mediterráneo costero, que reviste una alta prioridad de conservación y al que llegan o donde habitan más de 70 especies de aves, entre ellas, las variedades endémicas tenca chilena y cisne de cuello negro, como también una serie de peces endémicos. Se han construido senderos e instalado observatorios y paneles de información para fines de ecoturismo y educación medioambiental.

- **Santuario de la Naturaleza Monte Aranda**

Este santuario de la naturaleza, de 477 hectáreas de superficie, se encuentra en las cercanías de Los Pelambres y su principal valor radica en sus poblaciones de palma chilena, especie endémica a la que la UICN ha clasificado en la categoría de vulnerable. Constituye un ejemplo de la llamada ecorregión mediterránea, que se encuentra subrepresentada en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Chile y es prolífera en aves, como la codorniz y el colibrí, especies endémicas de Chile y Argentina.

- **Santuario de la Naturaleza Quebrada Llau-Llau**

Quebrada Llau-Llau, cercana a Los Pelambres, alberga a casi 1.800 hectáreas de bosque esclerófilo (hojas duras). Contiene algunas de las especies más amenazadas de la Región de Coquimbo, tales como el arrayán blanco y el canelo. Además, contiene unas 39 especies de plantas.

- **Santuario de La Naturaleza Cerro Santa Inés**

Este sitio de 714 hectáreas, adquirido para fines de conservación por Minera Los Pelambres, en 2014, fue declarado santuario de la naturaleza por el Gobierno de Chile en marzo de 2019. El cerro Santa Inés forma parte de la Cordillera de la Costa, en la zona centro de Chile, y tiene una elevación de 689 metros. Conserva un bosque relicto que ha sobrevivido pese al clima semiárido en que está inmerso, gracias a las neblinas costeras que suelen

envolverlo. El principal valor del sitio es que conserva bosques de olivillos, un árbol siempre verde que se encuentra con frecuencia en las zonas más húmedas del sur de Chile.

- **Santuario de la Naturaleza de Cochiguaz**

El área protegida de la comuna de Paihuano posee una superficie aproximada de 49.315 hectáreas que abarca humedales altoandinos, glaciares de roca y llaretales. Los humedales altoandinos ofrecen recursos a los animales de ganado, desarrollándose con ello la actividad de trashumancia que, como se verá más adelante, es una actividad que se vincula directamente con antiguas formas culturales identificadas como indígenas. En la nueva área protegida se incluyen: el río Cochiguaz, los llaretales, especies en categoría de conservación, así como el patrimonio arqueológico e intangible asociado a sistemas ancestrales y tradicionales (<https://mma.gob.cl/santuario-de-la-naturaleza-rio-cochiguaz-triplico-la-superficie-protegida-de-humedales-en-la-region/>).

Desde la comunidad indígena de Cochiguaz se gestionó durante años la designación del área protegida. Al respecto, Rafael Canihuante, presidente de la comunidad indígena Canihuante de Cochiguaz, sostuvo que “ha sido una larga lucha que hemos tenido, hace por lo menos cinco años que estamos en este proceso consolidado, reunidos para lograr esta declaratoria y estamos super felices, es un gran premio al trabajo que se ha hecho en la comunidad.” Es relevante destacar que este Santuario fue posible por la acción de la comunidad indígena de Cochiguaz reivindicándolo como un espacio de conservación de la comunidad, pero también del territorio, poniendo a disposición de la conservación ambiental la propiedad familiar que marca también la continuidad de ocupación de una de las primeras comunidades indígenas que se constituyó en la región. El trabajo que realizó y sigue desarrollando durante años Carmen Canihuante por valorar el patrimonio ambiental y cultural de la zona es sin duda uno de los ejemplos más relevantes del interés que han mostrado las comunidades indígenas por la preservación, enfrentándose tanto a agentes privados como a la acción estatal en pos de la conservación cultural y medio ambiental. Al respecto, la fundación River are Life señala en la sección de su página web dedicada a Cochiguaz y como introducción al video El rio es Familia, que:

“...Luchar por el río y las personas que dependen de él ha sido un esfuerzo de equipo, un equipo liderado por la familia Canihuante. Desde Carmen Canihuante, quien trabajó con políticos, abogados y el gobierno para solicitar el estatus de santuario natural del río Cochiguaz, hasta Rafael Canihuante, presidente de la comunidad indígena Canihuante de Cochiguaz, y los innumerables otros actores que defienden este increíble recurso

sudamericano. , “El Río es Familia” comparte una historia no solo sobre un río, sino sobre una comunidad...”³.

En la misma página se hace referencia a la importancia de la preservación del santuario que incluye la necesidad de la conservación en un escenario de más de 15 años de sequía en el valle, 38 hallazgos arqueológicos en los alrededores, de los cuales 17 están en el santuario y más de 86 especies de plantas sustentadas por el Valle del Elqui siendo el 99% nativas o endémicas.

Por lo anterior se debe destacar no sólo la existencia del santuario, sino también la acción decidida de una comunidad indígena que sigue luchando hoy contra los proyectos extractivistas de empresas privadas y muchas veces amparados por la acción estatal que, bajo el argumento del desarrollo, pretenden destruir dicho patrimonio.

SITIOS PRIORITARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Los Sitios Prioritarios se definen como “Áreas de valor ecológico, terrestre o acuática, marina o continental, identificado por su aporte a la representatividad ecosistémica, su singularidad ecológica o por constituir hábitat de especies amenazadas, priorizada para la conservación de su biodiversidad por el Servicio”.

En la Región se encuentra la **Red de Humedales Costeros de Comuna de Coquimbo**. Esta zona “hot spot” posee una extensa y compleja red de humedales que albergan una rica biodiversidad, denominado Red de Humedales Costeros de la comuna de Coquimbo, constituido por 11 zonas húmedas consideradas como los principales ecosistemas del sistema costero; de distintos tipos y tamaños, tales como lagunas costeras, esteros, playas de variados tamaños y una extensa costa rocosa. Estos son: Desembocadura Río Elqui, Humedal Estero Culebrón, Humedal Adelaida, Humedal Estero Tongoy, Humedal Salinas Chica, Humedal Salinas Grande, Humedal Pachingo, Desembocadura Río Limarí, Humedal Huentelauquén, Humedal Conchalí y la Desembocadura Río Quilimarí. Si bien algunos se encuentran fuera del límite de la comuna de Coquimbo, se incorporan al sistema bajo un enfoque ecosistémico (Quevedo, L. 2005; CONAMA). Los límites actuales fueron actualizados durante el año 2022 y 2023.

En este mismo sentido se debe destacar que históricamente tanto los humedales como las desembocaduras de los ríos fueron históricamente sitios de importancia para la vida de los habitantes de las costas, encontrándose en dichos espacios numerosos conchales que

³ <https://riversarelife.com/es/hero-overview-el-rio-es-familia>

evidencian la ocupación humana que, remontándose a más de 10 mil años, se proyectan hoy en día en la actual población Chango que ha reemergido en la región.

BIEN NACIONAL PROTEGIDO – TIPO NATURAL

Los Bienes Nacionales Protegidos son territorios que el Ministerio de Bienes Nacionales reserva con el objetivo de rescatar y potenciar la gestión y puesta en valor de ecosistemas de alto valor patrimonial. Esto lo realiza a través de concesiones a terceros, para que mantengan su conservación, pero a la vez le den un desarrollo sustentable. En la región encontramos dos:

- **Isla Gaviota**

Isla Gaviota cumple con la conservación y protección del ecosistema insular del desierto costero de Huasco. Este lugar se encuentra a solo 300 metros de Punta de Choros y de la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt. Cuenta con belleza escénica, al poseer playas de arenas blancas y aguas de mar color turquesa y de poca profundidad, ideales para la práctica de actividades recreacionales como el baño y el buceo. El territorio marino circundante a la isla es utilizado actualmente como un Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos. Isla Gaviota levanta un alto interés en la comunidad arqueológica, esto porque se han encontrado evidencias numerosas de antiguos asentamientos humanos. En los últimos años las comunidades changas presentes en la zona han comenzado un sostenido trabajo con la CONAF en torno a una labor conjunta hacia la protección que considera la importancia que han jugado los changos y sus ancestros en la preservación y cuidado de ese importante patrimonio. La Comunidad Changos Pingüino de Humboldt es en este sentido un ejemplo en la región por el interés que han puesto en la difusión de la cultura de su pueblo, como en la necesidad de coordinar acciones con diferentes actores en pos de la preservación de los ecosistemas que componen la reserva y sin duda serán a futuro un aliado estratégico para su preservación.

- **Humedales de Tongoy**

Este Bien Nacional Protegido está compuesto de tres humedales costeros, Salinas Chica, Salinas Grande y Pachingo, como también ecosistemas de dunas y llanos. Cumple un importante rol de conservación del ecosistema de Humedales Costeros Mediterráneos Semiáridos y Hábitat de aves migratorias por ser lugar de nidificación y descanso de aves acuáticas, como también área de descanso y estadía no reproductiva de aves migratorias. Entre las especies de aves que se pueden encontrar aquí destacan el guaicurú, gaviota garuma, bandurria. Además, existen otras especies como el sapo de Atacama (*Rhinella atacamensis*), sapo de cuatro ojos, lagartija lemniscata, cururo, cauque del norte, entre otros. El sitio brinda importantes servicios ecosistémicos para las comunidades humanas

5.2.2 Caracterización de actividades económicas principales de la región

La región se caracteriza por una actividad económica de gran escala asociada a la extracción de recursos naturales, principalmente la minería, pero también por la instalación de empresas eléctricas y el desarrollo de la agroindustria de explotación.

Los datos arrojan que la minería es el principal sector que aporta al PIB regional, con un 25%, seguido por el sector servicios personales, con 14,3%, y el sector de servicios financieros y empresariales, con un 9,5%. En cuanto a la ocupación por sector económico, los sectores con mayor porcentaje de ocupación son servicios sociales y personales (21,1%), comercio (17,9%) y el sector silvoagropecuario y pesca (11,4%).

La Región de Coquimbo tiene el 3,4% de la superficie nacional dedicada al sector silvoagropecuario (152.136,5 hectáreas) correspondiendo su uso principal a plantas forrajeras, con 54,5% de dicho total, seguido por frutales, con 20,3%, viñas y parronales viníferos, con 8% y hortalizas, con 7,5%. Estos cuatro usos concentran el 90,3% de los suelos de cultivo de la región.

Si bien en la región de Coquimbo predomina la existencia de explotaciones con un tamaño inferior a 20 ha, que concentra el 82,2% del total de las explotaciones, esto equivale únicamente al 1,23% del total de la superficie explotada. Caso contrario ocurre en explotaciones de más de 100 ha, donde el número de ellas representa el 9,9% del total de estas, pero inversamente explica el 97,56% de la superficie explotada. Por su parte, las explotaciones que cuentan con 20 a 50 ha representan el 5,9% del total de estas y el 0,67% de la superficie. Finalmente, explotaciones con 50 a 100 ha son las de menor incidencia relativa en relación a las otras, ya que explican el 1,98% del total de las estas y el 0,53% de la superficie. La Región de Coquimbo es muy importante en ganado caprino, con más del 54% de la masa del país. Además, la cantidad relativa de asnales y mulares es significativa, explicando 56,9% y 52% del país, respectivamente. Con menor incidencia, la masa de caballares, conejos y cuyes, hace que la región mantenga una relativa importancia a nivel país (ODEPA 2023).

La Región de Coquimbo es una zona de gran importancia en la conformación de la oferta hortícola de consumo interno a nivel país. Cerca de 11.400 hectáreas que se destinan a este grupo representan el 12% del total de superficie hortícola a nivel nacional. El 88% de la superficie destinada a hortalizas en la región se cultiva en tres comunas: La Serena y Coquimbo, en la Provincia de Elqui, y Ovalle, en la Provincia de Limarí (ODEPA 2023).

Respecto a los frutales, el 20% de la superficie regional está dedicada a este sector silvoagropecuario. A su vez, esta magnitud es cercana al 10% de la superficie con frutales en todo el país. Las comunas donde se localiza más del 65% de la superficie de este grupo

son Ovalle y Monte Patria, en la Provincia de Limarí, y Vicuña, en la Provincia de Elqui (ODEPA 2023).

El 54,5% de la superficie regional dedicada a la agricultura está ocupada con plantas forrajeras de secano, en especial *atriplex* y *acacia saligna* (acacia azul). La magnitud del cultivo de este grupo es producto de la existencia en la región de cerca del 60% de la población ganadera caprina del país. El 90% de la superficie destinada a plantas forrajeras se localiza en las comunas de Ovalle (Provincia de Limarí), Coquimbo (Provincia de Elqui), Canela y Los Vilos (Provincia de Choapa).

Respecto a flores, la superficie cultivada con flores en la Región de Coquimbo, a pesar de que es casi insignificante a nivel regional, no lo es en relación con la superficie de flores del país donde asume una participación cercana a 19%. El 75% de la superficie regional con flores se localiza en la comuna de Ovalle, en la Provincia de Limarí (ODEPA 2023).

Como es posible observar a partir de los datos, la región se proyecta con un territorio de explotación minera y de desarrollo de la agroindustria, dentro de otros ámbitos. Sobre las implicancias que esto tiene para la vida de la población indígena es posible señalar que impacta directamente debido a las condiciones que este tipo de empresa genera, tales como: contaminación del agua, las tierras y el mar; disminución de disposición de agua; disminución de los espacios de agricultura tradicional; formas de trabajo desiguales y de explotación industrial. Lo anterior incluso ha llevado a muchas localidades a transitar, no sin dificultades, hacia su autoidentificación como indígenas ya que se ven, en la medida en que son amenazados por los grandes proyectos extractivistas y de agricultura industrial, impelidos a buscar en sus raíces la justificación para la defensa de sus territorios, como también para evitar ser desplazados de los lugares en donde han vivido de manera continua durante cientos y quizás miles de años. Casos como el de la Comunidad el Durazno de Combarbalá o de El Molle en el Valle del Elqui son emblemáticos en torno a la presión que imponen grandes proyectos, tanto privados como estatales, en torno a sus territorios, siendo su actual condición de indígenas el último escollo para detener los grandes impactos que se prevé afectaran a sus territorios.

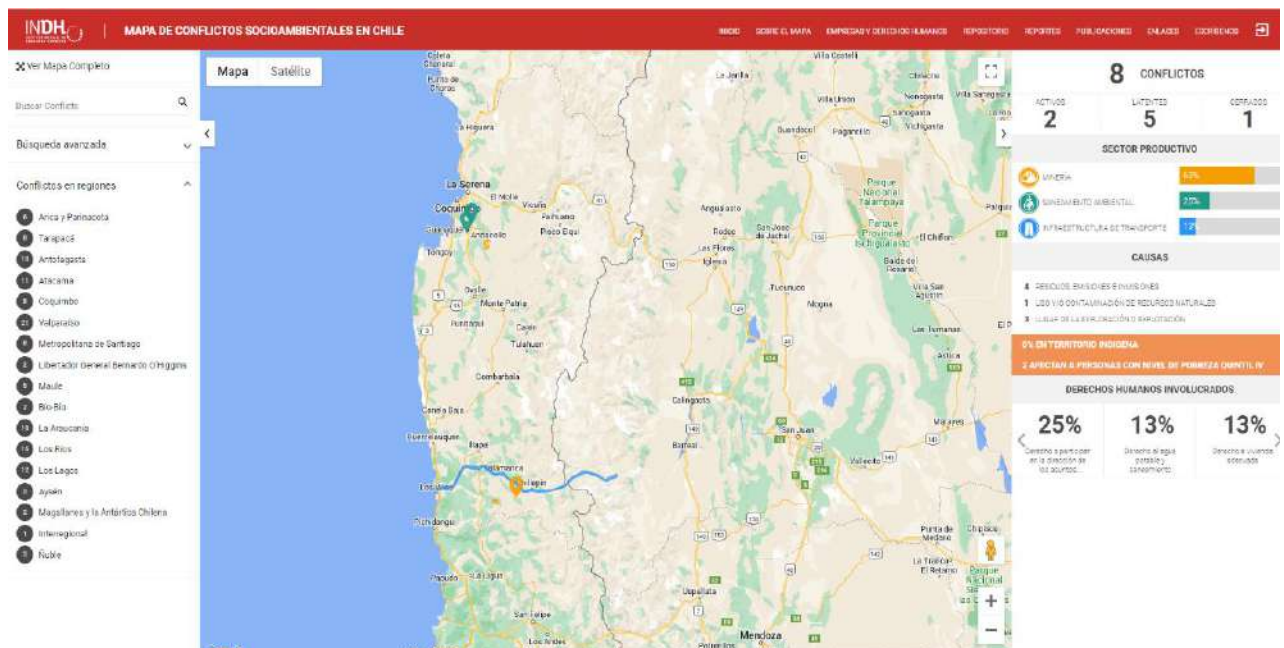
Por su lado, las comunidades indígenas continúan desarrollando sus economías a baja escala, que dependiendo de su ubicación geográfica, se orienta a actividades tales como: pesca y recolección de orilla, crianceros, fabricación de quesos, agricultura, producción de artesanías y culinaria, pirquineros y diversos oficios tales como talabartería, alfarería, textilera, fabricación de instrumentos musicales, cestería, orfebrería, tallado en madera, arpillería, producción culinaria y trabajos con cuero de pescado. También se caracterizan por continuar con prácticas económicas-culturales como la trashumancia, también llamada en algunos sectores como nomadismo, que permite trasladarse con los animales en busca de pastos y aguas según los meses del año. Por último, también se deben mencionar otras

actividades relevantes en los últimos años asociadas a su identificación a un pueblo indígena como la de los educadores tradicionales, que han permitido también fortalecer las organizaciones indígenas y el trabajo con niños y niñas en los jardines y escuelas.

5.3 Conflictos Socioambientales

Los modos de producción que actualmente desarrolla Chile han conllevado una serie de impactos negativos a nivel socioambiental, en los cuales los recursos, sus beneficios y ganancias se acumulan en sectores acomodados y grupos de poder, mientras que los impactos negativos, como la contaminación, la privación de los recursos, el deterioro ambiental, deterioro de la salud y muchos otros, se concentran sobre la población local, los grupos más vulnerables y excluidos del territorio (Tironi y Rodríguez-Giralt, 2017).

El Instituto Nacional de Derechos Humanos, ha desarrollado desde el año 2015 el mapa de conflictos socioambientales. De acuerdo a ello, se entiende por conflicto socioambiental, como aquellas “disputas entre diversos actores –personas naturales, organizaciones, empresas públicas y privadas, y el Estado–, manifestadas públicamente y que expresan divergencias de opiniones, posiciones, intereses y planteamientos de demandas por la afectación (o potencial afectación) de derechos humanos, derivada del acceso y uso de los recursos naturales, así como por los impactos ambientales de las actividades económicas” (Informe Anual 2012, pp. 246).



Mapa plataforma conflictos socioambientales INDH 2023.

Para la Región de Coquimbo se reconocen según el INDH 8 conflictos, 2 activos, 5 latentes y 1 cerrado. Las principales causas son residuos, emisiones, luego el lugar de explotación y, por último, la contaminación de los recursos naturales. Sin embargo, como se ha constatado en terreno, el número es mucho mayor y se despliegan hoy de manera constante por todo el territorio afectando a numerosas comunidades y asociaciones indígenas.

Adicionalmente el estudio del Folchi (2021), reconoce la presencia de conflictos socioambientales en las comunas de la costa de la Región de Coquimbo y además destacan distintas comunas de la región con proyectos de inversión.

A continuación, se desarrolla un resumen de los principales conflictos socioambientales presentes en la Región de Coquimbo en base a las entrevistas realizadas, a lo que se suma, además, diversos proyectos ingresados al SEA y que generan un conflicto socioambiental en las comunidades de la Región de Coquimbo.

5.3.1 Sector Minero

La actividad minera a menudo implica la extracción de minerales mediante técnicas que pueden tener impactos ambientales significativos. La contaminación del agua, la degradación del suelo, la deforestación y la emisión de sustancias tóxicas son preocupaciones comunes. Las comunidades rurales cercanas a proyectos mineros a veces experimentan problemas de salud relacionados con la exposición a sustancias químicas tóxicas utilizadas en el proceso minero. Esto puede afectar a la población local, incluyendo a niños y ancianos y generar preocupaciones sobre la calidad del agua y del aire. Estos impactos afectan directamente a las comunidades rurales que dependen de la tierra y los recursos naturales para su sustento. En algunos casos, la expansión de proyectos mineros puede llevar al desplazamiento forzado de comunidades enteras. Las personas que han vivido en estas áreas durante generaciones pueden perder sus hogares y formas de vida tradicionales.

En resumen, en la región se presenta una actividad extractiva a gran escala que afecta a las comunidades indígenas y diversos territorios donde habita la población indígena. Esto incluye por ejemplo la presencia de relaves, afectación por la circulación de camiones y contaminación del agua y pérdida de la biodiversidad. También impacta directamente a los sitios arqueológicos de la región, algunos identificados y otros aún no reconocidos, lo cual los hace todavía más vulnerables. Ante esto diversas organizaciones indígenas, muchas veces aliadas con otras como las ambientalistas, se han conformado como instancias de oposición y resistencia frente a estos megaproyectos.

A continuación, se describen los principales proyectos mineros identificados por las organizaciones indígenas.

5.3.1.1 Caimanes con el tranque El Mauro

El Tranque El Mauro es un depósito de relaves mineros ubicado en la Región de Coquimbo, Chile. Este tranque pertenece a la minera Los Pelambres, que es una de las mayores operaciones mineras de cobre en el país. La localidad de Caimanes es una comunidad cercana al Tranque El Mauro. A lo largo de los años, ha habido preocupaciones y conflictos relacionados con la seguridad y los posibles impactos ambientales asociados con la presa de relaves.

5.3.1.2 Proyecto Dominga

Pertenece a la empresa chilena Andes Iron, que postula a ubicarse en la comuna de La Higuera, cerca de la Reserva Nacional de Pingüino de Humboldt, además de proponer la existencia de un rajo minero sobre un acuífero subterráneo de Los Choros. El proyecto consiste en la extracción de los minerales de hierro y cobre, hasta el embarque de concentrado para su comercialización, incluyendo todos los procesos e instalaciones asociadas; dos rajos abiertos; una planta desalinizadora; puerto de embarque y depósito de relaves pesados. Este proyecto fue rechazado en 2017 tanto a nivel regional como por el Comité de Ministros, pero la empresa decidió judicializar el caso. Desde entonces, y luego de dos instancias en el tribunal ambiental y en la Corte Suprema, esta última derivó la decisión al Comité de Ministros, instancia que en enero de 2023 votó de manera unánime el rechazo al proyecto. Al respecto resulta insostenible por parte del Estado el seguir promoviendo proyectos mineros de gran impacto en una zona en la que existe un área de protección ambiental, desarrollo turístico y comunidades indígenas, lo que se viene repitiendo desde varios años atrás y que reafirma la condición de la región como zona de sacrificio. Hay que recordar la discusión que generó en su momento el proyecto de planta termoeléctrica que se pretendía desarrollar en Punta de Choros y que pudo ser detenido por el impulso de las organizaciones sociales que en ese entonces motivaron también la reemergencia del pueblo Chango en la región.

5.3.1.3 Minera Pelambres

La Minera Los Pelambres es una empresa minera que opera en la Región de Coquimbo, específicamente en la Provincia del Choapa. Es una de las principales compañías dedicadas a la extracción de cobre, uno de los mayores productores mundiales de este metal. Más allá de los esfuerzos en tono al vínculo con la ciudadanía, Minera Pelambres históricamente ha desarrollado conflictos y ha impactado a las comunidades locales las que muchas veces se ven obligadas a negociar con la empresa como un medio de compensación por las grandes afectaciones a su patrimonio cultural y medioambiental. La actividad minera es la que ha conllevado a los principales conflictos en la zona, afectando la actividad agropecuaria y turística y que también ha afectado irremediablemente el patrimonio arqueológico y

cultural de la región. También es necesario señalar que la magnitud de esta minera ha tenido impactos en diversos sitios arqueológicos y patrimoniales del Valle del Choapa. Junto a esto se han generado acciones de responsabilidad social asociados a financiación y administración de santuarios de la naturaleza y museos de sitio, entre otras iniciativas de financiación de proyectos de organizaciones e instituciones, teniendo una presencia importante en este valle, lo que no mitiga en lo absoluto los daños causados y los impactos en la actual población indígena. A su vez, se han presentado diversas denuncias por eventos de contaminación por derrames mineros y ejecución de sus múltiples proyectos de infraestructura que provocan también la contaminación de napas subterráneas ocasionando un deterioro de la calidad de vida de sus habitantes, ya que deben depender de aguas embotellada y camiones aljibes que distribuye la minera como forma de compensación como se pudo ver en terreno en las visitas a Las Cañas 2.

5.3.1.4 Minera Arqueros

El Proyecto Minero Arqueros, corresponde a un proyecto de explotación y tratamiento de mineral de cobre que incluye el desarrollo de una Mina Subterránea, la construcción de una Planta Concentradora, un Depósito de Relaves y obras complementarias para el suministro de agua, energía y otros servicios. El Proyecto se ubica en la Región de Coquimbo, Provincia de Elqui, Comuna de La Serena y Comuna de Vicuña.

5.3.2 Sector Energético

El conflicto socioambiental relacionado con la energía abarca una variedad de temas, desde la generación de energía hasta su distribución y consumo. Los métodos de generación de energía a menudo generan conflictos debido a sus impactos ambientales y sociales. Por ejemplo, la generación de energía a partir de fuentes como la energía nuclear, hidroeléctrica, termoeléctrica, eólica o solar puede afectar el entorno, los recursos naturales y las comunidades locales. Muchas formas de generación de energía tienen impactos directos en el medio ambiente, como la emisión de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y del agua, la deforestación y la alteración de los ecosistemas. El acceso y la distribución de recursos energéticos también pueden generar conflictos.

En algunos casos las comunidades locales no se benefician adecuadamente de los supuestos beneficios que se obtienen al generar ese tipo de energía y que implican evidentes conflictos en la propiedad de la tierra, la degradación de la calidad del paisaje, la pérdida de la biodiversidad y la generación de ruido. Sectores como Amolanas se encuentran rodeados de estos proyectos que benefician a personas y empresas situadas a cientos de kilómetros, mientras ven como su entorno inmediato, en el que habitaron durante siglos, se ve remediamente impactado por dichos proyectos. Entre los más relevantes y que fueron mencionados de manera continua en todos los territorios se señalan los Parques Eólicos

(emplazados hoy entre el kilómetro 355 y 288 en la carretera Norte Sur); Plantas de Acopio y distribución de Energía; y las llamadas Carreteras Eléctricas, proyectos que están afectando de manera irreversible, sobre todo a las zonas costeras, impidiendo la libre y ancestral circulación de sus habitantes por el territorio.

A continuación, se describen los principales proyectos energéticos identificados y que generan un conflicto socioambiental en las comunidades de la Región de Coquimbo.

5.3.2.1 Parque eólico Talinay

En Ovalle, el 2013 se inaugura el parque eólico Talinay como un complejo de 45 aerogeneradores con una capacidad instalada de 90 MW para entregar 214 GWh de energía al año al Sistema Interconectado Central. El proyecto completo considera una capacidad de 500 MW mediante 243 aerogeneradores.

Se compone de dos Parques: Parque Eólico Talinay Oriente, posee una potencia bruta de 90 MW y su punto de conexión a La Red es en Tap-off Pan de Azúcar - Las Palmas 220 kV y el Parque Eólico Talinay Poniente: con una potencia bruta de 60,6 MW y su punto de conexión a La Red es en Tap-off Pan de Azúcar - Las Palmas 220 kV

Por la gran extensión de su territorio, cercano a 3.830 km², existen diversas localidades repartidas por su geografía, incluyendo caletas de pescadores y comunidades agrícolas. Estas contemplan: la caleta de pescadores en la desembocadura del río Limarí, la caleta El Toro y caleta Talquilla; las comunidades agrícolas Alcones ubicada a un costado de la Ruta 5 y Peña Blanca hacia la cordillera de la región.

El emplazamiento de estos parques se han encontrado diversos sitios arqueológicos de los cuales varios se han declarado monumentos nacionales. Es relevante señalar que la zona donde se emplazan es de relevancia arqueológica sobre 24 sitios arqueológicos determinados en el estudio ambiental (<https://snifa.sma.gob.cl/SeguimientoAmbiental/Ficha/1010877>).

5.3.2.2 Parque eólico Los Cururos

El parque eólico Los Cururos está ubicado en Ovalle, Región de Coquimbo, posee una potencia bruta de 109,6 MW y su punto de conexión a La Red es en S/E La Cebada 220 kV.

5.3.2.3 Parque Eólico Carica

El Proyecto Parque Eólico Carica, se localiza en la comuna de Ovalle, Provincia del Limarí, región de Coquimbo. Este Proyecto consiste en la construcción, operación y cierre de un parque eólico de 92,4 MW. El emplazamiento del Proyecto será aproximadamente a 47 km al oeste del centro de la localidad de Ovalle y al interior del Fundo El Arrayan (Mitad Poniente del Fundo El Arrayan).

5.3.2.4 Parque Eólico Quebrada Seca

El Proyecto Parque Eólico Quebrada Seca consiste en la construcción, operación y cierre de un parque eólico compuesto por 38 aerogeneradores de 7,0 MW de potencia nominal cada uno, que inyectarán 266 MW de potencia al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) a través de una línea de transmisión en 1x220 kV, de 21,191 km de extensión aproximada. Considera la instalación de un parque eólico que se conformará por 38 aerogeneradores, su red colectora de media tensión, una subestación elevadora más instalaciones anexas que permitirán evacuar la energía generada, edificio de control, bodegas, caminos internos y caminos de acceso que permitirán el tránsito durante la construcción, operación y cierre, y una instalación de faenas para la construcción del Parque. El Proyecto se ubica en la comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Región de Coquimbo. En específico a 50 km al oeste de la ciudad de Ovalle y 60 km al sur del puerto de Coquimbo.

5.3.2.5 Línea de Transmisión Eléctrica HVDC Kimal - Lo Aguirre

El Proyecto “Línea de Transmisión Eléctrica HVDC Kimal - Lo Aguirre” (en adelante LTE HVDC) nace en la subestación Kimal en la Región de Antofagasta y termina en la subestación seccionadora Lo Aguirre en la Región Metropolitana. Con una longitud aproximada de 1.342 km, atraviesa las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, y Metropolitana. A diferencia de la tecnología de transmisión que actualmente existe en el SEN (Sistema Eléctrico Nacional), el Proyecto utiliza la tecnología HVDC (del inglés High Voltage Direct Current), la cual consiste en la transmisión de energía eléctrica mediante corriente continua. Un sistema HVDC transforma la energía desde la red de corriente alterna a corriente continua, a través de una Subestación Convertidora que se conecta con la LTE HVDC. La LTE HVDC lleva la energía en corriente continua a lo largo de su trazado hasta una Subestación Convertidora receptora, ubicada en el otro extremo de la LTE HVDC, la cual vuelve a transformar la energía a corriente alterna, para ser transmitida en la red existente (SEN). Es paradójico que el nombre Kimal se toma del Cerro Quimal, un lugar de amplia significación para la cultura Likanantay y que es considerado una montaña sagrada que representa el espectro femenino y que está asociado, además, a la lluvia y la fertilidad, lo que evidencia nuevamente el desconocimiento que se tiene a la hora de denominar proyectos vinculados a tierras y tradiciones indígenas.

El Proyecto considera dos subestaciones convertidoras: Kimal en el norte, que recibe la energía renovable como corriente alterna (CA) y la convierte a corriente continua para su transporte bajo esa modalidad, y Lo Aguirre en la RM, subestación receptora que convierte la corriente continua en corriente alterna para su inyección en el SEN. Por ello, las subestaciones convertidoras cuentan con líneas de interconexión en corriente alterna con las subestaciones existentes Kimal (para recibir CA en 220 kV) y Seccionadora Lo Aguirre (para entregar CA en 500 kV).

En la Región de Coquimbo se emplaza en la Provincia de Elqui en las comunas de: La Higuera, La Serena, Vicuña y Andacollo. En la Provincia de Limarí en las comunas de: Río Hurtado, Ovalle, Punitaqui y Combarbalá. En la Provincia del Choapa en las comunas de: Canela, Illapel y Los Vilos. Su instalación afectaría a diversas comunidades indígenas emplazadas en el territorio cuyo ejemplo más emblemático hoy en día es la localidad de Los Molles la cual se ha unido para rechazar el proyecto proponiendo, con un equipo técnico de alta calidad, soluciones alternativas que hasta la fecha no han sido ni siquiera revisadas por la empresa a cargo del proyecto, como tampoco por el Ministerio de Energía. Lo anterior ha incentivado a que diversos integrantes de dicha localidad hayan también activado su pertenencia indígena para poder resistir ante lo que consideran un abuso por parte de la empresa y también del Estado. Las principales afectaciones que se han señalado apuntan a los impactos que tendrá en las actividades turísticas (lo que ha sido corroborado por SERNATUR), afectaciones al patrimonio arqueológico vinculadas a una de las tradiciones agro alfareras más importantes de la historia nacional como lo es El Molle; a la actividad de pequeños productores agrícolas, muchos de ellos de ascendencia diaguita; y al patrimonio en general de una zona que es destacada hoy día como un lugar de sanación corporal y espiritual y que con la instalación del tendido eléctrico de gran magnitud tendrá pocas posibilidades de permanecer en sus condiciones actuales.

5.3.2.6 Nueva Línea Transmisión 2x220 kV Nueva Pan de Azúcar-Punta Sierra-Centella

El proyecto consiste en la construcción y operación de una línea de transmisión eléctrica de alto voltaje, entre la subestación eléctrica existente Nueva Pan de Azúcar en la comuna de Coquimbo y la subestación eléctrica a construir denominada Centella en la comuna de Salamanca. Corresponderá a una línea de transmisión de circuito doble de 220 kV, con una capacidad instalada mínima de 580 MVA por circuito y una extensión de 252 km aproximadamente, considerando la construcción de 633 estructuras. Se considera la conexión con las subestaciones eléctricas existentes Nueva Pan de Azúcar y Punta Sierra, y la construcción de una nueva subestación denominada subestación Centella.

La línea de transmisión se iniciará en la subestación existente Nueva Pan de Azúcar, aprobada ambientalmente por la RCA N° 1608/2015, para luego continuar hasta la subestación existente Punta Sierra, aprobada ambientalmente por la RCA N° 103/2014, y

finalizar en la nueva subestación Centella a construir por el Proyecto. Administrativamente, la línea de transmisión se proyecta a lo largo de las comunas de Coquimbo, Ovalle, Canela, Illapel y Salamanca, mientras que la subestación Centella se encontrará en la comuna de Salamanca, todo en la Región de Coquimbo.

5.3.3 Monocultivos

Los conflictos socioambientales relacionados con monocultivos se centran en los impactos negativos de la práctica agrícola de cultivar extensas áreas con una sola especie de planta. Uno de los principales problemas asociados con los monocultivos es su impacto ambiental. La falta de diversidad de cultivos puede agotar los nutrientes del suelo, aumentar la vulnerabilidad a plagas y enfermedades específicas y reducir la biodiversidad en la zona. El monocultivo a menudo requiere grandes cantidades de agua, lo que puede contribuir al agotamiento de recursos hídricos locales. Esto puede generar tensiones con comunidades cercanas que dependen del agua para la agricultura, consumo humano y otros usos. Además, la expansión de monocultivos a menudo conlleva la pérdida de cultivos tradicionales y variedades locales, lo que puede tener implicaciones culturales y alimentarias para las comunidades afectadas.

El aumento del desarrollo de la agricultura a gran escala como son los frutales en la región de Coquimbo también está trayendo consecuencias en algunos sectores. Los cultivos que generan estos conflictos son entre otros las mandarinas, paltas, nogales, olivos y uvas. Las comunas donde se localiza más del 65% de la superficie de este grupo son: Ovalle y Monte Patria, en la Provincia de Limarí, y Vicuña, en la Provincia de Elqui. Dentro de las empresas presentes en el territorio con dichos monocultivos se encuentran: Bou, Bauzá Tagle, Zepeda, Araya y Araya con cultivos de uvas, paltos e higos.

Las principales afectaciones identificadas por las comunidades se relacionan al uso de pesticidas y uso de mallas agrícolas para proteger los árboles frutales que impactan en los ciclos ecológicos del territorio, como por ejemplo en los insectos como principales polinizadores naturales. También la canalización, el entubamiento y uso de geomembranas que afectan el curso natural del agua y la biodiversidad, limitando el consumo humano y animal.

Un caso emblemático de lo anterior se está viviendo actualmente en la localidad de El Durazno de Combarbalá Alto, lo que ha motivado a sus ocupantes estén en proceso de conformación como comunidad indígena. Durante años han sido presionados por el MOP y por empresas privadas a que desalojen las tierras donde viven hace cientos de años con la finalidad de construir embalses que beneficien la producción agrícola industrial por sobre los intereses de los productores locales, en su mayoría crianceros y agricultores. No obstante, las presiones, muchas de ellas indebidas y que se intentan aprovechar del

desconocimiento de la ley o de la incapacidad de ejercer sus derechos que tienen muchos campesinos, la localidad del Durazno se ha empoderado en torno a la defensa de su territorio proponiendo, al igual que en El Molle, soluciones alternativas que permitirían un desarrollo sustentable en la región. Si bien por ahora la construcción de los tranques ha quedado detenida gracias al apoyo entre otros de OLCA, no está del todo claro que el MOP o la empresa privada puedan insistir con dichos proyectos que entre otros aspectos impactarán en un patrimonio arqueológico de gran relevancia y que por el momento ha sido una de las piedras angulares para que no se siga avanzando en la iniciativa.

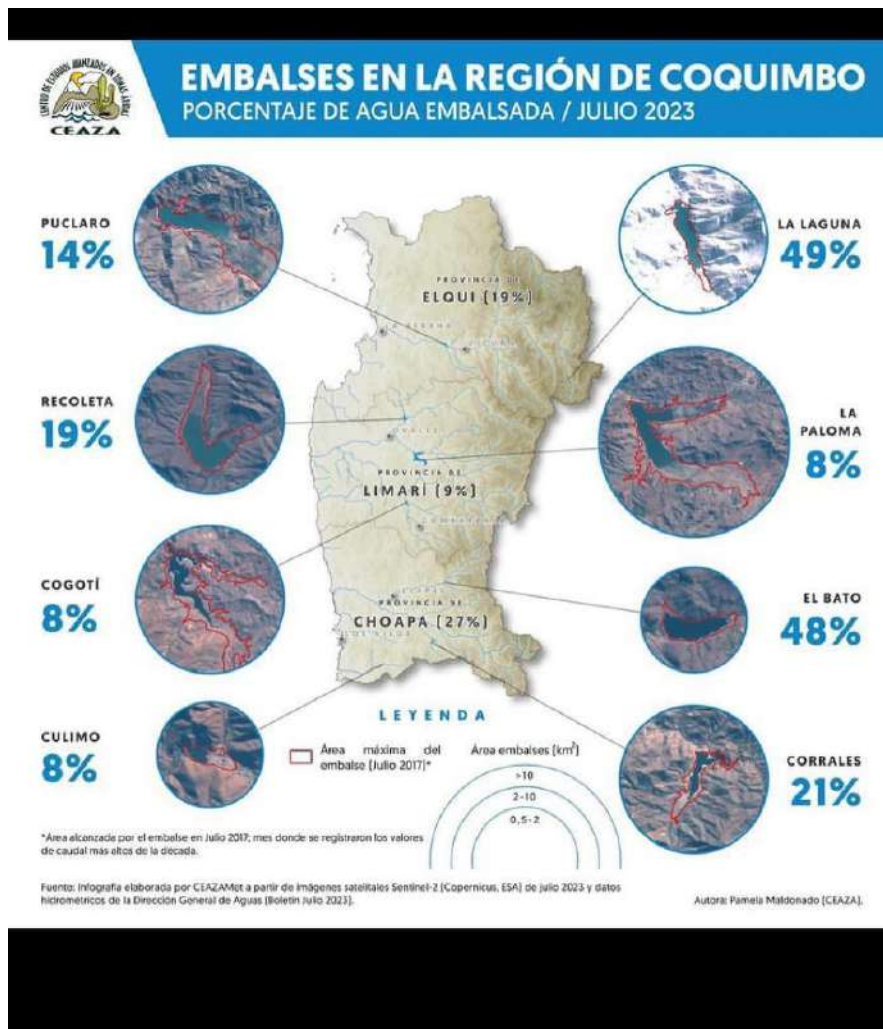
5.3.4 Crisis hídrica

El conflicto socioambiental relacionado con la crisis hídrica se manifiesta cuando hay tensiones y disputas en torno al acceso, uso y gestión del agua, especialmente en situaciones donde la disponibilidad de agua es limitada o está disminuyendo. La escasez de agua tiene impactos directos en las comunidades locales. Puede afectar la disponibilidad de agua para consumo humano, agricultura, ganadería e industria, lo que a su vez impacta la seguridad alimentaria, la salud pública y el desarrollo económico local.

La explotación de los recursos hídricos superficiales y subterráneos por empresas agroindustriales, hidroeléctricas y empresas mineras ha generado conflictos crecientes con los pequeños agricultores, el sector turístico y los poblados rurales (Stubing et al.,2021) y también en las comunidades indígenas.

En la región se destacan conflictos relacionados con los embalses, el entubamiento de canales y el uso de geomembranas lo que afecta directamente a las comunidades indígenas al disminuir el agua disponible tanto superficial como subterráneamente. Se constatan amenazas de nuevos embalses que pudieran afectar la ocupación de comunidades, que como se ha constatado, anteriormente han sido desplazadas y no se ha asegurado la disponibilidad de agua en el nuevo asentamiento.

El mapa siguiente muestra también las limitaciones de disposición de agua y la distribución de los embalses en la región que afectan directamente la vida de las comunidades indígenas.



También es relevante, como se mencionó, la vulnerabilidad de contaminación de napas y cursos de aguas, que también han afectado a comunidades y que han tenido que depender de camiones aljibes y agua embotellada para su consumo como la comunidad Manque en Las Cañas 2.

Esta limitación en el uso de agua para consumo humano también afecta al consumo animal, especialmente para los crianceros y también para el riego. A su vez se identifican casos de disputas de propiedad que afectan el uso de agua como por ejemplo en la comunidad de Flor del Espino, cuya fuente principal de agua se encuentra restringida por su ubicación en un predio particular y que han llegado al absurdo de cerrar y destruir el pozo que sus mismos antepasados construyeron hace muchos años atrás. El caso de Flor del Espino es otro ejemplo en que una comunidad es afectada por la iniciativa privada, por el Estado y bajo la argumentación de la preservación ambiental, que termina por afectar y desplazar a

los antiguos habitantes, debido a la pretendida conservación de la flora y fauna acusando a los antiguos ocupantes de depredar el espacio con el que han convivido durante años.

Por último, un tema clave respecto al uso del agua para riego tiene relación con los derechos de agua y los permisos de los canales de regadío. En su mayoría estos han sido adquiridos por las grandes empresas vinculadas al monocultivo, limitando el uso consuetudinario de estos canales.

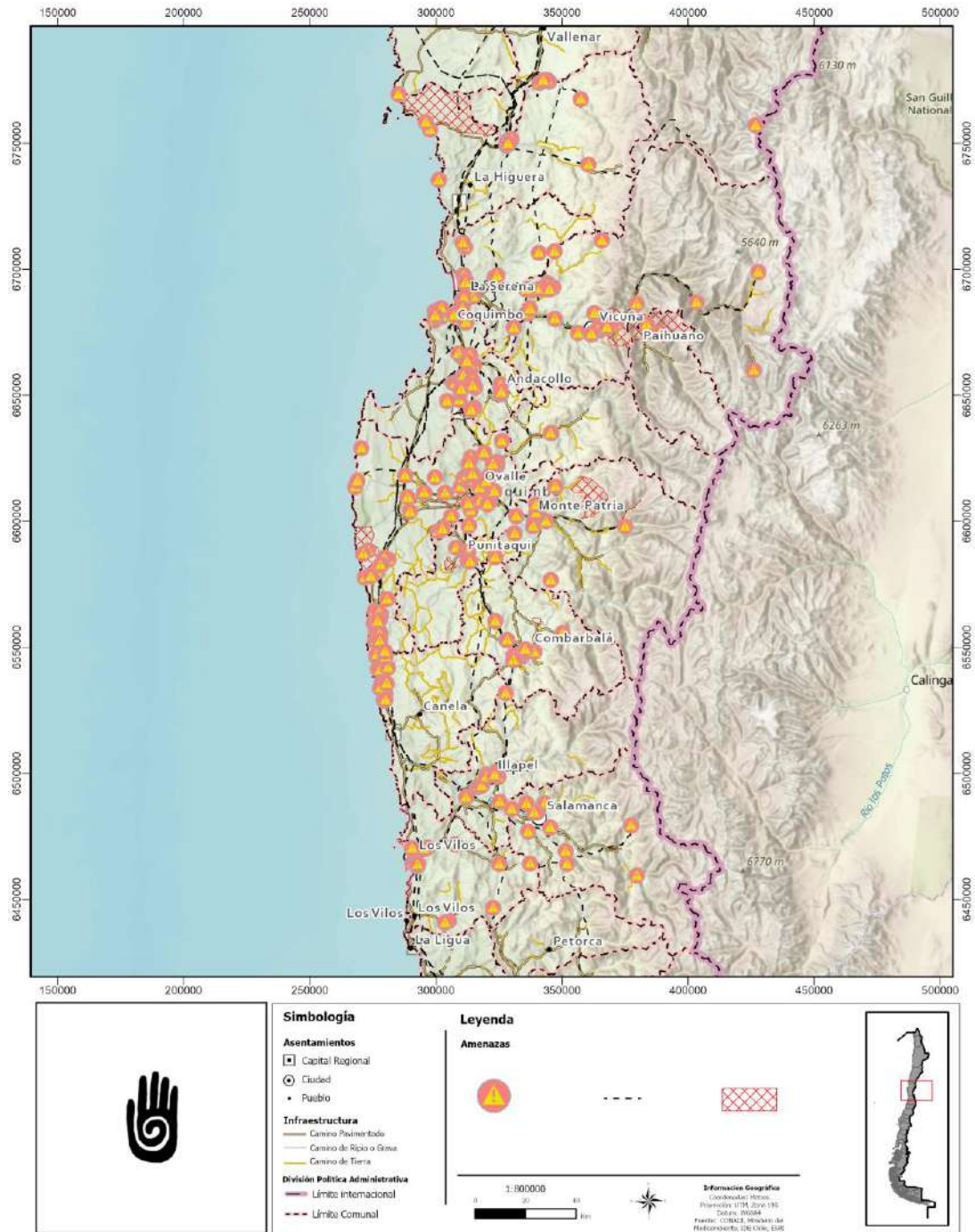
A esto se suma la crisis climática que se expresa también en disminución de agua generalizada en los cursos naturales.

5.3.5 Parcelaciones, inmobiliarias y proyectos turísticos

Un tema emergente referido a la propiedad especialmente en sectores costeros son las parcelaciones, la construcción de inmobiliarias y proyectos turísticos. Esto incide en las comunidades indígenas en el cambio del uso del suelo y la actividad económica, presionando los sectores que habitan las comunidades indígenas y generando un problema a largo plazo respecto a la disposición de agua y de servicios asociados a nuevos habitantes.

Un caso emblemático es el de la Comunidad Agrícola Los Choros, aledaña a dos comunidades indígenas del pueblo Chango ubicadas en Punta de Choros y Carrizalillo, que ha ido progresivamente parcelando esta comunidad y vendiéndolas para uso turístico y como segunda vivienda. Los impactos de dichas parcelaciones no han sido al parecer previstos en su totalidad y al igual que lo que sucede en otras zonas como Pucón o Cochamó, se espera un aumento considerable de los flujos vehiculares, sobreconsumo y escasez de agua e impactos por la generación de basura producto del lógico aumento poblacional que se vivirá en la zona en la medida en que se vendan e instalen los cientos de parcelas de 5000 metros cuadrados que se están ofertando en la región.

En el mapa siguiente se muestra la distribución de las amenazas ambientales identificadas en terreno por las comunidades y organizaciones indígenas de la región.



6 Caracterización patrimonial y cultural regional

6.1 Antecedentes arqueológicos

Los antecedentes arqueológicos de la Región de Coquimbo se caracterizan por una gran cantidad y diversidad de registro material desde la llegada de los grupos cazadores recolectores a la zona, registrada aproximadamente a fines del periodo Pleistoceno tardío (13.000 A.P) y que se extendió hasta la llegada de los invasores europeos en el año 1536.

Esta amplia ocupación de grupos humanos también se expresa en el territorio. En este apartado, se realizará una síntesis de las periodificaciones de las ocupaciones humanas prehispánicas del norte semiárido: Periodo Arcaico, Periodo Alfarero Temprano (PAT), Periodo Medio (PM), Período Alfarero Intermedio Tardío (PIT) y Periodo Tardío (PT). En cada uno de estos se registraron variaciones territoriales que se dieron en los valles del Elqui, Limarí y Choapa (Troncoso y Pavlovic, 2013; Troncoso, Cantarutti y González, 2016).

6.1.1 Periodo Arcaico

En el Periodo Arcaico (11.000 a.C- 300 a.C) se registran los primeros pobladores cazadores recolectores que se desplazaron por la costa de la región y tuvieron como sustento principal los recursos marinos.

Este periodo cultural se enmarca en procesos de cambios ambientales y climáticos de la transición del periodo geológico Pleistoceno tardío al Holoceno Temprano. A partir de los 8.500 años cal. A.P., se inicia un periodo de mayor aridez, cuyo clímax se registra entre los 7.800-6.200 años cal A.P. (Jackson et al, 2014). Durante este periodo destacan emblemáticos sitios como Los Rieles, trabajado por Jackson y Méndez, en que se hallaron las primeras osamentas de la región, o también otros sitios como Santa Julia y Quereo I y II, en que se identificaron restos de megafauna.

Adentrándose en el Periodo Arcaico, se distingue el Complejo Cultural “Huentelauquén”, que se identifica en el sitio homónimo. Se aprecia en este sitio la relación con la fauna extinta (Cornejo, Jackson y Saavedra, 2014). El Complejo se extendió desde la Región de Antofagasta hasta la costa de la Región de Coquimbo. En esta amplia área se han documentado cerca de 40 sitios (Llagostera et al, 2000).

Iribarren en la década de 1960 efectuó sistemáticos estudios en la costa del Choapa que le llevaron a caracterizar la Cultura Huentelauquén la que presentaba elementos particulares

de poblaciones que se adaptaron a contextos costeros y que desarrollaron tecnologías como líticos semi planas de variadas formas geométricas (Iribarren, 1961) denominadas como Litos Geométricos, puntas lanceoladas pedunculares, puntas triangulares con aletas y bordes dentados y apedunculadas, hojas líticas, raspadores y manos de moler. Se caracterizó también por registrar en algunos de sus sitios patrones funerarios (Costa-Junqueira, 2001). Este complejo tuvo sitios en el interior de la cuenca del Limarí, como San Pedro Viejo de Pichasca, que revelan la coexistencia e interacción entre grupos de la costa y el interior, además de dar cuenta de la continuidad ocupacional de ciertos aleros del interior hasta el periodo Alfarero por grupos cazadores recolectores.

a. Valle del Elqui

En el sector costero del Elqui a fines del Arcaico (Tardío) se identificaron fases de desarrollo cultural a partir de una categorización realizada por Cornely: Punta Teatinos, Guanaqueros y Quebrada Honda. Se caracterizaron por amplios conchales asociados a entierros emplazados en el sector costero que fueron documentados a partir de la década de 1940 por Cornely, Niemeyer, Shiappacasse y posteriormente por Ampuero. A partir de estos hallazgos se constituyó una secuencia cultural en la última fase del Arcaico Tardío que se vincula con la tradición “Cultura del Anzuelo de Concha” desarrollada en la zona norte (Schiappacasse y Niemeyer, 1986).

Fase Guanaqueros

La fase Guanaqueros (3.000 a.C) se caracteriza por un modo de vida cazador recolector de grupos sin cerámica, que desarrollaron actividades de recolección, pesca y caza en contextos costeros. Los sitios de esta fase corresponden a conchales con entierros humanos y artefactos como anzuelos de concha, grandes hojas bifaciales y arpones cubiertos con pigmentos. Entre los sitios de esta fase se reconoce: el conchal del Pueblo de Guanaqueros, Cementerio de Guanaqueros, Punta Teatinos, La Herradura, Los Panules y Museo del Desierto-CONAF (Cornejo, Jackson, Saavedra, 2016).

Fase Punta Teatinos

En la fase Punta Teatinos (2.000 a.C) se diversifican las actividades económicas, se incluyen recursos vegetales (Schiappacasse y Niemeyer, 1986). Además, se diferencia de la fase anterior por no encontrarse anzuelos de concha, hojas bifaciales y pigmentos en los entierros, sin embargo, aumentan los instrumentos de molienda. Los sitios documentados para esta fase son: los niveles superiores del conchal del Pueblo de Guanaqueros, El Pimiento, Corral Grande, El Sauce y El Cerrito (Cornejo, Jackson, Saavedra, 2016).

Fase Quebrada Honda

En la última fase Quebrada Honda (30 a.C- 245 d.C), se caracteriza por registrar entierros cubiertos por moluscos señalizados con roca. Además de encontrarse tembetás y pipas en forma de T invertida junto a instrumentos de metal, huesos y líticos, entre estos últimos, destacan puntas de proyectiles de base cóncava (Cornejo, Jackson, Saavedra, 2016). En esta fase se sugiere un proceso de aculturación entre los grupos cazadores recolectores costeros con grupos del Complejo Cultural Molle, propuesto por algunos autores (Ampuero, 1972-73; Rivera y Ampuero, 1969). Los sitios documentados son: Quebrada Honda, Tilgo y niveles superiores de Punta Teatinos, como también el sitio de la Provincia del Limarí, Valle del Encanto (Ampuero, 1972-73).

b. Valle Limarí

En la zona del Limarí destaca el sitio interior de San Pedro Viejo de Pichasca que tiene una ocupación hasta periodos históricos, constituyendo una zona de intercambio y movilidad entre los grupos que habitaron la costa y los sectores de los valles del interior.

San Pedro Viejo de Pichasca

El sitio San Pedro Viejo de Pichasca fue nombrado Monumento Natural el año 1985. Este alero corresponde a uno de los sitios emblemáticos de la región por su larga ocupación temporal aproximada de 10.000 años (Kelly, 2017). Pichasca se emplaza cercano al río Hurtado. Durante el Arcaico hasta momentos tardíos del Período Alfarero, se consideró como un sitio residencial en donde se desarrollaron un amplio espectro de actividades económicas (caza, recolección, horticultura y cultivos) lo que llevó a que algunos investigadores lo denominaron la “Tradición San Pedro Viejo de Pichasca” (Ampuero y Rivera, 1971).

Los trabajos arqueológicos realizados en el sitio se remontan a la década de 1940 y 1960 desarrollados por Iribarren junto al equipo del Museo Arqueológico de La Serena. Con posterioridad Ampuero y Rivera realizaron trabajos arqueológicos en 1968. En los últimos años, se realizan estudios sobre arte rupestre y paisaje (Troncoso et al, 2016; Moya et al, 2014) que reconocieron 4 capas ocupacionales que van desde 9920 ± 110 años A.P para el nivel inferior y 665 D.C para el superior. Se hicieron dataciones radiocarbónicas por el equipo de Ampuero y Rivera (1972-1973). También se identificaron ocupaciones atribuidas al Complejo Cultural Huentelauquén en coexistencia e interacción con grupos del interior por el hallazgo de puntas triangulares (típicas de los grupos San Pedro) y pedunculadas. Esto da cuenta de la movilidad e intercambio de recursos que se dieron en un contexto de cambios climáticos y aridización de la región cercanos al 8.500 A.P. En las capas superiores se registran cuchillos, raederas, hojas, entre otros instrumentos que sugieren que los grupos

cazadores adoptaron una movilidad logística y un modo de vida abocado a los recursos presentes en los valles interiores que son áreas intermedias entre la zona cordillerana y la costa (Cornejo, Jackson y Saavedra, 2016). En esta última área se encontraron restos malacológicos como valvas de moluscos. Se documenta también la presencia de restos animales en su mayoría de guanacos y diversas especies, además de cultígenos de porotos, maíz coirón y de arbusto silvestre (Kelly, 2017). Se reconoce la presencia de grupos del Complejo Cultural El Molle (665 d.C) mediante instrumentos de molienda y fragmentos de cerámica negro y gris con decoración incisa (Ampuero y Rivera 1971), se suma también otro fragmento café anaranjado (Kelly, 2017).

El sitio aporta tempranos registros de arte rupestre de pinturas cuyo diseño no se reconoce en otros lugares de la región (Kelly, 2017).

c. Valle del Choapa

En el Valle del Choapa se registraron tempranas ocupaciones preferentemente costeras con una alta movilidad al interior.

Santa Julia (LV.221)

Se ubica en la Quebrada de Mal Paso, sector norte de Los Vilos. Santa Julia es uno de los pocos sitios que presenta asociación directa entre instrumental lítico y fauna extinta, restos de caballo americano con indicios de fracturas (Jackson et al, 2007).

Los restos hallados fueron datados en la 13.000 cal A.P (Jackson et al, 2014). Santa Julia fue un esporádico campamento de tareas al aire libre, que sirvió para el procesamiento de animales y cercano a una zona lacustre de donde se obtenían recursos (Méndez et al, 2007). Entre los artefactos que se utilizaron destacan puntas acanaladas, cuchillos y raederas, entre otros restos y desechos líticos.

Sitio Quebrada de Quereo (LV.066)

Uno de los sitios más importantes es Quereo, ubicado en la costa de la Provincia del Choapa, emplazado en el sector de la desembocadura de la quebrada del mismo nombre. En 1899 se encontraron restos de mastodontes y caballo americano, megafauna extinta (Jackson et al 2014). Con posterioridad, la Quebrada de Quereo fue estudiada desde la década de 1960, por arqueólogos como Montané y Bahamondes (1973), Núñez y colaboradores (1973), quienes realizan trabajos arqueológicos que sugieren una temprana llegada de grupos cazadores recolectores a la costa del Pacífico sur, a finales del Pleistoceno. Los restos del sitio revelan ocupaciones en distintos momentos que van desde la 12.977 cal AP a 4.741 cal A.P (Jackson et al 2009). Fue un lugar que experimentó una serie de cambios climáticos

durante la transición del Pleistoceno Tardío al Holoceno Temprano, de un ambiente húmedo a otro más cálido y seco.

Se distinguen dos niveles culturales: En Quereo I, se registra la presencia de un cráneo de caballo americano con fractura asociado a una posible presencia humana (Jackson et al 2014). También se registraron evidencias de caballo americano y camélidos extintos. En Quereo II, este nivel registró lugares de faenamamiento por las evidencias de caballo americano, ciervo, camélidos extintos, mastodontes, aves, roedores y anfibios. Los restos culturales se manifiestan en los cortes presentes en los huesos de animales (Jackson et al, 2014).

Otros sitios similares a Quereo en que se asocia el componente humano con fauna extinta son: El Membrillo, con restos de mastodonte, paleolama y caballo americano (Jackson 2003) y Las Monedas (Méndez y Jackson, 2006).

Los Rieles (LV. 036)

El sitio Los Rieles es reconocido por presentar los restos humanos más antiguos de la costa del Pacífico de América del Sur, que datan de 11.200 cal A.P (Jackson, Méndez y Aspillaga, 2012). Bajo un extenso conchal se encontraron restos humanos, individuo 1, denominado con posterioridad como “El Hombre de Los Vilos”. Además, se registraron entierros de cuatro individuos de datación más tardía. Los análisis realizados de isótopos estables ^{15}N señalan que el individuo 1, dependía de recursos marinos y que mantuvo un modo de vida estacional vinculado a la costa (Jackson, Méndez y Aspillaga, 2012) siendo considerado por los cambios actuales como uno de sus más importantes ancestros.

Huentelauquén

Se encuentra ubicado en el sector norte de la desembocadura del Choapa, emplazado en terrazas aluviales en donde se asentaron los grupos humanos. El sitio fue fechado entre 9.400 A.P. y los 8.000 A.P. (Waisner et al, 2000). Huentelauquén se considera como un extenso sitio-base que constituyó un conchal y en que se registraron entierros humanos (Llagostera et al, 2000). Se encontraron restos de moluscos, peces, aves, roedores, pinnípedos y camélidos, además de vegetales que provenían del entorno, que dan cuenta de la variedad de recursos que tenían a disposición los grupos cazadores recolectores. Entre los elementos materiales hallados se distinguen: Litos Geométricos, instrumentos líticos como puntas de proyectil y fragmentos de conchas de moluscos.

Punta Ñagué (LV.098A)

Punta Ñagué se encuentra al sur de Los Vilos, fue datado entre la 12.917 cal A.P. a 11.097 cal A.P. El sitio está compuesto por un conchal y otra zona de procesamiento, uso y descarte de líticos (Jackson et al 2014). Se identificaron fogones asociados a artefactos líticos como: manos de moler, micro morteros, raspadores, cuchillos, puntas de proyectil lanceoladas pedunculadas y preformas de litos geométricos. Se encontraron también restos de moluscos, peces, crustáceos, mamíferos marinos, aves, roedores y restos de guanaco y zorro (Jackson et al, 2014).

Otros sitios cercanos a Punta Ñagué son Punta Purgatorio, Boca del Barco y Punta Penitente, éste último datado en 6.600 A.C, considerado como un sitio del Complejo Huentelauquén (Cornejo, Jackson y Saavedra, 2016).

6.1.2 Periodo Alfarero Temprano

El Periodo Alfarero Temprano se da inicio con la aparición de la cerámica hace 2.000 años en el norte semiárido (Méndez et al 2009), previa aparición de la cultura Diaguita. Se registra la convivencia de grupos cazadores recolectores con movilidad con otros de reducido desplazamiento. Durante este periodo se reconoce al Complejo Cultural El Molle que corresponde a una nominación tipológica cultural que fue caracterizada por Cornely entre la década de 1930 y 1940. Esta denominación fue a partir del sitio-tipo El Molle y de otros contextos funerarios principalmente del área fluvial del Elqui. Estos planteamientos luego fueron profundizados por Iribarren en 1954.

El Complejo Cultural El Molle agrupa una serie de componentes de gran diversidad de expresiones que se desarrollaron entre la región de Atacama y Coquimbo. La cerámica de tipo El Molle, a pesar de su amplia gama, tiene tipos más representativos como es el tipo cerámico monocromo, con decoración incisa y sin asa. Otros indicadores culturales fueron la incorporación intensiva de recursos vegetales a la dieta, la presencia de cementerios extensos, instrumentos de molienda, piedras tacitas, tembetás, pipas, fabricación de metales, producción de arte rupestre y entierros señalizados con ruedos de piedra (Niemeyer, Cervellino y Castillo, 1998). También se plantea que el Complejo El Molle tendría influencia cultural del Noreste de Argentina (Ampuero, 1971). Este Complejo se ha sugerido como un periodo de transición entre grupos cazadores recolectores a un modo de vida agrícola y ganadero (Niemeyer, Castillo y Cervellino, 1989), dicha propuesta ha generado algunas interrogantes debido a que en los distintos valles, se registra en las ocupaciones y registro material, continuidad de los grupos cazadores recolectores (Troncoso y Pavlovic, 2013). La aparición de la cerámica en la región no significó la desaparición de un modo de vida móvil cazador recolector, sino que hubo una persistencia de estos grupos en los tres valles (Méndez et al, 2009; Troncoso et al, 2016; Pascual et al, 2019). En este periodo, la

alfarería es reducida y se caracteriza por ser de pequeño tamaño, de pasta compacta y de tipo monocroma alisada (Troncoso et al, 2016).

En este periodo ocurren además procesos de complejidad social iniciados desde el Periodo Arcaico, que se expresan de manera particular en cada uno de los valles (Elqui, Limarí y Choapa) mediante conchales, cementerios, tecnologías asociadas a la horticultura, lo que sostiene la necesidad de reformulación de la categoría del Complejo Cultural El Molle (Troncoso, Cantarutti y González 2016; Méndez et al, 2009; Pino et al, 2018; Troncoso y Pavlovic, 2013).

a. Valle del Elqui

En este valle se desarrollan una serie de ocupaciones en su mayoría de tipo funerario, con cuerpos ubicados decúbico dorsal estirados en relación con instrumentos de molienda encontrados en el sitio El Molle y otros sitios de la zona costera en los cuales se emplazan conchales asociados a entierros, basura habitacional e instrumentos líticos como piedras tacitas (Troncoso, Cantarutti y González, 2016). El registro alfarero en el Limarí es escaso.

Quebrada Honda

El sitio Quebrada Honda, señalado en el periodo Arcaico, se asocia también al Complejo Cultural El Molle (Cornely, 1953) dado al registro arqueológico recuperado por Cornely. En este sitio funerario el año 1944 se encontraron cerámicas de tipo El Molle y tembetás.

Entre otros sitios costeros que se registran del periodo destacan Punta Teatinos, Quebrada Tilgo y El Arrayan. También se destacan sitios asignados al Complejo Cultural Molle sin entierros y con presencia de fragmentos de cerámica de tipo El Molle (gris y negra incisa, café pulido incisa y algunos pintados crema y rojo pulido) en Guanaqueros, Guayacán y en La Herradura (Niemeyer, Castillo y Cervellino, 1989).

El Molle

El Molle corresponde a un cementerio sitio-tipo excavado por Cornely desde 1938 cercano al poblado El Molle del valle del Elqui. Se encontraron 6 cementerios en que se hallaron alrededor de 41 tumbas de adultos e infantes de entierro individual y colectivo. Una de las características fueron las piedras de “huevo” blancas de río, dispuestas en la superficie de la sepultura. El ajuar funerario lo componían piezas de alfarería como cántaros grises y negros pulidos y en menor medida rojos. Junto a estas piezas también se hallaron tembetás, adorno documentado por las poblaciones de Brasil y El Chaco (Cornely, 1953). Asimismo, se encontraron pipas de piedra y algunos objetos confeccionados en cobre como aros, brazaletes y placas.

b. Valle del Limarí

Se destacan los sitios de las zonas interiores del Limarí como el Valle del Encanto, Tamaya-1 y San Pedro Viejo de Pichasca, este último revisado en el apartado anterior y que se distingue durante el Periodo Alfarero, por presentar una incipiente actividad agrícola (Troncoso, Cantarutti y González, 2016). Estos sitios corresponden a asentamientos habitacionales y que fueron parte de una dinámica de movilidad e interacción con asentamientos de la costa. Se caracterizaron por la explotación de recursos terrestres, vegetales silvestres y en menor caso, costeros.

Los sitios del Valle del Encanto como Tamaya-1 están emplazados en corredores naturales que permiten el acceso a la costa (Troncoso et al, 2016) dando cuenta de la trashumancia desarrollada desde tiempos inmemoriales.

La Turquía

El sitio La Turquía se emplaza cerca del pueblo de Hurtado, fue excavado por Iribarren en la década de 1950. El sitio fue fechado en aproximadamente entre 819 a 410 A.P. Se encontraron 5 cementerios señalizados por ruedos de piedra, con entierros y tipos cerámicos que presentaban variaciones con los descritos en el Elqui. Se distinguió también la ausencia de una pipa invertida en T. La Turquía se caracterizó por el hallazgo de diferentes tipos de tembetás y la utilización de oro y plata en la confección de placas y diademas (Niemeyer, Castillo y Cervellino, 1989).

Valle del Encanto

El Valle del Encanto fue un extenso asentamiento a cielo abierto a lo largo de una quebrada que presentó una ocupación de tipo estacional. Es uno de los sitios reconocidos por los vestigios de arte rupestre, su ocupación se inicia durante el periodo Arcaico y se extiende durante el Alfarero. Los fechados absolutos obtenidos del Valle del Encanto arrojaron una utilización del valle durante el 240 +/- 95 d. C (Ampuero y Rivera, 1971). Los primeros trabajos fueron realizados por Iribarren y la Sociedad Arqueológica de Ovalle durante la década de 1950. Ampuero y Rivera (1969) en excavaciones posteriores distinguen una ocupación del Complejo Cultural El Molle y otra anterior, de grupos cazadores recolectores precerámicos con vocación costera (Ampuero, 1971). En el caso del nivel de ocupación que corresponde al complejo El Molle, los grupos se dedicaron mayoritariamente a la recolección y en menor medida a la caza, no se tiene certeza si se logró un desarrollo agrícola, aunque se registran restos de maíz y cucurbitácea en piedras tacitas del sitio (Troncoso, Cantarutti y González, 2016).

Las expresiones de arte rupestre documentadas fueron 69 bloques, cercanas a 100 rocas de piedras tacitas (Troncoso et al, 2008). Las figuras que más destacan de este valle fueron, sin duda, las cabezas-tiara que representan máscaras o rostros de forma circular o cuadradas y que presentan grandes adornos cefálicos (Troncoso et al, 2008; Mostny y Niemeyer, 1983). Las manifestaciones de arte rupestre en este sitio dieron origen al Estilo Limarí relacionado con el Complejo Cultural El Molle. Sin embargo, es puesto en duda por investigaciones recientes, por la gran cantidad y variabilidad de expresiones de arte rupestre difíciles de agrupar en una sola categoría (Troncoso et al, 2008).

Tamaya-1

El sitio Tamaya- 1 fue ocupado desde el periodo Arcaico Tardío y que se encuentra cercano al sitio Valle del Encanto, ambos ubicados en el área inferior de la cuenca del Limarí. Se caracteriza por ser un asentamiento habitacional a cielo abierto, utilizado por los grupos cazadores recolectores móviles, que confeccionaron piedras tacitas y desarrollaron expresiones de arte rupestre, petroglifos de surco profundo (Pascual et al, 2019). Es un sitio en que ocurrieron diversidad de prácticas y una densidad ocupacional. Se encontraron restos malacológicos e ictiológicos que hacen suponer interacciones entre grupos y recursos de la costa (Pascual et al, 2019).

c. Valle del Choapa

Un escenario particular se desarrolla en el Valle del Choapa durante el Periodo Alfarero Temprano, que continúa la presencia de los grupos cazadores del Arcaico, sobre todo en la zona costera, los cuales no tendrían vinculación con los primeros ceramistas de la zona (Cornejo, Jackson y Saavedra, 2016). Se registraron diversos asentamientos con campamentos bases, en mayor cantidad en quebradas altas y bajas, se hallaron instrumentos líticos, cerámicas delgadas. También destaca el consumo de quinoa en baja escala y poca diversidad de restos de animales, así como de sitios en lugares de avistaderos de caza (Troncoso, 2012).

Se reconocieron asentamientos habitacionales, en que los grupos mantuvieron una movilidad residencial (Troncoso, Cantarutti y González, 2016). Las particularidades registradas posiblemente constituyeron un área de contacto entre grupos del Complejo El Molle y de otros grupos de la zona central como la Tradición Bato y Lolloe. Como expresión de estos contactos entre distintos grupos Falabella y Stehberg (1989) agrupan el registro arqueológico mixto entre grupos del semiárido y la zona central bajo la categoría de “Molle-Bato”. Esta categoría agrupa elementos como la cerámica (decoraciones incisas en chevrón y lineal punteado, diseños de pintura negativa), pipas, tembetás, piedras tacitas, piedras horadadas, puntas de proyectil, objetos de metal y arte rupestre (Pavlovic y Rodríguez, 2006).

También se identificaron influencias de culturas provenientes del oriente de Los Andes como son la cultura Punta el Barro, Calingasta y Ansita (Pavlovic y Rodríguez, 2006), las que se pueden observar, por ejemplo, en el tipo de cerámica Angrelo-Calingasta que se caracterizó por cerámicas pequeñas decoradas con incisas de cuello formado con motivos de chevrón (Troncoso, Cantarutti y González, 2016).

Los trabajos de este periodo se han concentrado en distintos sitios de valles tributarios del Choapa: Valle de Pama, Illapel y Chalinga en los cuales se registra una gran cantidad de asentamientos en este periodo (Troncoso, Cantarutti y González, 2016).

Valle de Pama

En el valle del Pama se registraron campamentos estacionales bajo reparos rocosos y a cielo abierto que se localizaron cercanos a cursos de agua y en sectores para el avistamiento y caza de animales. Algunos de los sitios más relevantes son: Los Zorros (CBL 054), Techo Negro (CBL 020), El Peñón (CBL 005), Los Pozones (CBL 061) y El Mate (CBL 110). A partir de las fechas arrojadas por estos sitios se planteó la ocupación de Pama aproximadamente entre el 1700 y 900 año cal AP. (Méndez et al, 2009).

Las actividades que se desarrollaron por los grupos cazadores recolectores fueron de producción, utilización y descarte de instrumentos líticos (tallado y molienda) y cerámica, en algunos casos se destaca la presencia de arte rupestre, específicamente petroglifos que han sido documentados en otros sectores de la región (Troncoso et al 2008). Con respecto al material alfarero hallado fueron utilizadas por los grupos productores y portadores de cerámica. A diferencia de lo registrado en el valle de Chalinga, en Pama la densidad poblacional es mucho más baja.

Parcela Alejandro Manquez

Se ubica en un sector de quebrada del curso superior del río Illapel. Como otros sitios del Periodo Alfarero Temprano de la zona, se utilizaron los altos de los valles. De acuerdo con la cultura material encontrada los grupos siguieron desarrollando una vida móvil de caza y recolección y con una incipiente presencia de cultivos (Rodríguez y Pavlovic, 2010).

Los hallazgos de cerámica son poco frecuentes pero que implicaba una selección de antiplásticos, como en otros sitios de la zona, se caracterizan los fragmentos alisados de vasijas pequeñas, decoración incisa lineal gruesas y vasijas antropomorfas (Rodríguez y Pavlovic, 2010).

Otros sitios ubicados en el valle de Illapel son Pichicavén y Las Pircas.

El Rincón de Las Chilcas

Es un sitio emplazado en la quebrada El Rincón de Las Chilcas, curso de agua de gran importancia durante los periodos de lluvias, en que se encuentran una serie de petroglifos documentados por Castillo y Ballereau (1989). Este sitio es uno de los sectores más importantes por la cantidad de petroglifos ubicados. Los estudios sugieren que los petroglifos corresponden al Estilo Limarí, similares a los encontrados en el Valle del Encanto (Castillo y Ballereau, 1989), además de integrar elementos del Estilo La Silla que también se desarrolla en la región durante el mismo periodo (Laniszewski, 2016). Entre las representaciones destacan camélidos, figuras antropomorfas cefálicos y con máscaras, que son interpretadas por algunos autores como chamanes (Laniszewski, 2016). La presencia de camélidos interpretados como escenas de pastoralismo, que era parte del Estilo Limarí, a su vez, parte del Complejo El Molle (Niemeyer et al, 1989). Estas asociaciones han sido cuestionadas, primero por las limitaciones del Estilo Limarí (Troncoso, 2012; Troncoso et al, 2008; Cabello, 2011) ya que en la zona presenta una gran diversidad de patrones y expresiones. En segundo ámbito, por la relación que se establece entre el surgimiento de la alfarería asociada con las sociedades agropastoriles (Niemeyer et al, 1989).

Valle de Chalinga

El valle de Chalinga durante el periodo registró numerosos sitios habitacionales y campamentos, emplazados en las zonas altas del valle (de mayor altura que en Illapel), además en terrazas, piedemontes y laderas. Los grupos cazadores recolectores desarrollaron una producción hortícola a baja escala. También destaca la presencia de arte rupestre en particular petroglifos. En este valle se registran los fechados más tempranos de este periodo en el sitio Batuco 2 con 165+ 190 d.C., sitios San Agustín 12, 27 5+ 140 d.C., Quebrada Chanchurria, 590 + 140 d.C., Paso Hondo I, 760 + 120 d.c., Ranqui 4, 855 + 100 d.c., y Manquehua2, 860+ 100 d.C.) (Rodríguez y Pavlovic, 2010).

6.1.3 Periodo Medio y Periodo Intermedio Tardío

El periodo comprendido entre el 800 al 1.200 d. C. se denominó Periodo Medio que marcó el término del Periodo Alfarero Temprano y la fase anterior al inicio de la Cultura Diaguita. Los trabajos de Cornely y Montané en primera instancia, distinguieron particularidades en la confección de alfarería en base a la manufactura, decoración no figurativa pero que presentó una cerámica policroma a diferencia del Complejo anterior (Troncoso, Cantarutti y González, 2016), Estos ámbitos hicieron diferenciar a este tipo alfarero del propiamente Diaguita y que se denominó Complejo Las Ánimas, considerado como una transición a la Cultura Diaguita (Ampuero, 2010).

En 1930, Cornely realiza excavaciones en un cementerio ubicado en la quebrada Las Ánimas, valle del Elqui (Cornely, 1956; Castillo, 1989), de este trabajo se recopila una gran cantidad de vestigios que serán la base para que, en la década de 1960, Montané agrupe el registro alfarero en un conjunto definido como Complejo Cultural Las Ánimas. Se identificaron 4 fases: Ánimas I, Ánimas II, Ánimas III y Ánimas IV. Este último, correspondería a lo que Cornely denominó Diaguita Arcaico y que identificaron en sitios costeros como conchales (Cantarutti y González, 2021). Los tipos Ánimas III y IV están presentes en gran medida en el valle del Elqui y Limarí (González, 2016; Cabello, 2011).

En el Complejo Las Ánimas se reconoce una influencia de elementos transandinos (Ampuero, 1971) y que estaría relacionado con elementos culturales del noroeste argentino (Castillo, 1989; Troncoso y Pavlovic, 2013; González, 2017). Se caracterizan los asentamientos registrados en el Elqui y Limarí por tener una orientación marina. Se distingue un patrón funerario en que los cuerpos están en posición decúbito lateral con piernas flectadas, presencia de camélidos, como por ejemplo los encontrados en el sitio El Olivar. También se desarrolló una manufactura de adornos y artefactos en metal como aros, cinceles, anzuelos y objetos en H que se aprecia en los valles del Elqui y Limarí en comparación a la ausencia documentada para el Choapa (Troncoso y Pavlovic, 2013). En el registro material de Las Ánimas se identifica una producción de instrumentos de concha y hueso, como espátulas, cucharas y tubos asociada al consumo de psicotrópicos (Troncoso, Cantarutti, González, 2016).

Al Periodo Medio lo sucede el Período Intermedio Tardío que está marcado por el desarrollo de la Cultura Diaguita entre los años 1.000 al 1.450 d.C de manera independiente antes de la llegada de los Incas (Troncoso y Pavlovic, 2013). Se distinguen asentamientos dispersos abocados a la agricultura, con la quinoa, a los recursos terrestres como la caza de guanacos y en algunos casos recursos marinos. La organización era de base familiar y desarrollaron una particular y destacada elaboración cerámica (González, 2017). La fabricación del instrumental lítico se realiza mediante materias primas locales.

Ampuero (2010) propone dos fases para la Cultura Diaguita: La fase I, se caracterizó por un tipo de sepultación que consistió en disponer los cuerpos de cúbito lateralizado los cuales están depositados con cerámicas como el jarro zapato. También otros artefactos de hueso como espátulas o punzones, además, de artefactos líticos como puntas triangulares pedunculadas, cuchillos, manos de moler u objetos como adornos. En la siguiente fase II se presentan entierros extendidos o flectados laterizados con eje del cuerpo hacia el oriente en cistas de piedra caliza o granito (Ampuero, 2010) que constituye una de las principales distinciones con otros entierros anteriores en la zona. Además de que se evidencia una tendencia a los entierros individuales a diferencia del periodo siguiente (Troncoso, Cantarutti y González, 2016). En la manufactura cerámica se observa una amplia diversidad de patrones decorativos en que se evidencia la dualidad y la simetría, además de diseños

de patrones visuales asociados a la tradición chamánica sudamericana en que se enfatiza la figura del felino (González, 2017). En este sentido, González (2016) hace referencia a la semejanza e influencia la Cultura Diaguita con la cultura Shipibo Conibo, que se manifiesta tanto en la iconografía cerámica como en el arte visual Diaguita mediante la repetición de unidades mínimas semejantes (Gili, González y Pérez de Arce, 2023).

También se reconocen otros objetos como instrumentos musicales de piedra, hueso o madera, torteras, espátulas.

En ambos periodos revisados, se tiene la dificultad de periodificaciones de los periodos Las Ánimas y Diaguita se debe por escasez de dataciones absolutas (Troncoso, Cantarutti y González, 2016).

a. Valle del Elqui

El registro de los sitios del Período Medio para este valle proviene de contextos funerarios destacando asentamientos dispersos a cielo abierto como conchales.

Compañía de Teléfonos

El sitio de la Compañía de Teléfonos se ubica en la actual ciudad de La Serena. Gran cantidad de fragmentos de cerámica fueron pesquisadas por el equipo de excavación de Ampuero (1971), que identifica una estratificación del Complejo Las Ánimas en que se visibilizan los tipos I, II, III y transición Diaguita. Estos hallazgos se consideraron parte del Periodo Medio, antes del Periodo Intermedio Tardío, que marca el desarrollo de la Cultura Diaguita. La relevancia de este emplazamiento es por ser el único sitio en registrar los tipos cerámicos de Las Ánimas (Cantarutti y Solervicens, 2005).

Una de las pocas dataciones radiocarbónicas del valle del Elqui, proviene de la Compañía de Teléfonos que arroja una ocupación entre los 775 a 1.208 d.C. A partir de los hallazgos se constató un modo de vida recolector de pescadores, en que abundan los restos de moluscos y pescados, además de algunos restos de huesos de guanaco (Ampuero, 1971).

Sitio El Olivar (La Compañía Baja)

Es uno de los sitios más relevantes por su densidad temporal de la región de Coquimbo (ca. 700 a 1536 d.C.) que ha entregado valiosos antecedentes para la comprensión de las sociedades agroalfareras. El sitio se emplaza en la desembocadura de la ribera norte del río Elqui, sector conocido como Compañía Baja. Los trabajos arqueológicos se desarrollan desde el año 1929 y se extienden en distintos periodos, hasta el rescate arqueológico que se inicia el 2015 realizado por González y Cantarutti (2021) por las labores de

ensanchamiento de la carretera Panamericana Norte en el tramo La Serena-Vallenar. El primer registro arqueológico estuvo a cargo del arqueólogo estadounidense Samuel Lothrop del Museo Peabody de Arqueología y Etnología de Harvard. Luego entre las décadas de 1930 y 1940, Cornely realizó un extenso trabajo arqueológico que aportó las principales colecciones de cerámica de las Culturas Las Ánimas, Diaguita y Diaguita-Incaico, resguardadas por el Museo Arqueológico de La Serena. En 1950 se realiza una investigación por parte Mary Slusser, que entrega valiosos antecedentes sobre las pastas e iconografía de la alfarería. Otras intervenciones arqueológicas de rescate a cargo del Museo Arqueológico de La Serena fueron ejecutadas por Rosado, Ampuero, Castillo y Biskupovic en 1989 (Pacheco et al. 2012). Con posterioridad, durante el año 2008, se desarrolló en el extremo sur de El Olivar el proyecto Inmobiliario Pinamar y en el 2010 el proyecto Brillamar, que llevaron a la realización de nuevos rescates de contextos mortuorios y domésticos (Pacheco et al, 2012).

En las faenas de rescate que se realiza entre los años 2015-2017, se “redescubre” y se recupera sólo el 2% de lo que se estima del sitio (González, 2017), identificándose tres áreas: funeraria, depósitos de tipo conchal y doméstica, de las cuales sólo se rescataron las áreas funerarias FUN 6 y FUN 8 (Cantarutti y González, 2021). La magnitud de los hallazgos en un área de 340 m2 se recuperaron 236.461 elementos, de estos 234.893 correspondía a artefactos y ecofactos y 1.568 eran restos bioantropológicos (Acta CMN 22 de agosto 2018). Los arqueólogos manifestaron que, al inicio del proceso de caracterización y rescate, no se sabía muy bien la magnitud de material y del mismo sitio. Se destaca también la cantidad de entierros (más de 200) que entregan un panorama de la secuencia cultural de la cultura Las Ánimas y Diaguita en la región. Uno de los hallazgos más significativos fue la ausencia en los ajuares rescatados de cerámicas tipo Ánimas I, entregando otro antecedente más en el valle del Elqui para argumentar la escasez de este tipo Ánimas en esta zona (Cantarutti y González, 2021).

La particularidad de este hallazgo es la preservación del contexto arqueológico que permitió a los investigadores conocer nuevos antecedentes sobre las prácticas sociales, utilización del espacio y profundizar en las relaciones con el entorno, como por ejemplo entre humanos y animales. Se reconocen ocupaciones de conchales atribuido al Complejo El Molle y emplazamientos habitacionales y funerarios hasta el Período Diaguita Inca. De este último periodo se recuperan objetos tales como Kero dobles.

La interpretación del sitio como de sus restos materiales, humanos y no humanos, están en proceso y a la espera de los resultados de fechados absolutos. Las nuevas interpretaciones que podrían contribuir a reevaluar la pertinencia del uso de categorías como la de Complejos Culturales y repensar la prehistoria del Norte Semiárido como una región de coexistencia temporal y espacial entre distintos grupos, además de aportar antecedentes

sobre el origen de la cultura Diaguita y los vínculos con el Complejo Cultural Las Ánimas (Cantarutti y González, 2021).

Por último, El sitio El Olivar se ha transformado en la actualidad en uno de los emblemas de la relación de los actuales diaguitas con los restos de los que consideran sus antepasados. El trabajo que viene realizando Marcia Albanés y su asociación indígena demuestra el interés que se tiene por el sitio y abre muchas dudas sobre el valor que se le ha entregado al sitio por parte del Estado, por el MOP o por los mismos arqueólogos y arqueólogas, resultando inconcebible que se haya planificado la ampliación de la principal ruta que une el país en las inmediaciones de un sitio que como se explicó era conocido desde principios del siglo XX. Actualmente diversas asociaciones y comunidades indígenas demandan el poder tener control del Sitio, el que pretenden convertir en centro ceremonial, que puede ser nuevamente afectado si se toman decisiones en torno a la continuidad de la carretera por el mismo sector lo que sin duda provocará una afectación todavía mayor al patrimonio cultural de los pueblos indígenas de la región.

La Viñita

La Viñita corresponde a un cementerio de la Cultura Diaguita que se encuentra emplazado en la Quebrada de Paihuano, cercano a los afluentes que desembocan en el río Elqui. Este cementerio fue trabajado por John Houston y Gajardo Tobar en la década de 1940 (Gajardo, 1940) en donde se hallaron más de 20 entierros individuales de adultos e infantes, cuyos cuerpos tenían un ajuar compuesto por fragmentos de cerámicas que se encontraban rodeados de piedras “lajas” y de greda. El ajuar funerario estaba compuesto por restos de cerámica, líticos (puntas de flecha en su mayoría), instrumentos de hueso, concha y metales. La cerámica fue reconocida por Gajardo (1940) como típica Diaguita ya que contaba con formas (jarros globulares de cuello ancho, alargado, jarros asimétricos y cónicos, jarros patos y platos simples) y por sus diseños y figuras antropomorfas con pintura roja, negro y blanco. A pesar de esta clasificación, es posible también clasificar algunas de sus cerámicas como Las Ánimas III.

Plaza de Coquimbo

El sitio de la Plaza de Coquimbo es uno de los más relevantes del Periodo Medio del Elqui que registra una datación de 1.121 y 1.394 d.C. Cuenta con un amplio registro mortuario que permitieron establecer aspectos culturales y simbólicos de los grupos que habitaron durante este periodo la zona. Se descubrieron más de 30 sepulturas que se distinguen de los posteriores entierros de la Cultura Diaguita, por su disposición oeste-este y por la presencia de camélidos enterrados juntos a los restos humanos (Troncoso, Cantarutti y González, 2016). Este tipo de sepulturas también fueron halladas en las recientes excavaciones del sitio El Olivar por González y Cantarutti. Otro aspecto relevante fue la

presencia de objetos de metal sobre todo de cobre, como aros circulares, anzuelos, placas en forma de H, pinzas, pectorales y campanillas piramidales. También se reconoce el uso de huesos, madera y conchas, destacando la confección de instrumentos para actividades marinas y de consumo psicotrópicas. Finalmente, el registro de alfarería es bajo, encontrándose piezas como ollas, pucos grises y rojos y jarros “zapato” (Castillo, 1989).

La diversidad de registro material revela, como otros sitios de la región, la vocación costera de estos grupos, pero también asociada con camélidos, específicamente guanacos (Troncoso y Pavlovic, 2013).

b. Valle del Limarí

El valle del Limarí cuenta con escasos sitios registrados para el Periodo Medio y cuenta con pocas investigaciones del Periodo Intermedio Tardío (Troncoso y Pavlovic, 2013). La presencia del Complejo Cultural Las Ánimas se presenta mediante piezas de alfarería categorizadas como Ánimas III (Cantarutti y Solervicens, 2005). Por su parte, los tipos Ánimas I y II, tanto en el Elqui como Limarí, presentan muy poca frecuencia de piezas documentadas. El sitio más relevante es el sitio Puerto Aldea trabajado por Montané y Niemeyer en 1960 (Troncoso et al 2016) ubicado en el sector costero, mientras que a lo largo del valle se caracterizaron por asentamientos de tipo dispersos.

Puerto Aldea

El sitio de Puerto Aldea es un conchal al sur de la localidad de Tongoy, asociado al Complejo Cultural Las Ánimas que no presenta entierros. Montané y Niemeyer (1960) realizaron trabajos arqueológicos en que registraron artefactos con orientación costera por la gran cantidad de restos de moluscos y peces. Se reconoce la presencia de tubos de hueso que serían similares a las utilizadas para inflar balsas de cuero de lobo (Castillo, 1989). Se encontraron instrumentos de hueso para el desarrollo de actividades marinas y terrestres, como barbas, agujas, espátulas, palillos, y tubos.

El sector denominado Los Pozos, fue excavado por Niemeyer (1960), se emplaza un conchal con restos de moluscos, huesos de aves y restos de cerámica. También se identificaron entierros. En ambos espacios se encontraban alterados y saqueados. Los enterratorios eran con cistas de losas calizas paradas, en que se hallaron 4 individuos, junto a estos entierros se observaron puntas de proyectil apedunculado. Uno de los cuerpos tenía un ajuar de un plato decorados con diseños Diaguita Clásicos. En otra sepultura se recuperó un jarro zapato y anzuelos de cobre, punzón de hueso, un mazo de piedra, material de descarte lítico, una flauta de pan cerámico y una barra prismática (Niemeyer, 1960).

San Julián

El sitio San Julián se encuentra cerca de Ovalle, en el valle del Limarí. Es uno de los pocos lugares en que se observó el tipo Ánimas. Se plantea una posible contemporaneidad entre los tipos Ánimas IV y el Diaguita Transición denominado por Cornely. Ambos tipos cerámicos fueron reconocidos por Ampuero (1977) como parte de la Fase I Diaguita (Cantarutti y Solervicens, 2005). Estos tipos se observan en San Julián con la presencia de platos simples y zoomorfos, jarro zapato antropomorfo, jarro y plato engobado (Cantarutti y Solervicens, 2005). Los fechados se obtienen de dos fragmentos de cerámica, el primero de ellos arrojó las fechas 510+/-40 AP - 1.490 d.C y el otro 700+/- 1300 D.C. (Serani et al, 2003).

Se encuentra un entierro de sexo femenino con deformación cefálica que está presente en la Cultura Diaguita, que de acuerdo con los estudios dentales sugieren que tuvo una dieta mixta hortícola y marina. Además de presentar afecciones que redujeron su movilidad. En su ajuar se encuentra una tortera de hueso y un instrumento posiblemente de guanaco, como también un aro de cobre y cerámicas identificadas como de tipo transición, clásico y un fragmento de inciso blanco con pintura blanca de relleno atribuido al Complejo El Molle, en momentos tardíos (Serani et al, 2003).

c. Valle del Choapa

En el valle del Choapa no se registran sitios del Complejo Cultural Las Ánimas. Se postula que la presencia de poblaciones cazadoras recolectoras del Periodo Alfarero tardío se extendió hasta el Periodo Intermedio Tardío en surge la Cultura Diaguita, de una gran presencia en la zona que se identifica por una ocupación organizada a lo largo del valle en microunidades sociales (Rodríguez et al, 2004). El periodo de surgimiento de la Cultura Diaguita en el valle se extiende desde el 850 al 1.300 d.C., antes de la llegada del Inca, Periodo Tardío, que se abordará en el apartado siguiente.

Esta zona de valles se caracterizó por un modo de vida de baja movilidad, en que los grupos desarrollaron cultivos y que constituyó una fuente principal de recursos (Troncoso, 2012).

En la cuenca del Choapa se han realizado gran cantidad de estudios que permiten dar cuenta del desarrollo de la cultura diaguita, por la cantidad de sitios encontrados se agrupan en el Illapel y en la zona de Combarbalá.

Valle de Illapel

En el curso superior del Illapel se registra el área de Césped-Las Burras en que se emplazaron sitios habitacionales y campamentos en terrazas fluviales. En un primer momento la ocupación se registra en la Quebrada Las Burras, pero durante el Intermedio Tardío, el

sistema de asentamiento inicial da paso una forma más intensiva y extensiva de ocupar el valle y las quebradas, destacan asentamientos de carácter más sedentarios en terrazas fluviales, como de Santa Virginia (Rodríguez et al ,2004). A lo largo del valle se registra una economía mixta de actividad hortícola, agrícola, caza de guanacos y también se registran interacciones con grupos costeros por restos malacológicos y de peces.

En el curso medio, los asentamientos son extensivos en zonas de acceso a recursos hídricos y de agricultura. Se documentan sitios como Huintil que cuenta con fechados previos a los 1.000 d.C hasta el periodo incaico.

Por otra parte, en el curso inferior, se distingue el asentamiento La Colonia ubicado en terrazas fluviales cercanas al río pero que desarrolla su mayor ocupación durante el periodo incaico.

La producción cerámica durante el período Diaguita se caracterizó por un desarrollo tecnológico que fue variando a través del tiempo, mediante una pasta compacta y selección de antiplastos. En el Periodo Clásico Diaguita (II) se observó una menor prolijidad en la confección de pasta y de la cocción (Rodríguez et al, 2004).

La producción cerámica durante este periodo se observa similar a la de Fase II Diaguita durante el Intermedio Tardío, pero con diferencia en los materiales y con patrones de diseño Inca y otras ya existentes como el alisado escobillado, además de la gran cantidad de cerámicas de tipo “uniforme” también registradas en el Estadio de Ovale.

El arte rupestre es una de las expresiones más destacadas principalmente en los registros en el sector de Illapel y Chalinga, sobre todo el primer sector donde se registran la mayor cantidad de sitios entre los que destacan: Los Mellizos, La Junta, La Bellaca, Agua Negra, Pichicavén, Olla Rota, Las Burras, El Maitén de Las Burras, Quebrada Lucumán (Troncoso, 2012).

Sector de Combarbalá

Las ocupaciones de la zona de Combarbalá son de larga data, en especial, se documentan durante el Periodo Alfarero Temprano y que se extendieron hasta los periodos Intermedio Tardío, Tardío e históricos (Grasset y Méndez, 2017). Las evidencias de arte rupestre halladas son en su mayoría en petroglifos en los sectores de Los Bullines, El Durazno, Valle Hermoso, en que predominan expresiones y motivos geométricos y antropomorfos que se reconocen de los estilos Limarí e Inciso Lineal Fino (Grasset y Méndez, 2017). También se encontraron piedras tacitas, instrumental lítico y fragmentos de cerámica. Iribarren en 1973 registra asentamientos de cazadores recolectores en cuevas como las registradas en La Olla, Techo Negro y Flor del Valle. Con posterioridad se destacan los trabajos a cargo del equipo

de Méndez y Grasset (2017) que realizan excavaciones y prospecciones arqueológicas en zonas como Valle Hermoso, cueva Lucero y Los Bullines.

Las ocupaciones del Período Intermedio Tardío, como también del siguiente, el Tardío, se registraron sitios como el cementerio de Cogotí y otros asentamientos diaguitas de uso transitorio (Grasset y Méndez, 2017).

5.1.4 Período Tardío

La llegada Inca al Norte semiárido se estima alrededor del 1450 d.C, fecha que está apoyada por documentación etnohistórica, en las cuales se presenta a los grupos diaguitas como señoríos que se organizaron por valles. Sin embargo, algunos autores sostienen en cambio la denominación de organización tribal en vez de señoríos, ya que no cuenta con una autoridad política centralizada (Troncoso, Cantarutti y González, 2016).

Este periodo se caracterizó por asentamientos incaicos en los valles que tenían población de la Cultura Diaguita y en sectores no ocupados por las poblaciones locales (Rodríguez et al 2004). En ellos se evidencia una mayor densidad poblacional incorporando estrategias de migración de población a través de la *mita* (Ampuero, 1989). También se asocia a la llegada incaica la intensificación de la producción agrícola e inclusión de especies como el maíz y en el caso de animales, la domesticación de especies como la llama.

El proceso de integración de las poblaciones diaguitas también tuvo un carácter simbólico y político que se manifestó con mayor presencia en el arte visual, en los patrones funerarios y, por lo tanto, en las creencias y prácticas asociadas (Uribe y Sánchez, 2016). En el caso de la cerámica, se utilizó como un medio para transmitir ideas y creencias que se difundieron en los tres valles y que se estableció un diálogo entre formas diaguitas con nuevas provenientes del Tahuantinsuyo. En complemento con lo anterior, Stehberg (1995) plantea que la resistencia de las poblaciones de los valles Elqui, Limarí y Choapa al Imperio fue baja en comparación a lo que sucedió en Copiapó en que se registra la presencia de fortificaciones de la población local.

a. Valle del Elqui

Los Valle del Elqui y el Limarí fueron los ejes de la ocupación incaica en la región en que se expandieron los procesos de expansión en territorio Diaguita. En esta zona destacan los cementerios Fundo de Coquimbo, Punta de Piedra y Altovalsol. El patrón de sepulturas es de tipo cistas que evidencia tipos de estratificación social (Ampuero, 2010).

Se registra al interior del valle estructuras Incas como ramales del Qhapaq Ñan que interconectaban poblados o lugares de explotación metalúrgica con otras áreas del

Tahuantinsuyo. En el caso, del curso superior del río Turbio se registró el sitio Las Terneras en que se documentó la presencia de un tambo ubicado en una ruta de estructura inca (Ampuero, 2010).

Fundo de Coquimbo

En el sitio Fundo de Coquimbo se identificaron entierros colectivos similares a la Fase II Diaguita, en cista (piedras lajas y huesos de ballena) se encontraron cuerpos en dirección oeste-este, en algunos casos extendidos. Las ofrendas ubicadas junto a los cuerpos en su mayoría eran cerámicas como aríbalos, jarros de tipo cuzqueño, escudillas, jarros patos y pucos (Ampuero, 1989). En algunos casos es posible encontrar cerámicas gemelas dobles, además de otros objetos confeccionados en metal como los cuchillos Tumis y los Tupus.

b. Valle del Limarí

En el valle del Limarí la ocupación incaica tuvo influencia por las poblaciones del noreste argentino del Tahuantinsuyo (Troncoso y Pavlovic, 2013; Troncoso et al, 2016). La influencia incaica se expresó en asentamientos, como en otras manifestaciones artísticas de gran importancia en la zona como fue el arte rupestre con la inclusión, por ejemplo, de signos con círculos y escudos, diversidad de camélidos y figuras antropomorfas con vestimentas (Uribe y Sánchez, 2016).

Estadio Fiscal de Ovalle

El sitio se emplaza circundante al río Limarí, en la ciudad de Ovalle. Desde la década de 1930 se recuperan los primeros vestigios. En 1960 con la construcción del Estadio se realizan excavaciones y estudios. Los arqueólogos que participaron de estos procesos fueron Durruty y con posterioridad Mostny. Desde este periodo, la Sociedad Arqueológica de Ovalle realiza sistemáticas investigaciones en el sector. Ampuero y Rivera también realizaron excavaciones en 1964 y el Museo de Limarí efectuó salvatajes a tumbas a cargo de Biskupovic. Finalmente, Cantarutti y Mera (2004) rescataron una tumba de un predio aledaño al estadio.

En el asentamiento bajo el Estadio Fiscal de Ovalle, los grupos desarrollaron una diversidad de tareas de caza, recolección, agricultura, hilado, cerámica, elaboración metalúrgica y actividades domésticas. Los restos de alfarería encontrados se caracterizaron por su amplia diversidad de patrones y de temporalidad, que se extiende desde el periodo Alfarero Temprano al Tardío. Se recuperó cerámica de la Fase Diaguita II (clásica), de la que se identifica alfarería foránea, no confeccionada en el territorio como: la Inca Cuzqueña del tipo Cuzco polícromo, se reconoció una ocarina, una botella y aríbalo Inca Mixta, platos onitomorfos que se clasificaron como Inca Provincial. Además de otras cerámicas que no

fueron determinadas. En otro tipo de manufactura local se reconocieron los tipos cerámicos Diaguita Locales y otros en que los diseños incas fueron imitados por la manufactura local del tipo: Inca Mixta, Inca Provincial, además del tipo Diaguita Mixta que recibe diferentes influencias (Noreste argentino, Cuzqueña, Yavi, Chicha). En base a la alfarería se realizan fechados del sitio que va desde los 595 ± 55 a.p. a 1.410 d.C. (Cantarutti y Mera, 2004). Los fechados de metales se registran periodos históricos que sugieren que las actividades de fundición continuaron desarrollándose en la zona.

El material lítico recuperado fue principalmente compuesto por puntas de proyectil con aletas y pedúnculos que caracterizan al Período Diaguita. Se aprecia la presencia de artefactos de molienda (manos y morteros). De estos instrumentos, las materias primas eran locales y en pocos casos se identificaron materias primas alóctonas como jaspe, cuarzo y obsidiana (Cantarutti y Mera, 2004).

También se registran restos de auquénidos y de material malacológico, este último alude a un vínculo con grupos costeros y del interior.

c. Valle del Choapa

Los asentamientos durante el Periodo Tardío (1.350 al 1.520 d.C.) registran presencia incaica en que ocuparon zonas utilizadas por las poblaciones diaguitas. Con la llegada del Tahuantinsuyo se registra un aumento poblacional como una estrategia política y social de ocupación del territorio (Rodríguez et al, 2004).

En este periodo a diferencia de los anteriores, se registra una alta presencia de camélidos y su domesticación que se asocia a la presencia Inca en la zona (Becker, 2004; Troncoso, 2012).

Césped 3

Es uno de los pocos sitios que se emplaza en la cuenca superior del Illapel durante la llegada de los Incas y en las quebradas del interior. Este sitio se caracteriza por ubicarse en terrazas fluviales que no habían sido utilizadas durante el Intermedio Tardío. El sitio El Césped 3 corresponde a un asentamiento habitacional en que se realizaron tareas agrícolas (Troncoso et al, 2004). Se vincularía con otros sitios cordilleranos incaicos del Choapa (Stehberg, 1995; Rodríguez et al, 2004). En cuanto a la actividad productiva, se destaca la presencia de llamas y guanacos, como también de maíz y quinoa, no obstante, sobre la incorporación de estas plantas domésticas no queda claro si fue en periodos anteriores al Inca (Rodríguez et al 2004). La cerámica hallada corresponde a la Fase II Diaguita, previa a la llegada del Inca como pucos y vasijas altas (Troncoso et al, 2004). En este sitio se

manifiestan las distintas influencias y ocupaciones incaicas en los distintos valles de la región.

Huintil 6 y Cárcamo 6

Corresponden a los sitios emplazados en el curso medio del Valle de Illapel, son asentamientos cercanos a ocupaciones Diaguitas del Intermedio Tardío. Con la llegada del Inca la población se redistribuye en ocupaciones intensivas por el aumento poblacional (Rodríguez et al ,2004). De esta manera, a lo largo del valle se extienden las ocupaciones en las terrazas fluviales propicias para el cultivo, que también son los sitios donde se registran gran cantidad de conjuntos cerámicos.

La Colonia B

La Colonia B es un sitio del cauce inferior del Valle de Illapel que se ubica en una terraza fluvial. En la distribución espacial se advierte una distinción entre sectores habitacionales y mortuorias. Este sitio fue levantado en periodo inca y no se registran ocupaciones anteriores.



Simbología

Asentamientos

- ▣ Capital Regional
- ⊙ Ciudad
- Pueblo

Infraestructura

- Camino Pavimentado
- Camino de Ripio o Grava
- Camino de Tierra

División Política Administrativa

- Límite internacional
- - - Límite regional

Leyenda

Sitios Arqueológicos

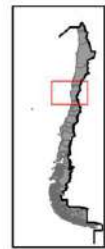


1:1800000



Información Geográfica

Coordenadas: UTM
 Proyección: UTM, Zona 18S
 Datum: WGS84
 Fuente: IGN, CORMU, Ministerio del Medio Ambiente, IIR, CHM, ERI



6.2 Antecedentes etnohistóricos e históricos

6.2.1 Encomiendas y Pueblos de Indios

Dentro de los procesos históricos coloniales que se sucedieron en la Región de Coquimbo en relación con la población indígena, se encuentra la presencia de los Pueblos de Indios. Estos responden a la forma en que la Corona Española buscó ejercer dominio y propiedad sobre los territorios que luego pasarán a ser parte de Chile, así como también de la población que en ellos residía.

Los Pueblos de Indios fueron un mecanismo que sirvió en tiempos coloniales para congregarse a indígenas dispersos como una medida de optimizar el pago de tributos y la administración colonial. Por lo general esto es llevado a cabo en las mismas tierras donde vivían los indígenas y se sumó y, en algunos casos vino a reemplazar, a otras formas como la Encomienda.

Respecto de cómo ordenar los Pueblos de Indios y sobre el lugar elegido se indicó:

“Quel corregidor y los caciques y señores principales de su distrito elijan la comarca y tierra que se ha de poblar, teniendo consideración que sean saludables y que sean fértiles y abundantes de frutos y mantenimientos de buena tierra para criar ganados y de montes y arbolados y de buenas aguas (...) elegida la comarca traten los pueblos que hubieran lugar de se fundar y poblar por sus parcialidades y barrios y calles y plazas, donde mejor les pareciere, que sean lugares medianamente levantados, que gocen de los aires libres especialmente los del norte y habiéndose de edificar en la ribera de cualquier rio sea de la parte oriente, de manera que saliendo el sol de primero en el pueblo que en el agua y darán y repartirán a los pobladores solares y tierras bastantes y harán que edifiquen y hagan sus casas y ternán cuidado de mirar por los dichos indios y encaminarlos en vida política y que vivan como hombres que estén en paz... y que siembren para si y para sus tributos... y que se hagan sementeras para la comunidad” (en Silva, 1962).

Las encomiendas, en cambio, buscaron que los indígenas estuvieran situados cerca de los lugares de trabajo en la explotación minera y posteriormente de las tierras agrícolas y ganaderas (Silva, 1962).

Para regular las encomiendas se creó la Tasa de Gamboa (1580) que abarcó los territorios comprendidos entre La Serena y el Maule. En esta ordenanza indicaba “por tanto por la

presente ordeno y mando que los españoles que fueren corregidores de los dichos distritos reduzcan a pueblos los dichos indios para que vivan juntos y ordenados políticamente” (en Silva, 1962).

De manera de dar cumplimiento a estas medidas se creó en 1583 la figura del Protectorado de Indígenas que debía velar por el cumplimiento de las normativas tanto por los indígenas como por los encomenderos. La inclusión de los elementos de protección y de consideración de tierras indígenas, aparte de las del encomendero donde se debían desempeñar los indígenas, llevó a que los encomenderos temieran perder la mano de obra pidiendo la derogación de la Tasa de Gamboa, situación que ocurrió en 1584. Desde esa fecha, se rigió por la ya existente Tasa de Santillán, la que regulaba principalmente la edad y sexo de los encomendados, que sólo podían ser hombres entre 18 y 50 años. Establecía, además, el trabajo por mitas – basado en el sistema incaico – en el que la labor se ordenaba por faenas o turnos. En 1620 a través de la Tasa de Esquilache se retomará el tema de la libertad de las personas indígenas que estaban encomendados, además de indicar que las personas indígenas debían residir en sus pueblos de indios y que quienes estaban en haciendas u otras propiedades, si llevaban más de 10 años fuera de sus pueblos, debían instalarse en estas tierras y a quienes llevaban menor tiempo fuera, debían retornar a sus pueblos de indios.

Con el paso del tiempo se fueron sumando ordenanzas y formas de regular los Pueblos de Indios. A partir de las Ordenanzas de Lillo se establece entonces que estos pueblos tendrán *“una legua de tierra en cuadrado”* la que era dividida de la siguiente manera: *diez cuadras al cacique, cinco cuadras a cada indio tributario o reservado – ausente o presente; tres a las viudas y veinticuatro a cada diez indios, para su comunidad. Lo que sobrara de dicha legua les debía quedar para sus ganados, majadas y potreros, con sus aguas y enconadas, montes, usos y costumbres” (en Silva, 1962).* Esta distribución de tierras y su mensura por lo general fue acompañada por censos que permitían conocer el número de indios habitando los territorios.

Este sistema funcionó hasta finales de 1700, período en el que Ambrosio O’Higgins recorrerá los pueblos de indios y encomiendas para ver los problemas que ahí se estaban sucediendo. En este recorrido y tras visitar La Serena indicará sobre esta visita (1789):

Lo que se llamaba encomiendas en estas partes (Coquimbo) no eran unos pueblos cuyos tributos había cedido V.M. a aquellos vecinos en recompensa de los servicios de sus mayores sino un número de infelices que escritos por lo regular a la circunferencia de las casas i oficinas que forman dichas haciendas de los encomenderos trabajan todo el año sin intermisión en las minas, en los obrages, en la labranza de los campos y en todo cuanto era de la comodidad y ventada de estos

que llamaban sus amos para que nada faltase a la esclavitud a que estaban reducidos esta grande porción de vasallos de V.M. [SIC] en Silva, 1962)

A partir de esta realidad consignada O'Higgins decidirá poner fin al sistema de encomiendas en 1789, con lo cual los indígenas debieron retornar a sus pueblos de indios, no obstante, los encomenderos podían seguir cobrando los tributos a esta mano de obra.

Dentro de la actual Región de Coquimbo y sus valles se reconoce la existencia de los siguientes pueblos de indios:

- En el Valle de Elqui o antiguamente llamado Valle de Coquimbo se encontraban los pueblos de Asiento Minero de Andacollo, Tequirqui (La Serena), Algarrobito, Quilacán, Cutun, Marquesa la Baja, Molle, Gayihuaica, El Tambo, Marquesa la Alta, San Isidro, Peralillo, Diaguitas, Tres cruces, Poya y Asiento Minero los Choros.
- En el Valle del Limarí los pueblos de indios eran: Combarbalá, Cogotí, Rapel, Guanilla, Sotaquí, Ovalle, Limarí, Barraza, Tuqui, Huamalata, Samo Bajo, Higuierillas, Tabaqueros y Samo Alto.
- Finalmente, en el Valle del Choapa existieron los pueblos de indios de Mallaca, Choapa, Micha, Illapel, Chalinga y Cuz Cuz.

Es relevante mencionar que los pueblos de indios coinciden con las comunidades y población indígena que en la actualidad se reconocen como indígena en la Región de Coquimbo. Esto implica no sólo su continuidad territorial, sino también la mantención de sus apellidos y, por lo tanto, de familias que sin dudas permanecieron en esos espacios a lo menos desde tiempos coloniales, donde eran claramente considerados indígenas, hasta la actualidad. Esto significó una permanencia a pesar de la invisibilización que vivieron desde la conformación del Estado-Nación chileno.

La distribución de los Pueblos de Indios en la Región de Coquimbo se puede observar en el siguiente mapa.



6.2.2 Curatos y población africana

Debido al interés por la explotación minera en lo que hoy es la Región de Coquimbo se buscaron diversas maneras de tener mano de obra que permitiese esta explotación. Es así como en el año 1570 comenzará el comercio de personas en situación de esclavitud traídos desde el continente africano, quienes serán llevados al valle del Choapa y del Limarí.

Para el año 1778, en lo que en ese entonces era la provincia o corregimiento de Coquimbo, existían 7 curatos, que serán territorios sujetos a la administración espiritual de un cura o párroco (Pinto en Arre, 2011). Uno de los curatos correspondía a Limarí o Limarí Bajo, en que según el censo de 1813 contaba con un 54,8% de mulatos dentro de lo que era su población, ubicados principalmente en el distrito de Pachingo. La Serena contará con un 11% de su población de origen afrodescendiente, de un total de 5.046 habitantes y el distrito de Barraza un 40% de población de origen africano, de una población total de 1.446 personas (Arre, 2011). Cabe consignar que en estas cifras se considera a la población en situación de esclavitud y a la población africana libre.

La zona de Limarí, con alta presencia africana, era una zona compuesta de latifundios e ingenios mineros, además de los pueblos de indios que ahí existían. Por lo cual las labores a desarrollar por la población afrodescendiente eran aquellas vinculadas a labores domésticas en las haciendas como cocineras, cocheros, lavanderas, nodrizas, además de la minería en los cerros de Tamaya, así como labores de pastoreo y peonaje en faenas agrícolas.

Dentro de las familias compradoras de personas en situación de esclavitud y que traspasaban su apellido muchas veces a la población esclava se encuentran: Pizarro, Rojas, Cortés, Marín, Meri, Arteaga, Martínez y del Río. Para Limarí Bajo los apellidos presentes tanto entre los que compraban personas en esta condición serán Vega y Galleguillos.

Desde inicios de la llegada de la población africana llevada a la zona de Coquimbo se sucedieron procesos de matrimonios mixtos, especialmente con población indígena de la zona.

Desde hace al menos unos 20 años, la reivindicación de los afrodescendientes de Arica hizo posible su reconocimiento en Chile bajo la ley 21.151 de 2019. Esto ha sido clave para que progresivamente este reconocimiento se plasmara en instrumentos públicos. Quizás uno de los aspectos más relevantes es la incorporación de una pregunta sobre reconocimiento afrodescendiente en el Censo de 2024. Esto también ha permeado a la Región de Coquimbo, por ejemplo, se destaca la existencia de organizaciones como es la Afro-Coquimbo (@afrocoquimbo) que ha generado diversas publicaciones y encuentros sobre la población afrodescendiente en este territorio.

6.2.3 Comunidades agrícolas

Las comunidades agrícolas son un tipo de propiedad de tenencia de tierras que proviene desde tiempos coloniales, las cuales fueron pasando de generación en generación a sus habitantes, manteniéndose unidas a través de costumbres y tradiciones vinculadas al medio ambiente en el cual se desarrollaron.

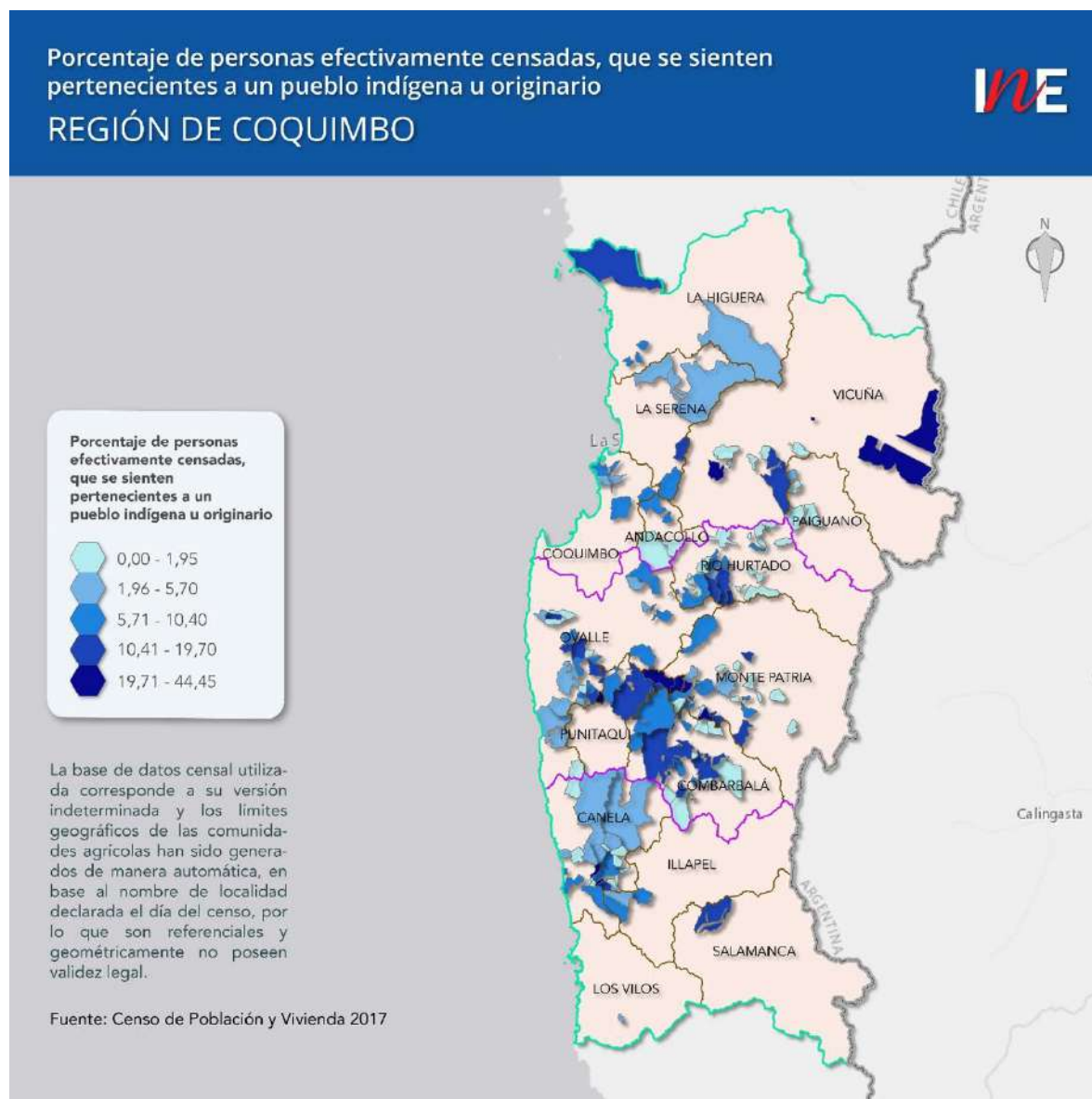
Actualmente reúnen a un grupo de propietarios en torno a un terreno rural común y que como tal deben organizarse para su ocupación y explotación o cultivo. Este grupo de propietarios serán reconocidos como “comuneros” quienes tendrán asignada una porción del terreno común para la explotación personal y familiar denominado “goce singular”. Respecto de las tierras comunitarias, estas no cuentan con ningún tipo de goce y cada comunero será propietario de un derecho o cuota sobre este espacio que les concede el uso y goce de los bienes de la comunidad como son los derechos de aprovechamiento de aguas y de pastoreo que son parte de lo común.

La entrega de tierras en tiempos coloniales en formas de mercedes de tierra como manera de retribución a oficiales y tropas que habían trabajado para la corona serán la base de constitución de esta propiedad, la que luego pasará a estar formada por grupos derivados de los procesos migratorios y de conformación de la población actual de la región.

Legalmente y debido a diversos instrumentos que han buscado regular su funcionamiento y tipo de propiedad, la comunidad agrícola ha sido definida como *la agrupación de propietarios de un terreno rural común que lo ocupen, exploten o cultiven y que se organicen en conformidad a la ley*” (BCN, 2014). Se han organizado de acuerdo con las disposiciones del D.F.L. N° 5/68 y las modificaciones introducidas por la Ley N°19.233 de 1993. Desde su reconocimiento legal en 1968, se han conformado comunidades agrícolas en las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso y Metropolitana, de las que la mayor parte de ellas se encuentran en la Región de Coquimbo.

Las comunidades agrícolas cuentan dentro de su orgánica de funcionamiento con una Junta General de Comuneros, la que puede ser indicada como la autoridad dentro de la comunidad. Los acuerdos que se tomen dentro de esta junta tendrán carácter obligatorio para todos los socios/as. Dentro de la junta cada comunero tiene derecho a un voto. A la par de estas juntas de realización anual o de manera extraordinaria si se requiere, se establecerá un directorio con al menos presidente/a, secretario/a y tesorero/a, directorio designado por la junta general. El directorio será el encargado de administrar los bienes de la comunidad agrícola, velar por los acuerdos de la junta general y de manera general realizar la administración de la comunidad agrícola (BCN, 2014).

La comunidad agrícola es una figura de propiedad que se reconoce actualmente de manera casi exclusiva en la región de Coquimbo, existiendo en esta región 176 comunidades agrícolas de un total de 178, abarcando una superficie de aproximadamente un millón de hectáreas de tierras.



El mapa presenta la ubicación de las Comunidades Agrícolas de la Región de Coquimbo asociado a una estimación de la población que se autoidentificó como indígena en el Censo de 2017. Es relevante la información que arroja pues muestra que en algunos sectores existe una alta presencia de población indígena. Esto se asocia a su vez a que diversas

organizaciones han establecido un vínculo histórico con el uso tradicional del territorio y con las formas propiamente indígenas, lo que ha llevado a conformar organizaciones indígenas vinculadas a estas comunidades agrícolas.

En la actualidad se viven una serie de problemáticas en torno a la concentración de uso en pocas manos, por medio de compra, expropiación y otras formas, causando efectos negativos a los comuneros históricos y a sus prácticas de uso de la tierra. Por ejemplo, se encuentran casos como el de la Comunidad Agrícola de Los Choros que ha generado la parcelación y venta, situación que cambia esta forma de propiedad colectiva.

Cabe recordar, por último, que el reconocimiento del Pueblo Diaguita en el año 2006 se llevó a cabo a partir de estudios que se realizaron al interior de Vallenar, en Alto del Carmen, específicamente en el Valle del Tránsito, conocido también como Valle de los Naturales por su población indígena. Para los tiempos del estudio (2004-2005) la comunidad agrícola había mantenido la propiedad por cerca de 300.000 hectáreas las que eran a su vez herederas de un antiguo pueblo de indios (Huasco Alto) el que se había deslindado a mediados del siglo XVII, aunque nunca llegó a formalizarse. En el caso de la Región de Coquimbo se aprecia sin dudas una superposición tanto de las actuales localidades y comunidades que se identifican como indígenas, con la población de las comunidades agrícolas y también con los antiguos pueblos de indios los que a todas luces deben ser entendidos, al igual que en el Huasco Alto, como una continuidad de ocupación indígena que proviene desde tiempos precolombinos y que corresponde sin duda a los antiguos territorios que poseían antes de la llegada de los españoles y de la posterior instauración del Estado chileno.

6.2.4 Ley de pesca, áreas de manejo y parcelación del mar

El territorio marítimo, hoy en día acuñado y apropiado por algunos pueblos indígenas como maritorio, es un espacio que también ha estado en disputa y como tal ha sido regulado legislativamente en pos de su explotación de carácter industrial y extractiva, perjudicando de esta manera formas de pesca y recolección tradicional que se realizaban por población changa y pescadores artesanales, así como también incidiendo en los modos de vida que en torno a estas prácticas se desarrollaban.

La ley 18.892 o conocida como ley de pesca, dentro de los elementos que reglamentó generó la denominada “regionalización” del lugar de trabajo, con lo cual los pescadores artesanales debieron sólo extraer productos en su región, rompiendo esto con rutas de trashumancia vinculadas a la migración de los peces, además de sólo afectar a los pescadores recolectores, ya que los grandes industriales no cuentan con esta restricción. Tal como se indica en la ley en su párrafo segundo respecto del registro nacional de pescadores artesanales, en su artículo 51 acerca de los requisitos que deben cumplir para

inscribirse como tales, figuran en la letra c) acreditar domicilio en la región especificando comuna y caleta base en la cual se solicita la inscripción y no encontrarse inscrito en otras regiones en el registro artesanal; y también señala en la letra d) los pescadores artesanales para estar en el registro deben acreditar residencia efectiva de al menos tres años consecutivos en la región respectiva.

En lo que refiere al régimen artesanal de extracción se define en el párrafo 4°, artículo 55, que este régimen consistirá en la asignación de la fracción artesanal de la cuota global de captura en una determinada región, ya sea por área o flota, tamaño de las embarcaciones, caleta, organizaciones de pescadores artesanales o individualmente.

Por otra parte, durante a partir de 1997 se crea el sistema de Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos AMERB, mecanismo por el cual se establece que buzos mariscadores y explotadores de orilla se asocian para administrar los recursos que recolectan, es decir deben constituir sindicatos para poder hacer explotación de los recursos marinos. Esto significó cambios en lo organizacional y en la forma de realizar el trabajo, como se indica en Mandel (2008) *“los buzos mariscadores debieron aprender a manejar su propio cultivo marino, con períodos de crecimiento y cosecha del recurso. Además, deben integrar en su diario vivir algunas formas de organización antes desconocidas, tales como repartirse cuotas, descartar socios por incumplimiento, velar por la seguridad del área, sindicalizarse en grupos, que muchas veces resultan ser un agregado de personas con poca compatibilidad entre sí, etc.”* (Mandel, 2008, pp:35-36). Con estas áreas de manejo se produjo lo que se conoce como una parcelación del espacio marítimo.

Para conocer las áreas de manejo de Región de Coquimbo se puede acceder a este link: <https://www.subpesca.cl/portal/615/w3-propertyvalue-826.html>

Respecto a las comunidades y organizaciones indígenas que habitan la costa, especialmente vinculadas al pueblo Chango, las áreas de manejo son claves respecto a su vinculación con espacios reservados para su uso que, si bien no es exclusivo de los indígenas, con el proceso de remergencia étnica, su injerencia puede aumentar progresivamente.

Por otro lado, dentro de las legislaciones vinculadas al espacio marítimo, cabe mencionar la nueva ley 20.249 o ley que crea el Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios, ECMPO conocida como Ley Lafkenche, la que permite a los pueblos indígenas la solicitud de espacios de borde costero – de hasta doce millas marítimas – en las que se demuestre su uso por parte de los pueblos. Cabe consignar que estos espacios no pueden superponerse a las áreas de manejo ya existentes, sino que deben estar dentro de los espacios aún libres que puedan existir en los territorios.

Ambas formas de resguardo marino son en la actualidad claves en la construcción del maritorio, elemento fundamental para la construcción identitaria changa, no obstante, hayan tenido un impacto devastador de las antiguas formas de vida de dicho pueblo al punto de pasar a ser uno de los gatillantes de los procesos de reemergencia indígena del pueblo Chango a lo largo de toda la costa nacional. Estas normativas impactaron en la vida social de los actuales changos, que no solo vieron afectadas sus antiguas formas de organización productiva, sino muchos otros aspectos de su vida social en la que predominaban las relaciones de compadrazgo, parentesco y otras actividades que se realizaban cada vez que se encontraban en una playa, por más lejana que fuera de sus sitios de origen. Producto de lo anterior se pueden apreciar en la actualidad presencia de changos en diferentes localidades incluso más allá de las regiones de Atacama y de Coquimbo, destacando su presencia desde el sur de Tarapacá hasta Bucalemu en la Región de O'Higgins. En todos estos sectores se aprecian hoy problemáticas similares a las que se viven en la Región de Coquimbo, destacando los casos de El Yeco, La Capilla, El Canelo y Punta de Fraile en Algarrobo; la presencia de changos en el Quisco; y los conflictos por las restricciones de acceso al borde costero en Topocalma, Pichilemu y Bucalemu, además de los impactos históricos que sufrieron los changos que todavía habitan la costa de Valparaíso.

6.3 Caracterización de prácticas culturales indígenas

Las prácticas culturales son importantes para poder caracterizar a un pueblo en las complejidades de su vida social. Como lo explica Miguel Alberto Bartolomé (2003) las prácticas cotidianas son consideradas también como bases culturales de la identidad étnica que permiten incluso que, ante la desaparición o transformación de gran parte de los elementos culturales que eran considerados como propios o distintivos de un determinado pueblo, sean esas prácticas las que guarden la continuidad con formas culturales del pasado, más allá de la misma pérdida del sentido de pertenencia (no somos indígenas), como también de la misma pérdida del uso de las lenguas indígenas. En este sentido es interesante que las identidades étnicas se pueden fijar a veces en prácticas culturales específicas o en ceremonias y religiosidades, o en prácticas económicas, incluso en actividades con orígenes diferentes a lo precolombino, como la incorporación del ganado caprino o las mismas festividades religiosas católicas las que con el tiempo se transforman también en emblemas de la identidad indígena y que son representadas por los bailes chinos. Por lo anterior es importante para graficar la continuidad cultural de un determinado pueblo el poder señalar cuáles son las prácticas que hoy están reconocidas como propias por la población indígena de la Región de Coquimbo, como también aquellas que pudieran tener un referente en el pasado precolombino y que son las que se señalan a continuación.

6.3.1 Trashumancia y crianceros

En el plano de las prácticas culturales destacan las actividades económicas, que son la base y el sustento de la vida social. Las formas productivas tienen profundidad histórica en el territorio y se remontan, en algunos casos, a tiempos precolombinos. Un ejemplo de lo anterior son los crianceros y crianceras, sus rutas de trashumancia con veranadas e invernadas, desplazamientos que son señalados hoy como una de las características principales del pueblo diaguita, aunque también presentes en el pueblo chango que en este caso específico son denominados “changos de majada”.

Importante es también la identificación de rutas por parte de las comunidades ya que representan las características principales de su territorialidad marcada por formas de vida que van quedando inscritas en el espacio y que definen por tanto su territorio. Esta práctica se ha visto amenazada desde muchos años atrás por frentes de expansión que han impedido el libre tránsito y que también han sido afectados por la escasez hídrica producto de la sequía y la sobreexplotación del recurso por empresas mineras y la agroindustria, aunque también la misma práctica es cuestionada por el daño que han producido las cabras en el medio ambiente, principalmente por la deforestación. Al respecto, un sinnúmero de prácticas relativas al trabajo con los animales, en su mayoría cabras, ovejas y burros son identificadas hoy como indígenas incluyendo el trabajo con los cueros, quesos y lana, entre otras prácticas consuetudinarias.

La existencia de la criancería se mantiene así en muchas familias y se ha vuelto característica de la región, al punto de que en ciudades como Illapel se realizan fiestas que dan inicio a la temporada de trashumancia, la que dura alrededor de 4 meses en la alta cordillera. La trashumancia se vincula principalmente a las actividades de crianza de cabras, actividad que implica, a su vez, una serie de conocimientos en torno al cuidado de los animales, pero también al aprovechamiento de su leche y con ello la elaboración de quesos y otros derivados, así como el consumo de su carne y uso de cueros para satisfacer diversos tipos de necesidades. La afectación de las tierras de pastoreo y de trashumancia, la pérdida o venta de los derechos en Comunidades Agrícolas, e incluso otros impactos como las carreteras estatales, han afectado fuertemente en dichas prácticas que se resisten de todas maneras a desaparecer y se fortalecen hoy en la medida en que se representan como uno de los elementos emblemáticos de la cultura indígena en la región. Al respecto, uno de los elementos más significativos que han aparecido es la relación que tienen muchos de los y las diaguitas actuales con la leche de cabra con la cual dicen haber sido alimentados desde pequeños, incluso habiendo sido amamantados desde la misma teta de la cabra.

Junto a esta práctica se encuentra también la crianza de burros que es una actividad que, si bien tiene mayor presencia reconocida en la actualidad en Chañaral de Aceituno y Carrizalillo en la Región de Atacama, es representativa a la población changa de Punta de

Choros (vecinos de dichas localidades) y en otras zonas como Calingasta, el Durazno y Potrerillos. Los burros son animales domesticados que son dejados libres para alimentarse sobre todo en las temporadas de lluvias y de ahí la necesidad del rodeo de burros, actividad considerada hoy patrimonial y que consiste en arrear los animales, amansarlos, marcarlos y también consumir su carne. Los burros son utilizados principalmente para apoyar el trabajo agrícola, de carga y también para el consumo de su carne.

Por último, se debe señalar la importancia que tiene la trashumancia para el pueblo chango y que representa para ellos y ellas una de sus características más relevantes, pero a su vez más impactadas por los diferentes procesos socioculturales y frentes de expansión que han debido enfrentar y que les impiden en la actualidad el poder ejercer las prácticas culturales que han venido desarrollando por miles de años. Esta movilidad, como se ha visto, se daba tanto de costa hacia cordillera y sobre todo en sentido vertical lo que ha llevado a que los changos se encuentren hoy en un área que va desde el extremo sur como Puerto Chacabuco o Chiloé hasta el sur del Perú. Entre los impactos más relevantes que se han obtenido del presente estudio se señalan la ley de pesca y sus sucesivas modificaciones a partir de los años 90, el impacto de diversos proyectos extractivistas que ocupan el borde costero y el impacto actual del turismo en las zonas costeras lo que incluye loteos y concesiones a privados que no han respetado la presencia de los pueblos originarios de la región.

Con respecto a la Ley de Pesca, esta privatizó el recurso marino adjudicando áreas de manejo a sindicatos, muchos de los cuales tienen como integrantes a miembros del pueblo chango, aunque muchos ya sea por desconocimiento, falta de recursos económicos o simplemente por opción, no forman parte de dichas formas de gestión del patrimonio marítimo. Pero si bien los impactos en la base productiva han sido mayores, la restricción del movimiento afectó sobre todo a la vida social de los changos los que circulaban a través del territorio en los cuales las caletas y espacios marinos se transformaban en espacios de sociabilidad en donde había convivencia, prácticas rituales, se encontraba pareja y en general se iba creando una conciencia colectiva que los fue diferenciando a lo largo de miles de años de otros colectivos culturales y que ayudó a generar esta conciencia de pertenencia a un pueblo distinto. Es por esta razón que el proceso de reemergencia chango se inicia y se gatilla, entre otros factores por los impactos que tuvo la ley de pesca en sus costumbres que se habían mantenido, como se ha visto, durante miles de años, sobre todo en lo relativo al movimiento y a la pesca y recolección de orilla.

6.3.2 Pesca y recolección de orilla

Otras actividades económicas relevantes y que también tienen raíces precolombinas son la pesca y la recolección vinculadas al borde marino y que se ha vuelto la mayor característica identitaria para el reconocimiento del pueblo chango. En este sentido la ocupación del borde costero implica el desarrollo de prácticas de pesca y recolección de peces, mariscos

y algas y la elaboración de herramientas y de técnicas que se han mantenido con los años y que son la base tanto del comercio como del aporte cotidiano a una dieta alimenticia basada en mar y complementada con otras actividades como la minería y la ganadería. Es interesante que el vínculo con el mar se ve reflejado en el interés que han manifestado muchos changos y changas por la protección del medio ambiente lo que se ha materializado en acuerdos con CONAF para la protección de importantes áreas de conservación ambiental como la Reserva Pingüino de Humboldt, algo que también sucede en otras regiones como Atacama con el Parque Pan de Azúcar y en Antofagasta en Morro Moreno.

La recolección de orilla se remonta según los informes arqueológicos a más de siete mil años (Berenguer, 2008) y como se dijo, es y ha sido una de las prácticas distintivas del pueblo chango. Lo anterior incluye, entre otros aspectos, la recolección de diferentes tipos de algas como el cochayuyo, el ulte, el pelillo, el luce y otras tantas más que se utilizan principalmente en el ámbito culinario, aunque también se señala su uso en la construcción de chozas y como combustible. Entre las actividades de orilla que más se destacan está la extracción de diferentes tipos de mariscos como lapas, locos, choritos y piures, los que se secaban en largas ristras que luego se comercializaban hacia el interior o que eran intercambiados a los arrieros que venían desde las zonas montañosas y los valles. En la memoria, tanto de diaguitas como de changos, aparecen continuamente los relatos que hablan de estos intercambios en los que se traficaba, además de los mariscos, gran cantidad de pescado seco, algas y sal, mientras que se conseguía a su vez productos vegetales, queso de cabra y pajarete.

Con respecto a la pesca esta se puede dividir en pesca de orilla, principalmente con cañas o con arpón, esta última relacionada con los peces más emblemáticos para los changos, como son los pescados de roca: la vieja, el vilagay, la jerguilla, el rollizo, el pejeperro y otros tantos más que se consiguen a partir de la actividad del buceo, generalmente en amnea y con arpón siendo una de las prácticas más representativas del pueblo chango. De hecho, existen registros de réplicas de balsas de cuero de lobo marino confeccionadas en piedra combarbalita y encontradas en Coquimbo (Ballester, 2022) en que son representados estos peces llamados de roca los que en la actualidad son muy apetecidos por los mismos changos, como también por los restaurantes de la región, lo que ha incidido en su alto precio y su relativa escasez en el mercado.

Con respecto a la pesca de altamar hay distintos relatos que muestran su continuidad con los tiempos precolombinos y que están asociados al mayor emblema identitario del pueblo chango como los son las balsas de cuero de lobo marino que según las evidencias se encuentran desde el sur del Perú hasta el Maule o hasta Llanquihue (Guevara, 1925). Evidencias de la fabricación de balsas en la región se han encontrado en el área cultural conformada por Punta de Choros (Región de Coquimbo), Carrizalillo y Chañaral de Aceituno (Región de Atacama). Como se ha dicho anteriormente, esta es un área cultural homogénea

la que fue dividida por la división regional, no obstante, hasta la actualidad sea considerada por los changos como una sola unidad. Fue precisamente en estos sectores en donde se han manifestado las evidencias de construcción de balsas de cuero lobo marino hasta los años 60 asociadas al relato del Chango Robert (Roberto Álvarez) el que, emparentado con la familia Vergara de Punta de Choros, es considerado como uno de los últimos constructores de balsas de cuero de lobo marino, lo que fue registrado por el arqueólogo Hans Niemeyer a fines de los años 50 y publicado en 1965, aunque existen muchas referencias anteriores trabajadas por Iribaren, antiguo director del Museo de La Serena.

Más allá de la imposibilidad muchas veces de encontrar registros arqueológicos de estas balsas (debido a su rápida descomposición) se afirma que están presentes en toda la Región de Coquimbo y también de Valparaíso, lo que es reafirmado continuamente por los relatos de los viajeros naturalistas como Frazier y el mismo Darwin y que podrían tener una antigüedad de a lo menos dos mil años. Relatos recopilados en terreno en Punta de Choros y Carrizalillo hablan de que la construcción de dichas balsas está en la memoria de los más viejos los que pueden señalar con asombrosa precisión todo su proceso de factura (más allá de afirmar que no recuerdan como fabricarlas), todo el proceso, desde la caza del lobo, el procesamiento del cuero, las fibras con las que costuran los cueros puestos con el pelo hacia adentro, las espigas para su costura, los huesos de pájaro o de guanaco que se utilizaban para inflar las balsas y muchos otros procedimientos que, a pesar de que no se practican, han permanecido hasta la actualidad y que confirma el vínculo con los indígenas que desde muchos años atrás fueron identificados como changos.

Por último, en esta misma línea, tanto en Los Vilos como en Punta de Choros se está demandando en la actualidad una excepción con respecto a la extracción del recurso lobo de mar con fines culturales y que les permitan poder recuperar la antigua fabricación de balsas como también la utilización de la carne y sobre todo del aceite de lobo marino que se destaca por sus usos medicinales. De hecho, un informe técnico sobre la captura del lobo marino realizado en el año 2012 por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura señalaba que:

“Por otra parte, entre el año 2004 y el 2010, bajo el amparo del Artículo N° 23 del convenio 169 de la Oficina Internacional de Trabajo (OIT) y el Artículo N°1 de la Ley Indígena, la Subsecretaría de Pesca ha otorgado cuotas para la captura de 60 ejemplares anuales, destinadas exclusivamente a la Comunidad Indígena Kawésqar, residente en Puerto Edén, XII Región, atendiendo a una tradición histórica y cultural en el aprovechamiento de mamíferos en general y de la especie de lobo marino común en particular, la que data desde hace varios milenios, con fines de alimentación, vestuario y vivienda”.

Al respecto el pueblo chango demanda tanto en Los Vilos, en Punta de Choros como en Antofagasta, Atacama y Valparaíso, la ampliación de dicha excepción con fines culturales,

excepción que ha sido ratificada para los Kawésqar en el D.ex_4-2021 mediante el artículo 6 que dice lo siguiente:

“Artículo 6º.- Exceptúese la captura anual de un máximo de 60 ejemplares del recurso Lobo marino común *Otaria byronia* para su uso consuetudinario, de forma de mantener las tradiciones ancestrales de la comunidad indígena Kawésqar Residente en Puerto Edén, del sector rural de la comuna de Natales, inscrita bajo el N° 2 del registro de comunidades y asociaciones indígenas, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 bis.- de la Ley General de Pesca y Acuicultura”.

La expectativa actual de los changos es poder hacer un uso racional, acotado y de acuerdo a las tradiciones ancestrales del recurso lobo marino ya que históricamente ha quedado demostrado el vínculo que tienen no sólo con dicho recurso, sino también con los otros elementos desplegados en torno a la orilla del mar y de la pesca en profundidades y que sin duda son el pueblo originario en Chile que más vínculo y relación han tenido con el lobo marino, transformándolo no sólo en producto económico, sino también en emblema de su identidad.

6.3.3 Festividades religiosas y bailes chinos

Con relación a otras prácticas culturales, las festividades religiosas han sido valoradas por parte de muchas comunidades como otro elemento tradicional y representativo de sus pueblos. Aun reconociendo el fuerte aporte europeo del sincretismo religioso, en muchas festividades la base indígena es innegable al punto que sus autoridades todavía mantienen el nombre de caciques. En la mayor parte de los casos el vínculo se da a partir de grupos de danzas que pertenecen o se vinculan a las comunidades. En particular se destaca la presencia de los Bailes Chinos con sus flautas y tambores, de claro origen prehispánico, dando cuenta de una tradición que se reconoce particularmente como diaguita, pero que también tiene su presencia en el pueblo chango.

Los bailes chinos a partir del trabajo de Carolina Herrera y de muchos otros cultores fueron declarados en 2014 como patrimonio inmaterial de la humanidad por la Unesco, siendo valorado y reconocido su origen indígena. Se han registrado cientos de flautas que se han encontrado en diversos sitios arqueológicos, muchas de ellas de piedra y que tienen su correlato en las actuales flautas de caña compuestas por más de una sección las que producen el característico sonido rajado que se puede escuchar cuando se celebran festividades religiosas católicas, las que además van acompañadas de diversos tipos de tambores produciendo una verdadera ritualidad sonora.

La identificación de estas festividades católicas con los pueblos indígenas ha sido ya testimoniada en diversas localidades a lo largo del país y con una clara presencia en la zona

norte de Chile lo que denota una influencia de tradiciones andinas, principalmente de origen incaico. La Virgen de la Tirana, basada en la leyenda de la Ñusta Huillac, la Virgen de Las Peñas en Livilcar y la Virgen de la Candelaria en Copiapó encontrada por Pedro Inga, son ejemplos de festividades religiosas católicas en las que se dio con claridad un sincretismo religioso católico andino, predominando en todas ellas tanto los bailes como la música y el canto, lo que evidencia una clara continuidad con los antiguos cultos a las wakas presentes en el mundo andino y que eran consideradas como deidades tutelares que representaban y protegían a las familias, los barrios, localidades e incluso regiones más amplias, lo que con el sincretismo se habrían trasladado al culto de las vírgenes y de los santos.

En el caso de la Región de Coquimbo las festividades de la Virgen de Andacollo, del Niño Dios de Sotaquí o la Virgen del Rosario de El Molle, mantienen y evidencian las mismas características encontradas en las festividades en Atacama, Antofagasta y Arica, aunque también presentes en los bailes chinos del Aconcagua y presentan una impresionante continuidad cultural asociada no sólo a las flautas, pitos y tambores, sino también a una estructura organizativa cuyos cargos también se vinculan a los indígenas, como lo evidencia el que los encargados rituales de los bailes sean en su mayoría denominados Caciques. Estos, por lo demás, son considerados hasta la actualidad como cargos tradicionales de gran relevancia e identificados como argumento para la conformación de comunidades a partir de una autoridad tradicional.

Las fiestas que se llevan a cabo en el territorio y en las que participan personas de los pueblos indígenas, más allá de que sea en su valle o territorio son:

- **Fiesta del Niño Dios de Sotaquí**, realizada el primer domingo de enero de cada año en la localidad e iglesia de Sotaquí, comuna de Ovalle. Esta iglesia fue construida entre 1896 y 1898, conserva una imagen del niño Dios encontrada a principios del S. XIX en las cercanías del río Hurtado, por una curandera de la zona. El Santuario fue declarado Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico, el 18 de junio del 2006 (BBNN s/a)
- **Fiesta de la Virgen de Palo Colorado en Quilimarí**, realizada la primera o segunda semana de marzo y que nace de una leyenda que cuenta que en tiempos coloniales al cortar un árbol descubrieron una imagen de la Virgen y desde entonces se guarda celosamente dicho trozo de madera⁴
- **Fiesta de la Virgen de la Piedra en la Isla**, en la comuna de Combarbalá, la que se lleva a cabo los días 3 y 4 de mayo
- **Fiesta de la Virgen del Carmen en Asiento Viejo** el día 16 de Julio en la localidad de Illapel

⁴ <http://turismoregiondecoquimbo.cl/events/fiesta-la-virgen-del-palo-colorado-quilimari/>

- **Fiesta de Nuestra Señora de Andacollo**, que posee dos celebraciones, una grande en el mes de diciembre (23 al 27) y una chica que se realiza el primer domingo de octubre
- **Fiesta del Señor de la Tierra de Chalinga** en enero de cada año
- **Fiesta del Peral de Punitaqui** también conocida como la fiesta de nuestra señora del Rosario que se realiza el segundo fin de semana de octubre y que data de 1848.
- **Fiesta de San Antonio de Barraza** el día 15 de agosto
- **Fiesta de San Pedro** en caletas a lo largo de la región (29 de junio).

A lo anterior hay que sumar otras actividades relevantes como la cada vez más creciente celebración del año nuevo indígena o la conmemoración del aniversario de su constitución como comunidades, lo que marca la importancia que tiene para ellos el haber sido reconocidos por CONADI. Por ejemplo, la Comunidad Diaguita Fuerza Indígena de Tekirke ubicada en Las Compañías Baja, sólo durante el año 2023 ha celebrado el solsticio o año nuevo indígena (21 a 24 de junio), identificado como el inicio de un nuevo ciclo, el día del reconocimiento del pueblo diaguita (28 de agosto) y la celebración de día de muertos el 1 de noviembre el que ha sido denominado como el Día de los Ancestros. Dichas actividades las realiza la comunidad en el reconocido sitio El Olivar el que está siendo demandado como un lugar patrimonial que debe ser protegido y transformado en un centro ceremonial, ya que no sólo es el depositario de miles de piezas arqueológicas de incalculable valor, sino también se lo considera como un lugar cargado de energías por la presencia de los ancestros.

6.3.4 Salud, medicina indígena y cuidado

Otras actividades culturales tienen relación con el gran vínculo que manifiestan con la naturaleza lo que se refleja, más allá del tema de la conservación, en un contacto permanente con el entorno natural y el conocimiento de los ciclos agro-pastoriles, los ciclos lunares, vientos, movimientos de marea, y otros conocimientos necesarios para el desarrollo de sus actividades. Se incluyen aquí la medicina tradicional, las actividades de ceremoniantes o ceremonistas, las meikas, parteros y parteras, componedores de huesos, la confección de alfarería y de telar, la fabricación de flautas y tambores y la culinaria con perspectiva y origen indígena.

Entre los remedios naturales o que no pertenecen a la medicina oficial se encuentran curar el empacho con zumo de papa con un poco de aceite y limón. El empacho también se cura con agüitas de paico con pan quemado y una cucharada de mostaza entera con aceite. También como en otros lugares el empacho se cura con ceniza que se soba o se pasa por la colita para luego tirar el cuerito y quebrar así el empacho y soltar aquello que se entiende tienen pegado en la guata.

Uno de los remedios más especiales y que está presente tanto en territorios diaguitas como changos es el uso de la pata de guanaco para sanar problemas musculares, dolores e incluso los impactos que puede dejar un ataque cerebro vascular. En primer lugar, la pata tiene que ser de las antiguas y debe ser comprada, no regalada ni prestada. Una vez en su poder y junto a un sahumero de hierbas y romero castilla, la pata de guanaco se calienta y se comienza a pasar por todo el cuerpo, durante varios días. Y si es el rostro el afectado se recomienda estar con una pequeña bolita de anís en la boca mientras se realiza el masaje con la misma pata de guanaco.

En esta misma perspectiva la reutilización de elementos animales, vegetales y minerales habla de un trabajo que de manera permanente está pensando en términos ecológicos, como cuando se declara que todos los restos de las verduras como las cáscaras de papa se las ponen a las plantas generando un abono que incluso permite cultivar en suelos rocosos. También destaca la construcción de los llamados cercos vivos y de antiguas terrazas de cultivo y de canales que permiten el cultivo en condiciones agrestes.

Lo anterior ha llevado a personas de los pueblos diaguita y mapuche a desarrollar una línea de esencias medicinales y otros preparativos que presentan como gotas que son comercializadas por diferentes medios. Destaca aquí el trabajo realizado desde muchos años atrás por la farmacia mapuche Mapu Lawen de La Serena que tiene, además, un sitio llamado medicina mapuche y también lo que está llevando a cabo la comunidad Diaguita Amak de Tambillos a través de lo que denominan sus esencias ancestrales.

Con respecto a los changos, se ha señalado la gran importancia que tenía en la alimentación y sobre todo como elemento medicinal el uso del aceite de lobo marino el cual tenía distintos fines como friegas para dolores, generador de apetito para los niños cuando no quieren comer o están con empacho, para las enfermedades respiratorias y también como fuente alimenticia que ayuda a fortalecer las defensas, algo de suma importancia cuando se vive entrando y saliendo del mar. En todos estos casos el consumo se da en ayunas y en las primeras horas de la mañana. Antiguamente también se cubrían la piel con el mismo aceite lo que ayudaba a soportar de mejor manera los fríos que se adquieren por la constante permanencia en el mar.

Por último, se debe señalar de manera especial una práctica de clara evidencia indígena: el enlulamiento de los recién nacidos y que corresponde al fajado o waltado característico del mundo andino. Esa práctica, presente también en otros pueblos a lo largo del mundo, consiste en envolver al bebé desde sus primeras semanas de vida con una farda o faja que permite que el niño o la niña estén quietos durante la noche, mantenerlos con su cuerpo caliente, protegerlos de caídas o desplazamientos peligrosos durante la noche y también el de ayudar a que sus huesos terminen de formarse.

En resumen, las prácticas relativas a la medicina y a los cuidados que se expresan tanto en el pueblo Chango, el pueblo Diaguita y en el pueblo Mapuche en la región expresan de manera clara el pleno conocimiento de sus territorios y es uno de los elementos más relevantes que se han podido identificar en las visitas a terreno. Esto habla con precisión de su vínculo no sólo con restos arqueológicos y sitios patrimoniales históricos, sino también con pozos, aguadas, vertientes, depósitos antiguos de sal, humedales, lagunas, terrazas de cultivo, canales, cruces, sitios ceremoniales, que más allá de estar hoy en sus propiedades, son la evidencia palpable de que los elementos indígenas tienen una alta presencia en la región. Esto no sólo significa ocupar el territorio, sino que está imbricado al punto que cualquier transformación, por mínima que sea, tiene efectos profundos en sus modos de vida, los que han resistido durante años y que manifiestan como hemos visto una increíble continuidad.

6.3.5 Lenguas indígenas, toponimia y revitalización

Con respecto a las lenguas indígenas presentes en la región hay controversias acerca de su presencia en la actualidad. La historiografía señala tempranamente, incluso desde antes de la llegada de los mismos españoles, la desaparición del Kakán, identificado como el idioma de los diaguitas. No obstante, como en el caso del Huasco Alto, que fue donde se llevó a cabo el primer estudio de reconocimiento de personas del pueblo diaguita, a lo largo del territorio han quedado inscripciones de una lengua o de varias lenguas que no son mapudungun y que se expresan en las toponimias, tales como nombres de lugares y apellidos que denotarían el vínculo con la lengua kakana, aunque también se aprecian toponimias de origen mapuche o de alguna variante del mapudungun, como el Dungun señalado por un dirigente de origen mapuche en el Valle de Choapa.

En Combarbalá y en la Provincia del Limarí, por otro lado, hay un grupo de educadores tradicionales que han iniciado el proceso de recuperación lingüística basándose en diccionarios y listados de toponimias que se han publicado en diversos libros, aunque también declaran que muchos de los nombres de uso cotidiano que se utilizan en las actividades tradicionales, en el campo o en la criancera, tendrían origen Kakán y así lo transmiten a sus estudiantes. Si bien esto parece como fuera de norma para los estudios lingüísticos, existen antecedentes en Argentina de lenguas que se habrían mantenido de manera ritual sólo en algunas familias y en algunos casos a cargo de una sola persona que sería la encargada por la comunidad de proteger el idioma, algo que por las condiciones de aislamiento que tienen muchos sectores de la Región de Coquimbo, sobre todo de las provincias del Limarí y del Choapa, no sería del todo descabellado de pensar.

También es necesario señalar la relevancia que algunas organizaciones diaguitas le dan a la lengua quechua. Esto lo reivindican como parte de la influencia inca al territorio, por medio

de la participación de cursos de quechua y su incorporación en las actividades de algunos educadores tradicionales.

Como es posible identificar, los educadores tradicionales se han posicionado territorialmente, reivindican algunas de las lenguas indígenas y demandan la obligatoriedad de la educación intercultural en las diferentes escuelas de la región. Es interesante la continuidad que se da entre la dirigencia indígena actual y los y las educadoras tradicionales los que se presentan en la actualidad como líderes de sus asociaciones y comunidades, transformándose en agentes de promoción de sus culturas, tanto dentro como fuera de la escuela.

6.3.6 Artesanía y otros oficios

Con respecto a la artesanía y otros oficios se puede afirmar que se han transformado en uno de los mecanismos por excelencia que han levantado las asociaciones y comunidades para expresar su forma de ser indígena. De hecho, los primeros esfuerzos por organizarse y participar de actividades de carácter indígena se dieron vinculados a ferias de artesanía en donde se iban a comercializar diversos elementos característicos de las culturas indígenas, tales como cestería, orfebrería, cerámica, textiles, tallados en madera, arpillería y producción culinaria.

Al respecto se premió en diciembre de 2023 a varios artesanas y artesanos destacados de la región los que pudieron exhibir y comercializar sus productos en un ambiente de amplio reconocimiento en la Plaza de Armas de La Serena, orientado a la promoción de las artesanas y artesanos, evento organizado desde el Departamento de Cultura vinculado a los pueblos originarios. En ese día se mencionaron entre otros a Ana Isabel Godoí Guerrero, artesana textil de vinchas de la comuna de Coquimbo, Eduardo Freire Mancilla Vargas, alfarero de la comuna de La Serena, Teresa Andrea Ponce Calfilaf, orfebre de La Serena, Ismael Maximiliano Araya Mariángel, uno de los alfareros más antiguos de la comuna de La Serena, Elena del Carmen Caimanque Carvallo, mapuche, trabajadora de la totora de Coquimbo, Azucena Yáñez de la Comuna de Coquimbo, Arturo Enrique Varas, artesano en cuero de pescado de la comuna de Coquimbo, Paulina Espinoza Dubó de la comuna de Vicuña, Francia Albornoz Álvarez alfarera de la comuna de Vicuña, María Paz Larraín Trujillo representando a la Comunidad Kankana de Paihuano, Luz Margarita Bugueño Cepeda de Andacollo, Katherine Barraza Rojas orfebre de Ovalle, Clara Cepeda Araya tejedora diaguita de Punitaqui, Juan Carlos Sierra Orrego orfebre de Combarbalá; Margarita Fernández Aburto de Combarbalá; Rosita Avalos Ortiz changa artesana en cuero de pescado de Los Vilos; Manuel Castillo Rojo, de la comuna de Canela, Rosana Araya Salfate de Punitaqui; Felipe Ignacio Calderón alfarero y educador tradicional de Illapel; y Walter Rivera, destacado alfarero de la comuna de Río Hurtado. Ellos y ellas son sólo algunos de los exponentes en la región que trabajan en el rubro de las artesanías y que cumplen un

importante papel en la difusión de la cultura de los pueblos originarios y también en la sensibilización de los no indígenas dándose a conocer como exponentes vivos de cada uno de sus pueblos.

Es interesante, además, que la realización de ferias de artesanía ha tenido tres características que expresan la importancia que tiene la venta de estos elementos para los pueblos originarios. Lo primero tiene que ver con el apoyo que ha existido desde distintas instancias por fomentar la producción y venta de artesanías, lo que incluye los espacios temporales o definitivos para poder comercializar sus productos y que debería potenciarse, especialmente asociados a los meses de mayor impacto turístico. En segundo lugar, se destaca el trabajo en las ferias artesanales en el sentido de ser uno de los pocos espacios de encuentros multiétnicos en donde todos los pueblos de la región se vinculan en un mismo lugar y en igualdad de condiciones, pudiendo establecer redes y contactos que sin duda podrían ayudar a limar las asperezas surgidas a partir de relaciones interétnicas no positivas que se han estado dando entre los diversos pueblos de la región. Por último y en tercer lugar, está el tema de la cuestión de género y que se repite también cuando se aprecia la estructura dirigencial: la mayor parte de las artesanas son mujeres, lo que al igual que la actividad de las y los educadores tradicionales, son actividades preferentemente realizadas por mujeres lo que les abre un espacio de reconocimiento y de acción política y dirigencial.

6.3.7 Alimentación y prácticas vinculadas

La comida, la cocina y ese amplio espacio identificado como lo gastronómico son también emblemas de la identidad y han sido utilizados en la actualidad como un referente para reconocerse y representarse como indígenas. Preparaciones como las churrascas con queso de cabra se han transformado en formas icónicas que representan al pueblo Diaguita, como lo son también para los changos la amplia gama de platos cuyo principal aporte son los productos marinos.

La base de esta alimentación, identificada como natural y que los vincula también a sus ancestros, está dada principalmente por elementos de origen prehispánico que se han mantenido hasta la actualidad y que han pasado la mayoría de las veces a ser identificados como parte de una identidad regional mestiza. También destacan procedimientos culinarios que muchas veces reflejan la complejidad de las relaciones interétnicas, como por ejemplo la conocida empanada de cochayuyo la que mezcla una técnica culinaria europea con un producto local, o la producción de quesos de cabra y todas las prácticas vinculadas al pastoreo, las que también evidencian continuidad con antiguas formas prehispánicas.

Más allá de esto, en el caso de las zonas del interior, más vinculadas a la agricultura y a la ganadería, predominan el pan amasado, las churrascas, sopaipillas y picarones y muchos

otros productos derivados de la harina de trigo, como la misma harina tostada o el trigo majado con pata de cabra. Con respecto a los productos derivados de la leche de cabra como el requesón, el quesillo y la misma mantequilla de leche de cabra que es valorada por sus propiedades nutritivas y por considerarlo un alimento natural. En la misma línea los relatos destacan la producción de chicharrones de suero de leche de cabra (requesón frito en aceite) y de manjar de leche de cabra producto que incluso se presenta como una alternativa que contiene menos lactosa que el manjar de leche de vaca.

En la costa, con una predominancia de elementos provenientes del mar, destacan hoy como patrimonio alimenticio las empanadas de diversos productos del mar, como el mismo cochayuyo, locos, lapas, los mariscales, el salpicón de lapa, la cazuela de mariscos, el ulte y otras algas. También destacan los peces, siendo quizás los más relevantes los peces de roca que derivan en preparaciones muy valoradas hoy en día como el cebiche de jerguilla o preparados también fritos o en caldillo.

Tanto los mariscos como el pescado eran consumidos frescos y también secados y/o salados lo que permitía tanto su conservación como también el intercambio o venta a largas distancias. Si bien esta práctica hoy día tiene menos presencia que antaño, es recordada tanto por las poblaciones del interior como por los habitantes de las costas que relatan como se hacían las ristras de mariscos ensartados: estos eran secados y luego transportados a largas distancias, el que luego de salarlo y secarlo debía ser hidratado y desalado para poderlo consumir quedando como pescado fresco.

7 Caracterización de comunidades indígenas: patrimonio sociocultural y ambiental

7.1 Organizaciones indígenas a nivel regional

Caracterización general

El proceso organizativo que se está desarrollando en la Región de Coquimbo da cuenta de la presencia de una diversidad de organizaciones que a su vez muestra la multiétnicidad presente en la zona.

Respecto a organizaciones tradicionales, con estructuras propias o ancestrales, es posible encontrarlas a partir de las formas familiares y otras estructuras como son los bailes

religiosos y las organizaciones agrícolas. La reivindicación de estas estructuras organizativas como indígenas es un proceso que aún está en curso y que posiblemente en un futuro estará más visible.

Respecto a las comunidades indígenas que se han conformado o están en vías de conformación con personalidad jurídica, conocidas como comunidades con PJ, se estructuran en base a alguna de las siguientes opciones:

- Por tronco familiar: corresponde a una sola familia extendida que además reivindica una línea genealógica orientada a los pueblos de indios o a territorios identificados como indígenas, cuyos antecedentes se han encontrado tanto en el Estudio de Apellidos Diaguitas, solicitado por la CONADI, como también, en forma complementaria, con los hallazgos de sus antepasados en los archivos parroquiales.
- Por tronco familiar abierto a la comunidad: sigue en la misma lógica que el anterior, la diferencia es que se basa en un tronco familiar pero que se abre a otras familias presentes en ese espacio de manera minoritaria.
- Por territorio: corresponde a la definición de un territorio, como pueblo antiguo que puede corresponder a un pueblo de indio o a una comunidad agrícola u otro espacio que se **puede demostrar que históricamente** ha sido habitado por pueblos indígenas. A esto se suele sumar la presencia de una autoridad tradicional.

Las comunidades indígenas con PJ se constituyen por pertenencia a un pueblo indígena. En la región es posible encontrar comunidades diaguitas, changas y mapuches. Es importante señalar que la población mapuche en la región se encuentra presente desde tiempos coloniales a partir del traslado con fines de mano de obra para las encomiendas lo que permite comprender su presencia en el territorio y la extensión de la toponimia mapuche picunche en la región.

Respecto a las **Asociaciones Indígenas**, estas tienen desde su origen en la región una **predominancia de constitución multiétnica**. Esto se origina desde mediados del 2000, incluyendo personas pertenecientes a los pueblos indígenas que habitan la región con diversos fines, principalmente de tipo cultural.

En el presente estas se mantienen, pero también han surgido otras específicas vinculadas a un solo pueblo y constituidas como Asociaciones de Educadores Tradicionales. Como ya se ha señalado, sus miembros suelen también formar parte de comunidades indígenas u otras organizaciones.

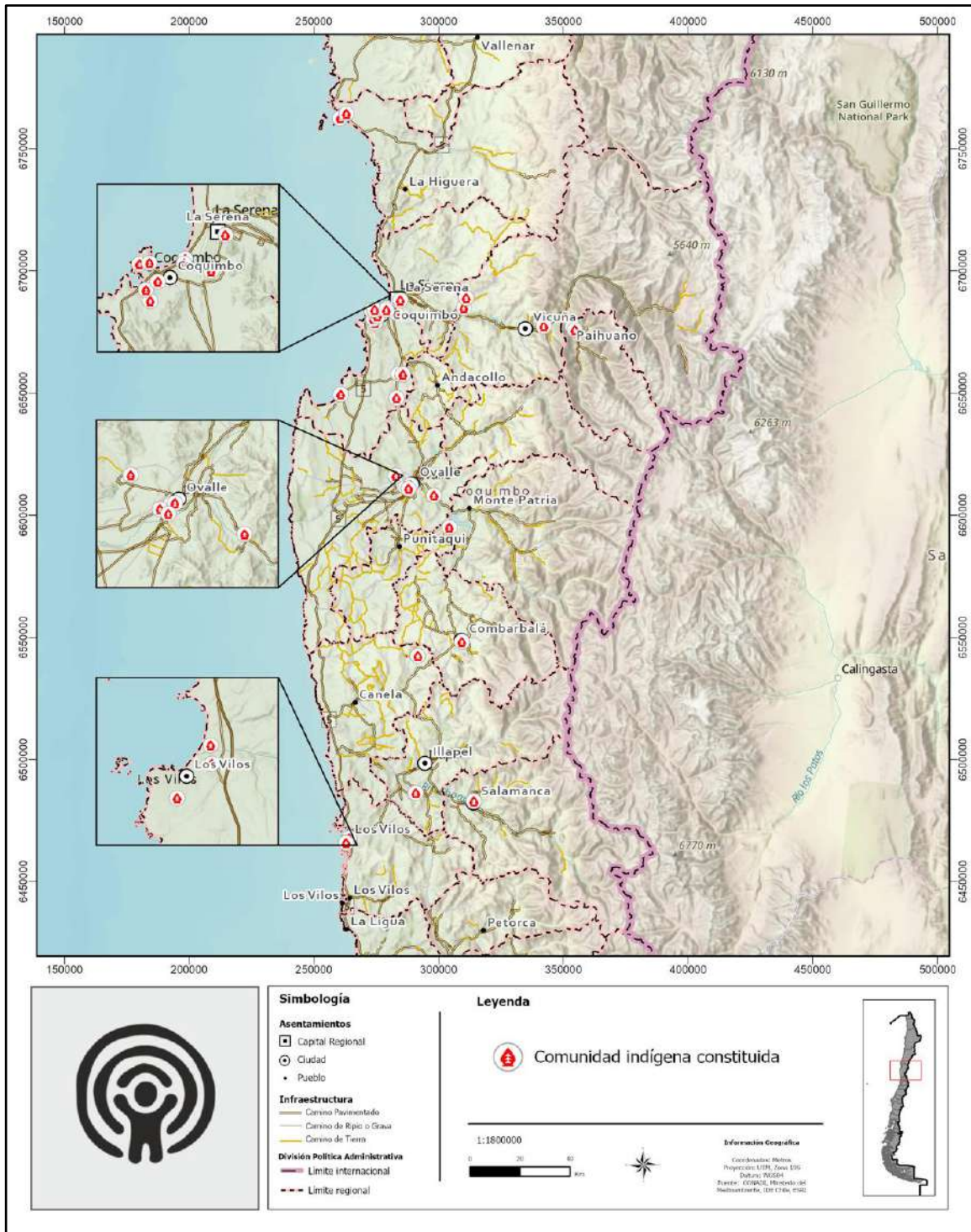
Por otro lado, también es posible identificar otro tipo de organizaciones no relacionadas a la personalidad jurídica de CONADI, como son agrupaciones culturales vinculadas a las municipalidades, juntas de vecinos y uniones comunales, comités de vivienda indígena y

sindicatos de pescadores. Estas organizaciones que se conforman con un sello indígena están ligadas desde sus orgánicas y trayectorias organizacionales a los mismos territorios en donde se ha estado dando la conformación y reconocimiento de diaguitas y changos y la generación de comunidades indígenas con PJ.

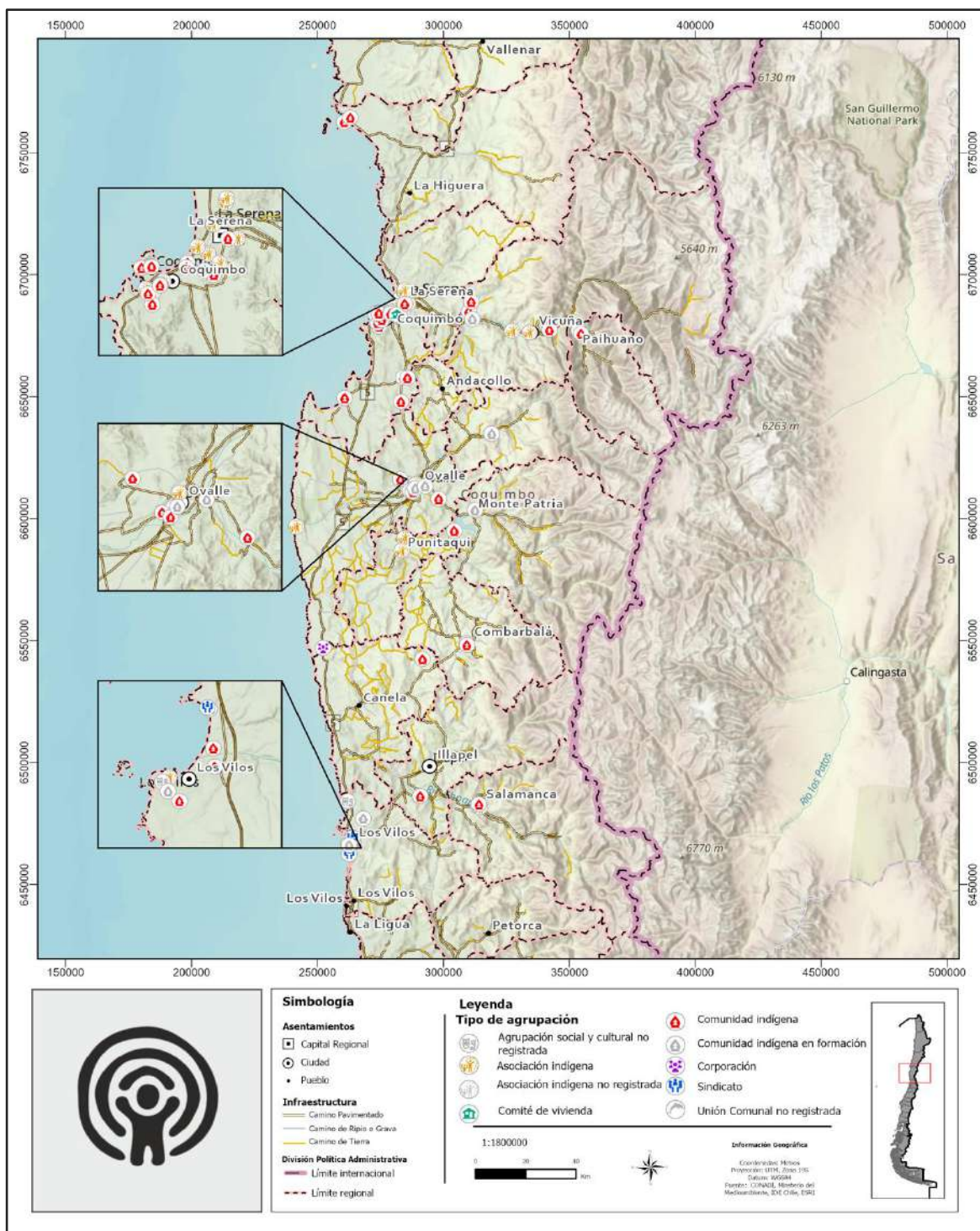
A continuación, se presentan dos mapas, el primero correspondiente a las comunidades indígenas ya constituidas con personalidad jurídica (comunidades indígenas con PJ); y un segundo mapa que contiene las mismas comunidades constituidas, además de aquellas que están en proceso de constituirse, asociaciones indígenas y otro tipo de organizaciones tales como uniones comunales, comités de viviendas y sindicatos.

Posteriormente se detalla por valle cada comunidad, asociación y organización participante del estudio.

MAPA DE COMUNIDADES CONSTITUIDAS

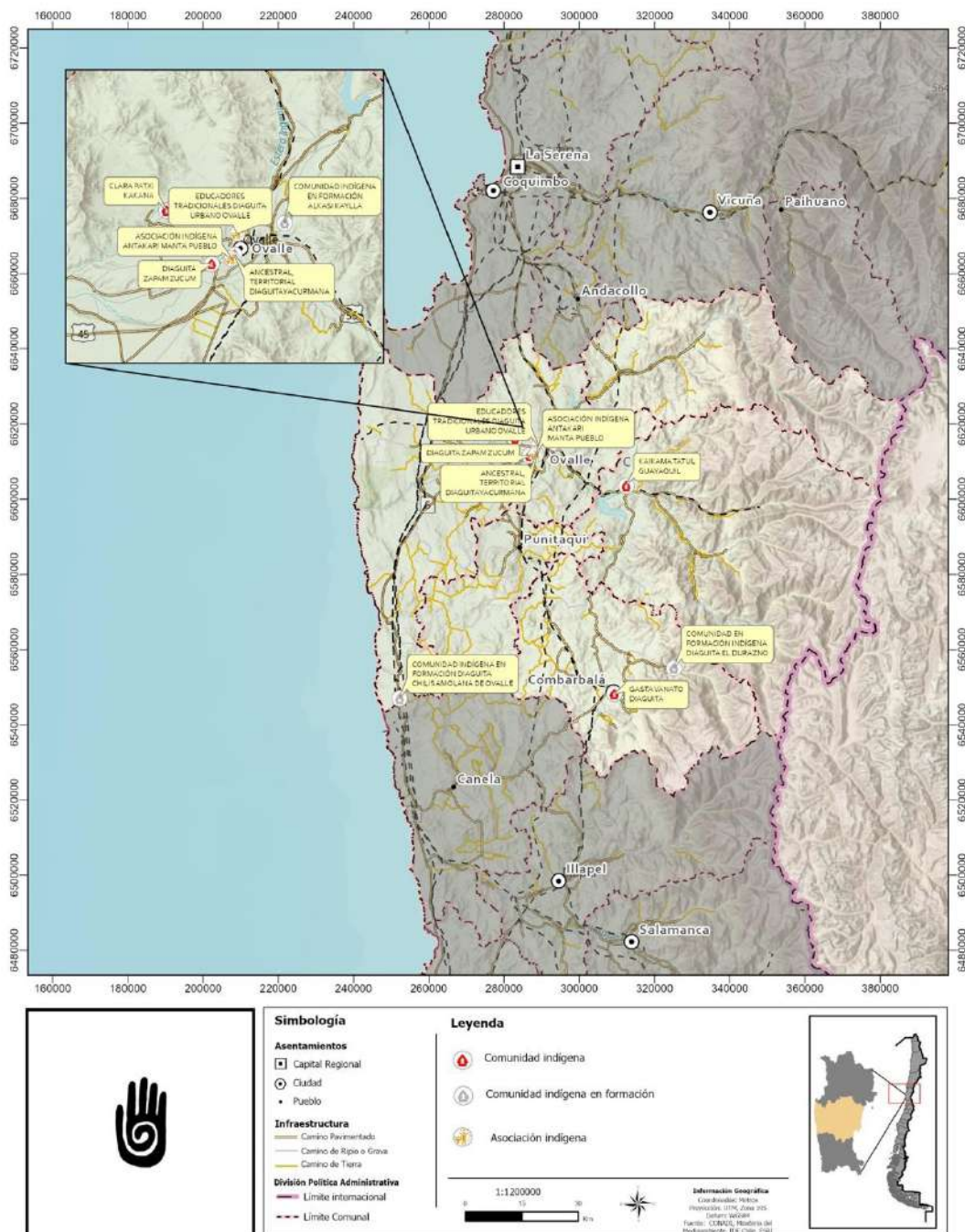


Mapa de Todas las Organizaciones participantes en el estudio



7.2 Provincia de Elqui

La Provincia de Elqui se encuentra compuesta por las comunas de Coquimbo - capital provincial-, La Serena, Andacollo, La Higuera, Paihuano y Vicuña.



7.2.1 Comunidad Leda Alquinta

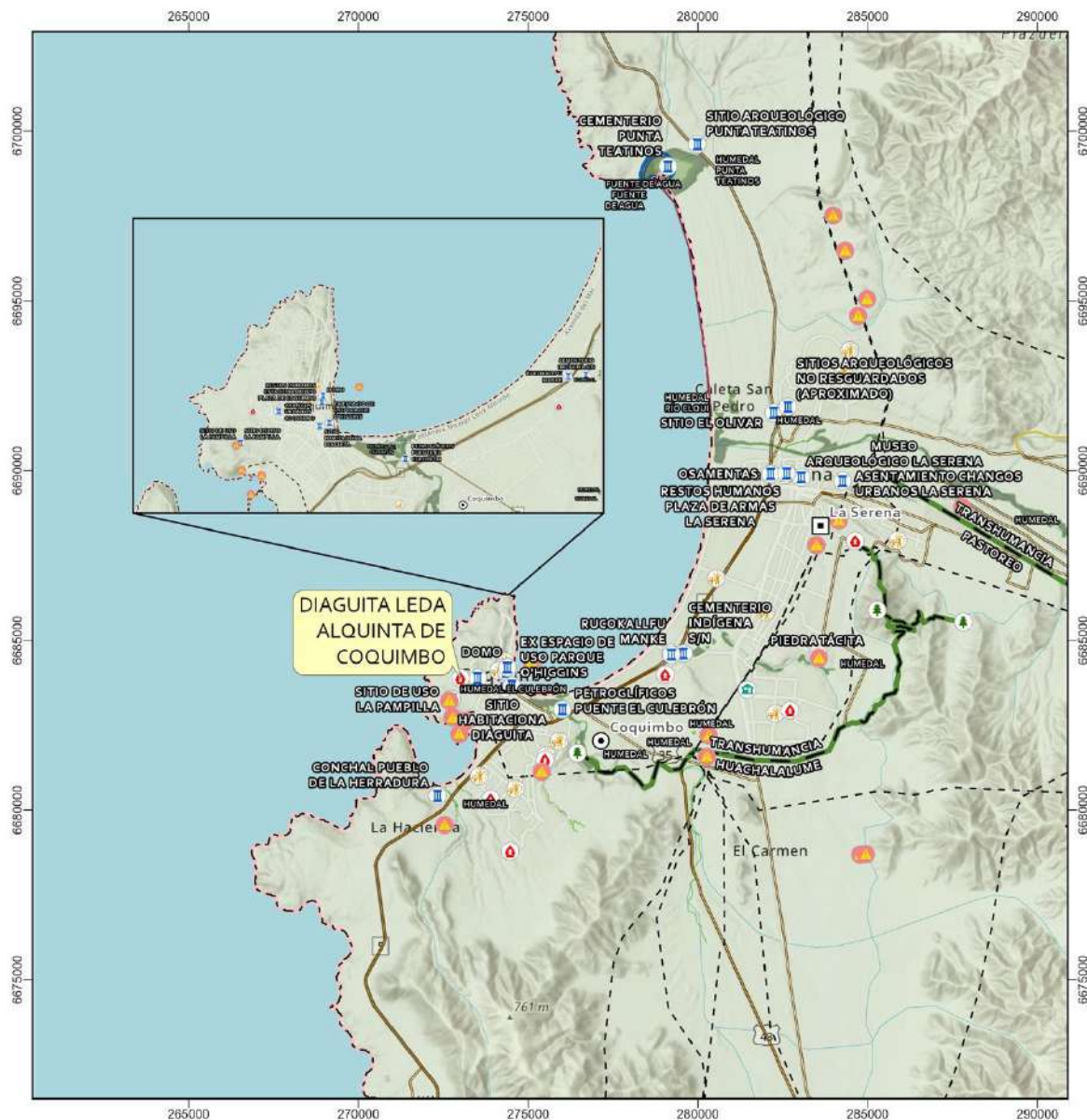
Esta comunidad está compuesta por un tronco familiar que desciende del apellido Alquinta, el nombre que portan es el de la madre de este grupo familiar, que es quien además da inicio al proceso de reconocimiento. Son una comunidad que se reconoce como diaguita y que posee prácticas económicas y culturales vinculadas al mar y con ello a la pesca y recolección de productos marinos.

Dentro de las principales temáticas que les aquejan están el que el lugar en que residen se ha constituido a partir de una toma de terrenos, lo que genera el temor constante a un eventual desalojo o reubicación, a pesar de ya estar en el mismo lugar hace varias décadas. **En esta línea y dada esta preocupación, su principal demanda es poder contar con un terreno para vivir y poder emplazar en el mismo lugar una sede que les permita contar con espacio de reunión, además de poder validar su presencia en su actual emplazamiento cerca del lugar conocido como La Pampilla.**

La comunidad cuenta con 13 socios, siendo mayoritariamente hombres. Comienzan su proceso organizativo el año 2022 y logran constituirse con personalidad jurídica el año 2023. Se conforman bajo la figura de comunidad por tronco familiar, ya que es además esa historia familiar la que los motivó a buscar información respecto de sus antepasados. Los miembros de la familia han desarrollado su cultura en la artesanía y en el desarrollo marítimo, en la construcción, trabajan en la madera, trabajan el huiro y pejeperro (pescado de peña), lapas y locos.

Han tenido problemas para conseguir las acreditaciones indígenas, estando algunos miembros de la familia acreditados y otros no, no conociendo las razones de ello. La presidenta de la comunidad es Constanza Caamaño Alquinta.

Nombre Organización	Comunidad Diaguita Leda Alquinta
Significado del Nombre	Viene de el nombre y apellido de su madre diaguita
Pueblo indígena	diaguita
Comuna	Coquimbo
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	La pampilla de Coquimbo, donde poseen la toma Ruka de Calfuñanco
Sitios relevancia medioambiental	Punta de Choros La pampilla
Conflictos socioambientales	Amenaza latente de la planta de aguas servidas la cual han identificado que al menos 3 veces al año contamina el borde costero. La fiesta de la pampilla también provoca un deterioro ambiental con la contaminación de quienes asisten.



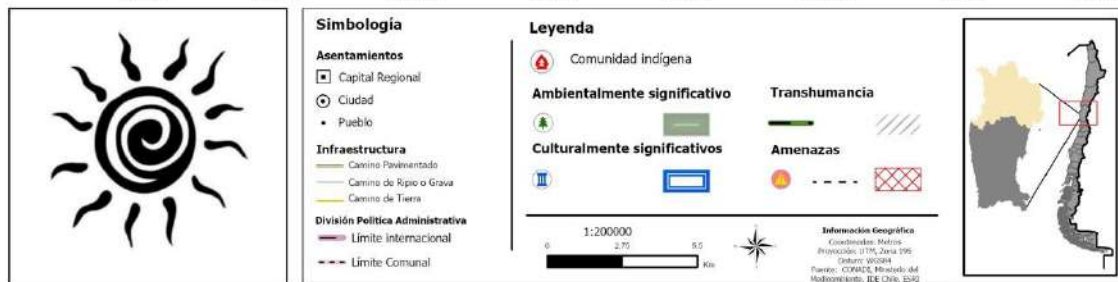
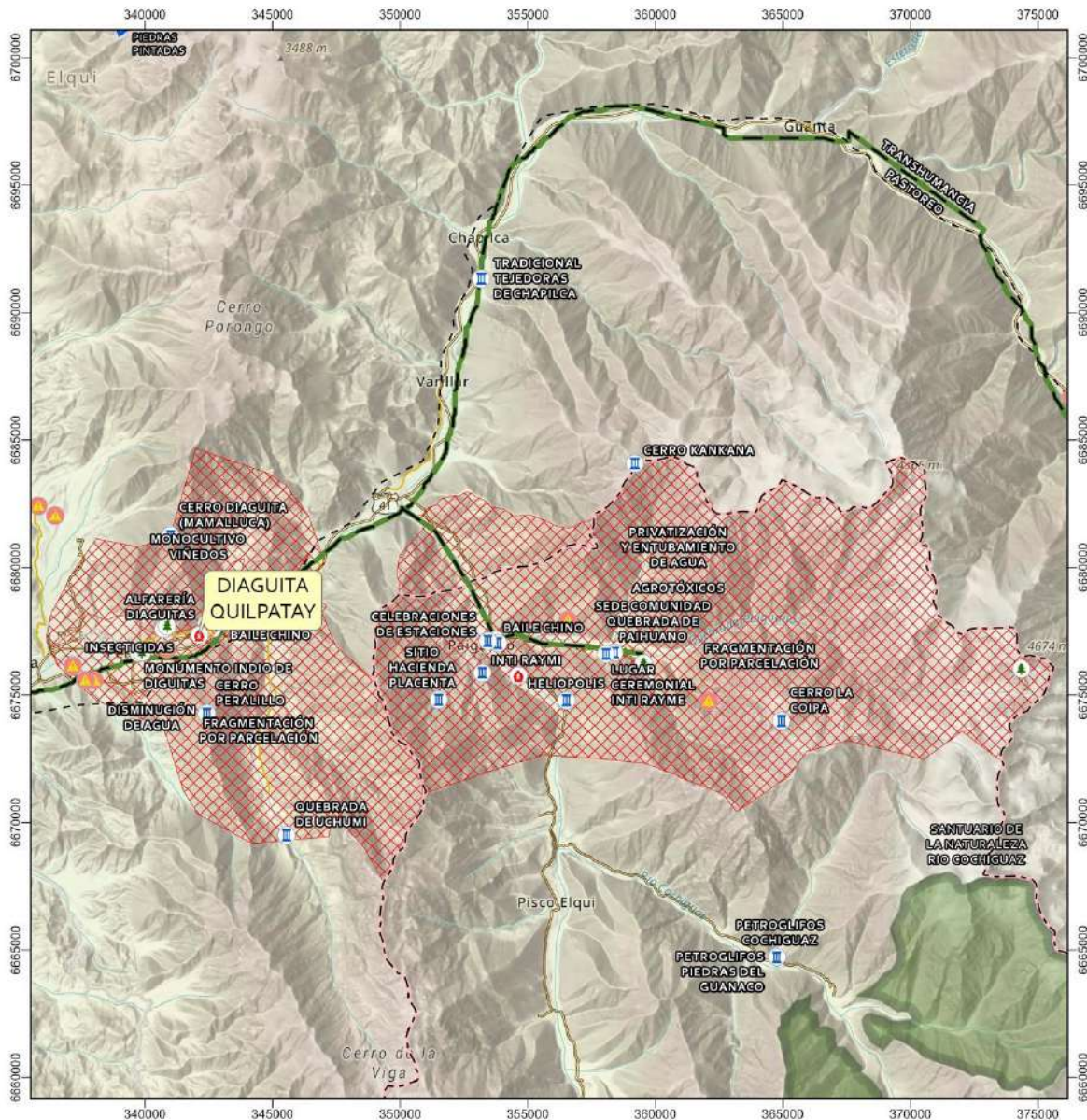
7.2.2 Comunidad Diaguita Quilpatay

Esta comunidad se constituyó en agosto de 2022 obteniendo una personalidad jurídica provisoria. Al momento de constituirse contaban con 16 personas, vinculados a un tronco familiar materno, no obstante, hay otras personas que aún están en proceso de acreditarse ya que no han podido obtener la certificación en CONADI. La comunidad está presidida por don Juan Adonis Quilpatay.

Se constituyen con el objetivo de defender su territorio y el cuidado de la naturaleza, ya que han visto cambios en el territorio que les afectan en su cotidianeidad y otras prácticas como la crianza de animales, existiendo hoy en día el cierre de cerros y pasos para sus rutas de trashumancia, viéndose afectada esta actividad que han desarrollado de manera tradicional por varias generaciones. Debido a estos problemas han tenido que cambiar sus prácticas económicas y hoy los socios de la comunidad desarrollan la agricultura y actividades vinculadas al turismo.

Dentro de los socios/as de la comunidad se mantienen conocimientos respecto de prácticas tradicionales realizadas por las familias como lo son la partería, el enlulado de niño/as en sus primeros meses de vida y componedores de hueso, entre otros conocimientos.

Nombre Organización	Comunidad Diaguita Quilpatay
Significado del Nombre	
Pueblo indígena	diaguita
Comuna	Vicuña
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	<p>Cerro Diaguita (se le cambia el nombre a Mamalluca tras visita de grupo musical Los Jaivas)</p> <p>Cerro Peralillo</p> <p>Quebrada de Uchumi, hay una piedra, con grecas diaguitas, dibujos.</p> <p>Edificio de lo que fue la escuela granja de significancia por estudios ahí realizados.</p> <p>Bajo plaza de localidad existe un cementerio indígena</p> <p>Escultura de Indio a la entrada del pueblo y la Pileta diaguita en la plaza.</p>
Sitios relevancia medioambiental	<p>Terrazas</p> <p>Sitios de Agricultura</p> <p>Cerro Kankana</p>
Conflictos socioambientales	<p>Monocultivos</p> <p>Han visto cambios en el territorio que les afectan la crianza de animales, hay cierres que ya no les permiten el paso.</p> <p>Entubamiento de canales y uso indiscriminado por grandes propietarios.</p> <p>Limita el uso de agua para el cultivo y crianza, la que ha disminuido.</p>



7.2.3 Comunidad Diaguita Apus del Elki

Esta comunidad comienza el año 2015 con el interés por conformarse como tal, debido a que deseaban realizar acciones de rescate cultural y en especial de defensa del medioambiente ante amenazas mineras, finalmente el año 2021 logran obtener la personalidad jurídica, proceso que realizan junto a la comunidad Vertiente del Chagual. Al inicio de su proceso de acreditación tuvieron problemas ya que se les negaba su reconocimiento aduciendo “inexistencia del pueblo diaguita” en oficinas municipales. A pesar de ello, hoy poseen un trabajo mancomunado con la Oficina de Pueblos Indígenas de Vicuña.

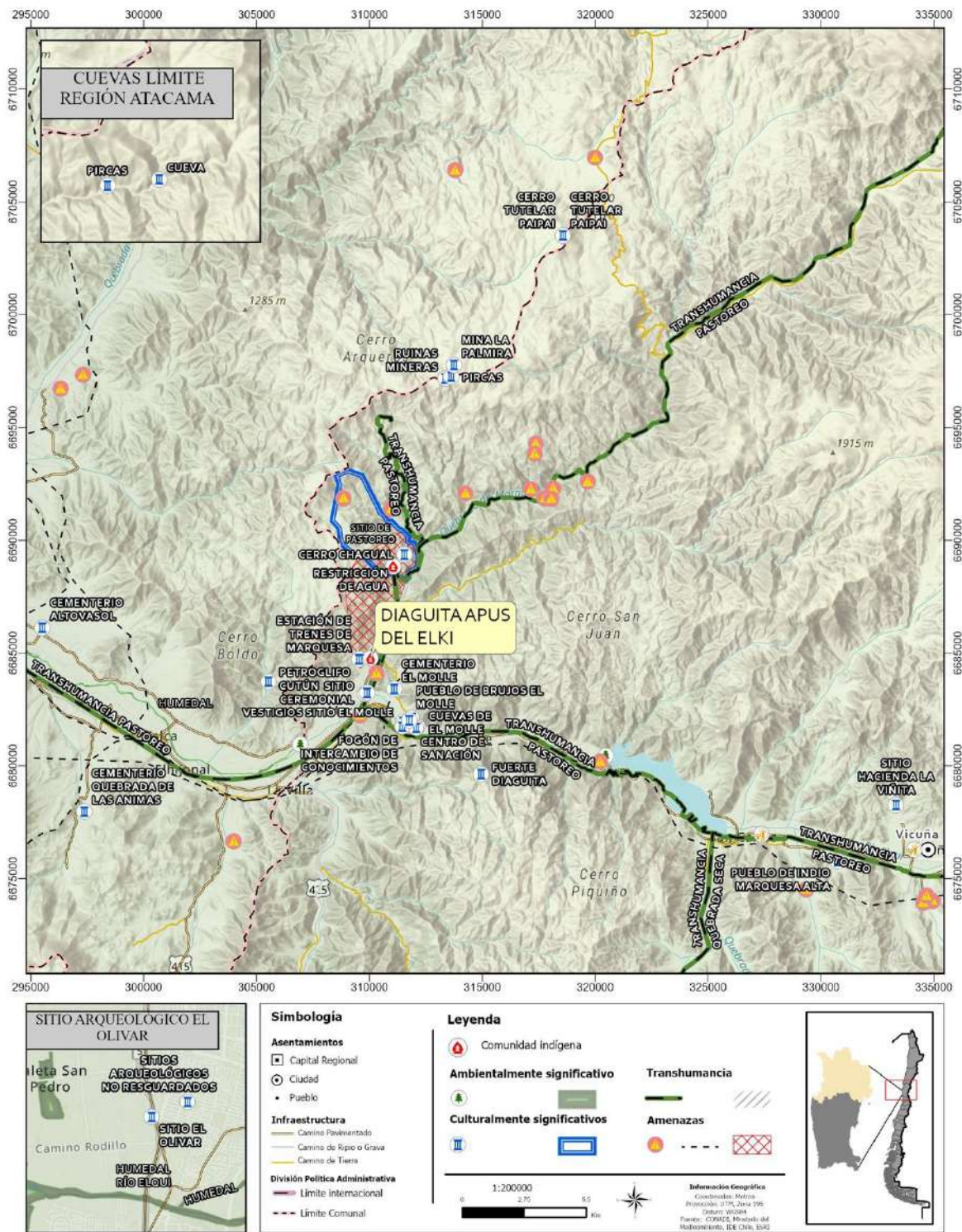
Se organizan en función de un tronco familiar proveniente de localidad de Potrerillos (tercera región), familia trashumante que se movía por la crianza de cabras, quienes finalmente se instalan en vivir en el Molle y Marquesa Talcuna. A pesar de ser de este tronco, se organizan como tronco familiar abierto a la comunidad, contando en sus inicios con 13 socios.

Utilizan también la historia de Marquesa como pueblo de indios para conformarse, ya que es el lugar de origen de los integrantes. La presidenta de la comunidad es **Ema Pereira** quien también preside la Asociación Diaguita Elquinos Llastay de Coquimbo, así como también es integrante de redes nacionales e internacionales de mujeres indígenas.

Dentro de sus objetivos y reivindicaciones están la protección del territorio de proyectos mineros como Arqueros y actualmente también en oposición al proyecto de carretera eléctrica Kimal lo Aguirre. **Han sido partícipes también de las orgánicas que han luchado por el sitio arqueológico El Olivar.**

Incluyen también dentro de sus reivindicaciones la necesidad de que la región sea reconocida como territorio indígena ya que les permitiría poder generar más acciones en defensa del territorio.

Nombre Organización	Comunidad Diaguita Apus del Elki
Significado del Nombre	
Pueblo indígena	Diaguita
Comuna	Marquesa Talcuna - Vicuña
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	Cueva cerro la campana o la silla, rancho familiar (limite 3y4 región). Cerro fue cerrado y no se puede acceder a lugar donde habitó su familia Ríos y cerros como espacios para ceremonias. Cerro pai pai, cerro tutelar El Olivar Estación de trenes de marquesa
Sitios relevancia medioambiental	Rivera río Elqui Cerro tutelar Paipai Cerro Chagual
Conflictos socioambientales	Contaminación de aguas, minera Arqueros y lo Aguirre. Minera San Gerónimo Carretera eléctrica Kimal lo Aguirre: <i>...porque se venía la minera Arqueros y lo Aguirre, que es la carretera eléctrica. Entonces, nosotros protegemos el lugar, protegemos la flora, la fauna. Entonces, estamos en eso.</i> <i>...La minera Arquero, ya está casi a punto para empezar a trabajar y jamás nos hicieron una consulta a nosotros. Nosotros veíamos, bueno, que las mineras hacen un desastre enorme.</i> <i>...Yo, siendo chica yo iba arriba al mineral Talcuna y era verde, había árboles frutales. Mucha gente viviendo y de repente, ahora es un montón de deshecho, de borra y no hay nada, no hay agua, no hay vertiente, no hay nada. Dónde están los animalitos, los burros que bajan al río a tomar agua. Son cuánto, 15 kilómetros más menos de Talcuna al río, todas las noches esos burritos bajan a tomar agua al río. Son atropellados por los camiones que pasan, los buses.</i> Destrucción de flora y fauna



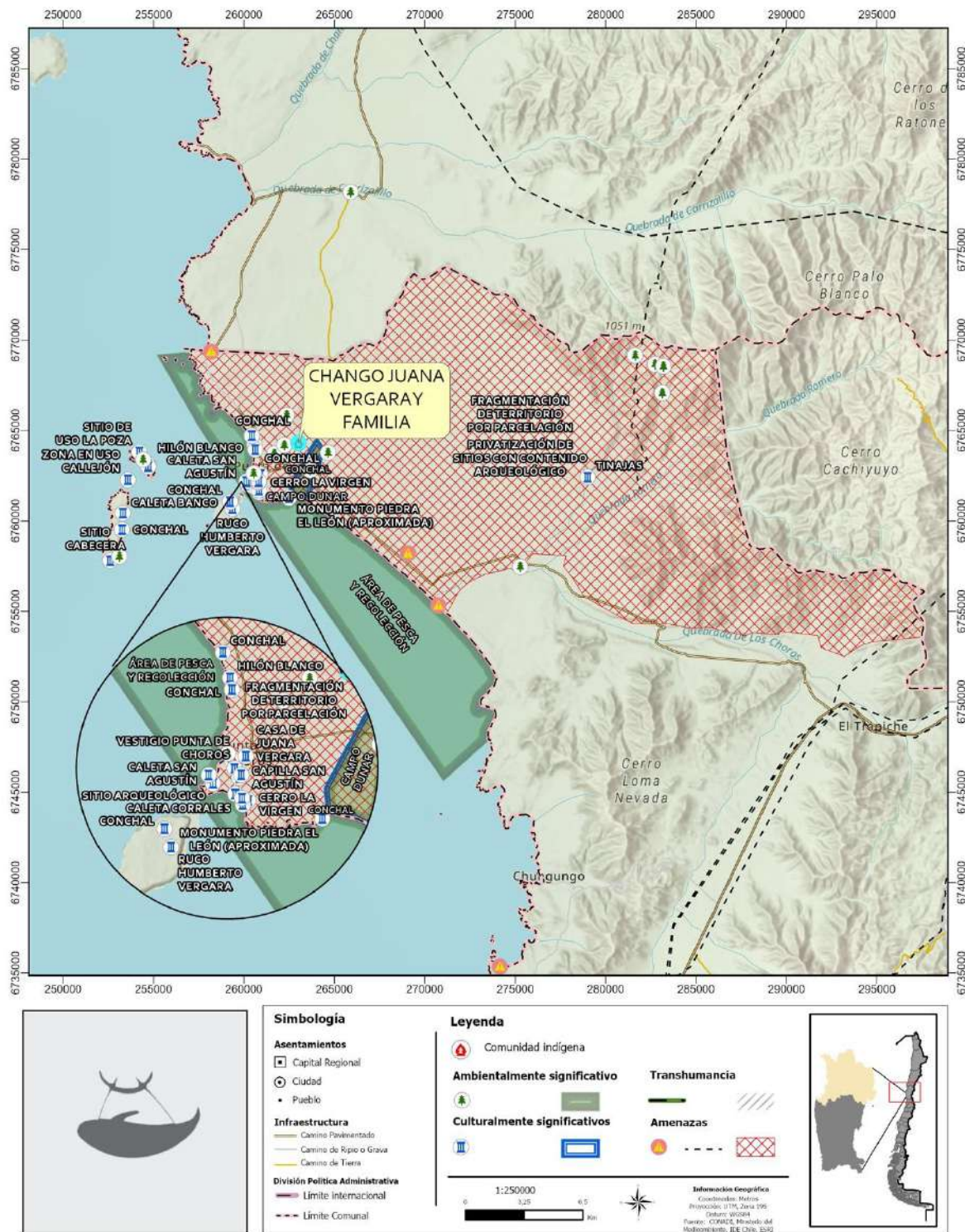
7.2.4 Comunidad Chango Juana Vergara

Esta comunidad se organiza en torno al reconocimiento de su abuela Juana Vergara. Comienzan su proceso organizativo el año 2018, previo al reconocimiento del pueblo Chango, y logran constituirse como comunidad en agosto de 2021.

Dentro de los elementos que motivan la conformación de esta comunidad se encuentra la defensa del territorio ante amenazas de empresas extractivistas, así como trabajar por recuperar el uso de las costas, que se ha visto negado por la actual ley de pesca, así como por el cierre del acceso que se ha realizado por parte de la comunidad agrícola existente en la zona.

Han trabajado en levantamientos territoriales de información que les permitan reconstruir sus actividades y zonas de movilidad y usos del pueblo Chango. Dentro de las actividades económicas de los socios de la comunidad destacan todas aquellas labores vinculadas a las actividades de pesca y recolección de algas y productos del mar.

Nombre Organización	Comunidad Juana Vergara
Significado del Nombre	Nombre de la abuela matriarca de la familia.
Pueblo indígena	Chango
Comuna	La Higuera
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	Orilla de playa Cerro de la Virgen
Sitios relevancia medioambiental	Majada Tío Chelo Campo Dunar Majada Las Pastoras Fuente de Agua Salubre
Conflictos socioambientales	Proyecto Dominga Parcelación de tierras de Comunidad Agrícola. Escasez hídrica Carretera eléctrica Monocultivos



7.2.5 Comunidad indígena Archipiélago de Humboldt

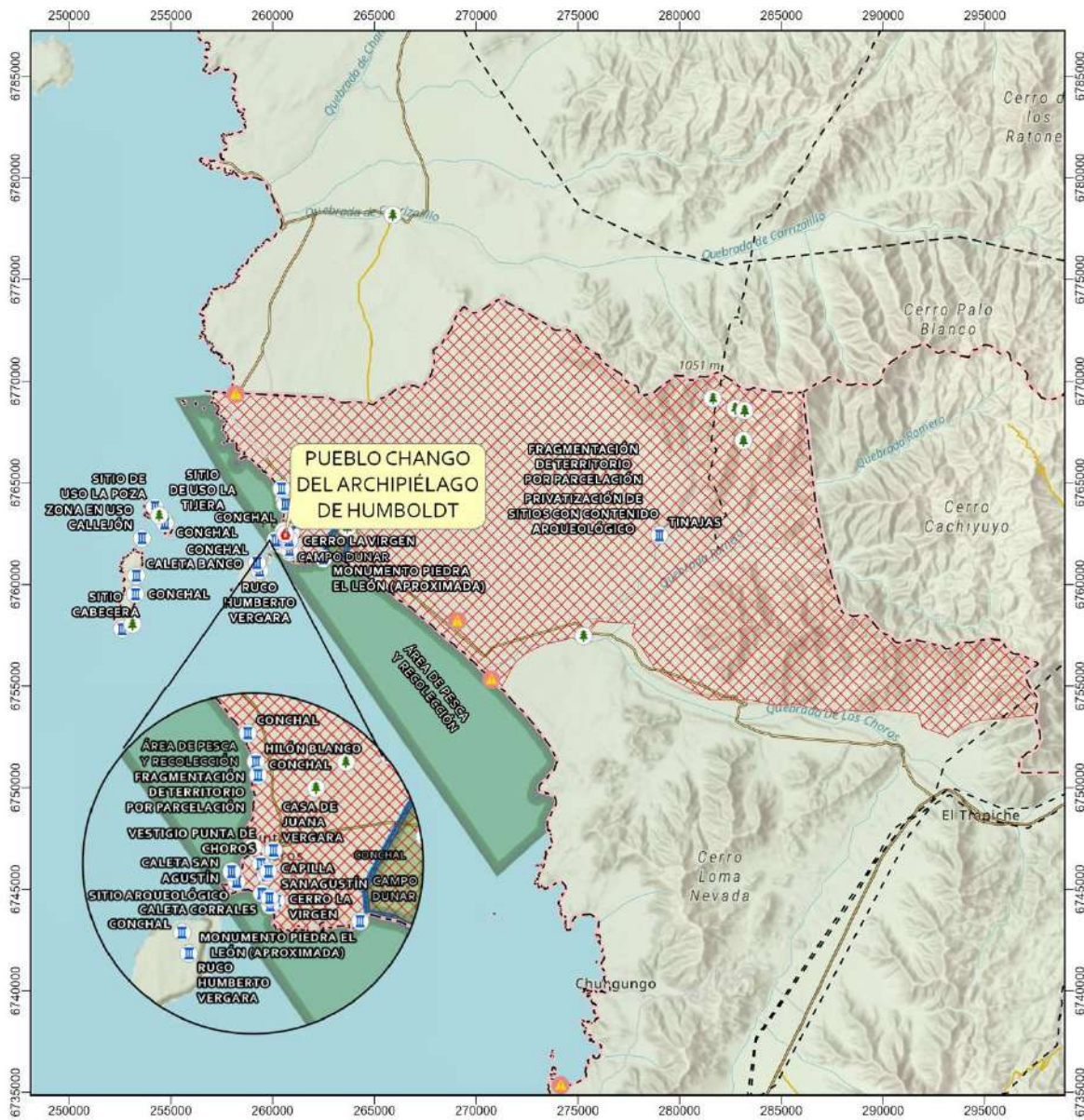
Comienza el interés por reconocerse como Chango el año 2015, donde son motivados a organizarse en torno al tronco familiar de la matriarca de Punta Choros, Juana Vergara. Inician como organización social y cultural del pueblo chango, compuesta por integrantes de la familia Vergara de la cuarta región y el tronco Álvarez Hidalgo de Carrizalillo. El año 2021 son reconocidas como comunidad indígena, de manera previa se habían organizado como organización social y cultural del pueblo chango (2017). La comunidad nace para hacer defensa de su territorio ante megaproyectos y su presidente es Osciel Vergara.

Son una comunidad birregional con 23 socios, pero hay personas que no se han podido unir porque no cuentan con acreditación indígena. Son birregionales, pero están inscritos en la cuarta región, por lo que debieron crear una agrupación en la Región de Atacama para acceder a apoyo institucional local (Agrupación cultural y social etnia Changa Bahía Carrizalillo y pueblo Carrizalillo, 01/09/2023). De todas maneras, de manera birregional, cuentan con un proyecto de gobernanza marino costero protegido de múltiples usos.

Reconocen un mejor funcionamiento de CONADI en Vallenar, especialmente para las acreditaciones. Han tenido problemas con las acreditaciones por existir diferencias entre lugar de nacimiento y residencia actual, enviando sus documentos a la oficina correspondiente al lugar de nacimiento y no de residencia.

Se desarrollan económicamente vinculados a la pesca y recolección de algas y productos del mar, aunque también tienen crianza de burros, antiguamente utilizados para trashumancia y ahora también para obtener productos derivados de estos animales (charqui). Actualmente están buscando comenzar a desarrollar el turismo. Así como han generado conversaciones para poder rescatar el trabajo que se hacía con los lobos marinos que varen en el territorio (como producción de aceite) y a futuro plantean un trabajo coordinado con CONAF para participar de la gestión de la reserva.

Nombre Organización	Comunidad Indígena del Archipiélago de Humboldt
Significado del Nombre	
Pueblo indígena	Chango
Comuna	La Higuera
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	Las tinajas, sitios que fueron de la familia Vergara, poseen pircas, corrales de piedras, conchales, eran asentamientos familiares. Está dentro de Comunidad Agrícola Los Choros Pozo Las Cabras, pozo de 1800 de la familia Vergara (3° región). También reconocen los pozos: Agua Buena, Amargo, Las Lozas. Majadas Médano y las dunas, lugar de residencia de familias. Cerro La Virgen y conchales ahí existentes.
Sitios relevancia medioambiental	Campo Dunar Majadas Fuente de Agua
Conflictos socioambientales	Tierras cercanas a majadas están siendo loteadas y eso incide en arreadas de burros a sus comederos (dos veces al año), los burros al tener que volver se pierden por el cierre de caminos Ruta: majada, el tofo, chungungo viejo, los choros <i>...Si, por ejemplo, acá entre Isla hay una sola persona que hizo sus propios loteos. Loteo Esperanza, también, un solo dueño que él loteó su sitio. Eh, las personas que están vendiendo acá en el llano, este señor que tiene los domos ahí, también un solo dueño que tiene casa hasta que colinda con casi la loza, donde le decía yo, que todo ese sector para allá.</i>



Simbología

Asentamientos

- Capital Regional
- Ciudad
- Pueblo

Infraestructura

- Camino Pavimentado
- Camino de Ripio o Grava
- Camino de Tierra

División Política Administrativa

- Límite Internacional
- Límite Comunal

Legenda

Comunidad indígena

Ambientalmente significativo

Culturalmente significativos

Transhumancia

Amenazas



Información Geográfica
Coordinadas: UTM
Proyección: UTM, Zona 19S
Datum: WGS84
Fuente: CIIR, Proyecto del
Muestreo, EE Chile, 2012



7.2.6 Comunidad Quebrada de Paihuano Kakana

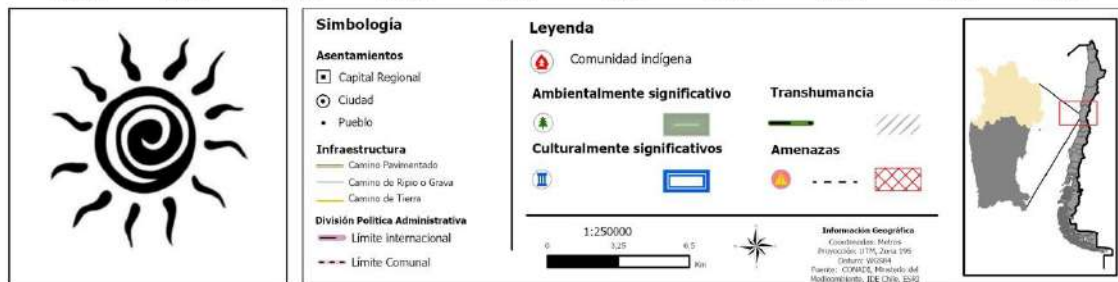
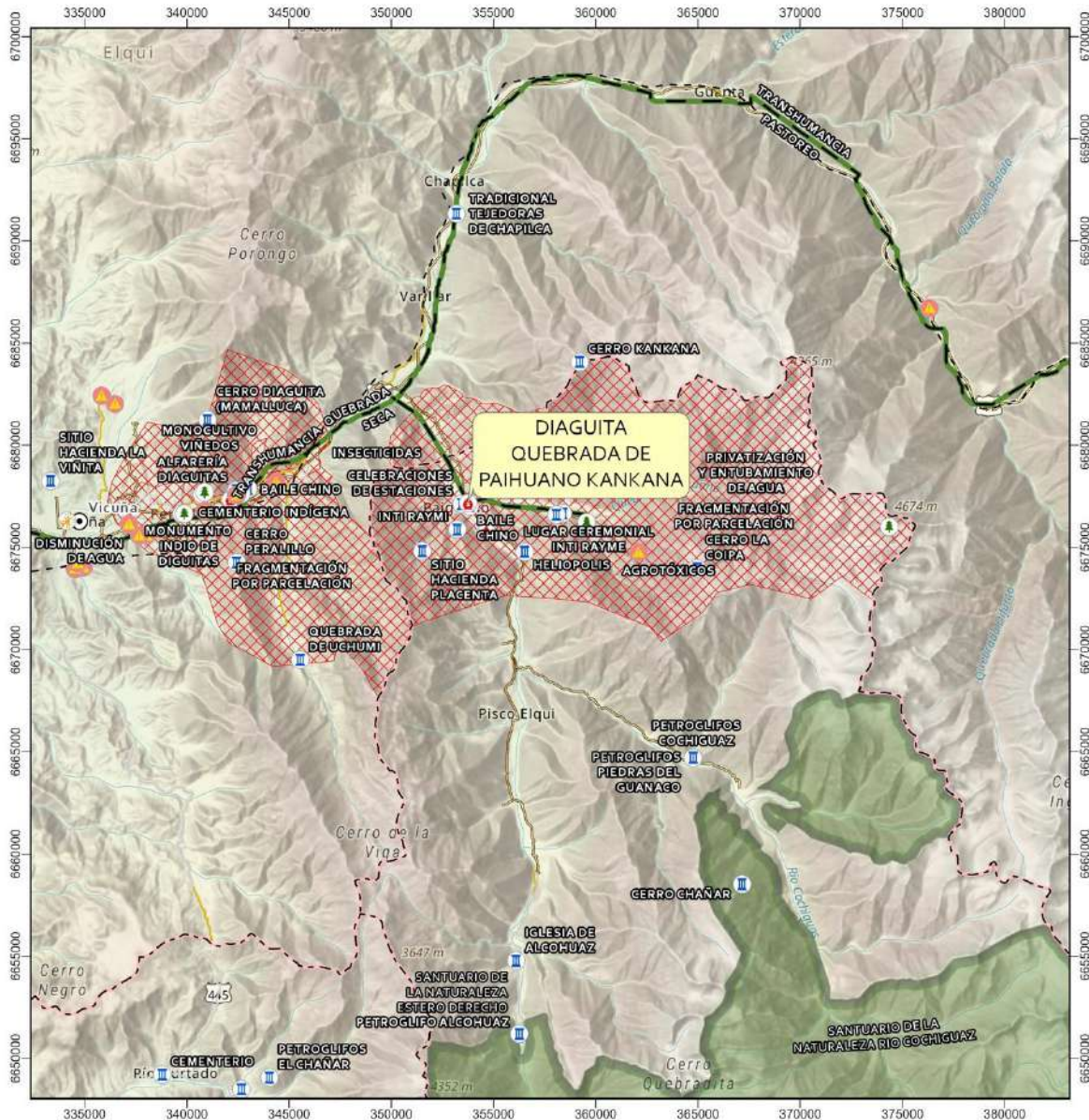
Esta comunidad se formalizó el año 2019 y cuenta con 17 socios/as con acreditación cuyas edades están entre los 18 y 50 años. La comunidad es de tipo territorial y surge con el objetivo de proteger el territorio y medioambiente ante amenazas de proyectos mineros y la necesidad de cuidar el agua para el riego de la comunidad. Junto a este componente de protección, también se plantean objetivos de rescate y revitalización cultural a través de un proyecto de centro cultural, además de generar revitalización lingüística de la lengua quechua adoptada por este grupo para el pueblo diaguita.

Han tenido observaciones y problemas para lograr las acreditaciones de sus socios/as, sin obtener mayores respuestas al respecto. Inclusive la personalidad jurídica con que cuentan también es provisoria por tener observaciones. Su presidenta es Juana Garrote y cuentan también con estructura tradicional con el Cacique Rolando Garrote.

Dentro de las tensiones y problemáticas del territorio también existen problemas vinculados a la privatización de cerros por parte de empresarios agrícolas, así como de las vertientes, entubando las aguas.

Los socios/as de la comunidad se desarrollan económicamente en el área de servicios, transporte y minería, muchas veces vinculados a la ciudad de La Serena.

Nombre Organización	Comunidad Quebrada de Paihuano Kakana 2019
Significado del Nombre	
Pueblo indígena	Diaguíta
Comuna	Paihuano
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	<p>Sector La Cruz, donde realizan inti Raymi Participación y realización de bailes chinos, contando con alguno de los más antiguos siendo devotos de la Virgen de las Mercedes.</p> <p>Sitios arqueológicos: Cementerio indígena Hacienda La Viñita (documentados por Cornely y Gajardo). Se encontraron instrumentos musicales, momias, cántaros de greda, otros restos cerámicos. Hacienda La Placenta, comunidad agrícola, también se encuentran restos arqueológicos.</p> <p>Sectores de trashumancia, Los Grillos, Quebrada Seca, Araya, La Olla, Santa Ana.</p>
Sitios relevancia medioambiental	Cerros Totorá, Chañar (roca con forma de indio) y Kankana (cerro en que se hacían sacrificios). Cerro Mamalluca, Alfarería Diaguíta
Conflictos medioambientales	<p>Impacto de las Viñas (dueños son Francisco Hernández, Luis Sanfuentes y Schiapacase) la comunidad, por problemas con los agrotóxicos y sequía cada vez más acentuada. Los derechos de aguas son de los dueños de las Viñas.</p> <p><i>.... La plantación de viñas es algo malo porque se está secando todo. Por ejemplo, este año ya es sequía total, no hay agua</i></p> <p>Creación de geomembranas para el cultivo en los cerros. Se entuban los canales y llenan estanques de los agricultores y viñas.</p> <p><i>...por ejemplo, eso es la vertiente, y de más abajo hay un tubo, que llenan unos tarros de estos ¿de 25 son los azules? de ahí a otro, le tiran al otro tubo y de ahí, sale un tubo más o menos de este tamaño y la guían hasta un estanque abajo, y allá pasa lo mismo.</i></p> <p>Proyecto minero de oro en el cerro La Coipa (2019), Quebrada de Paihuano.</p>



7.2.7 Comunidad Canihuante de Cochiguaz

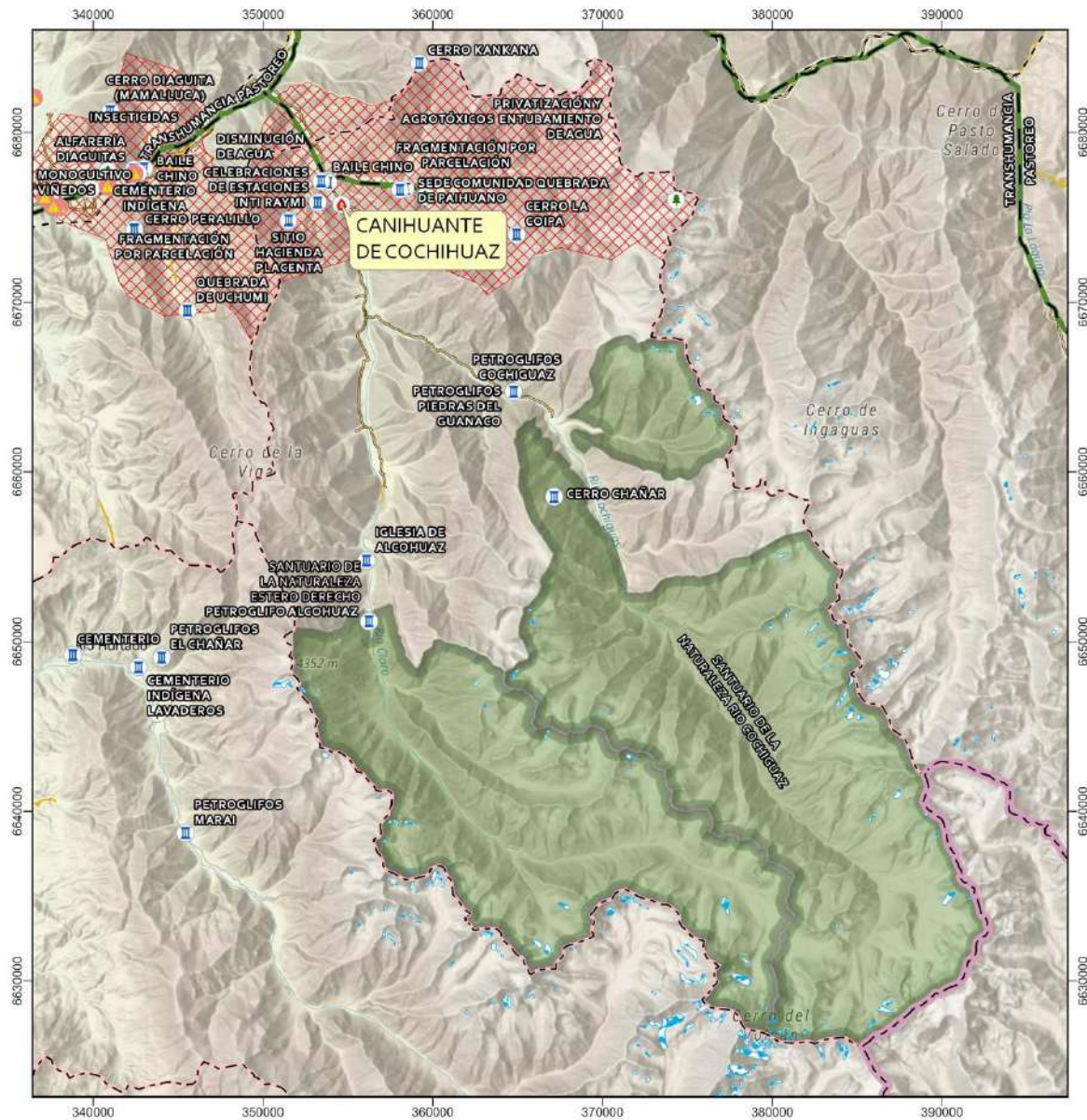
Esta comunidad, es una de las primeras en comenzar a organizarse, realizan los trámites para constituirse como comunidad en el año 2010, durante ese mismo proceso llevan a cabo sus acreditaciones, logrando la personalidad jurídica el año 2011. Son reconocidos como comunidad mapuche a pesar de que deseaban constituirse como comunidad diaguita debido a la residencia en el sector y de manera de poder contar entre sus socios con personas diaguitas, no obstante, dicha solicitud les fue rechazada debido a su apellido. El presidente de la comunidad es Rafael Canihuante.

Se reconoce el apellido Canihuante como mapuche, el que tiene raigambre en el territorio desde al menos inicios de 1900 al llegar la familia por trashumancia desde Tulahuén.

Como comunidad han desarrollado un proyecto que les permitió crear un santuario de la naturaleza en las altas cumbres, que además eran zonas de crianza de cabras, así como también han desarrollado actividades de reforestación. De igual manera, realizan actividades de raigambre cultural como son las ceremonias de solsticios, intercambio de semillas, muestras de artesanía, etc.

Dentro de las actividades económicas que desarrollan los integrantes de la comunidad están la crianza de cabras y con ello la producción de queso y derivados y también el desarrollo del turismo.

Nombre de organización	Comunidad Canihuante de Cochiguaz
Significado del Nombre	Canihuante: penacho de sol
Pueblo Indígena	Diaguita
Comuna	Cochiguaz
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	Petroglifos el Chañar Petroglifos piedra del guanaco Petroglifos Cochiguaz
Sitios relevancia medioambiental	Santuario de la naturaleza río Cochiguaz Cerro Chañar
Conflictos socioambientales	Mineras y destrucción de glaciares <i>...si porque es el agua que toma hasta Tongoy, entonces al destruir los glaciares a que se destruyan por el movimiento, el polvo también lo destruye, muere el valle, muere el rio, muere el valle prácticamente, porque el estero del estero derecho es un estero agotado está reconocido entonces</i>



7.2.8 Comunidad Diaguita Vertiente del Chagual

Esta comunidad surge junto con la comunidad Apus del Elki el año 2021, ambas comunidades se organizan ante la amenaza de proyectos mineros en el territorio de Marquesa. Actualmente están viendo la posibilidad de conformar una mesa de trabajo con la minera que les permita tener mayor fiscalización sobre las acciones de éstas.

La comunidad se formó en sus inicios con 11 socios, los que han ido aumentando con el tiempo, contando ahora con 18 socios/as, entre jóvenes y adultos, quienes se han ido acreditando paulatinamente debido a problemas que han tenido para lograr este proceso. La comunidad es presidida por Lucia Geraldo y se estructura en torno a la figura de comunidad troncal.

La familia que compone la comunidad tiene una base de familia criancera trashumante, donde se recuerda el uso de pasos y rutas que llevaban hasta Argentina y continúan en la actualidad con dichas prácticas lo que incluye la producción de quesos de cabra y sus derivados.

Nombre Organización	Diaguita Vertiente del Chagual
Significado Nombre	
Pueblo Indígena	Diaguita
Comuna	Vicuña
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	Pircas Cerro La campana Piedras Pintadas Petroglifos Llanos de Patricio
Sitios relevancia medioambiental	Majadas Fuentes de Agua Cerro tutelar Paipai
Conflictos socioambientales	Minera Arqueros Carretera eléctrica Kimal lo Aguirre Relaves mineros

7.2.9 Comunidad Domingo Taucan

Iniciaron la organización el año 2015 como asociación cultural indígena diaguita, pasando a formarse como comunidad indígena el año 2017, cuentan con 38 socios/as entre hombres y mujeres de manera equitativa. Al igual como ocurre en la mayor parte de las organizaciones han enfrentado diversos problemas para conseguir las acreditaciones de sus integrantes. Su presidente es Berlín Barraza.

Dentro de las demandas y reivindicaciones que posee se incluyen la necesidad de considerar la región de Coquimbo como territorio indígena.

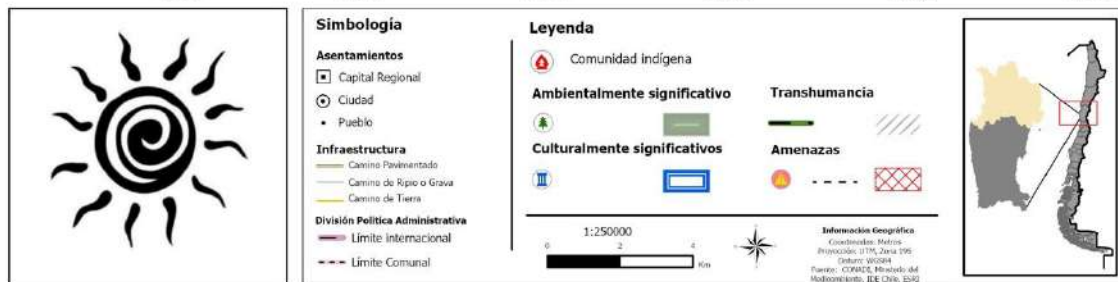
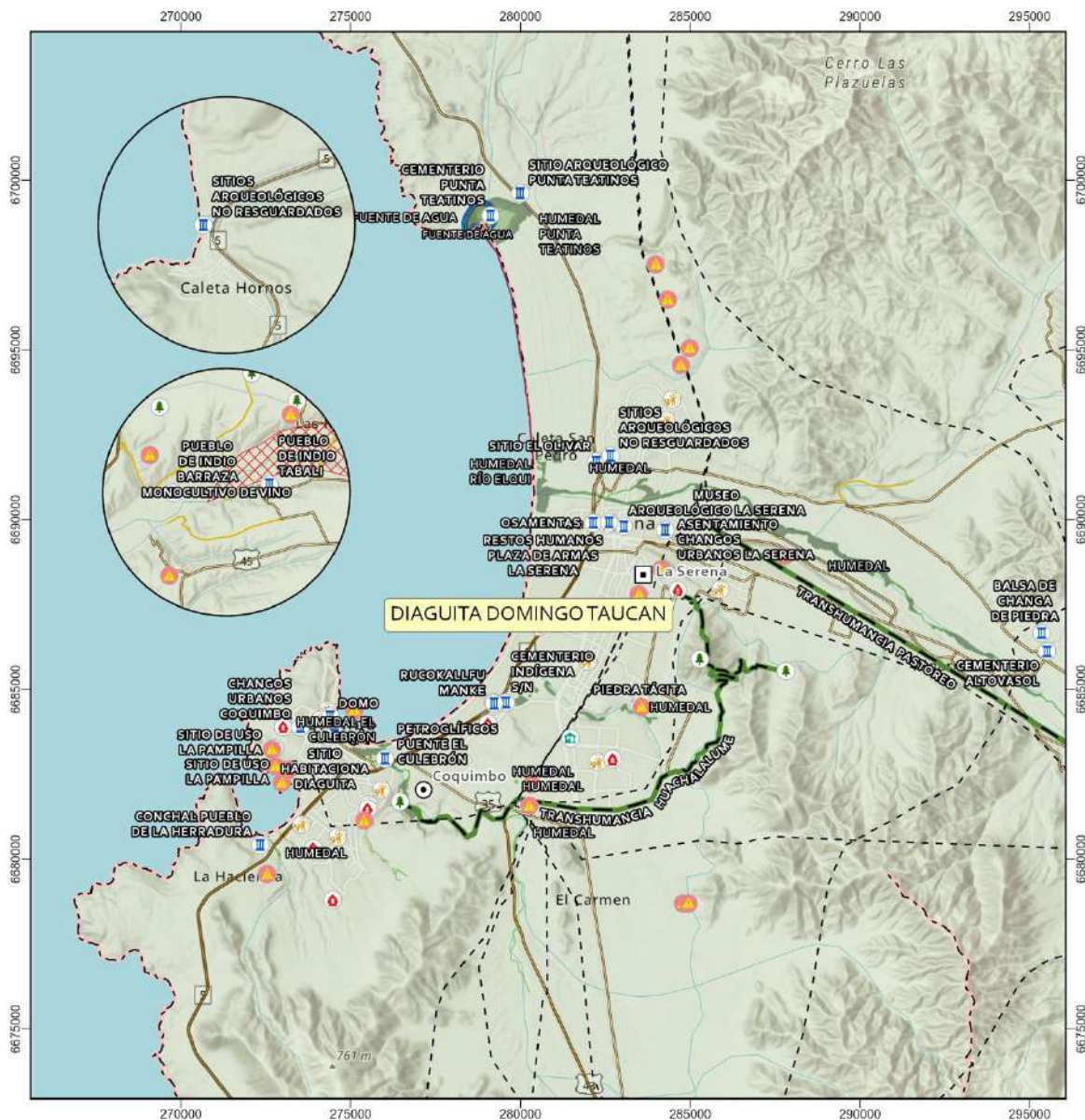
Posee un fuerte trabajo orientado a la conservación y resguardo del sitio arqueológico El Olivar, donde han exigido a CMN y MOP se realice la restitución de los cuerpos y objetos ahí hallados y extraídos. Forman parte de una mesa de trabajo sobre este sitio.

La comunidad trabaja con universidades de la ciudad de Santiago con quienes realizan jornadas de intercambio y enseñanza de la cultura diaguita. De igual manera, tienen trabajo con INDAP para continuar desarrollando la agricultura. Antiguamente las familias realizaban trashumancia para la crianza de cabras, reconociendo la existencia de un territorio amplio donde poder desplazarse.

Dentro de la familia, conservan la técnica del telar de palo plantado. Generan actividades de revitalización cultural y lingüística de la lengua kakan.

Su principal actividad económica es la agricultura siendo uno de los elementos que ellos quieren resguardar y que identifican fuertemente con su ascendencia diaguita.

Nombre Organización	Comunidad Diaguita Domingo Taucan
Significado del Nombre	En honor al abuelo
Pueblo indígena	diaguita
Comuna	La Serena
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	<p>Cerro grande</p> <p>El Olivar</p> <p>Localidad de Barraza y Tabalí (ex pueblos de indios)</p> <p>Caleta de hornos, El Brillador y Pinamar como sitios donde se han encontrado vestigios arqueológicos que no se han resguardado</p>
Sitios de relevancia medioambiental	<p>Humedal el Culebrón</p> <p>Humedales</p> <p>Majadas</p> <p>Cerros Aledaños</p>
Conflictos socioambientales	<p>Sequía debiendo adaptarse a realizar riego por goteo para la agricultura.</p> <p>Invadidos por constructoras, se pierden territorios agrícolas por la urbanización</p> <p><i>..la cantidad de parcelamiento que hay, y que va a significar una explosión demográfica, o sea gente que imagínese no sé, un fundo grande que pueden sacar 20 o 30 parcelas vivían 20 personas y ahora van a pasar a vivir 5.000... y eso significa gasto de agua, basura, transporte o sea vehículo.</i></p>



7.2.10 Comunidad Titakin de Las Cardas

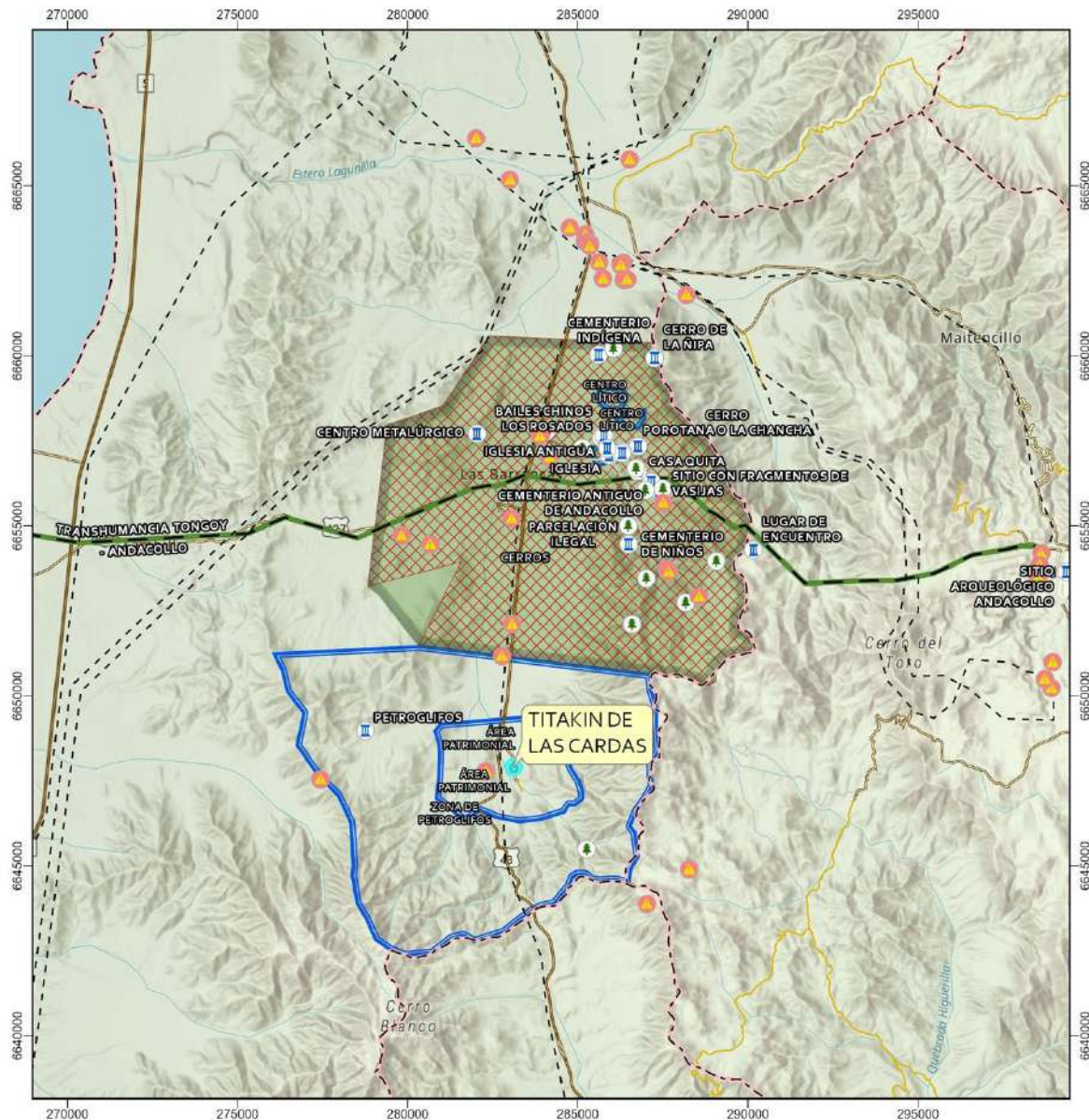
Esta comunidad se constituyó el año 2016, siendo la primera comunidad indígena diaguita de la región de Coquimbo. Su presidente es Martín Flores Araya. Poseen 30 socios/as contando la inclusión de menores de edad, teniendo participantes desde los 3 meses hasta los 96 años de edad.

La comunidad surge con objetivos de restitución territorial ya que desde los años 80 han sufrido expropiaciones de tierras, logrando reivindicar algunas de ellas en la década de los 90 por medio del sindicato de crianceros, debiendo hoy en día residir en tierras de bienes nacionales.

Tienen un foco de trabajo también la mantención de prácticas culturales y al respecto son críticos de la ausencia de la enseñanza de lengua y cultura diaguita en las escuelas, esto porque además la comunidad tiene entre sus integrantes a educadores tradicionales que están interesados en promover ese trabajo de revitalización cultural.

Las familias de esta comunidad han sido crianceros trashumantes. Actualmente continúan desarrollando la crianza de animales preferentemente para la subsistencia.

Nombre Organización	Comunidad Titakin de Las Cardas
Significado del Nombre	Titakin: señor y rey (vinculado a creencia religiosa)
Pueblo indígena	Diaguita
Comuna	Coquimbo
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	Sector los corteses, lugar con sitios de petroglifos, geoglifos, pircas Cerros en torno a Las Cardas
Sitios de relevancia medioambiental	Cerros aledaños Fuentes de agua Hierbas medicinales
Conflictos socioambientales	Carretera D43 Antenas ubicadas en zonas importantes Estancia La Verdera Mineras



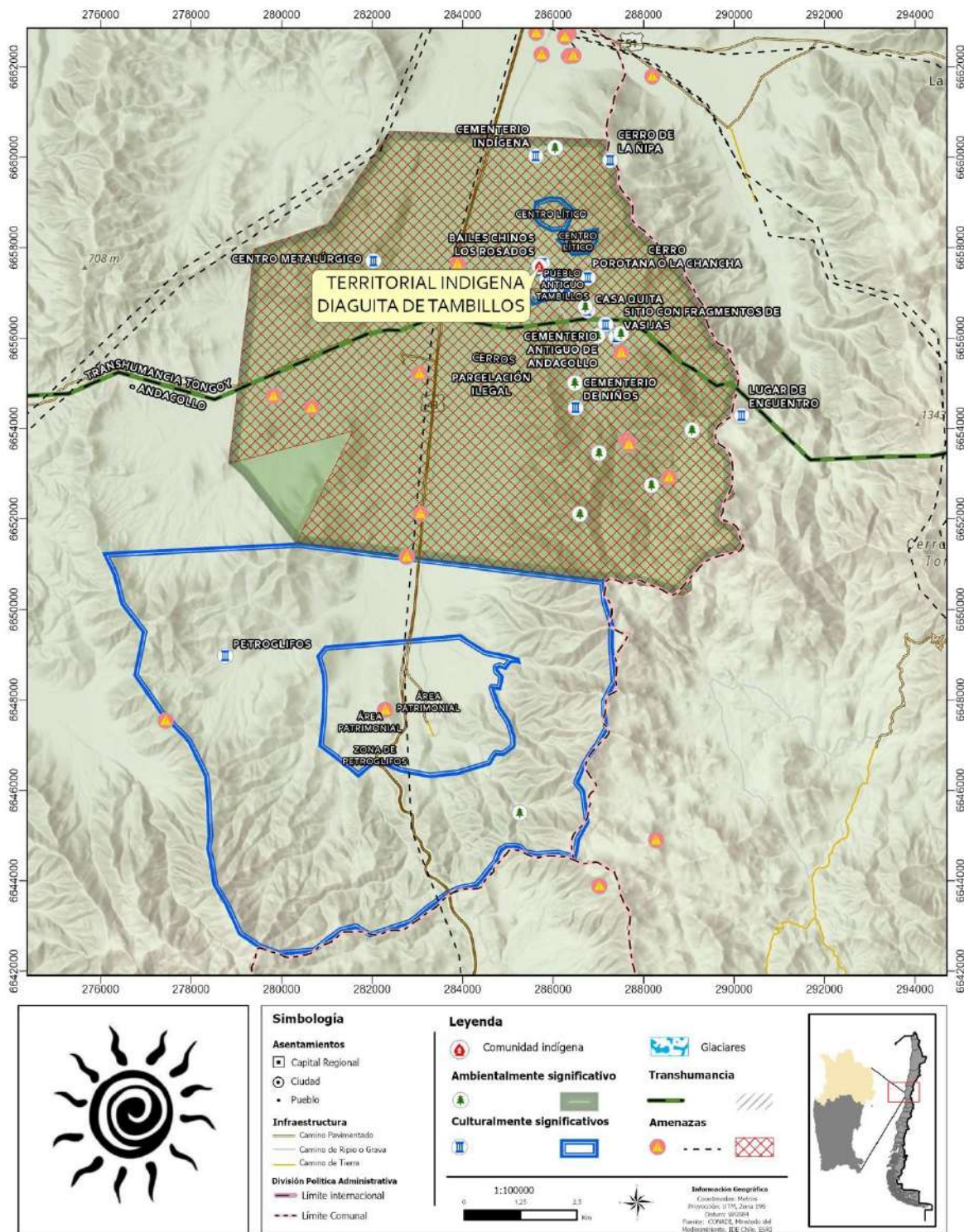
7.2.11 Comunidad Territorial indígena de Tambillo

La comunidad de Tambillos se organiza en torno a la ocupación territorial, convocando a diferentes familias, todas las que deben tener vínculo con Tambillos. Cuenta con 17 integrantes distribuyéndose de manera similar entre hombres y mujeres. Comienzan a organizarse el año 2018 para lograr obtener la personalidad jurídica el año 2022. Todas las personas integrantes provienen del sector Las Ñipas, a pesar de que hoy en día residen en la ciudad por temas de estudio y trabajo. La presidenta de la comunidad es Juana Donaire Malebrán.

La comunidad cuenta entre sus objetivos el poder avanzar en la restitución territorial y poder frenar expropiaciones de tierras que les afectan debido a la falta de regularización de títulos de dominio respecto de las tierras que habitan por más de 5 generaciones. Junto a estos objetivos, se plantean también el poder trabajar sus prácticas y vida cultural.

Los integrantes de la comunidad descienden de crianceros, actividad que intentan mantener y transmitir conocimientos asociados a las nuevas generaciones. De igual manera participan en bailes chinos inculcando este baile y la música de flautas a los menores. También desarrollan actividades de talabartería y artesanía en madera.

Nombre Organización	Comunidad Diaguita Territorial De Tambillos
Significado del Nombre	Proviene de su ocupación territorial
Pueblo indígena	Diaguita
Comuna	Coquimbo
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	Faldeos cerros en Las Ñipas Cerros de los alrededores de tambillos (del diablo, el buitre) Iglesia
Sitios relevancia medioambiental	Cerros Aledaños Bosquecillo nativo Majadas Cerro el Guanaco
Conflictos socioambientales	Problemas de sequía y desabastecimiento de agua en vertientes y pozos. Con las mineras de la zona están rodeados de al menos 3 mineras, relaves. Errazuriz son quienes tienen un mayor afectación y prejuicios hacia los pobladores <i>...uno de los sitios de significación cultural son los cerros, y los relaves están instalados en los cerros, entonces ahí ya hablamos de un cruce, porque si tanto respetamos los cerros, pero si estamos dejando que los llenen de relaves, los cerros se suponen que están nuestra medicina, nuestra alimentación, nuestros pasos de trashumancia, o sea son varias cosas</i>



7.2.12 Comunidad Diaguita Fuerza Indígena de Tekirke

Esta comunidad se ubica en el sector de Las Compañías en La Serena y se vinculan con el sitio arqueológico El Olivar. Su presidenta es **Marcia Albanés** y están conformados por personas adultas y dos adultas mayores. En su mayoría son mujeres.

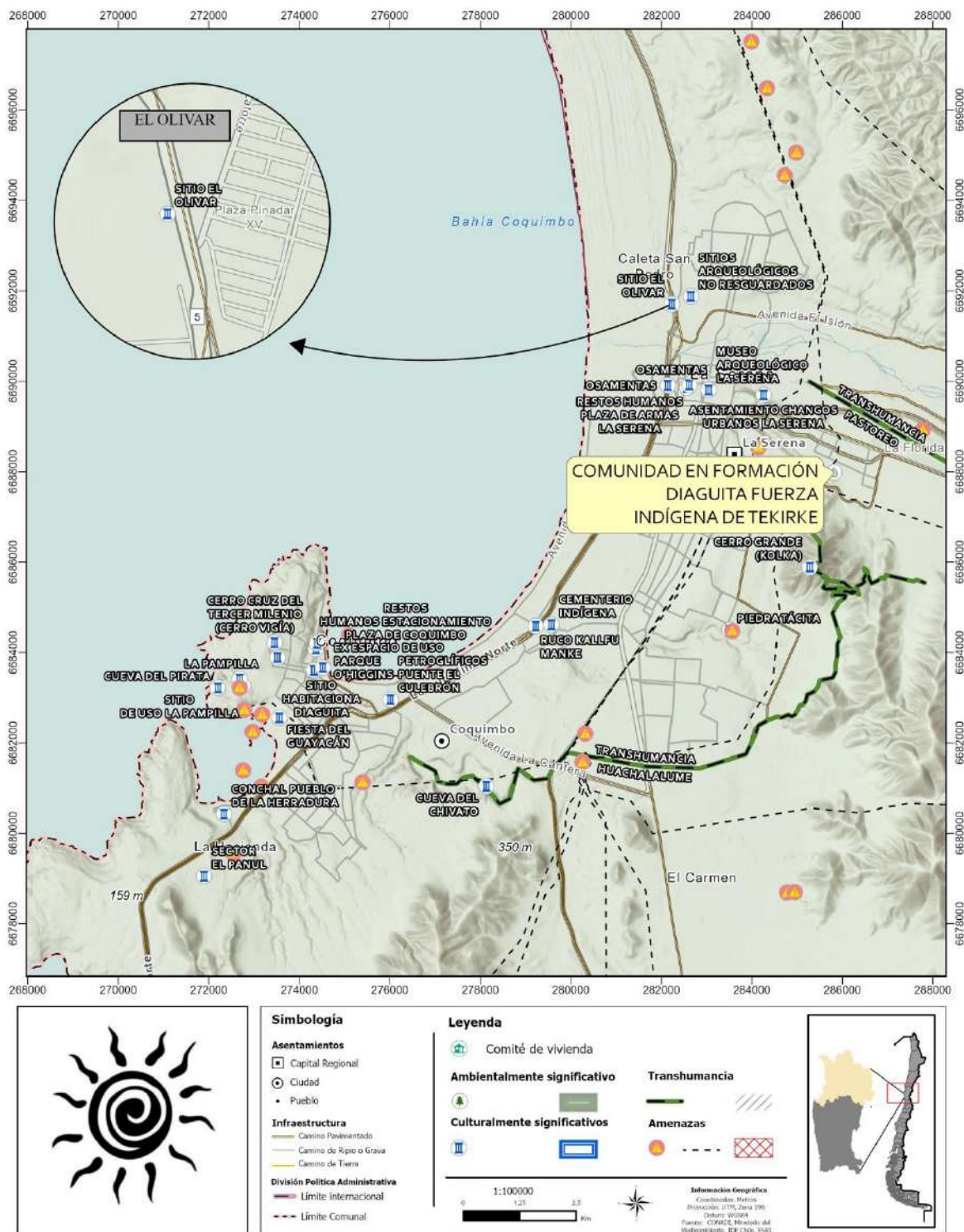
Se conformaron inicialmente el año 2019 y cuentan con 20 socios/as, no obstante, no han podido obtener aún su personalidad jurídica por no contar con ministro de fe. De igual manera hay personas que no han podido obtener sus acreditaciones por pérdida de documentos.

Dentro de las actividades que realiza la comunidad se encuentra la realización de ceremonias para el solsticio de invierno, así como para el día del reconocimiento del pueblo Diaguita (28 agosto) y para la celebración del día de muertos (1 de noviembre).

Surgen para proteger el sitio El Olivar, para hacer mantenciones al sitio y hacer presencia para estar con los ancestros que están ahí. Es por lo anterior que realizan actividades el primero de noviembre. Como proyecto para este lugar quieren crear un parque ancestral como recordatorio y que tenga un espacio ceremonial, donde se pudieran reunir los jóvenes para que la gente sepa que están los ancestros.

Dentro de los y las socias de la comunidad se mantienen prácticas de alfarería y textilería (vilchas) y cuentan también con una sanadora.

Nombre Organización	Comunidad Diaguita fuerza indígena de Tekirke
Significado del Nombre	Gran cantidad de lagartijas.
Pueblo indígena	Diaguita
Comuna	La Serena
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	Sitio El Olivar Celebración de la chacana (mayo) Depósitos de arcilla en Compañía Alto y en La Herradura.
Sitios de relevancia medioambiental	
Conflictos socioambientales	Carretera Norte Sur

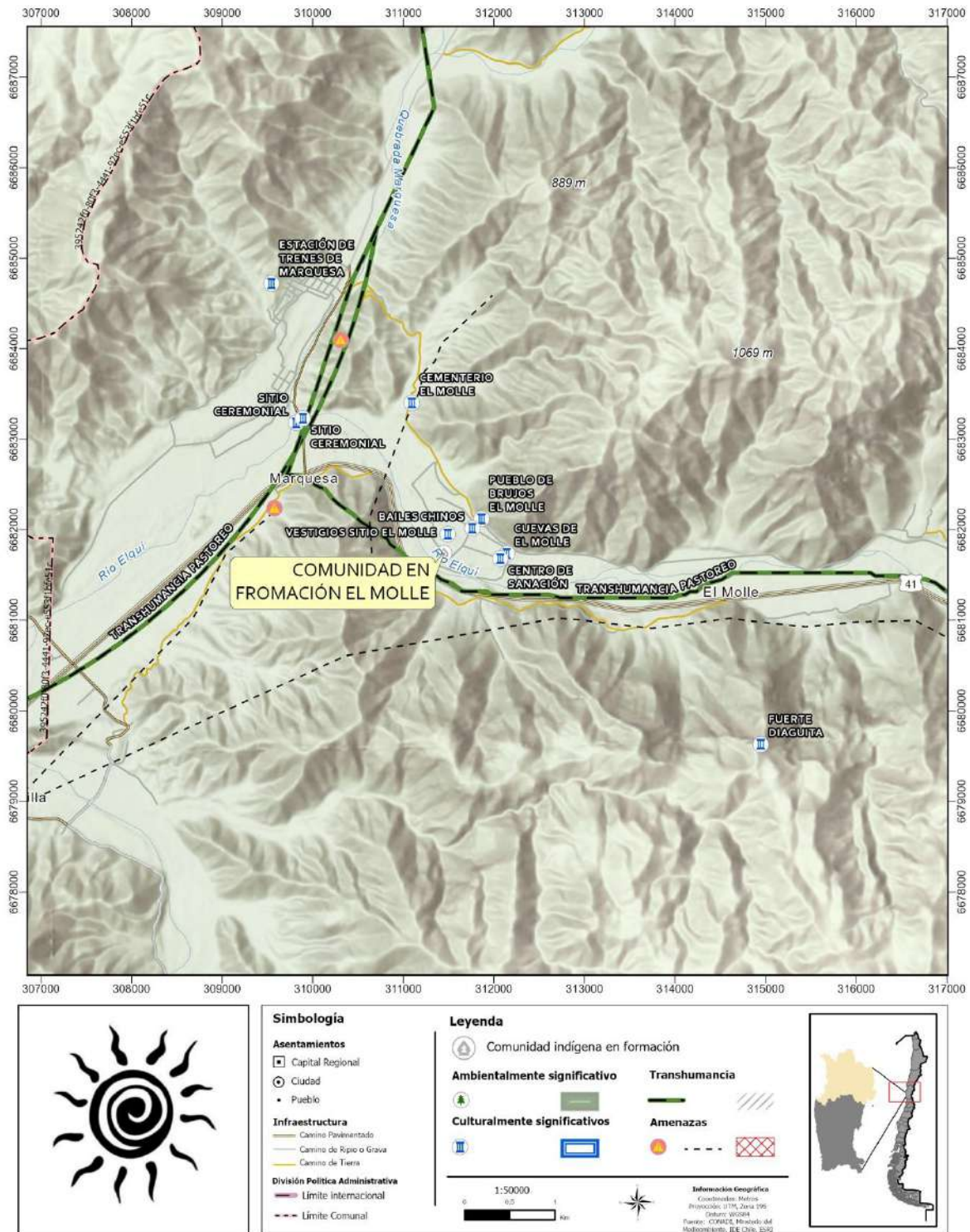


7.2.13 Comunidad Indígena El Molle (en conformación)

Comunidad en proceso de formación, se encuentran en tramitación de acreditaciones individuales, ante lo cual han tenido diversos problemas para obtener los certificados de calidad indígena. Actualmente poseen 23 integrantes con sus acreditaciones realizadas.

El interés de conformarse como comunidad está vinculada a la necesidad de oponerse a megaproyectos de intervención como lo es la carretera eléctrica Kimal lo Aguirre.

Nombre Organización	Comunidad en formación
Significado del Nombre	
Pueblo indígena	Diaguita , aunque hay interés por ser reconocidos como Molle
Comuna	Vicuña
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	Pucará de la Cultura El Molle (tumba, huesos, pircas, etc) Cementerio de los Molles, donde pasarán las torres, al fondo del Valle Cueva de los brujos del Molle Presencia de bailes chinos
Sitios relevancia medioambiental	Rivera del río Elqui
Conflictos socioambientales	Carretera eléctrica Kimal (Quimal) Lo Aguirre (torres pasaría por atrás de sus casas. La empresa dice que esas tierras son del fundo Los Algodones, ellos habían inscrito estos terrenos, sin papel, hizo una extensión, con venia de bienes nacionales. Loteo cerros arriba Se propusieron arriba de la Cortina: Embalse, tranque, Huallihuaca y Punta Azul (bajo el tranque). Se pide a Kimal que estudie el trazado (2 años). Línea HWDC, EXPERIMENTALTES (Nueva tecnología) Contamina, puede causar cáncer, aleja las abejas, síndrome de desaparición de la abeja (por alta tensión y antenas de telefonía). Canalización del río Minera Japonesa Lo Arquero Cuando llueve y embalse se inunda se contamina todo para abajo con temas mineros relaves.



7.2.14 Comunidad Indígena Amack Tambillos

Esta comunidad comienza su proceso organizativo el año 2019 para lograr obtener la personalidad jurídica el año 2022, agrupando en su interior a 56 familias. En su organización cuentan con estructura funcional y tradicional, contando con el rol de una cacica dentro de sus autoridades propias, junto a meicas, mujeres medicina, entre otros.

La comunidad está compuesta por personas jóvenes y adultas, quienes llevan a cabo trabajos de rescate cultural, así como la participación en instancias de integración y redes junto a otros pueblos indígenas dentro y fuera del país. Participan de la mesa de trabajo existente sobre el sitio El Olivar.

Se organizan en torno a la figura de comunidad troncal para permitir la participación de otras familias, cuentan con asociados de la zona de Pan de Azúcar. El objetivo con que surge la comunidad tiene relación con la protección del territorio ya que están inmersos en una zona de minería de oro y uranio.

Nombre Organización	Comunidad indígena Diaguita Amack Tambillos
Significado del Nombre	Desde el corazón
Pueblo indígena	Diaguita
Comuna	Coquimbo
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	<p>El Olivar</p> <p>Cerro El Guanaco</p> <p>Cerro del buitre, piedras enlozadas previas a llegadas de incas</p> <p>Iglesia de adobe de 1719</p> <p>Ceremonia en cerro más alto la porotada o la chancha, centro ceremonial</p> <p>Trashumancia desde costa a cerro culebrilla, paso por iglesia antigua en el trayecto. Paso para llegar a Andacollo</p> <p>Cerro las mercedes, vestigio espiral donde hay sepultura de niños (200-300 dc, vasijas utilitarias 700-800 DC)</p>
Sitios relevancia medioambiental	<p>Cerro El Guanaco</p> <p>Cerro el Buitre</p> <p>Pique minero</p> <p>Lugares de Siembra</p>
Conflictos socioambientales	<p>Contaminación por relaves de minas de oro</p> <p>Contaminación visual por presencia de torres fotovoltaicas y de alta tensión.</p> <p>Pusieron oposición a la llegada de una empresa de residuos contaminantes de hospitales que se quería instalar en la zona, para esto fueron parte de activa en modificación de plan regulador de manera de no permitir que se puedan instalar</p>

7.2.15 Comunidad Rivera Seura (en conformación)

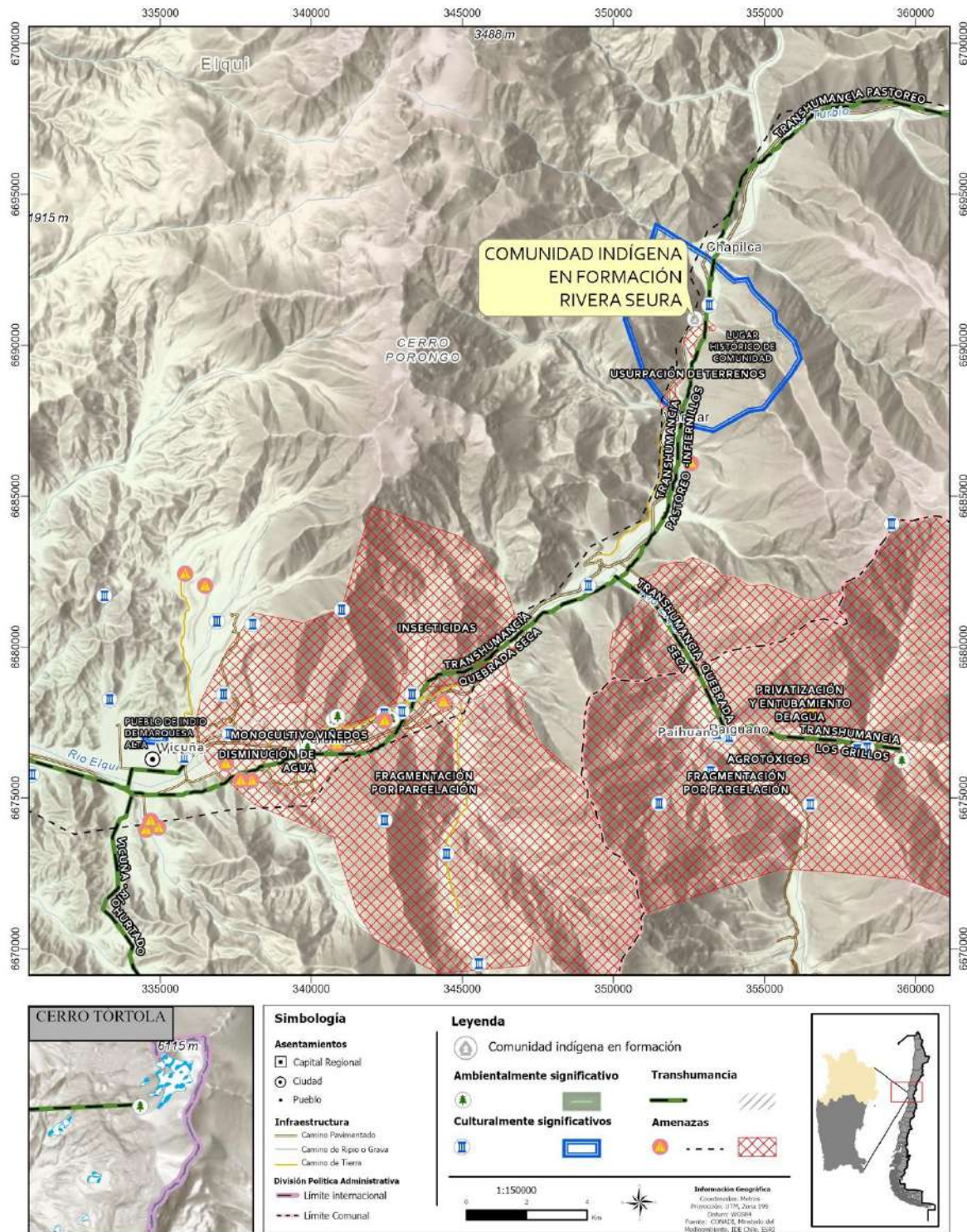
Esta comunidad comienza su organización a partir del interés de los primos del tronco familiar Seura por conocer sus orígenes y darse cuenta de que sus prácticas tenían particularidades y aún permanecen dentro del conocimiento familiar. Son del sector de Totalillo y reivindican el tronco familiar Seura.

El objetivo para constituirse es reconocerse y valorarse legalmente respecto de los conocimientos y prácticas que poseen, de ser crianceros, trashumantes, trabajo con caña, entre otros.

Se organizan el año 2018 con apoyo de un abogado de la Región de la Araucanía quien ingresa los documentos para la formación de la comunidad en CONADI Temuco, no obstante, no se ha tenido información sobre el proceso y los documentos.

Están conformados por 11 socios/as siendo hombres y mujeres en similares proporciones y reúne a dos generaciones familiares (20 a 50 años aprox). El presidente es Cristian Ribera Rojas.

Nombre Organización	Comunidad Rivera Seura
Significado del Nombre	Tronco familiar abuelo, Ramón Rivera (Río hurtado) y Socorro Seura, (pisco Elqui) se van a Totalillo
Pueblo indígena	Diaguita, con identidad Churrumata
Comuna	Vicuña rural
	En sector de donde provienen (Las mercedes) se encuentra el paso del camino del Inca
Sitios relevancia medioambiental	<p>Majadas</p> <p>Río Elqui</p> <p>Cerro Peralillo</p> <p>Cerro Mamalluca</p> <p>Fuentes de Agua</p> <p>Cerro Tórtola /pastoreo</p>
Conflictos socioambientales	<p>Poseen un juicio por tierras que les fueron usurpadas a las familias por las agroindustrias</p> <p>Empresas de monocultivos: Valle Alto, Agricom, Uniagri, Atacama. Cultivos de naranjos, mandarinos, uvas de exportación, granadas, paltas.</p> <p>Daños y destrucción restos arqueológicos, se ponen en zonas que no eran agrícolas,</p> <p>Pérdida de flora y fauna y biodiversidad</p> <p>Minera Barrick Gold</p>

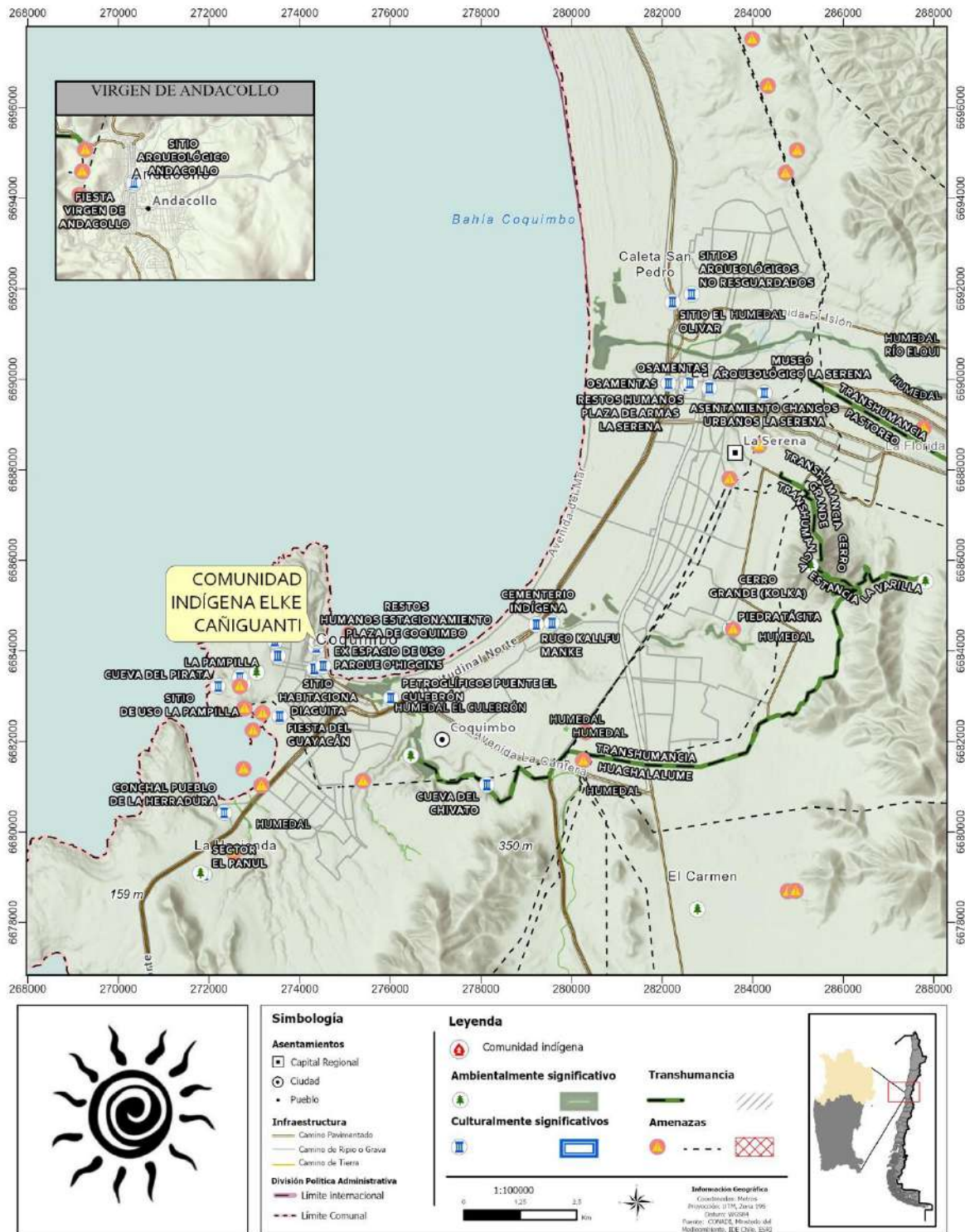


7.2.16 Comunidad en formación Elke Cañiguantí

Esta comunidad se encuentra funcionando de manera tradicional y se encuentra en proceso de conformación ante CONADI, como comunidad troncal por autoridad ancestral, contando entre sus integrantes con cacica y meica.

Los socios/as de esta comunidad en un inicio fueron reconocidos como mapuche, por lo que se encuentran realizando los trámites para el cambio de reconocimiento a Diaguita.

Nombre Organización	Comunidad con PJ Elke Cañiguantí
Significado del Nombre	Cañiguantí viene de Cañigua que es semilla en aymara quechua
Pueblo indígena	Diaguita
Comuna	Coquimbo
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	Importancia de cerros: cada cerro tiene una significación porque son observatorios arqueoastronómicas, desde el norte y puntos cardinales. Alta importancia de festividades religiosas y bailes chinos, en especial fiesta de virgen de Andacollo
Sitios relevancia medioambiental	Zonas con cursos de aguas
Conflictos socioambientales	Inmobiliarias y monocultivos



7.2.17 Asociación Elke

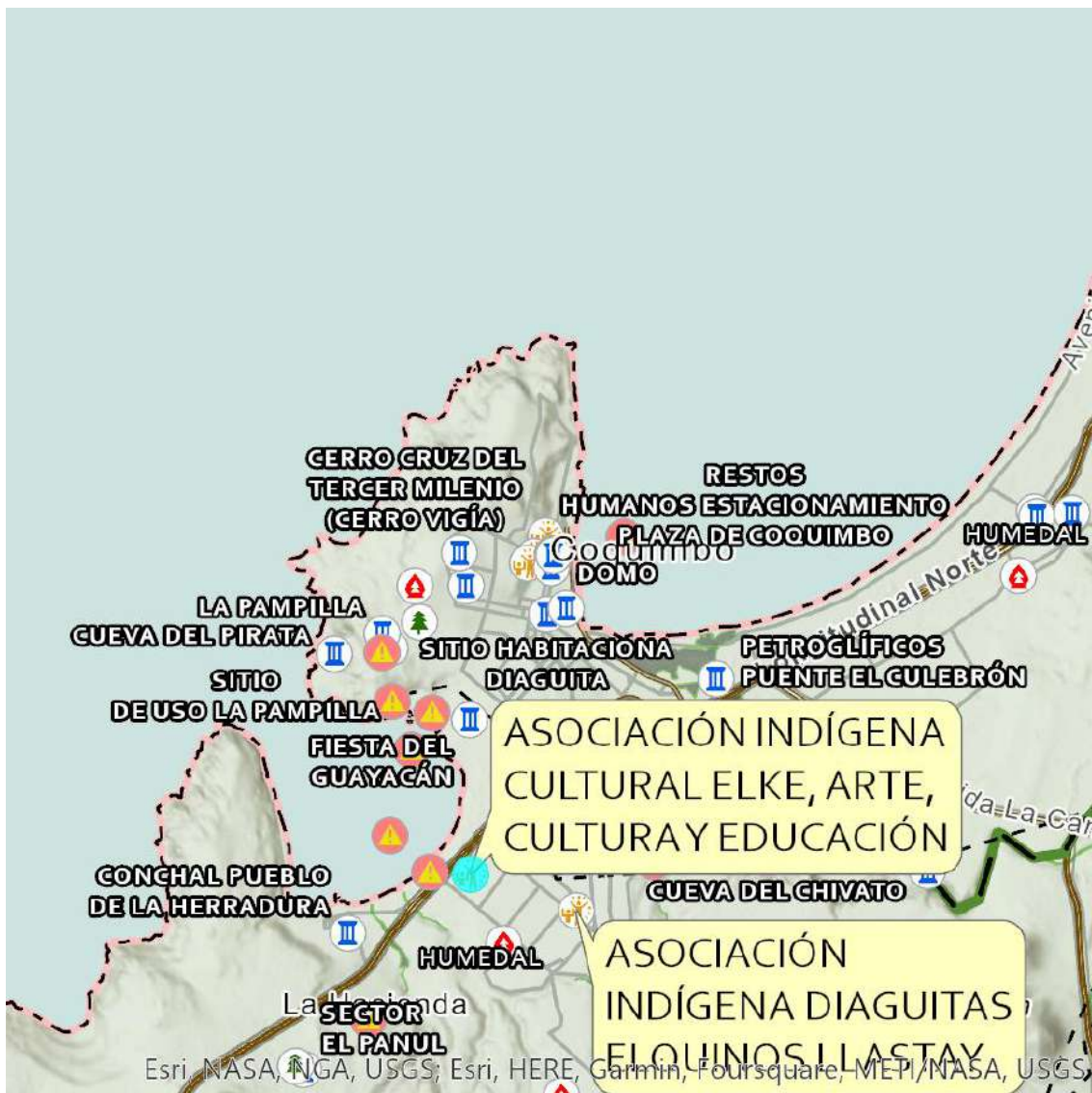
Esta asociación surge el año 2017 y posee 79 socios/as pertenecientes al pueblo Diaguita.

El fin de la organización es la promoción de la cultura y arte indígena diaguita, poseen un trabajo y alta valoración por bailes chinos y todo lo que ello implica, buscando desde la dirigencia el permear a los socios en la importancia de éstos. La memoria y el patrimonio son ejes relevantes para esta organización, por lo que han realizado investigación en torno a bailes chinos.

Se plantean también como objetivo el resguardo del territorio, siendo de alta preocupación la falta de agua. Han elaborado proyectos para protección de dunas y otras acciones.

Han participado y colaborado con arqueóloga a cargo de trabajo en sitio El Olivar.

Nombre Organización	Asociación cultural Elke
Significado del Nombre	
Pueblo indígena	Diaguita
Comuna	Coquimbo
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	<p>Importancia de cerros: cada cerro tiene una significación porque son observatorios arqueoastronómicas, desde el norte y puntos cardinales.</p> <p>Cerro de la Virgen (cantera del pan de azúcar) parten caminantes de Andacollo</p> <p>Cerro la Cruz del Tercer Milenio (cerro el vigía nombre antiguo)</p> <p>Cerros: Juan Soldado, Cerro Grande (Kolka), Cerro La Virgen, El Vigía</p> <p>Sitios de significancia en La Serena tiene relación con Iglesias: están puestas sobre sitios de significación: es una Acrópolis:</p> <p>Plaza: centro de cultivo de maíz, hay consumo de mariscos y peces, debió haber habido un intercambio muy importante. La Serena tiene 5 terrazas: vertical de asentamiento, donde hacen una visibilización de un conocimiento ingenieril hidráulico. Jarro pato del museo de La Serena estaba en la plaza (están en el museo)</p> <p>Sitio El Olivar</p> <p>La Pampilla</p> <p>Andacollo como centro de peregrinación</p> <p>Panul</p>
Sitios de relevancia medioambiental	<p>Cuenca del culebrón, área de protección</p> <p>Cueva el chivato, punto con tres fuentes de agua.</p> <p>Pan de azúcar y microclima como patrimonio agrario</p> <p>Cuencas de ríos y valles</p> <p>Parque Fray Jorge</p> <p>Santuario de la naturaleza de Cochiguaz</p>
Conflictos socioambientales	<p>Inmobiliarias en sector de La Herradura se han tomado la playa, interrumpiendo ciclo del viento.</p> <p>Sobreexplotación de territorios agrícolas por inmobiliarias</p> <p>Monocultivos</p>



7.2.18 Asociación indígena We Zomo Newen

Organización compuesta solo por mujeres de la comuna de Coquimbo, contando con 37 socias, donde participan integrantes de diversos pueblos indígenas: diaguita, mapuche, aymara, colla, quechua, razón por la que adoptan el nombre multicultural. Son mujeres cuyas edades oscilan entre los 20 y 80 años. Se constituyen ante CONADI el año 2021, su presidenta es Idolia Araya Álvarez.

Dentro de los objetivos por los que se crea esta asociación está el trabajo en rescate y valorización de las diversas culturas que componen el grupo, buscando a su vez potenciar el desarrollo laboral y profesional de sus socias, así como trabajar por la revitalización lingüística de las lenguas presentes en los diversos pueblos que son parte del grupo.

Actualmente conformaron un comité de vivienda al alero de la asociación buscando obtener viviendas, pero marcadas por un sello identitario y con espacios para el desarrollo de prácticas de sus pueblos (ej., tener huertas y plantas medicinales en vez de áreas verdes con plantas ornamentales).

Dentro de las reivindicaciones que presentan, ven la necesidad de contar con una oficina de CONADI en la región de manera de no tener que depender de viajar hacia Santiago para hacer sus trámites y gestiones, ya que además han tenido problemas entre sus asociadas para lograr las acreditaciones, lo que les implica el tener que viajar a buscar solucionar a estos problemas.

Visualizan además la falta de espacio para el desarrollo de aspectos ceremoniales de los pueblos en la región, así como espacios de reunión, toda vez que un espacio que tuvieron las agrupaciones - Parque O'Higgins- fue cerrado posteriormente.

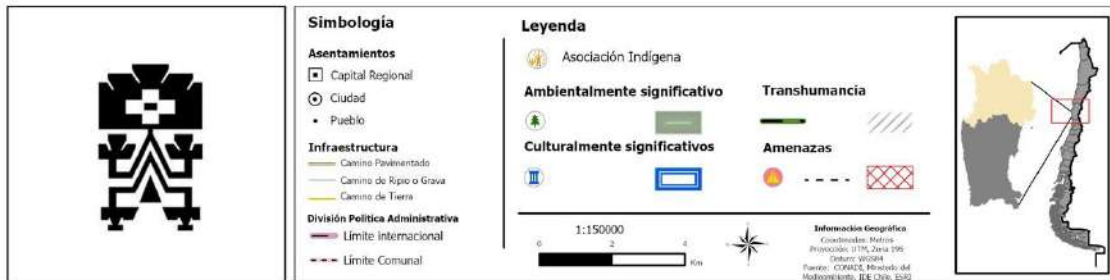
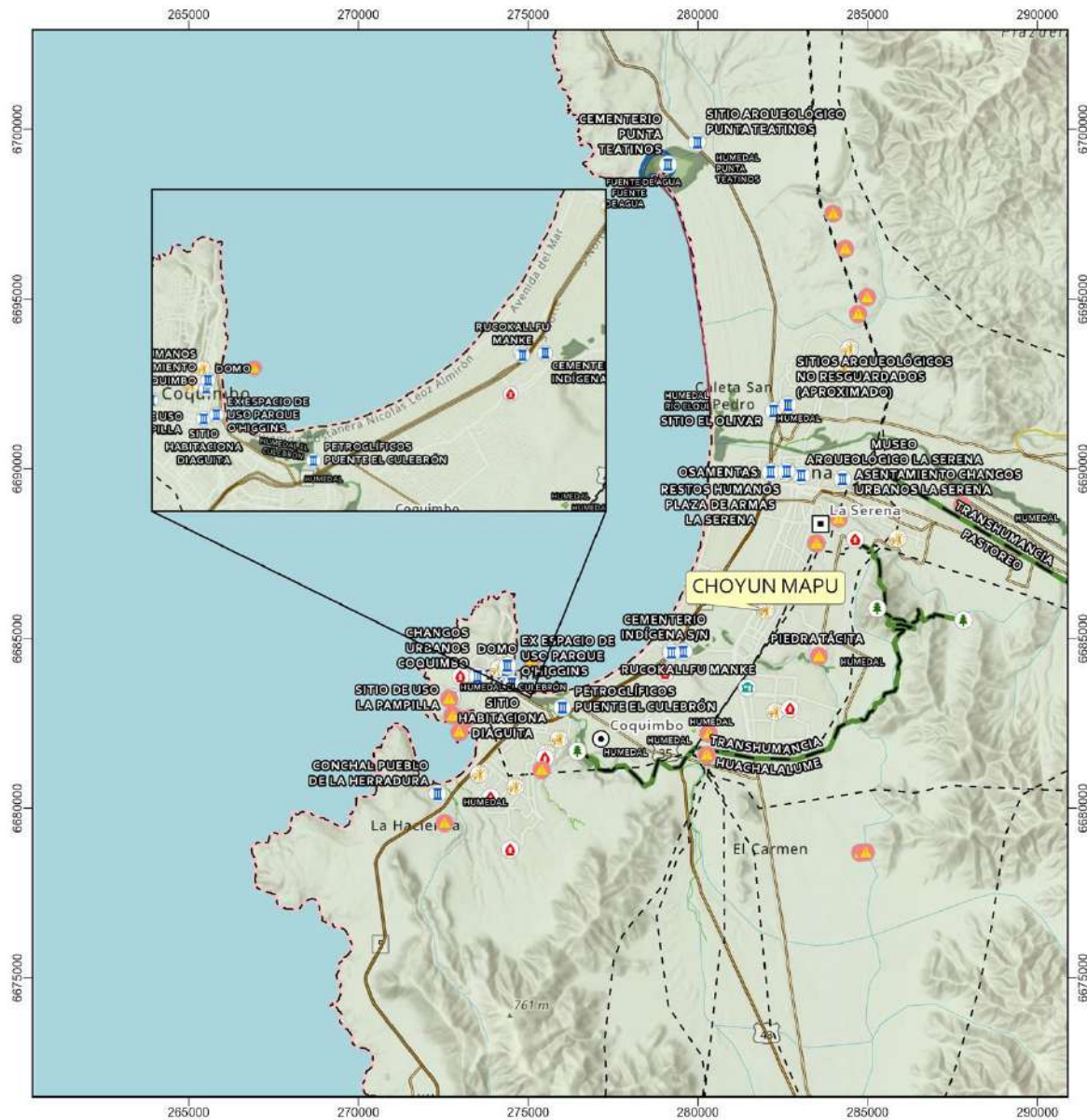
Nombre Organización	Asociación indígena We Zomo Newen
Significado del Nombre	Fuerza de mujer
Pueblo indígena	Multicultural: diaguita mapuche aymara colla quechua
Comuna	Coquimbo
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	La ruka de Calfumanque Parque O'Higgins municipal / Peñuelas Domo municipal El Olivar Panul
Sitios relevancia medioambiental	Humedal y parque del culebrón
Conflictos socioambientales	

7.2.19 Asociación Choyun Mapu

La asociación Choyun Mapu, surge en un inicio con un carácter multicultural, agrupando personas de diversos pueblos indígenas residentes en la zona, no obstante, con el paso del tiempo van configurándose como una asociación compuesta por personas mapuche. En sus inicios, debido además a esta apertura, llegaron a tener una participación cercana a 100 personas, hoy en día son alrededor de 30 personas a quienes congregan, todos adultos y donde sobresale el tronco familiar de la familia Vilo como los que dan orgánica a esta organización.

La asociación comienza a organizarse el año 2000 y logran obtener su personalidad jurídica el año 2004. El objetivo que se plantean tiene relación con la realización de proyectos de revitalización cultural y lingüística llevando a cabo actividades como wiñol tripantu, clases de mapudungun en niveles básico e intermedio, talleres de telas, entre otros. Para esto, junto con postular proyectos, buscan conocer otras experiencias y trabajar en red con otras organizaciones mapuche en el país. La asociación está presidida por Ruth Becerra.

Nombre Organización	Asociación Indígena Choyun Mapu
Significado del Nombre	Raíces de la tierra
Pueblo indígena	Mapuche actualmente inicio multicultural
Comuna	Coquimbo
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	Ruka de Calfumanque Domo-Coquimbo (espacio municipal)
Sitios relevancia medioambiental	Humedal del Culebrón
Conflictos socioambientales	



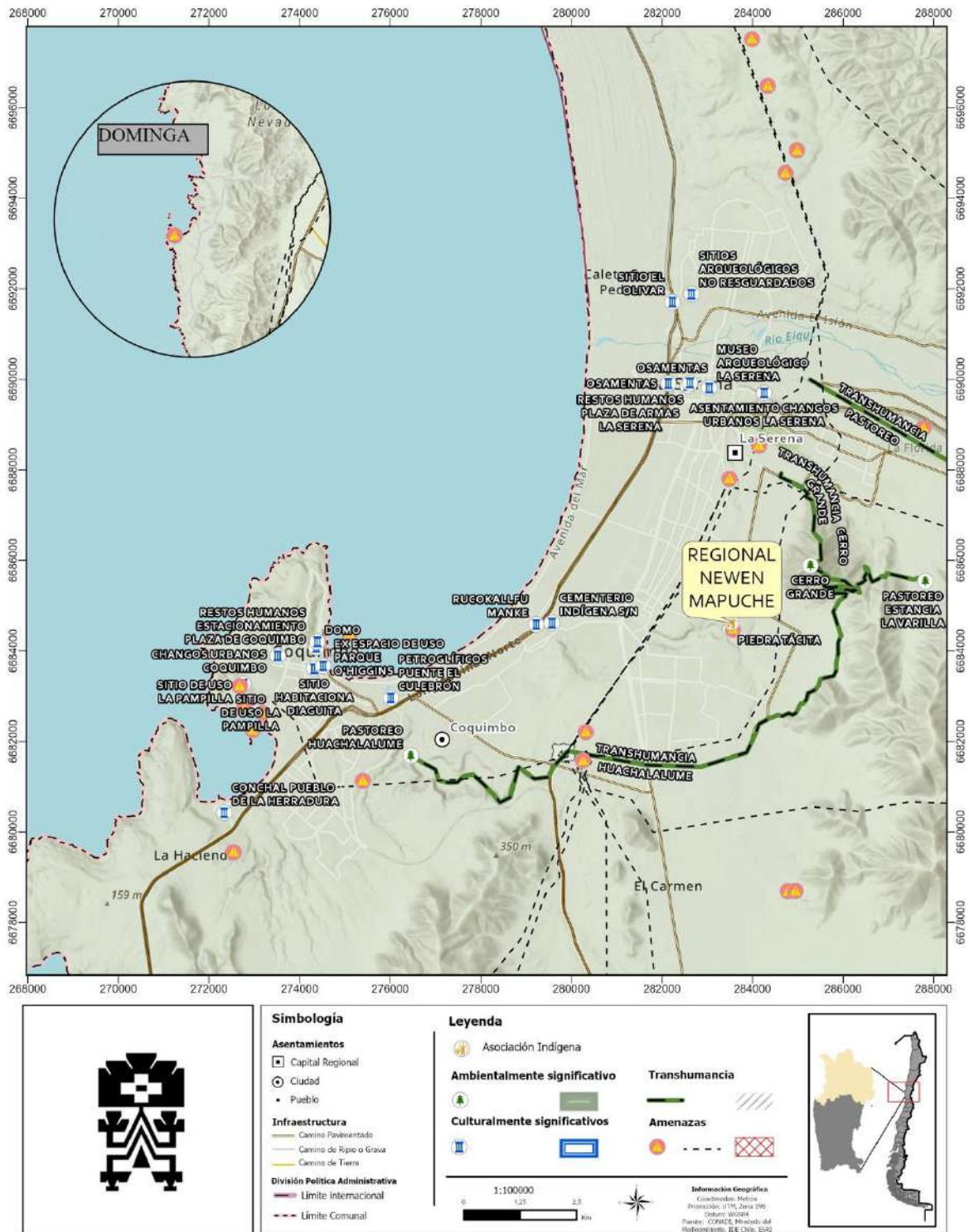
7.2.20 Asociación Newen Mapuche

Esta asociación es del pueblo mapuche, se constituye en el año 2018 y posee 68 socios en su mayoría mujeres. Se organizan para realizar acciones de rescate, valorización, revitalización y protección patrimonio material e inmaterial indígena, realizando talleres de lengua, cultura, cosmovisión, gastronomía, curtido de cuero de pescado, historia indígena picunche, picundungun, telar. Esperan igualmente tener un lugar donde construir una ruka y de esa manera contar con un espacio donde dar cuenta de su cultura.

La asociación está presidida por Edison Alvear Yanka.

Han tenido conflictos con otros pueblos indígenas, en particular con el pueblo diaguita. A pesar de eso se han vinculado con otras organizaciones de corte multicultural para conseguir proyectos que beneficien a todos los pueblos. Forman parte de la mesa de pueblos originarios de la zona norte

Nombre Organización	Asociación indígena regional Newen Mapuche
Significado del Nombre	Fuerza mapuche
Pueblo indígena	mapuche
Comuna	La Serena
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	Piedra tacita del valle Puente el culebrón con sus petroglifos Ruka de kalfumanque Sitio el Olivar
Sitios de relevancia medioambiental	Humedal el culebrón
Conflictos socioambientales	Intervención de humedales por la carretera Construcción de edificios Plantas desalinizadoras por los impactos costeros y de humedales que provoca en la flora y fauna marina Minera Dominga y otras mineras de los alrededores



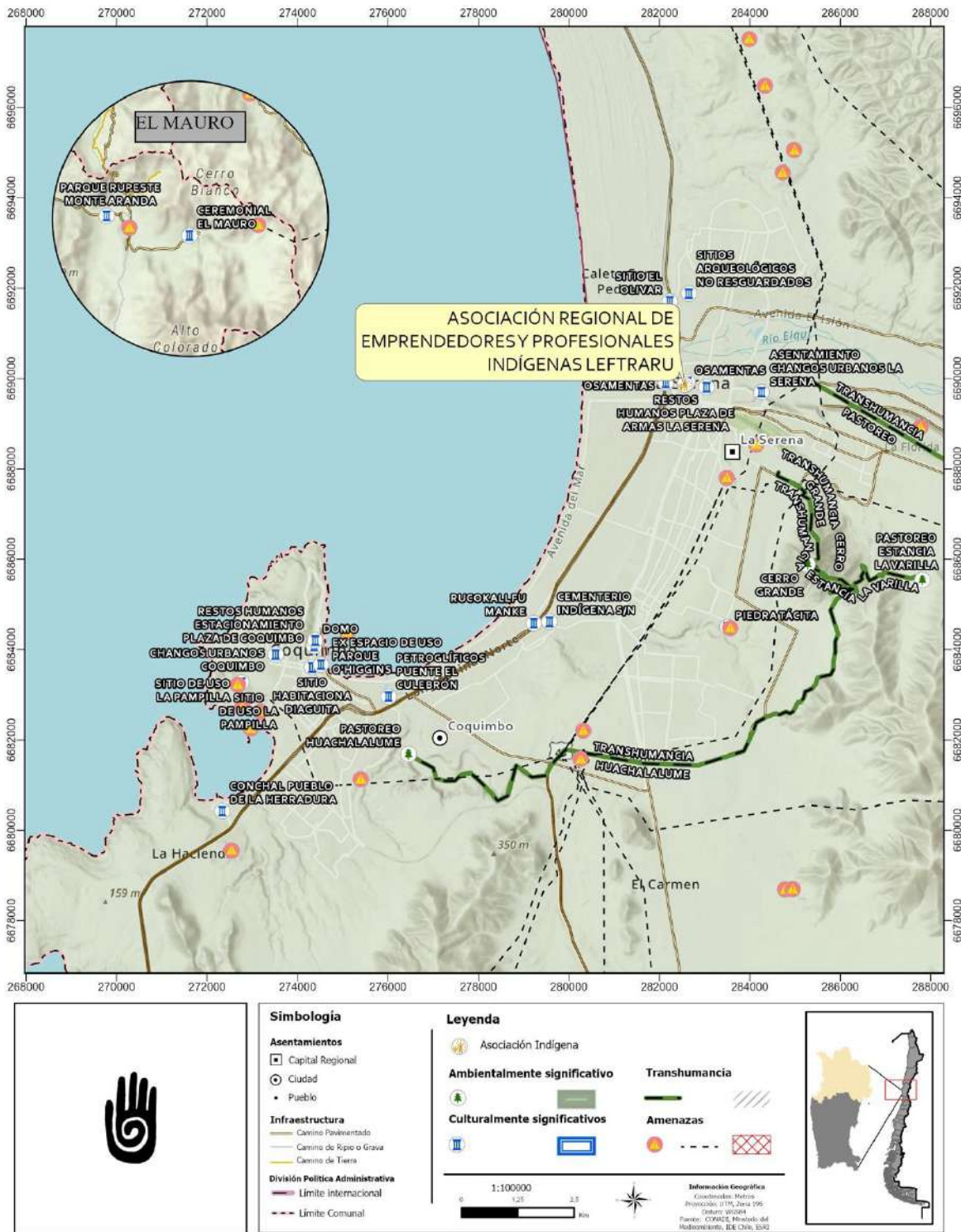
7.2.21 Asociación Indígena de Emprendedores y Profesionales Leftrarú

Esta asociación es de carácter multicultural y cuenta con integrantes de los pueblos rapanui, mapuche, aymara y colla. Posee 41 socios distribuidos de manera equitativa entre hombres y mujeres.

Comenzaron su proceso organizativo el año 2001 y pudieron conseguir su personalidad jurídica el año 2009. Dentro de sus actividades destacan el haber sido precursores en el levantar una oficina de pueblos indígenas en La Serena, junto con ello, han trabajado por contar con espacio para llevar a cabo iniciativas de desarrollo cultural y lingüístico en la región, así como también instancias para promover el desarrollo económico de los socios/as de la agrupación. Han apoyado procesos de acreditación de personas indígenas, así como el proceso del pueblo diaguita.

Esta asociación es presidida por María Romero Cheuquepil.

Nombre Organización	Asociación Indígena de Emprendedores y Profesionales Leftrarú
Significado del Nombre	Águila veloz (por Lautaro también)
Pueblo indígena	Intercultural /multicultural. Está compuesta por indígenas de pueblos originarios como rapanui, mapuche, aymara, colla
Comuna	La Serena
Sitios de significación ceremonial y sitios patrimoniales	El Mauro, sitio ceremonial que fue intervenido.
Sitios de relevancia medioambiental	Humedales
Conflictos socioambientales	Pelambre El Mauro fue de los mayores robos de restos arqueológicos y su traspaso de un lugar a otro, la intervención y contaminación con relave



7.2.22 Asamblea de Pueblos Originarios del Valle de Elqui

Esta asamblea surge ya que Vicuña ha sido en el tiempo un territorio de convivencia de diversos pueblos, buscando de esta manera mantener estas alianzas y vínculos. Hace dos años lograron obtener un espacio municipal en comodato, lugar en el que han realizado una construcción para reunirse y poder realizar sus actividades.

La asamblea integra familias de diversos pueblos, se organizan inicialmente el año 2016 al alero en ese entonces de la Oficina de Pueblos Originarios de la comuna. El año 2020 obtienen la PJ bajo la figura de organizaciones funcionales y el 2021 pueden acreditarse ante CONADI, ya que había oposición por parte del ministro de fe para apoyarles. Actualmente participan 35 socios con mayor presencia de mujeres e integran a los niños en sus actividades. Su presidente es Peter Bahamondes Díaz.

Lo que los incentiva a organizarse es la necesidad de hacer reconocimiento de territorio ancestral indígena, visibilizar familias antiguas, transmitir y preservar la cultura, la salud y la protección de territorios ante amenazas extractivistas. Respecto de las familias de la zona, estas son crianceros de costa a alta cordillera, pasan a Argentina y en la costa a la Quebrada del Arrayán. Se juntan con Andacollo (valle intermedio) y ahí hacen siembra. En la asamblea hay personas adultas, adultas mayores, sabedores y se reconocen a sí mismos como indígenas, parte de pueblos indios que siguen habitando.

Rescate de prácticas culturales como floreo, sobadoras, motemei, gastronomía, tejidos, totoras, telares. El año 2018 realizaron del hito de izar la bandera en el municipio y por acuerdo común izaron la whipala andina.

Poseen interés por desarrollar el turismo, pero no se ha logrado concretar y avanzar más allá. **Trabajan en programa PESPI y como educadores tradicionales.**

Nombre Organización	Asamblea de PPOO del Valle del Elqui
Significado del Nombre	Espacio en comodato le llaman Tampu txawun
Pueblo indígena	Colla, quechua chanca (apurímac Perú, 15 años en Vicuña, son ET), mapuche, diaguita, licanantay,
Comuna	Vicuña
	Chapilca, lugar tejedoras Junta río turbio y claro (macho y hembra) lugar espiritual y sagrado, nacimiento río Elqui (Rivadavia) Caminos troperos Cielo como patrimonio
Sitios relevancia medioambiental	Majadas Rivera de ríos
Conflictos socioambientales	Cordillera, negociación a agua a crianceros, majada al lado de una laguna, laguna fue perforada por carretera internacional y laguna se secó Minera el indio también de Barrick, se quieren hacer sondajes de prospección minera de Barrick, sobre asentamiento indígena de paso fronterizo, vega caracterizada por SEASA Las Vacas Heladas, tamberío incaico. Proyecto actual campanario. Vienen desde el año 70, 2005 los sacan, pero ahora vuelven. Minas de oro, misma veta de pascua lama Glaciar de roca, quiere pasar corredor bioceánico Minera Alturas Barrick Gold Comunidad agrícola cobra talaje a crianceros que no son parte de comunidad Las terneras, tambo inca diaguita, amenazado por doble vía (vía oceánica) Centro acelerador partículas física nuclear, laboratorio Proyecto Andes Encauzamiento y entubación de ríos y canales Varillar, banco de baterías de litio, quebrada de la plata Monocultivos Saqueo agua Incendios intencionales para cambio de uso de suelos para monocultivos

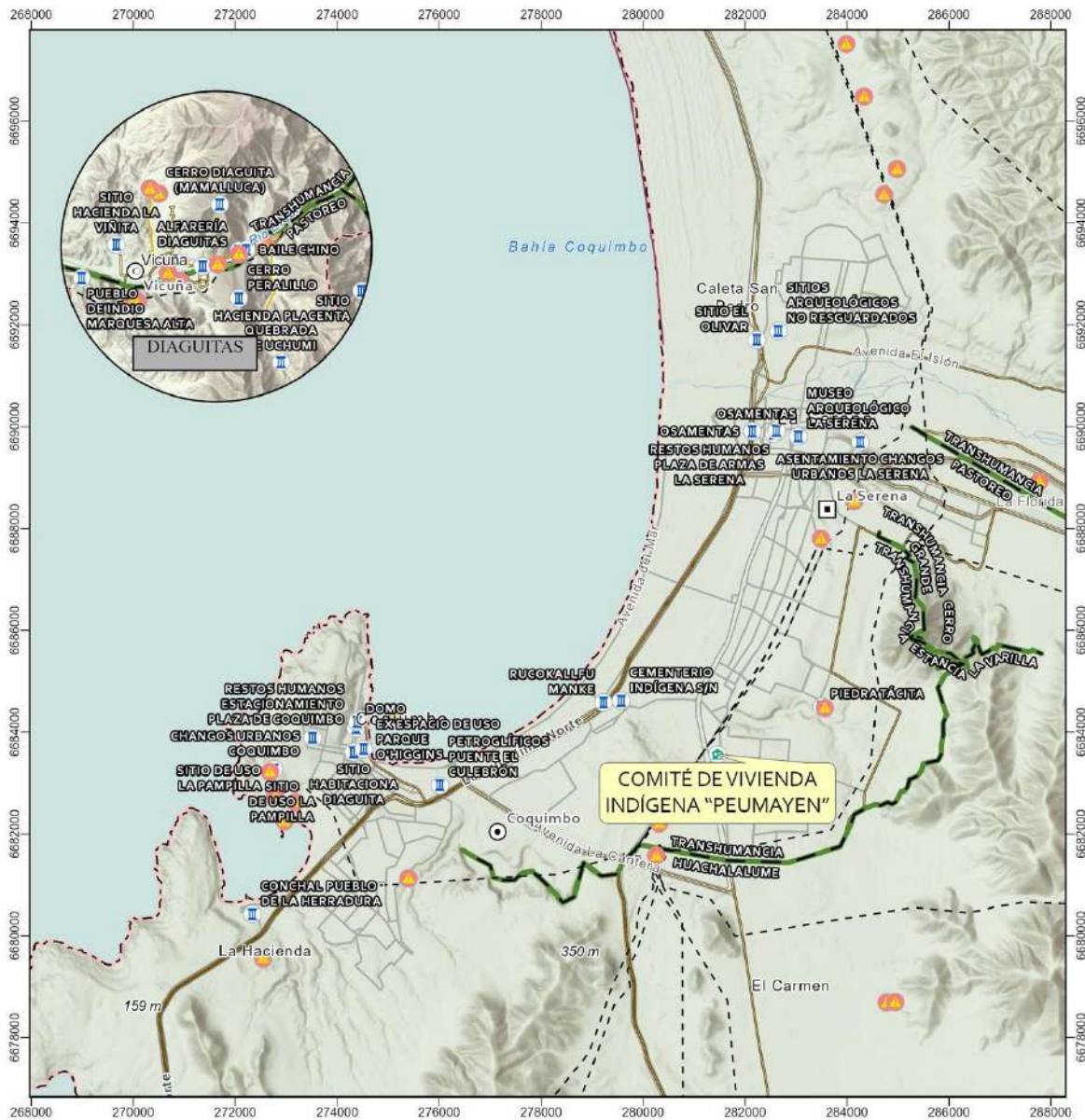
7.2.23 Comité de Vivienda Peümayen

Este comité fue creado con el objetivo de conseguir viviendas para personas de pueblos indígenas de manera que estas tengan pertinencia y posean espacios en los que realizar actividades comunitarias de los pueblos, ya sean huertos o espacios de reunión y de encuentro e inclusive espacios ceremoniales.

Agrupar a personas de distintos pueblos indígenas tales como aymara, mapuche y diaguita, ya que su foco es conseguir el subsidio habitacional. Se encuentra compuesto por 40 familias y se comienzan a organizar el año 2018, estableciéndose finalmente como comité el año 2021. Entre sus socias destacan mujeres solteras y/o jefas de hogar que por la calidad indígena pueden optar a subsidios sin necesidad de tener cargas familiares. El comité es presidido por Nayaret Coliman.

Mientras logran conseguir su objetivo habitacional trabajan también en promover la consecución de becas indígenas entre sus asociados, así como conocer programas que los puedan beneficiar o estar focalizados en población indígena, de manera de potenciar y contar con espacios de revitalización de prácticas indígenas.

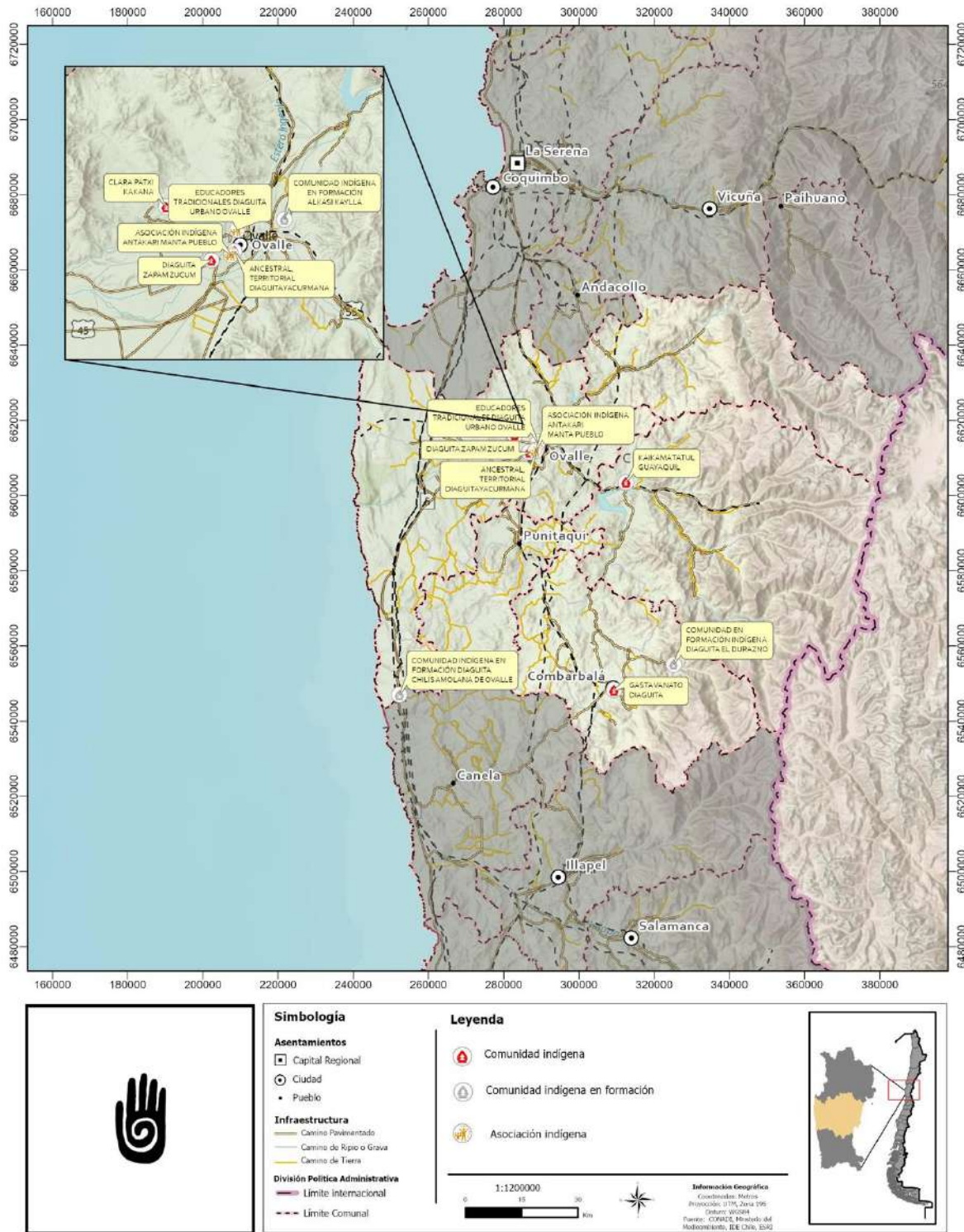
Nombre Organización	Comité de Vivienda Peümayen
Significado del Nombre	Lugar soñado
Pueblo indígena	Multicultural
Comuna	La Serena
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	Valle del Encanto Pueblo de Diaguitas Gabriela y petroglifos.
Sitios de relevancia medioambiental	Humedales Coquimbo
Conflictos socioambientales	Destrucción de humedales Contaminación de ríos <i>.. los humedales acá en la región se han ido perdiendo, yo no sé si hay política en verdad pero creo que los humedales se han ido perdiendo las dunas la gente ya ni siquiera reconoce hasta cuando viene una pequeña lluvia a no si este era un humedal</i> Minera Dominga Plantas desalinizadoras



7.3 Provincia del Limarí

La Provincia del Limarí limita al norte con la Región de Atacama y al sur con el Valle de Choapa. Lo componen las comunas de Ovalle - capital provincial-, Combarbalá, Monte Patria, Punitaqui y Río Hurtado.

Dentro de la Provincia del Limarí se contactó a ocho comunidades indígenas y dos asociaciones indígenas. Todas son pertenecientes al pueblo Diaguita.



7.3.1 Comunidad Clara Patxi kakana

Esta comunidad está compuesta en base a la figura de tronco familiar y utilizan el nombre de la abuela Clara, para el nombre de la comunidad, ya que es en su honor y ascendencia que se organizan y constituyen.

La comunidad se constituyó ante CONADI el 08 de febrero de 2019 y su directiva actual se encuentra vigente hasta 2025, encontrándose presidida por Fernando Montenegro Carvajal.

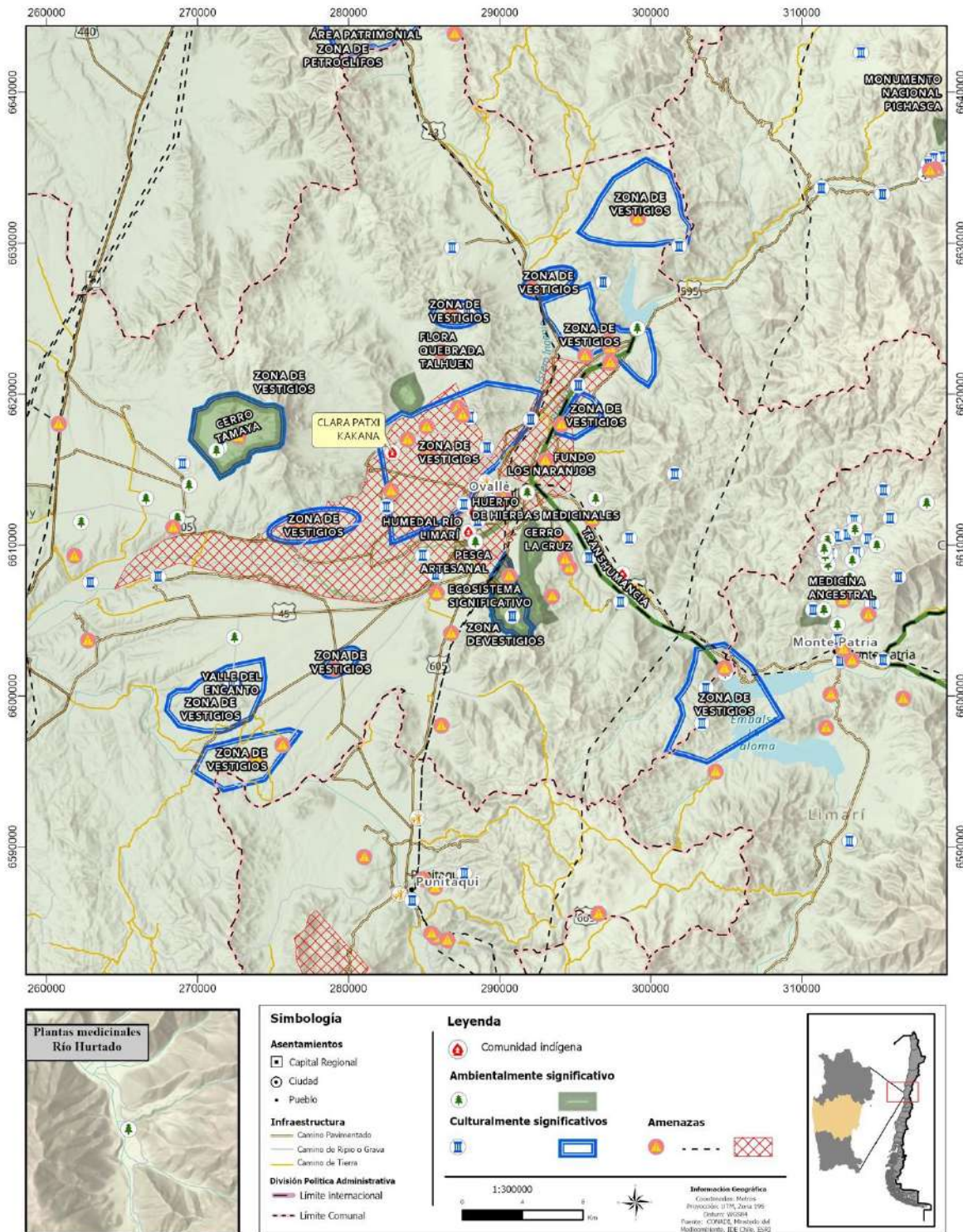
Dentro de los temas que promueven la creación y trabajo de la comunidad, se encuentra la preocupación por la pérdida de tierras y desplazamientos que han vivido las familias debido a la llegada de nuevos propietarios y proyectos extractivos en el territorio.

Otro tema relevante para esta organización es el poder avanzar en el reconocimiento de la región de Coquimbo como territorio indígena diaguita ya que, ante la ausencia de dicho elemento, perciben que no pueden postular a las becas de residencia que les permiten tener apoyos para el continuar estudios en otras zonas del país.

Respecto de prácticas culturales, los integrantes de la comunidad, se hacen partícipes de las fiestas religiosas que se realizan en la zona, fiestas vinculadas a los santos patronos o a la Virgen del Carmen. Dentro de las festividades mencionadas destaca la del Niño Dios de Sotaquí, de la que ya se hace mención en el apartado correspondiente.

Finalmente, en lo que refiere a sitios patrimoniales, se reconoce el sector El Bosque debido a su riqueza en flora utilizada como hierbas medicinales por las personas.

Nombre Organización	Comunidad Clara Patxi Kakana
Significado del Nombre	Nombre de abuela de la familia (Clara)
Pueblo indígena	Diaguita
Comuna	Ovalle
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	Iglesia de Sotaquí - Fiesta del Niño Dios de Sotaquí Sector el Bosque, lugar de uso ancestral con biodiversidad de plantas medicinales
Sitios relevancia medioambiental	Cerro Tamaya
Conflictos socioambientales	<p>Pérdida de tierras y desplazamiento de familias por venta de tierras en donde residían (comunidad agrícola)</p> <p>Monocultivos e instalación de maquinarias para regular temperaturas</p> <p><i>... Se dan cuenta que la calidad de vida para dormir, porque para dormir es el problema, porque en la noche, cuando para la helada vieron las antenas, los remolinos, esas cosas.</i></p> <p>Mineras y relaves</p> <p><i>.. esta minera de Delta cuando empezó a trabajar tenía ahí su sitio para botar esos relaves por 13 años y se le cumplió ahora en febrero y estaban creando un proyecto para 50 años más, un comodato para 50 años, le salió negativo...</i></p>



7.3.2 Comunidad Gasta Vanato Diaguita

La comunidad Gasta Vanato Diaguita se conforma como tal tras un largo proceso organizativo motivado principalmente por proyectos extractivistas que afectaban su entorno y con ello su vida y cotidianeidad, en particular, la eminente amenaza de proyectos que iban a alterar el curso del río de la zona los motivó a reunirse y visibilizar su ascendencia Diaguita como forma de contener estos proyectos, ya que había experiencia previa de proyectos que no pudieron ser detenidos por esta falta de organización.

De todas maneras y debido a la dificultad para obtener las acreditaciones de calidad indígena y con ello la cantidad de socios/as para constituirse, han estado organizados desde el año 2014 en base a la autogestión, logrando la constitución ante CONADI el año 2022, entregándose una personalidad jurídica con observaciones a subsanar. La comunidad se encuentra presidida por Katherine Galleguillos.

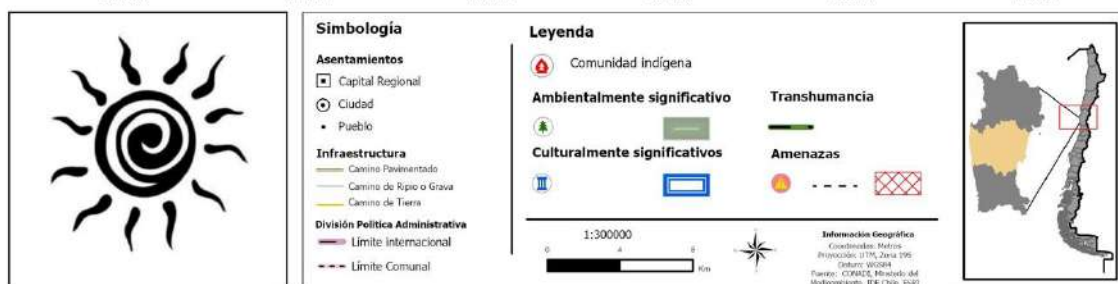
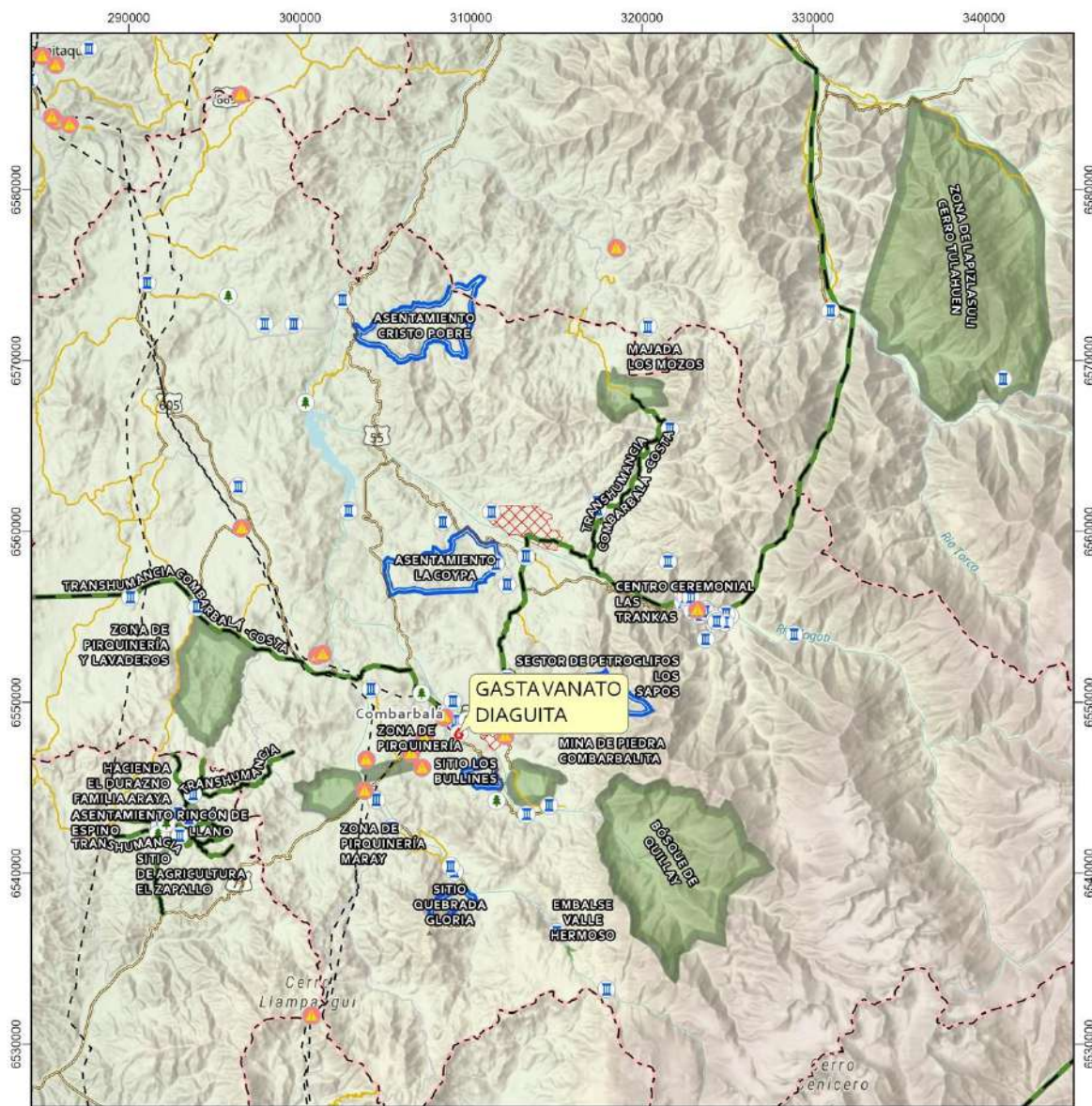
Esta comunidad se constituye bajo la figura de poblado antiguo y agrupa 21 socios, 16 de ellas mujeres y 5 hombres. Es interesante destacar el rol docente que poseen algunas integrantes de la comunidad, lo que les permite desarrollar espacios de revitalización lingüística y cultural en establecimientos educacionales. De igual manera, son parte integrante de una asociación de educadores tradicionales.

Son promotores de la lengua kakan como lengua del pueblo diaguita y, a la vez, se autodenominan “diaguita kakanes”.

El rescate y valorización de oficios desarrollados por las familias son también parte característica de esta comunidad, donde sus socios provienen de familias crianceras trashumantes y de pirquineros que han desarrollado su vida en la zona.

Si bien se reconoce una alta presencia de sitios de significación cultural para esta comunidad y el pueblo Diaguita en el territorio, se menciona dentro de los sitios “Rincón las Chilcas”, lugar con presencia de petroglifos y por ello de alto valor arqueológico.

Nombre Organización	Comunidad Gasta Vanato Diaguita
Significado del Nombre	El que viene de lejos
Pueblo indígena	Diaguita
Comuna	Combarbalá
Sitios de significación cultural/ ceremonial y sitios patrimoniales	Rincón de la Chilca, lugar reconocido por presencia de petroglifos. Sitio los Bullines Zona de pirquinería Maray Centro Arqueológico Ceremonial la Tranka
Sitios relevancia medioambiental	Majada los Mozos Bosque de Quillay
Conflictos socioambientales	Escasez hídrica Defensas fluviales destruyen paisaje y flora y fauna del sector Desde 2019 problemas con la ribera del río Termoeléctrica a diésel en funcionamiento.



7.3.3 Comunidad ancestral territorial diaguita Yacurmana

Comenzaron a organizarse el año 2020. Tuvieron y aún tienen problemas para acceder a las acreditaciones, esto debido a que existe un desconocimiento o más bien confusión respecto de dónde deben o pueden buscar los antecedentes que les solicitan para demostrar las ascendencias solicitadas. Esto ha generado que la conformación como comunidad se haya llevado a cabo el año 2021.

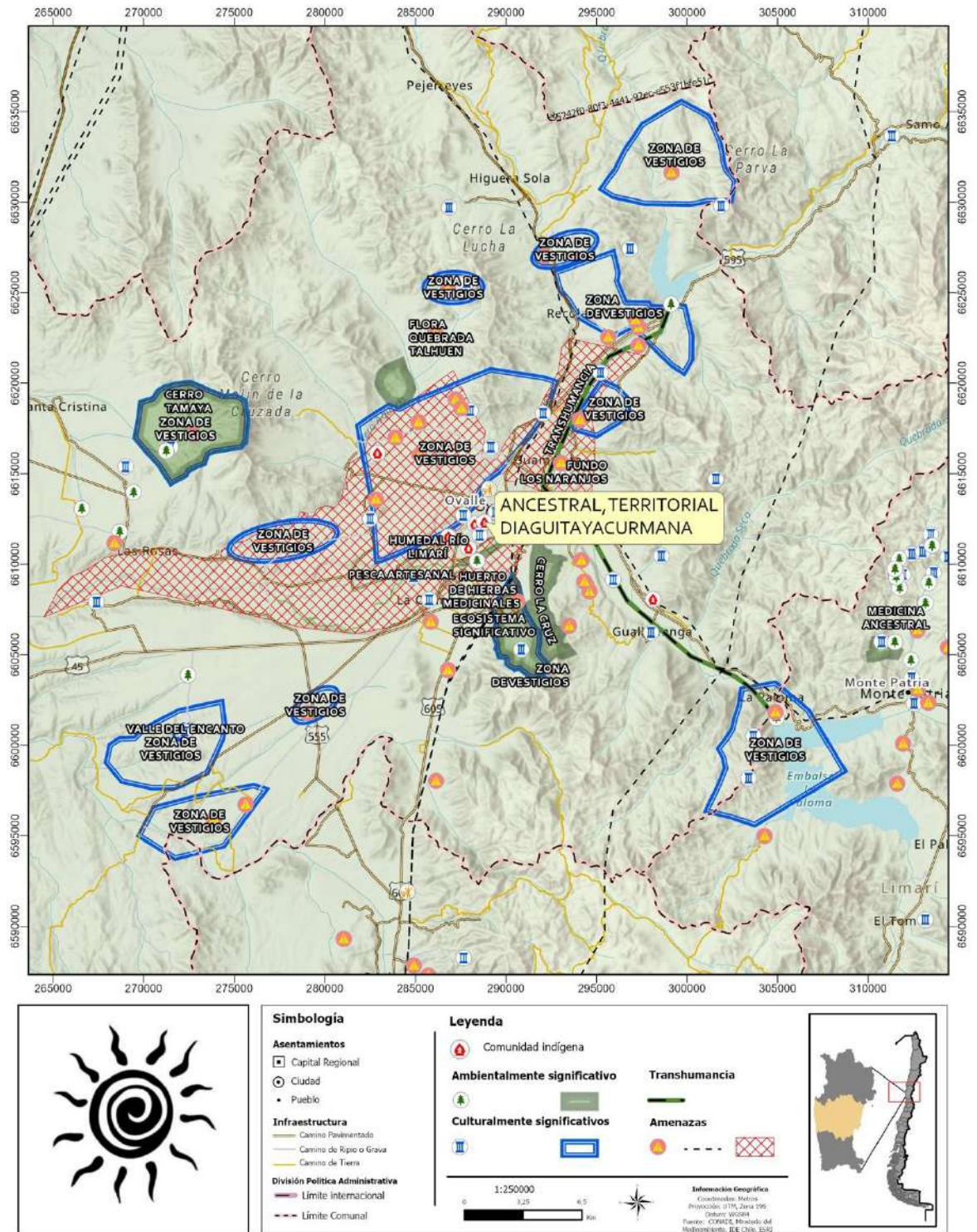
Estos problemas de acreditación merman la confianza en la institucionalidad, fijándose nociones respecto de una intencionalidad en la no conformación de comunidades y/o el avance de las acreditaciones.

Esta comunidad posee una alta participación de mujeres, contándose 25 socias entre sus integrantes, la mayor parte con edades sobre los 30 años, quienes se han fijado como propósito el buscar valorar su cultura y para ello establecer alianzas de trabajo y cooperación con otras organizaciones. La comunidad es presidida actualmente por Carmen Olivares Julio.

Dentro de las actividades económicas realizadas por las familias pertenecientes a esta comunidad es posible mencionar el desarrollo del trabajo agrícola, manteniendo diversos cultivos. Los hombres del territorio se desempeñan en las mineras de la zona o de otras regiones aledañas.

Dentro de las actividades culturales a reseñar, es posible indicar la participación en fiestas religiosas como es el Niño Dios de Sotaquí o la Virgen del Peral.

Nombre Organización	Comunidad Ancestral Territorial Diaguita Yacurmana
Significado del Nombre	
Pueblo indígena	Diaguita
Comuna	Ovalle
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	Iglesias en las que se desarrollan fiestas religiosas, en particular las fiestas del niño dios de Sotaquí y la Virgen del Peral
Sitios relevancia medioambiental	Cerro la Cuz Cerro el Reloj Rivera del río Limarí (Hierbas Medicinales)
Conflictos socioambientales	Monocultivo



7.3.4 Comunidad Zapam Zucum

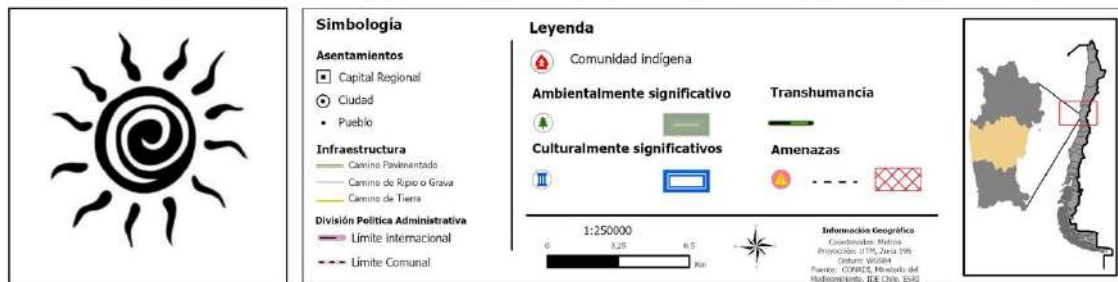
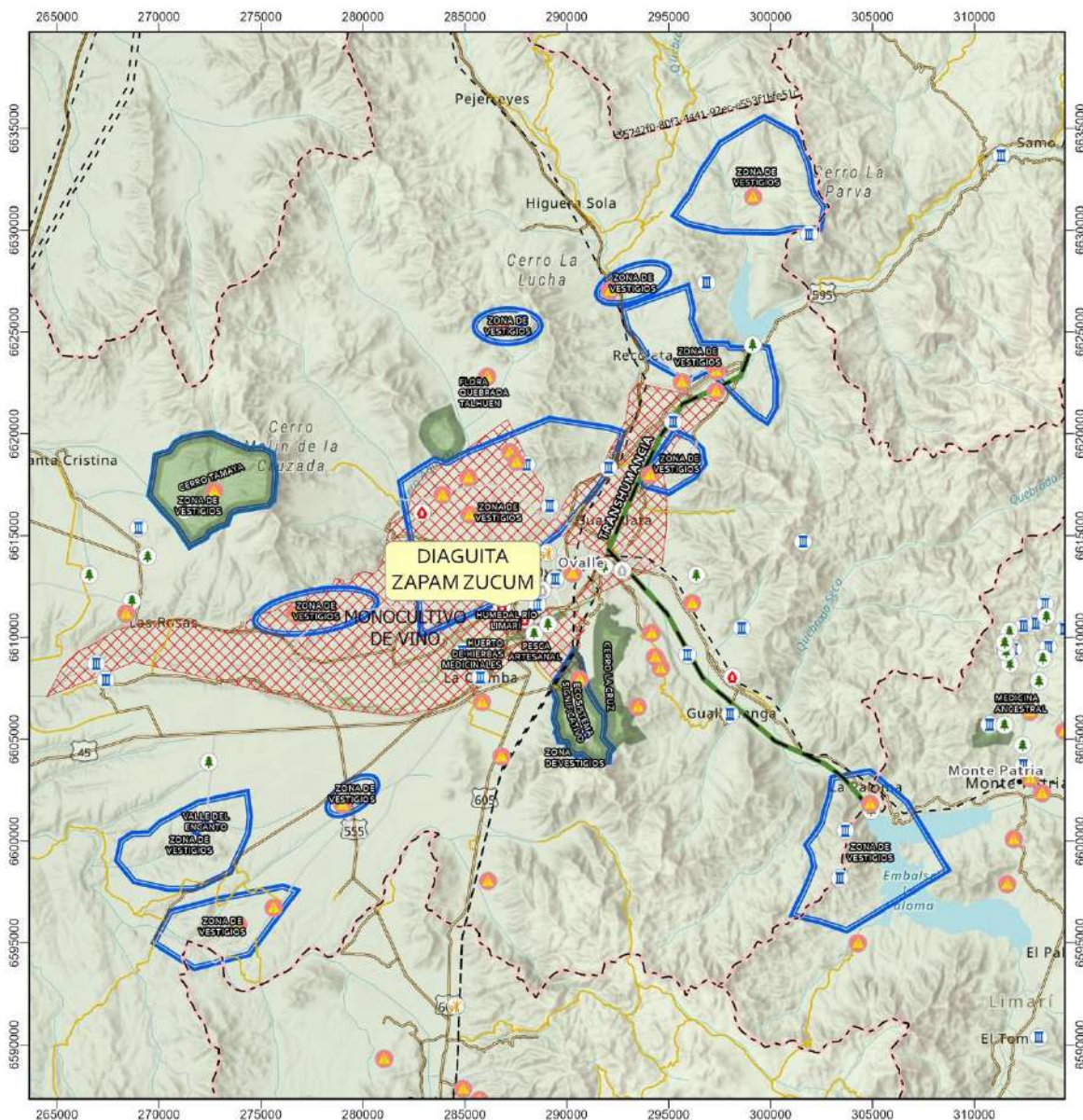
La comunidad Zapam Zucum es presidida por Mónica Astudillo, quien, tras una experiencia de vida en la zona de Iquique, retorna a Ovalle, decidida a trabajar por el reconocimiento y valoración del pueblo Diaguita, promoviendo espacios de organización de acreditación para las personas indígenas de la zona.

La comunidad Zapam Zucum se origina en base al pueblo de indios de Huamalata y comenzó su proceso organizativo el año 2016, obteniendo la personalidad jurídica el año 2017. Su nombre deriva de una divinidad femenina que se vincula al algarrobo y sus integrantes son personas en edad adulta y en su mayoría mujeres, por lo cual también escogen el nombre que poseen.

Dentro de las actividades que desarrolla esta comunidad se encuentran actividades de rescate de conocimientos medicinales y de revitalización de prácticas de telares, alfarería y otros. En lo productivo, los integrantes de la comunidad se dedican principalmente a la agricultura o el trabajo en la ciudad de Ovalle.

En lo que refiere a las reivindicaciones que poseen como comunidad, es posible indicar que uno de los temas de mayor interés es poder generar el reconocimiento de la Región de Coquimbo como territorio indígena. En lo particular, están trabajando por conseguir un lugar / terreno para su organización y así tener un espacio de reunión.

Nombre de la organización	Comunidad Zapam Zucum
Significado del nombre	Divinidad femenina que se veía en el algarrobo
Pueblo	Diaguita
Comuna	Ovalle
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	Valle del Encanto Estadio de Ovalle, como lugar donde se encuentran restos arqueológicos al realizar su construcción. Asentamiento de Guamalata, que posee cementerio e iglesia De manera general se reconoce una alta presencia de lugares con petroglifos.
Sitios relevancia medioambiental	Humedal Río Limarí Pozos de agua
Conflictos sociambientales	Sequía, monocultivos y canalización de canales de regadío <i>... El tema relevante es la matanza que está pasando ahora con la flora y fauna por el tema del agua, los saqueos que están pasando, con los monocultivos, con canalizar los canales, bueno ha habido movimientos en río Hurtado, aquí no ha pasado todavía están cerrando los ríos, los están entubando.</i> <i>...están colocando muchos geomembranas, al interior de los canales tu encontrabas hierbas, pájaros, vida, en cambio ahora que estás encontrando, nada, entonces nosotros como vamos a rescatar la medicina ancestral, recurrir a las hierbas, no tantas tabletas, como nos criaron las abuelas con los vahos, las cataplasmas si están muriendo las hierbas, no hay lluvia, hay puros parques eólicos, hay puros parques fotovoltaicos, no hay polinización, están muriendo las abejas, estamos teniendo una sequía horrible aquí en nuestra región, También hay mineras</i> Muerte de flora y afectación a abejas Parques eólicos Proyectos mineros en el sector



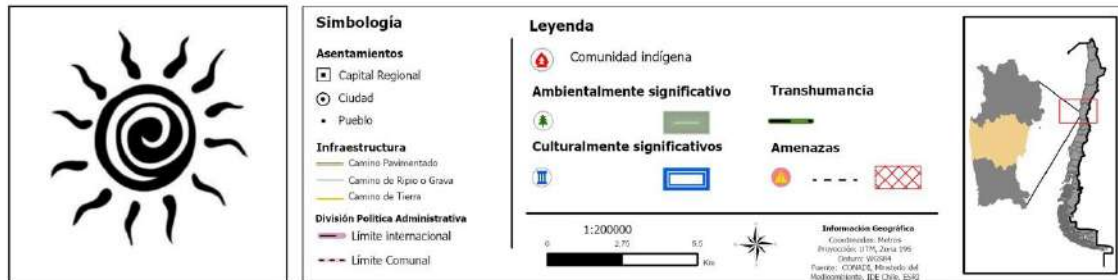
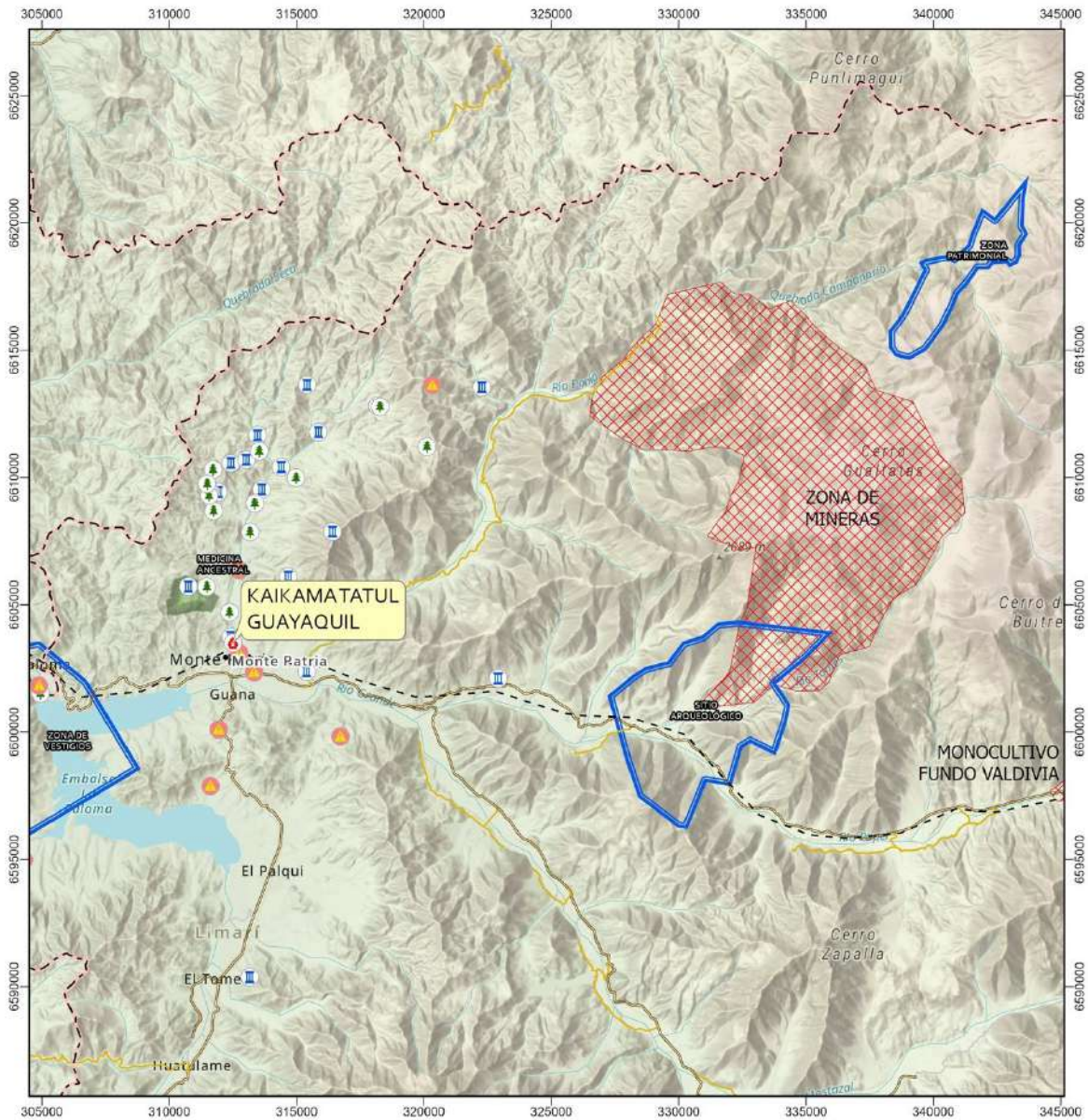
7.3.5 Comunidad Kaikama Tatul Guayaquil

Esta comunidad se constituyó en primera instancia ante CONADI, acabando de conseguir todas las acreditaciones necesarias, aun cuando les faltan algunos trámites para finalizar su proceso organizativo que comenzaron el año 2016 cuando empezaron a solicitar acreditaciones personales las que en promedio demoraron 2 o 3 años en poder conseguir las, contando actualmente con 36 socios/as con sus acreditaciones correspondientes.

Dentro de sus objetivos se encuentran el cuidado y resguardo de su cultura, así como también el cuidado del medioambiente, con énfasis en el agua y la protección del territorio en general. En lo que refiere a las actividades de corte cultural, han realizado acciones vinculadas a la salud y elementos medicinales, gastronomía y ceremonias y esperan seguir trabajando por aumentar el número de educadores tradicionales presentes en la zona y quitar la folclorización de las prácticas especialmente de la medicina

La comunidad se compone de manera similar por hombres y mujeres, todos en edad adulta y se formó como comunidad territorial compuesta de varios troncos familiares. Se encuentra presidida por Alexis Escobar y cuenta también con reconocimiento de estructura tradicional, teniendo autoridades como meica.

Nombre de la organización	Comunidad Kaikama Tatul Guayaquil
Significado del nombre	Familia Del Cerro Sagrado Guayaquil
Pueblo	Diaguita
Comuna	Monte Patria
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	Ramadilla Sector de Majada Cementerio Cerro Guayaquil Oratorio Asentamiento El Molle Se reconoce de manera general una alta presencia de petroglifos en la zona Antiguos lavaderos de oro (marai)
Sitios de relevancia medioambiental	Terrazas, cursos de agua, biodiversidad
Conflictos socioambientales	Contaminación de agua y napas subterráneas por minería Sequía y escasez hídrica Monocultivos (mandarinas y viñas), entubamiento de canales y uso de micromembranas. Ambos perjudican en la biodiversidad, en la polinización y en contaminación por uso de pesticidas. Problemas en salud de población <i>...pero ahora ya están echando abajo los parrones porque no les producen bien, porque el extranjero le está exigiendo, no le está exigiendo al monocultivo.</i> Parques fotovoltaicos <i>...aquí 40 hectáreas del Guayaquil con un parque fotovoltaico aquí están llegando los parques fotovoltaicos y después van hacer otros, si tienen como 3 más aprobados...</i>



7.3.6 Comunidad indígena en formación Chilis Amolana de Ovalle (en conformación)

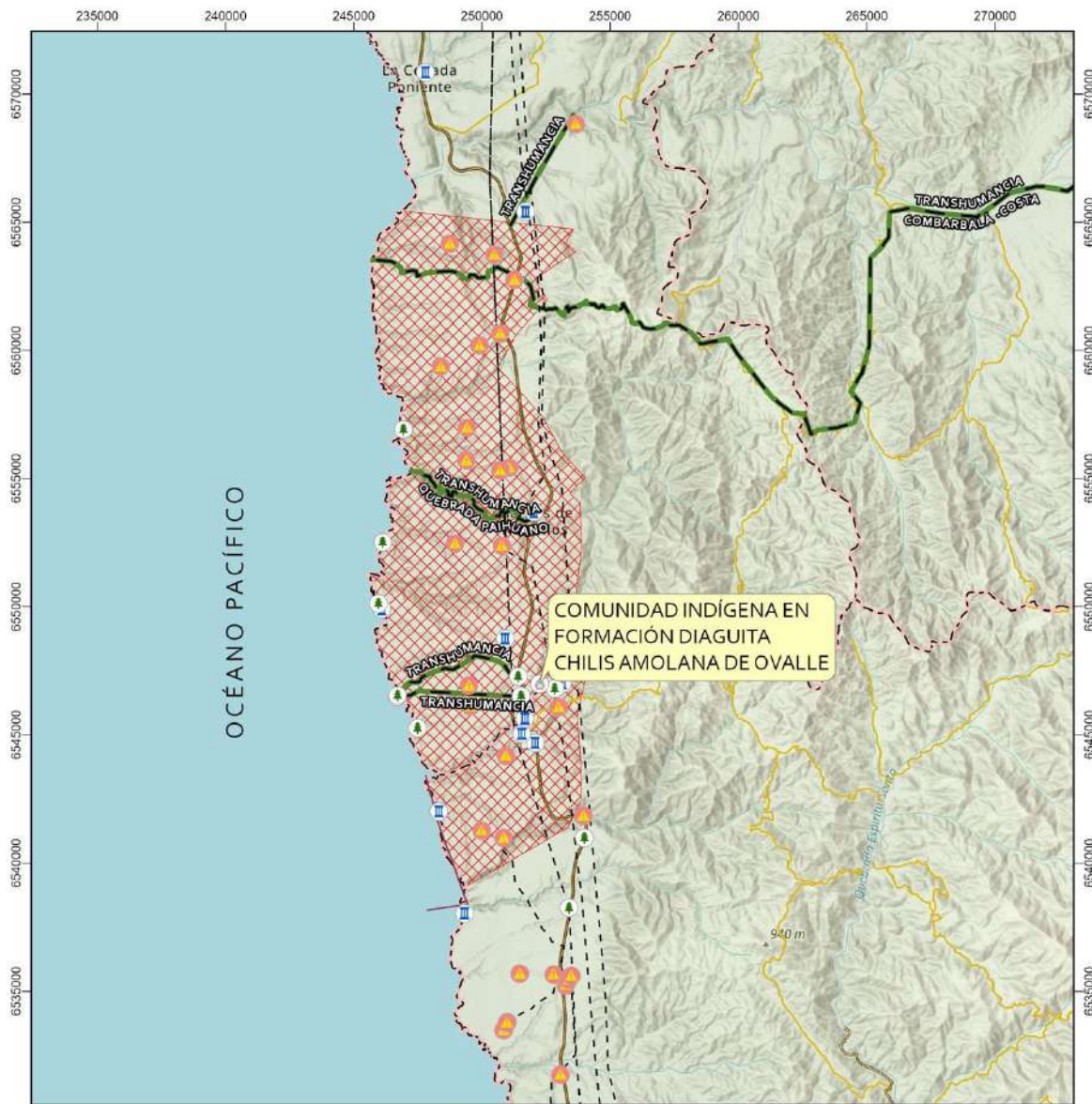
Esta organización se agrupaba bajo la forma de una corporación sin fines de lucro llamada Corporación de Desarrollo Social y Cultural Amolana, actualmente se encuentra realizando el proceso para constituirse como comunidad indígena pasando a ser la Comunidad Indígena Diaguitas Chilis Amolanas de Ovalle, cuyo objetivo es poder trabajar por la restitución territorial debido a pérdidas de tierras que han ocurrido en sus familias (Familias Vegas y Lemus). La corporación que antecede a la comunidad se formó el año 2019.

Junto con esta reivindicación se encuentran desarrollando trabajos de recuperación y sistematización de conocimientos locales vinculados a comidas, hierbas medicinales y otros. Esta organización realiza de manera anual la Expo Amolana en el mes de diciembre, instancia en la que dan a conocer y muestran todo el trabajo vinculado con la cría de cabras. Se encuentran trabajando en pos de conseguir un espacio / sede donde poder reunirse.

Junto a estos objetivos de rescate cultural la organización también cuenta con objetivos vinculados al trabajo orientado a solucionar los daños ambientales en los que deben vivir debido a diversos proyectos que han intervenido su territorio, así como también hacer oposición y defensa del medioambiente ante nuevos proyectos.

La comunidad está compuesta por personas adultas, en su mayoría hombres y se organiza en torno a 5 familias descendientes de Amolana, quienes se dedican principalmente a las actividades de crianza de cabras, así como también hay quienes son comerciantes. La corporación, así como la comunidad, es presidida por Nivaldo Vega Lemus.

Nombre Organización	Comunidad Indígena Diaguita Chilis Amolana de Ovalle
Significado del Nombre	
Pueblo indígena	Diaguita
Comuna	Ovalle
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	Iglesia de Sotaquí por la realización de la fiesta en honor al niño dios de Sotaquí La cebada, sitio donde se han encontrado hallazgos arqueológicos como puntas de flecha y dónde habría piedras tacita
Sitios de relevancia medioambiental	Salinas Cuevas Playa Rojadilla
Conflictos socioambientales	Daños ambientales por construcción de carretera eléctrica. <i>..las lluvias ahora con esta carretera eléctrica que pasó por arriba, nos hizo tira la lluvia.</i> Proyecto de central hidroeléctrica Calamorruto Destrucción de flora y fauna Ruta 5 norte <i>...aquí la carretera te hace más daño que eso, la carretera la ruta 5 norte te mata de todo animal silvestre y nadie te repone los zorros, los gatos, los pumas, los pájaros, los búhos, todo pájaro.</i>



Simbología		Leyenda	
Asentamientos	<ul style="list-style-type: none"> Capital Regional Ciudad Pueblo 	<ul style="list-style-type: none"> Comunidad Indígena en Formación 	
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> Carrino Pavimentado Carrino de Ripio o Grava Carrino de Tierra 	<ul style="list-style-type: none"> Ambientalmente significativo Culturalmente significativos 	<ul style="list-style-type: none"> Transhumancia Amenazas
División Política Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> Límite Internacional Límite Comunal 	<p>1:200000</p> <p>0 2.75 5.5 Km</p> <p>Información Geográfica Coordenadas: Metros Proyección: UTM, Zona 19E Datum: WGS84 Fuente: CORFO, Ministerio del Medioambiente, IIE Chile, EAG</p>	

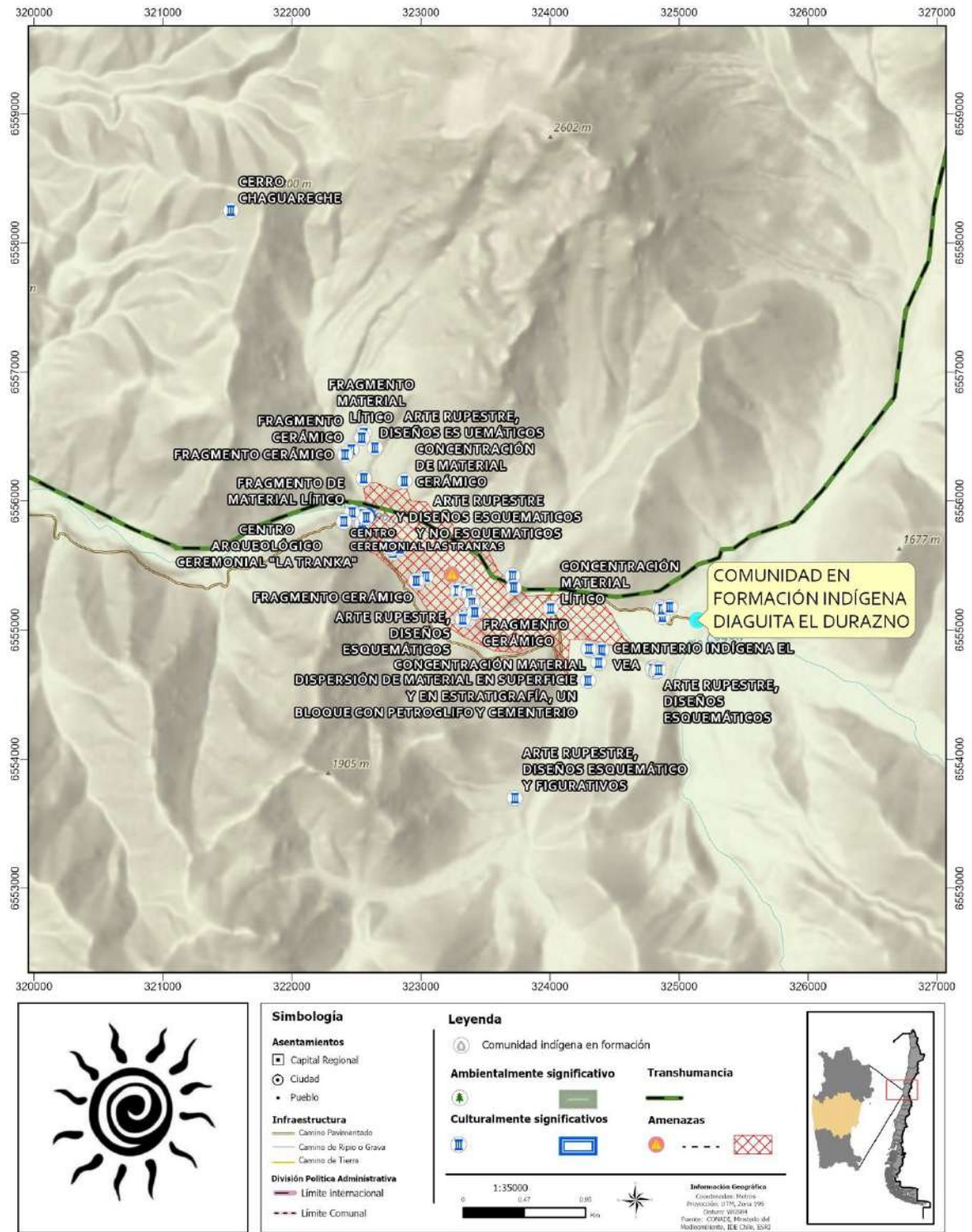
7.3.7 Comunidad Diaguita El Durazno (en conformación)

Esta comunidad se encuentra en proceso de conformarse como tal ante CONADI, reuniendo a más de 100 socios que han solicitado su acreditación ante esta institución y en proceso de contar con un ministro de fe para realizar la conformación de la comunidad. De manera paralela se encuentran vinculados a la comunidad agrícola Fernández Ángel. Se constituirán en base a comunidad territorial.

Los integrantes de la comunidad se dedican a la crianza de cabras y poseen rutas de trashumancia hasta Argentina, ya que ahí existen mejores pastizales y vegas para los animales. Para el cruce a Argentina se hacen valer del convenio existente que les permite la trashumancia.

Comienzan a organizarse el año 2015-2016 por un proyecto de embalse en la zona – La Tranca-, ante el cual buscan oponerse. Junto con este problema están inmersos en una zona con presencia de monocultivos, que le ha llevado a tener una gran sequía afectando las plantaciones que ellos tenían de nogales y mandarinos. Se constituyen en virtud de preservar el territorio altamente afectado y con planes de intervención.

Nombre de la organización	Comunidad Diaguita El Durazno (en conformación).
Significado del nombre	
Pueblo	Diaguita
Comuna	Combarbalá
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	Cementerio el indio
Sitios de relevancia medioambiental	Lugar de pastizales (en Argentina) a los que aun acude por trashumancia Río Cogotí
Conflictos socioambientales	Proyecto de embalse La Tranca Monocultivos Sequía



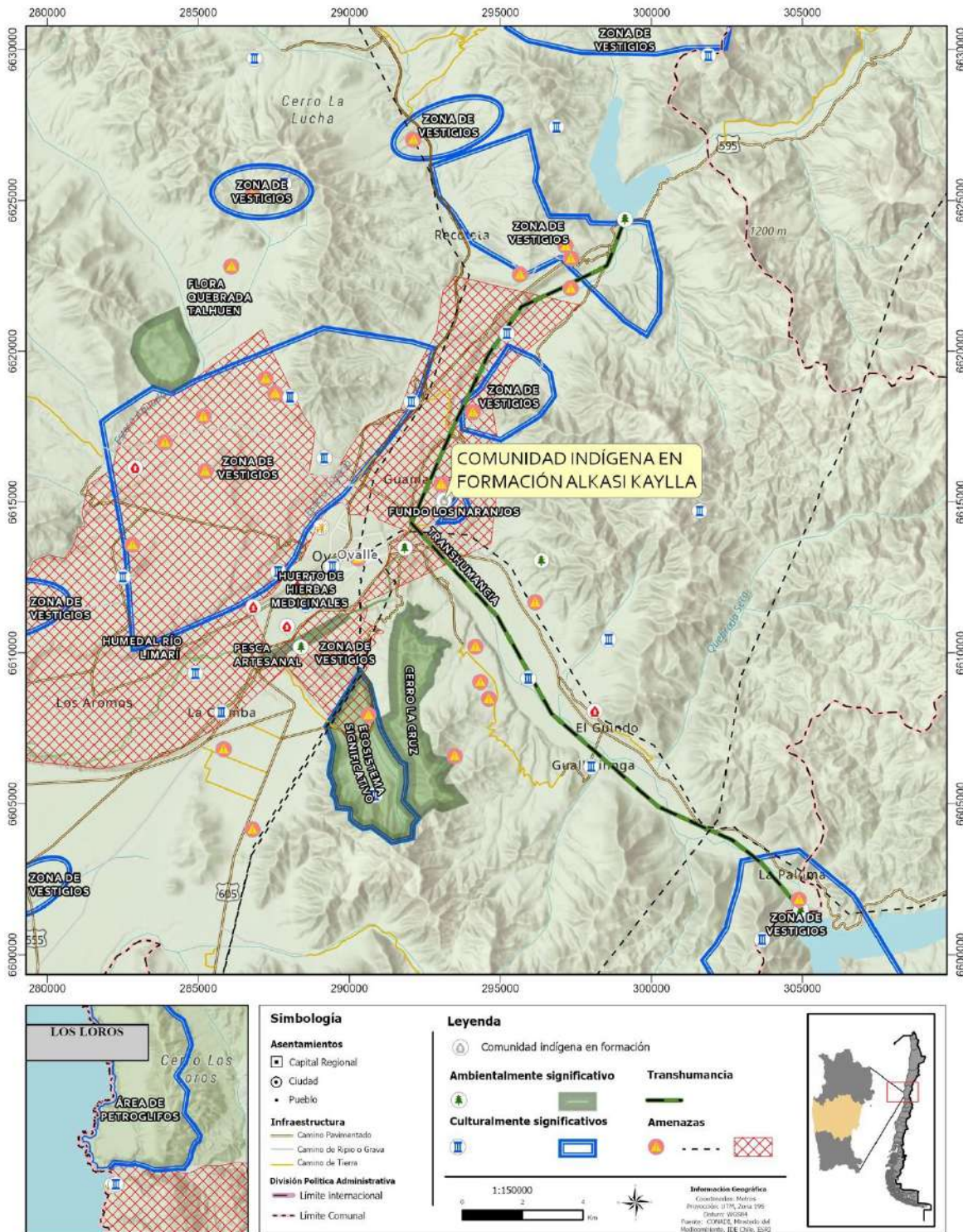
7.3.8 Comunidad indígena Alkasi Kaylla (en conformación)

Esta comunidad se encuentra en formación perteneciente a la localidad de Barraza, aunque provenían previamente de Camarico. Cuenta con 15 socios/as quienes están reunidos desde el año 2023, comenzando sus acreditaciones el año 2022. Junto a ello están realizando los trámites para constituirse como comunidad troncal a partir del apellido Barraza.

El interés por constituirse surge para rescatar elementos de la cultura diaguita y de esta manera poder transmitirla, además de poder conseguir y postular a beneficios, así como poder ser educadores tradicionales y continuar trabajando en rescate y revitalización cultural.

Son parte de una propuesta para hacer un geoparque que considere Pichasca, las Chilcas, El Encanto, de manera de poder realizar geoturismo.

Nombre Organización	Comunidad Alkasi Kaylla (en conformación)
Significado del Nombre	El que cultiva la tierra y amor universal en lengua kakan
Pueblo indígena	Diaguita
Comuna	Ovalle
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	Fundo el Naranjo como lugar donde habitaron y donde se han encontrado piezas arqueológicas. Sitio los Loros
Sitios de relevancia medioambiental	Rivera del río Limarí
Conflictos socioambientales	Tranques y problemas de sequía Empresa de áridos (extracción de arena)



7.3.9 Asociación de Educadores Tradicionales Diaguitas

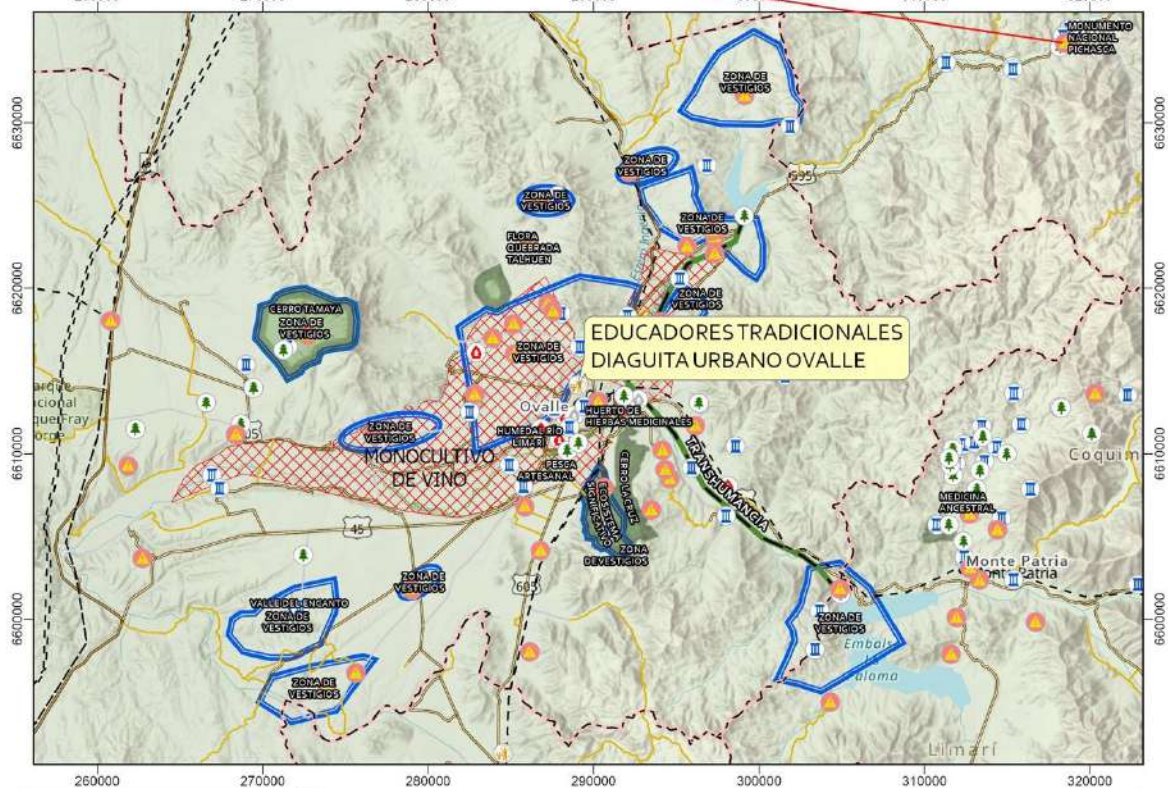
Esta asociación actualmente se encuentra en proceso de conformación como comunidad indígena Troncal diaguita Emelda Asalli Kakana.

Como asociación su principal objetivo es trabajar por la educación y formación de niños y niñas, objetivo que mantienen en la comunidad que están creando. De igual manera, buscan conservar y resguardar el patrimonio, así como revitalizar prácticas culturales.

Dentro de las expectativas de trabajo que poseen se encuentra el reconocimiento de apellidos indígenas y su difusión de manera que las personas puedan reconocerse y a la vez formar nuevas comunidades.

Respecto del tema medioambiental, les interesa poder participar de instancias de consultas indígenas ante eventuales proyectos que vayan a intervenir el territorio.

Nombre de la organización	Asociación de Educadores Tradicionales Diaguitas En formación Comunidad indígena Troncal Diaguita Emelda Asalli Kakana
Significado del nombre	Luz de Luna
Pueblo indígena	Diaguita
Comuna	Rio Hurtado
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	Lavaderos de oro cerca de Marai Zonas de petroglifos Sector las Bredas Monumento de Pichasca Pictografía casa de Piedra Sitio Arqueológico las Breas
Sitios de relevancia ambiental	Bosque de Algarrobo y Chañar Veta de greda Pichasca
Conflictos socioambientales	Geomembrana Minera



7.3.10 Asamblea Asociación Indígena Antakari

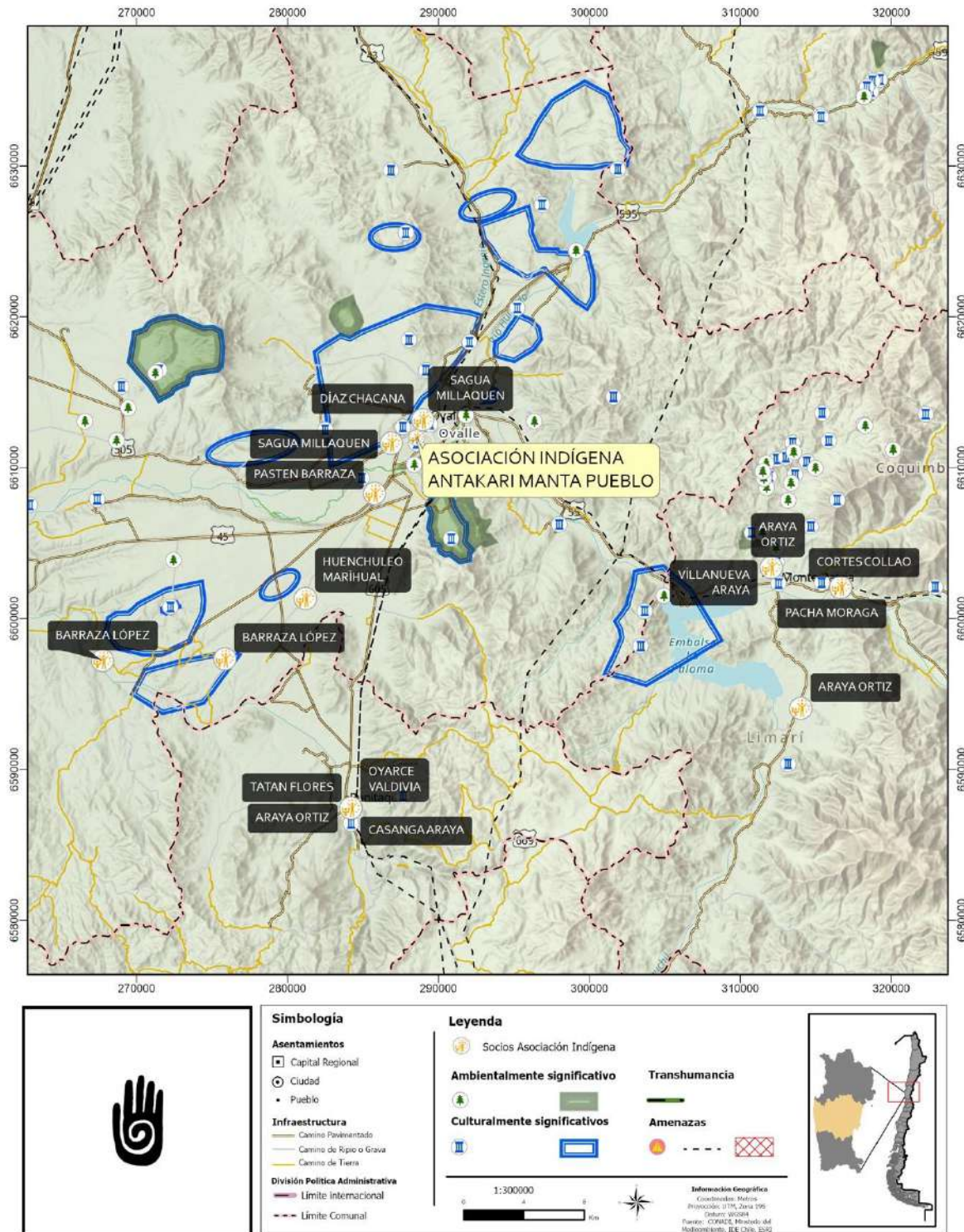
Esta asamblea congrega a personas de diversos lugares de la Provincia de Limarí tales como Montepatria, Combarbalá, Punitaqui, El Panqui y Río Hurtado. Comienzan a trabajar unidos y de forma autónoma desde el año 2004 para luego pasar a constituirse ante CONADI el año 2021. Se declaran multiculturales y desde ahí promueven el respeto entre pueblos y la no violencia.

Se reúnen en torno a temas vinculados a educación y con ello con el poder transmitir especialmente a los niños/as este conocimiento y también para el resguardo de la riqueza arqueológica de la zona. En el campo de la educación se desempeñan como educadores tradicionales y también en los últimos dos años han estado a cargo de realizar acreditaciones de educadores en la región. Por otra parte, han desarrollado también iniciativas vinculadas con el área de la salud, generando intercambio de semilla, ferias, uso de hierbas medicinales, entre otras.

Dentro de las prácticas culturales presentes y que buscan transmitir se encuentran: meicas, crianceros, a pesar de que han disminuido por sequía, artesanía en piedra combarbalita, textiles, madera, fibras, cerámica y músicos.

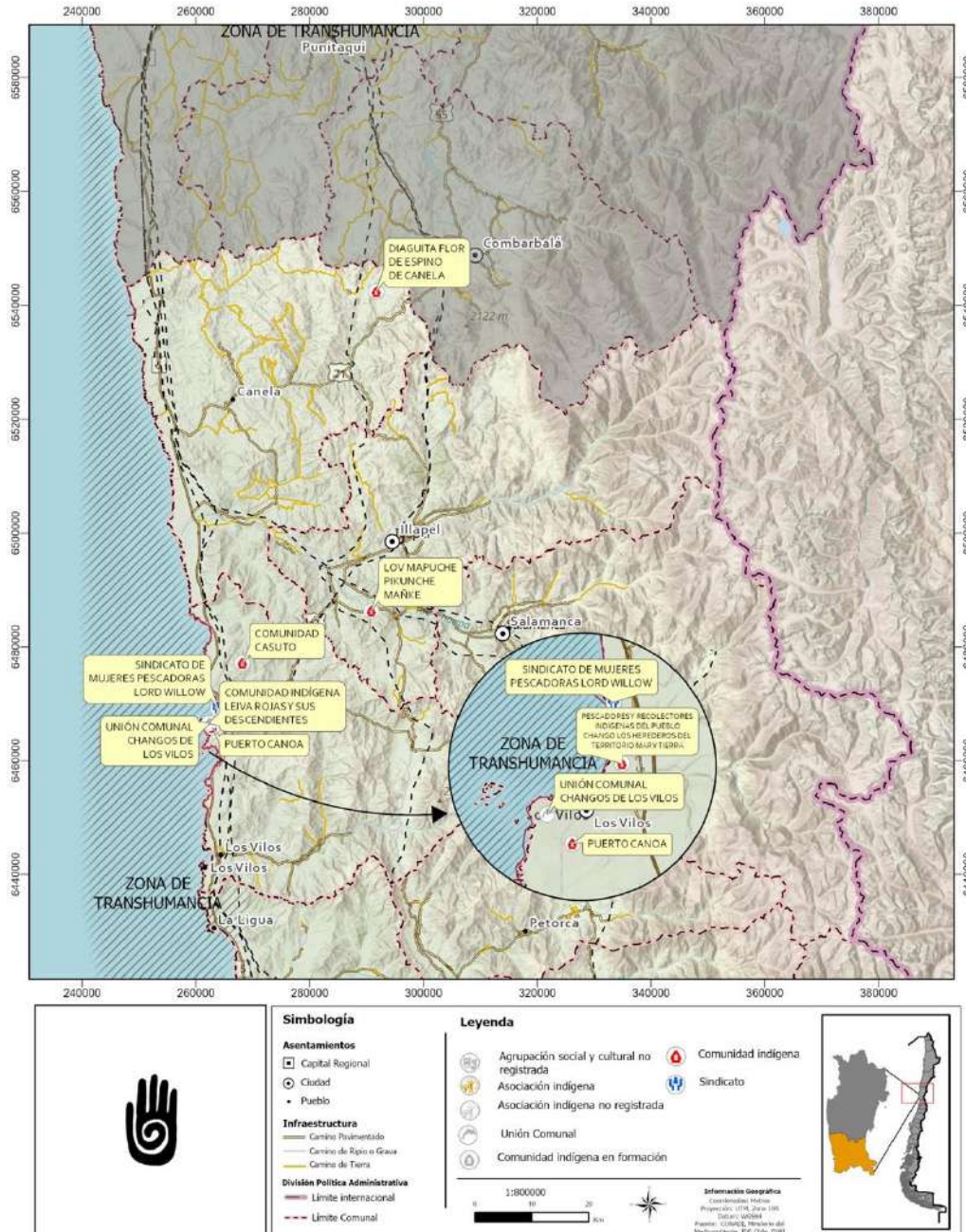
Entre sus socios/as cuentan con personas de diversos pueblos e inclusive con matrimonios mixtos, en estos casos, los hijos/as de estas familias han debido optar en sus acreditaciones por alguna adscripción de pueblo. De manera general cuestionan la existencia de una mirada estereotipada respecto de lo indígena y como algo estático. Para ellos es necesario especialmente avanzar en la institucionalidad hacia una mirada más intercultural.

Nombre Organización	Asociación Provincial Indígena Antakari
Significado del Nombre	Hombre de cobre
Pueblo indígena	Multicultural
Comuna	Varias comunas Provincia de Limarí
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	San Pedro de Aquino Sitios arqueológicos Piedras sonaras de Punitaqui. Estas se sacaron de su contexto y se llevaron a la plaza, hace 15 años el alcalde lo llevó a la plaza, ya no suenan Panuzillo Centro de Monte Patria, en centro cultural, fueron encontrado elementos diaguitas, nada se pudo recuperar. Campanario, en Montepatria. Huatulame Bailes chinos, participan en fiesta de Andacollo y Sotaquí Estadio de Ovalle
Sitios relevantes medioambientalmente	
Conflictos socioambientales	Sequia Monocultivos de parrones que contaminan por fumigaciones nocturnas que se realizan. Afectación a abejas Minería



7.4 Provincia del Choapa

En la Provincia del Choapa encontramos la presencia de comunidades Diaguita, Chango y Mapuche, dando cuenta de la multiétnicidad de este territorio. Esta provincia está compuesta por las comunas de Illapel (capital provincial), Canela, Los Vilos y Salamanca.



7.4.1 Comunidad Indígena Diaguita Flor del Espino de Canela

Esta comunidad se organiza en torno al tronco familiar Araya y se constituye como tal el año 2021, no obstante, las primeras acreditaciones de calidad indígena de sus integrantes las consiguen en el año 2014.

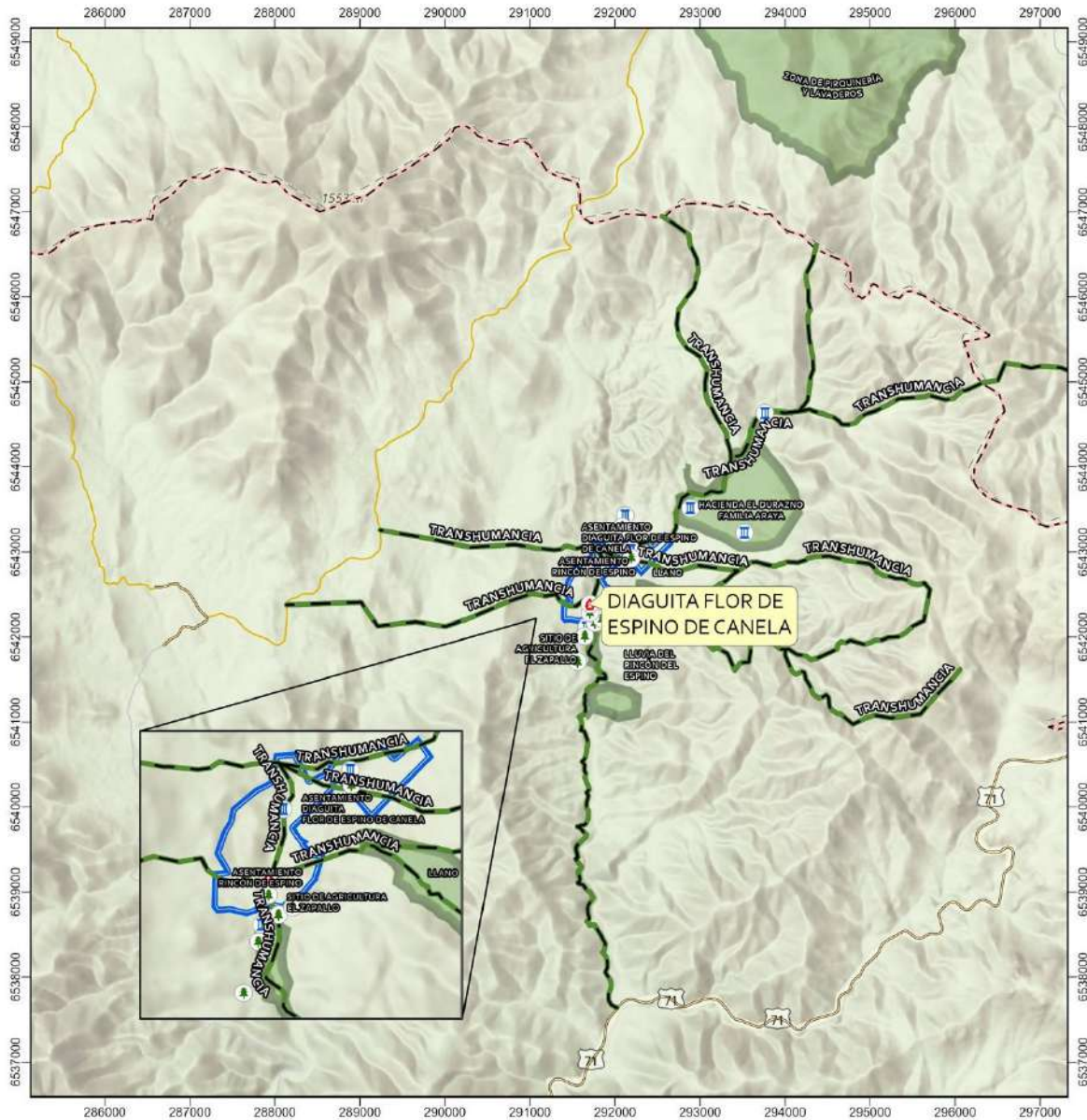
Esta comunidad posee un conflicto con la Fundación Llampangui, fundación dueña de la Hacienda el Durazno de una extensión de 7 mil hectáreas, la cual está dedicada a la conservación biológica. La instalación de esta fundación significó no obstante para la comunidad la pérdida de tránsito por los caminos de trashumancia y el acceso a espacios con pozos de agua a partir de los cuales alimentaban a los animales.


Los integrantes de la comunidad Flor del Espino de Canela antiguamente fueron habitantes de la hacienda allí existente, espacio que no vivió la reforma agraria, por lo que estas familias que participan de una suerte de inquilinaje viven ahí desde a lo menos 200 años atrás, con evidencias de las cosas y pircas construidas hasta por los tatarabuelos de los más ancianos de la organización. En la actualidad están siendo amenazados con ser expulsados de sus tierras y con ello de los espacios que ahí utilizan para sus familias y animales.

La comunidad se constituye como tal el año 2021 y cuenta con 13 socios, distribuyéndose de manera equitativa entre hombres y mujeres, la mayor parte adultos y con cuatro personas adultas mayores. Se organizan en torno a la figura de tronco familiar. La comunidad es presidida por Patricio Araya Araya.

Dentro de las reivindicaciones que poseen se encuentran la necesidad del resguardo medioambiental, así como la recuperación y revitalización cultural.

Nombre Organización	Comunidad Indígena Diaguita Flor del Espino de Canela
Significado del Nombre	
Pueblo indígena	Diaguita
Comuna	Canela
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	El Tránsito Casona La Hacienda Sitios con petroglifos: los Hornos, los Arrayanes, el Colihue Cerro Llampangui Lugares con piedras tacitas Cerro las gredas: lugar para obtener greda para vasijas y callanas
Sitios de interés medioambiental	Quebradas: Del Maqui, El Peralito, La Matanza
Conflictos socioambientales	Conflicto con Fundación de conservación Llampangui, actuales dueños de Hacienda el Durazno (7 mil há) donde ellos siempre vivieron y que además ahora cerró los pasos por los caminos de trashumancia y el acceso a espacios con pozos de agua con los que se alimentaba a los animales. <i>...Teníamos los pozos de agua, porque ese arriendo nos pertenecía porque como era como inquilino, porque siempre ha estado de la familia. Entonces este señor llegó un momento que se enojó, no sé le dio la indía como se le dice, y cerró los pozos de agua, los dejó sin agua para beber por parte humana, porque esos eran los pozos que teníamos porque los de acá ya se están...</i>





Simbología

Asentamientos

- Capital Regional
- Ciudad
- Pueblo

Infraestructura

- Carreño Pavimentado
- Cammino de Ripio o Grava
- Cammino de Tierra

División Política Administrativa

- - - Límite Internacional
- - - Límite Comunal

Legenda


- ▲ Comunidad indígena

Ambientalmente significativo	Transhumancia
▲	—
Culturalmente significativos	Amenazas
III	○
□	□

1:60000

0 0,75 1,5 Km

Información Geográfica
 Coordenadas: Metros
 Proyección: UTM, Zona 19E
 Datum: WGS84
 Fuente: CORFO, Ministerio del Medio Ambiente, IIE Chile, EAG



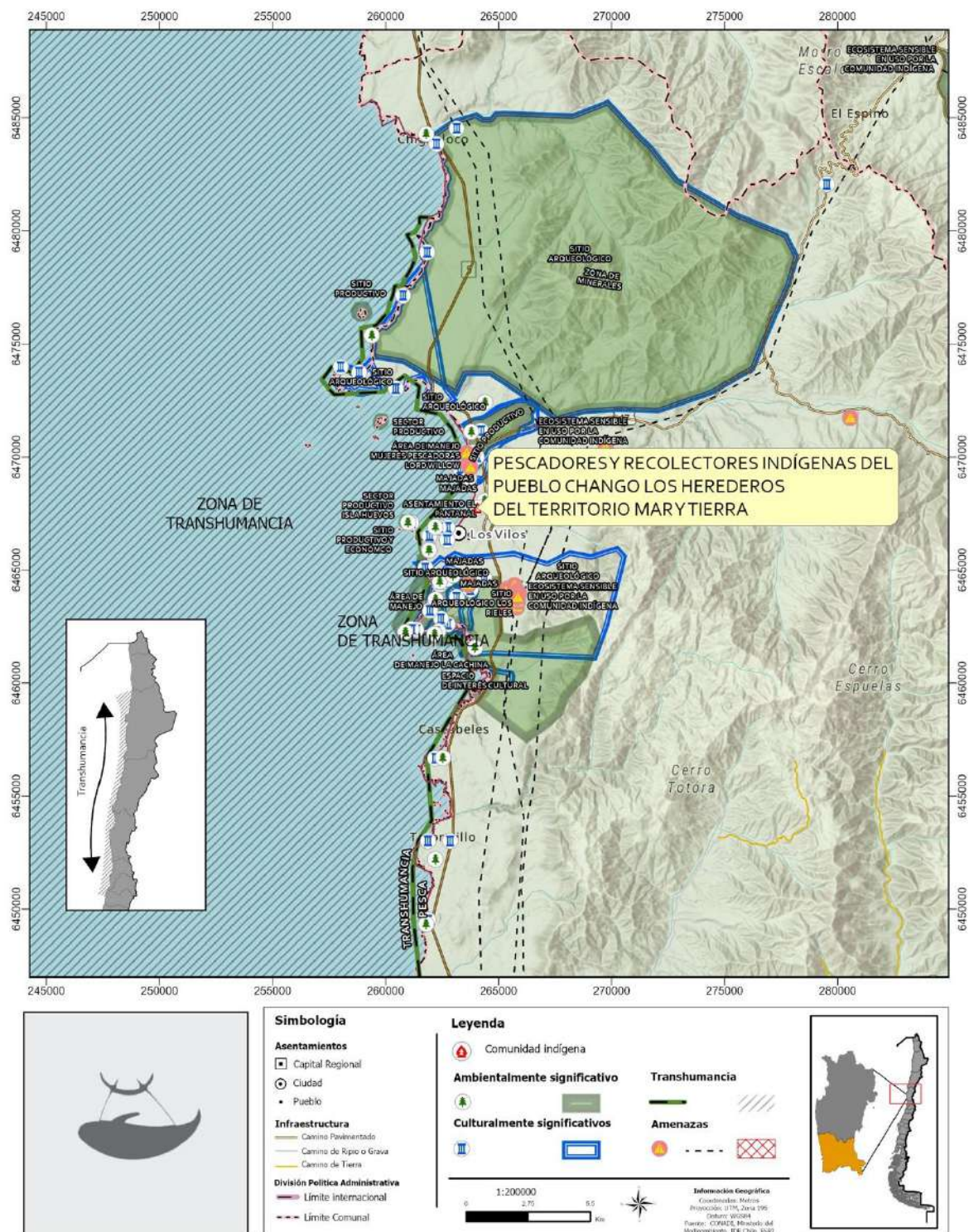
7.4.2 Comunidad Indígena del pueblo Chango Los Herederos del Territorio, Mar y Tierra

Esta comunidad se organiza en un primer momento como Consejo de Pescadores y Recolectores de la cultura changa con personalidad jurídica municipal, para luego pasar a constituirse en comunidad indígena ante CONADI. Actualmente se encuentran en dicho proceso, obteniendo una personalidad jurídica provisoria, encontrándose en proceso de que se acepte la respuesta de las observaciones existentes. Se encuentran presididos por Fernando Tirado quién fue el representante del pueblo Chango en el primer proceso constituyente.

La comunidad cuenta con alrededor de 30 socios en su mayor parte hombres adultos vinculados a la pesca artesanal y recolección de productos del mar. Se organizan inicialmente el año 2019, pero logran la personalidad jurídica como comunidad en septiembre de 2023. Se constituyen como comunidad territorial compuesta por diversos troncos familiares.

El trabajo de esta comunidad se orienta en la consecución de acreditaciones indígenas y en trabajar por el rescate cultural del pueblo Chango. A la vez, poseen reivindicaciones respecto de la práctica de la pesca y las actividades vinculadas al mar, buscando la derogación de la actual ley de pesca que les afecta en tanto pescadores artesanales. Se busca también el crear un área de desarrollo indígena.

Nombre Organización	Comunidad de Pescadores y Recolectores Indígenas del Pueblo Chango: Los Herederos del Territorio Mar y Tierra, Los Vilos, Región de Coquimbo
Significado del Nombre	
Pueblo indígena	Chango
Comuna	Los Vilos
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	Plataforma ceremonial del pueblo chango ubicada en borde costero. Sector los rieles, sitio donde se realizó hallazgo del Hombre de los Vilos.
Sitios de relevancia medioambiental	Bosque de Quereo
Conflictos socioambientales	Laguna Conchalí, sitio arqueológico de minera Los Pelambres Urbanización áreas borde costero <i>.. decirles que nosotros en el territorio hemos sufrido también de que para poder subsistir y sobrevivir a la orilla de la cosa nosotros requerimos de agua, del agua y para nosotros urgente en la orilla de la costa en la vida del pueblo chango porque la tomamos para la sed, para la bebida, para tecito, hacemos la choca, la comida. Es nuestra vida. Hoy día, los dueños de los fundos han estado vendiendo los terrenos para edificación, cierto, para casa de veraneo y se han tomado hasta más allá de los 8 metros y han intervenido, han enterrado los pozos de agua en alguna parte.</i>



7.4.3 Comunidad Lov Mapuche Pikunche Manque

Comunidad mapuche picunche que se organiza en torno a un eje de desarrollo y revitalización cultural que los ha llevado a desarrollar cursos de lengua mapuche en su variante picunche. Reivindican el ser ocupantes de los territorios que provienen de los procesos de encomiendas y pueblos de indios y que por tanto poseen una larga ocupación dentro del territorio.

Se viven relaciones de tensión con organizaciones de otros pueblos que no los reconocen o no permiten su participación por ser mapuche y con ello “no originarios” del territorio.

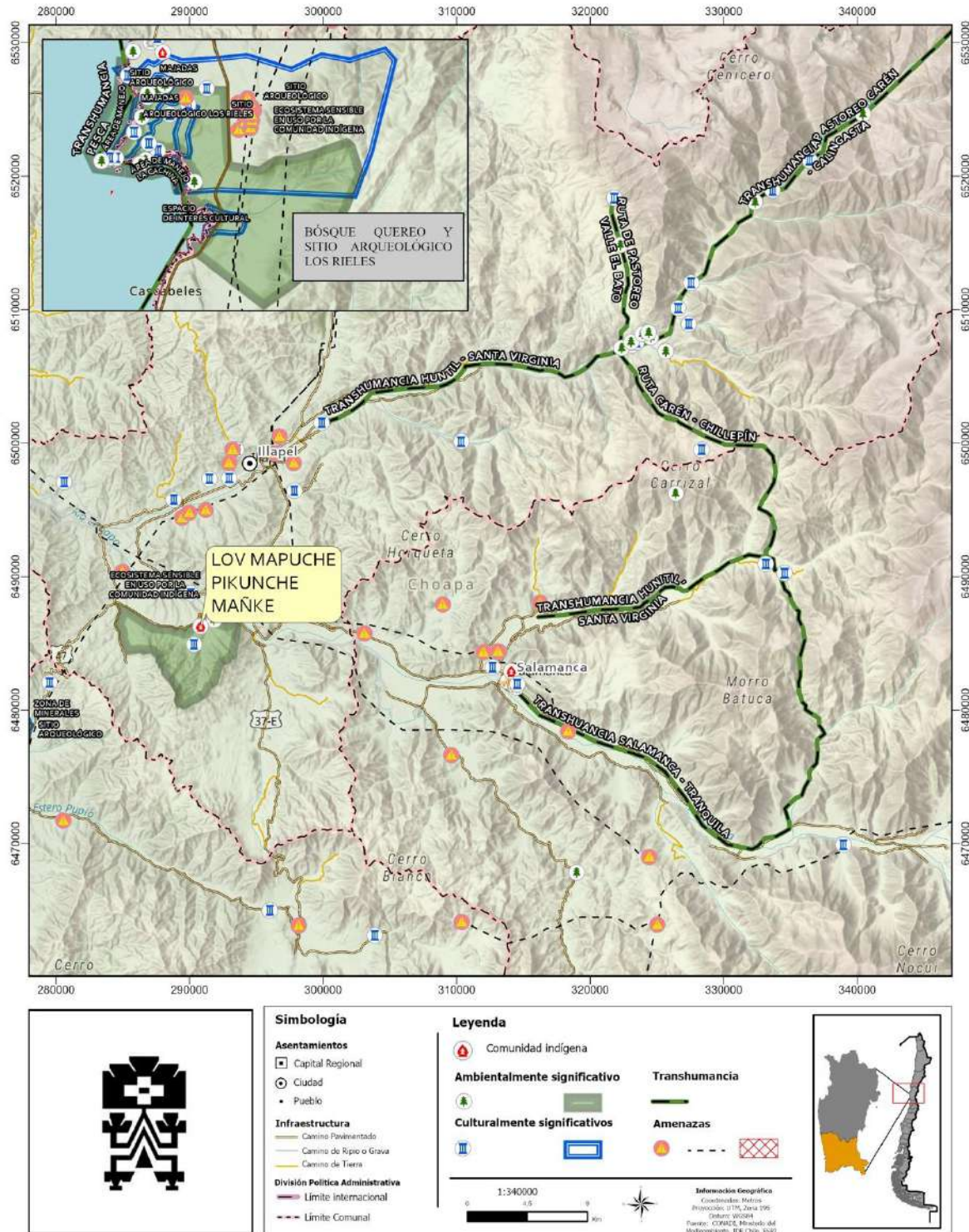
Dentro del trabajo en el componente sociocultural han buscado promover la producción agrícola con productos como el chañar, quinoa, mollaca y la gallina kollonka. Han realizado trabajos de recopilación de memorias, tradiciones, oficios (Componedores de huesos, conocimiento de hierbas medicinales) e historia de la familia Manque (2010-2013).

De manera paralela llevan a cabo acciones de protección y resguardo medioambiental, trabajando con niños y niñas a través del trabajo con jardines infantiles y escuelas de Los Vilos y realizando acciones de reforestación del bosque de Quereo mediante la organización Salvemos Quereo. En esta misma salvaguarda, han trabajado con los sitios arqueológicos de Quereo y Rieles donde se encontró megafauna (mastodonte) y el Hombre de Los Vilos.

Esta comunidad inició su organización el febrero de 2019 con más de 60 personas, logrando obtener su acreditación como comunidad el año 2021. Pertenecen a familias mapuche provenientes en su mayor parte del interior de Illapel pero que ahora residen en Los Vilos, donde además trabajan en el área de servicios y/o emprendimientos familiares. La comunidad está compuesta mayormente por adultos y de manera equitativa entre hombres y mujeres. El presidente de la comunidad es Mario Quiroz, cuentan con rol especial dentro de la directiva los/las más ancianos/as.

Nombre Organización	Comunidad Lov Mapuche Pikunche Manque
Significado del Nombre	
Pueblo indígena	Mapuche
Comuna	Illapel
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	<p>La Puntilla, lugar ceremonial Pozo de Luna, lugar ceremonial El Canelo Cerro El Calvario, Illapel. Lugar de celebración del Wiñoy Tripantu (junto con comunidades diaguitas de la zona). Rutas de trashumancia, se mantienen rukos de la cordillera por el paso de la cachetona hasta Calingasta (lugares en que se saca materia prima greda) Baile chino, pitos de piedra (sonido rajado, en Santa Virginia). Usaban gorro con plumas. Se subía a los cerros y se pedía a la lluvia. Sitios arqueológicos: los rieles, Quereo, La Gollita (lugar enterratorio), las cañas 2 puente el Empalme, lugar de petroglifos y restos de cerámicas.</p>
Sitios relevancia medioambiental	Bosque de Quereo
Conflictos socioambientales	<p>Presentan contaminación de napas de agua subterránea por filtración de tubos de Minera Pelambres. La minera debe llevar agua embotellada y camiones algibes por condición de agua contaminada. Problemas de salud asociados. Sustitución de semillas ancestrales (INDAP). Monocultivos como la palta tienen alto consumo de agua (Illapel). Degradación del bosque de Quereo <i>..Tuvimos que hacer un estudio del bosque Quereo. Han muerto más de 300 árboles porque la gente se sube a los árboles y los tala, se sube a las enredaderas los bota, son árboles medianos.</i> Destrucción de sitios arqueológicos “Los Rieles”, se encuentra en un basural y escombros.</p>

	<p>Destrucción de sitios arqueológicos por plataformas construidas para el pueblo Chango y en el sector de la plataforma desalinizadora de la minera Los Pelambres.</p> <p>Efectos en el agua a causa de las mineras</p> <p><i>... Yo antes, antes de la minera aquí pasaba el agua.</i></p> <p><i>.. los derechos los tiene toda la minera.</i></p> <p><i>...El canal Buceta, que es un canal que es muy largo, que nace arriba y desemboca acá en las cañas 1. El canal Buceta es inmenso, muy grande. Pasaba todos los días con agua. Hoy en día, y un año que no viene agua, ahora pasó un poquito de agua hacia abajo, pero nadie controla eso. ¿Por qué? Porque el tema es que la gente acá cuando empezó a vender los derechos, se los vendió la mayor parte a las mineras. La minera tiene la mayor parte de los derechos del agua del canal Buceta. Y nosotros los pequeños no llega nada.</i></p> <p>Minera Pelambres, minera El Espino</p> <p><i>...Nosotros les pusimos una denuncia a la SMA a la minera Pelambres por destrucción del patrimonio arqueológico y todavía la SMA no responde, lo hicimos el 2021 y ahí está eso, durmiendo.</i></p> <p>Contaminación del mar</p> <p><i>.. hay una contaminación que antes tú te podías comer un piure y no te hacía mal y ahora te comes un piure de acá de la orilla te da diarrea, te vacías. Entonces, no hay tanto pescado. Antes tú ibas al muelle y la gente en carretilla. Mi marido cuando ellos eran chicos iba a pescar y trabajaba en la minera.</i></p>
--	---



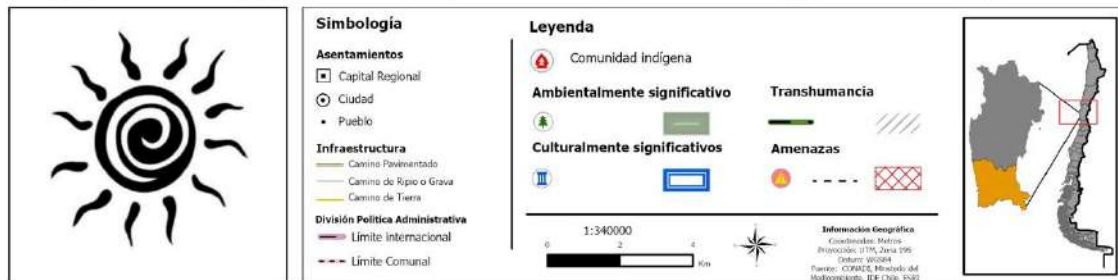
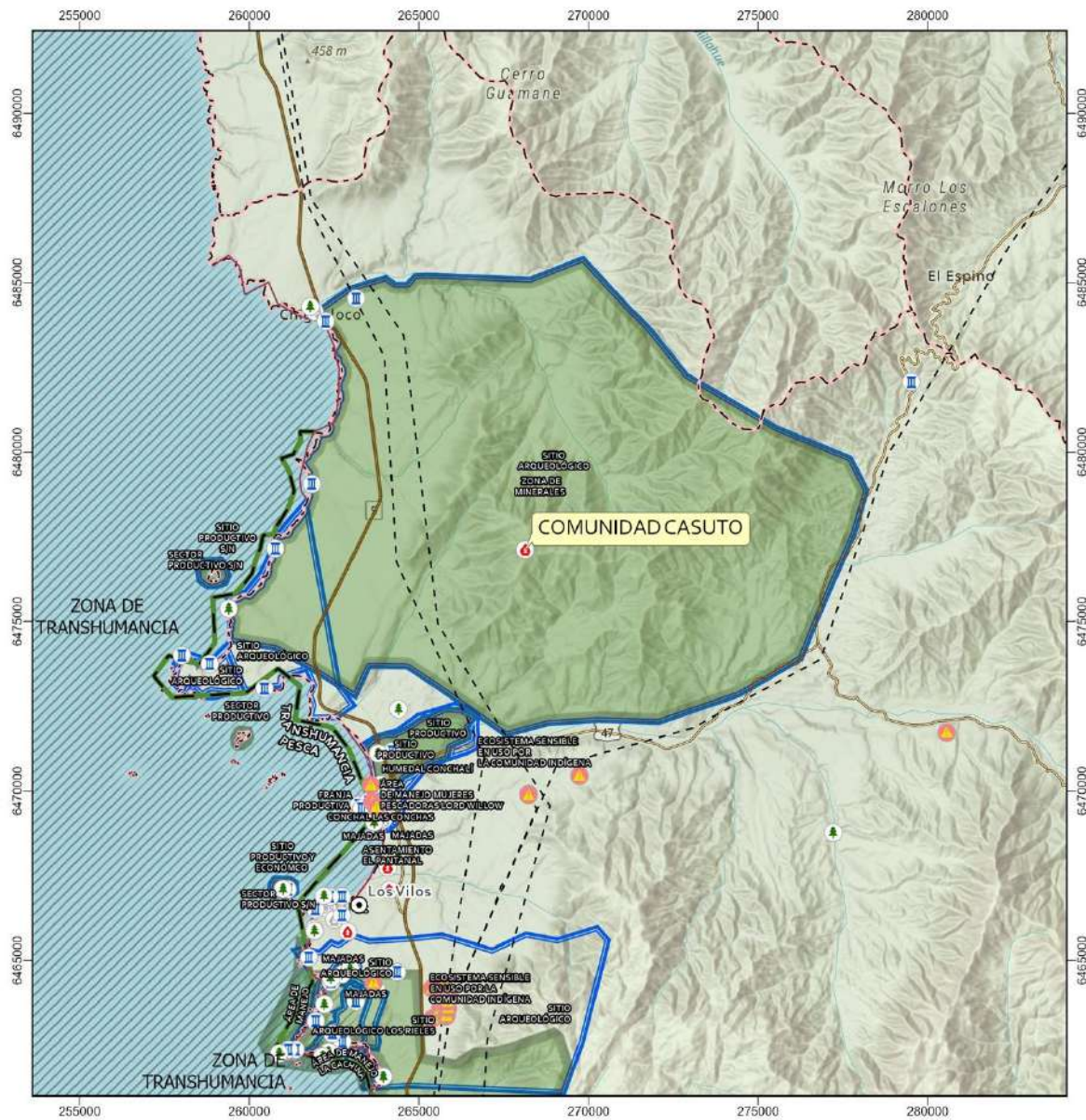
7.4.4 Comunidad Diaguita Casuto (en conformación)

La Comunidad Diaguita Casuto está compuesta por familias de crianceros que antiguamente poseían gran cantidad de animales, pero que hoy en día ya no pueden dedicarse a estas labores como antes.

La comunidad cuenta con 15 socios/as acreditados, no obstante, son mayor número de participantes, pero no cuentan con sus documentos de acreditación.

Dentro de los objetivos de la comunidad se encuentra el trabajar por la reivindicación cultural, así como por la recuperación de espacios territoriales.

Nombre Organización	Comunidad Diaguita Casuto
Significado del Nombre	
Pueblo indígena	Diaguita
Comuna	Los Vilos
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	<p>El Pangué (punta de flechas), Nagué, El Barco, Chigualoco, Agua Amarilla</p> <p>Minera de Casuto, conchales, cementerios, vestigios de poblado, y asentamiento indígena 6 mil años</p> <p>Sector Quebrachal y Cerrillos (lugares de habitación antiguo)</p> <p>Dunas a la entrada de agua amarilla restos arqueológicos, cuevas de Mal Paso</p> <p>Humaderos</p> <p>Hallazgos de jarrones estilo incaico diaguita</p>
Sitios de interés medioambiental	Plataforma minera
Conflictos socioambientales	<p>Desalinizadoras</p> <p>Molinos de viento</p>



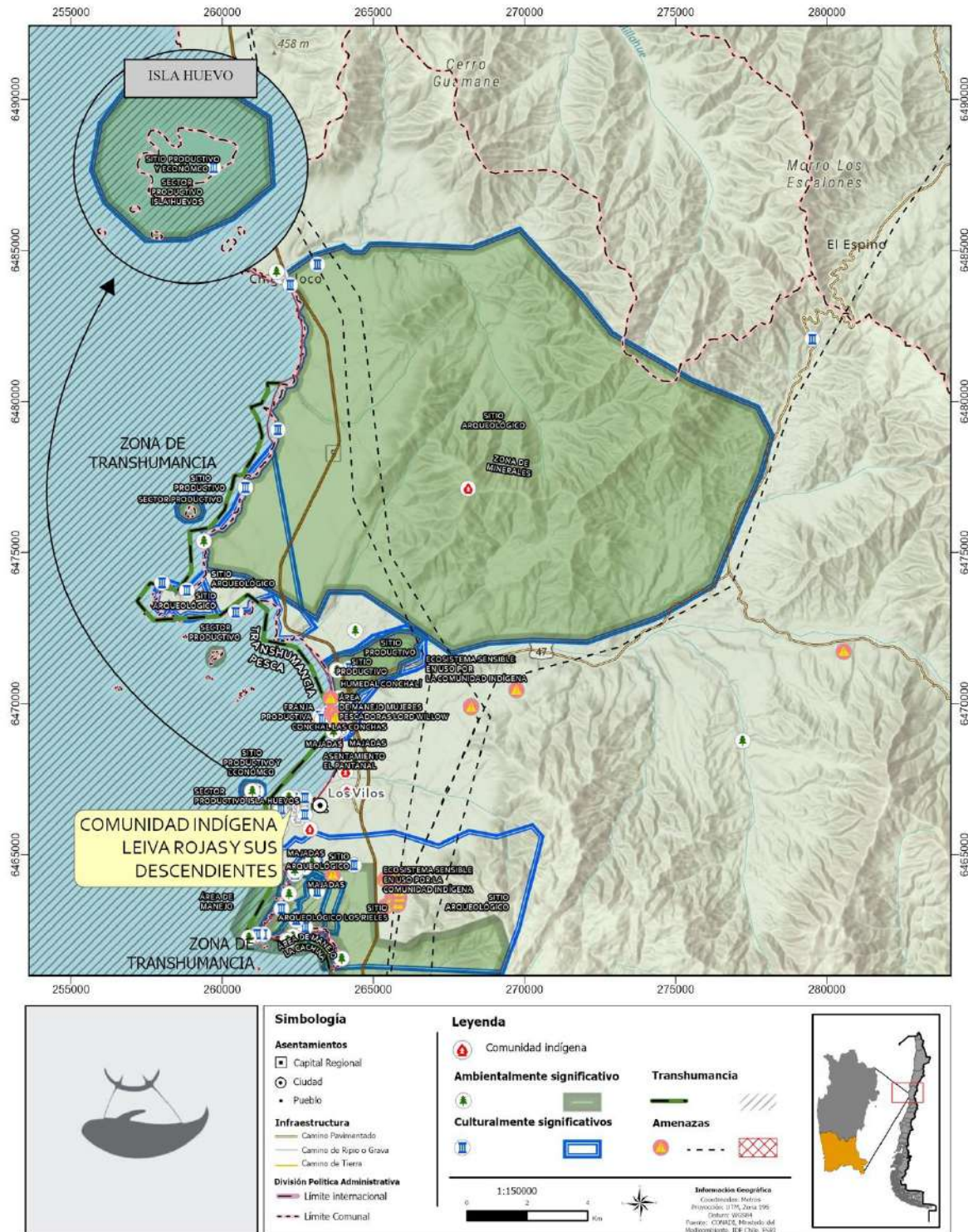
7.4.5 Comunidad Changa Leiva Rojas y sus descendientes

La comunidad Leiva Rojas se estructura en torno a un tronco familiar - Rojas-, quienes han sido una familia de pescadores recolectores que se mueven en la zona entre Huentelauquén y Los Vilos, encontrándose los primeros registros de la familia Rojas hacia 1760, siendo los primeros habitantes que se mencionan que hicieron este tránsito.

Se constituyen como comunidad el año 2022 y cuentan con socios en similar proporción entre hombres y mujeres, de diversas edades. Se encuentra presidida por Eduardo Leiva.

Los objetivos de esta comunidad están relacionados con el cuidado del patrimonio cultural vinculado principalmente al mar. Para esto realizan actividades como muestras culturales e intercambios con otros pueblos de manera de visualizar su cultura.

Nombre Organización	Comunidad Changa Leiva Rojas y sus descendientes
Significado del Nombre	Tronco familiar Rojas
Pueblo indígena	Chango
Comuna	Los Vilos
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	Hombre de Los Vilos Quebrada de Quereo
Sitios relevancia medioambiental	Isla Huevos
Conflictos socioambientales	Isla los Huevos, lugar de uso tradicional que hoy está siendo amenazada por el proyecto de desalinizadora de la mina Pelambres. Chungo Quereo



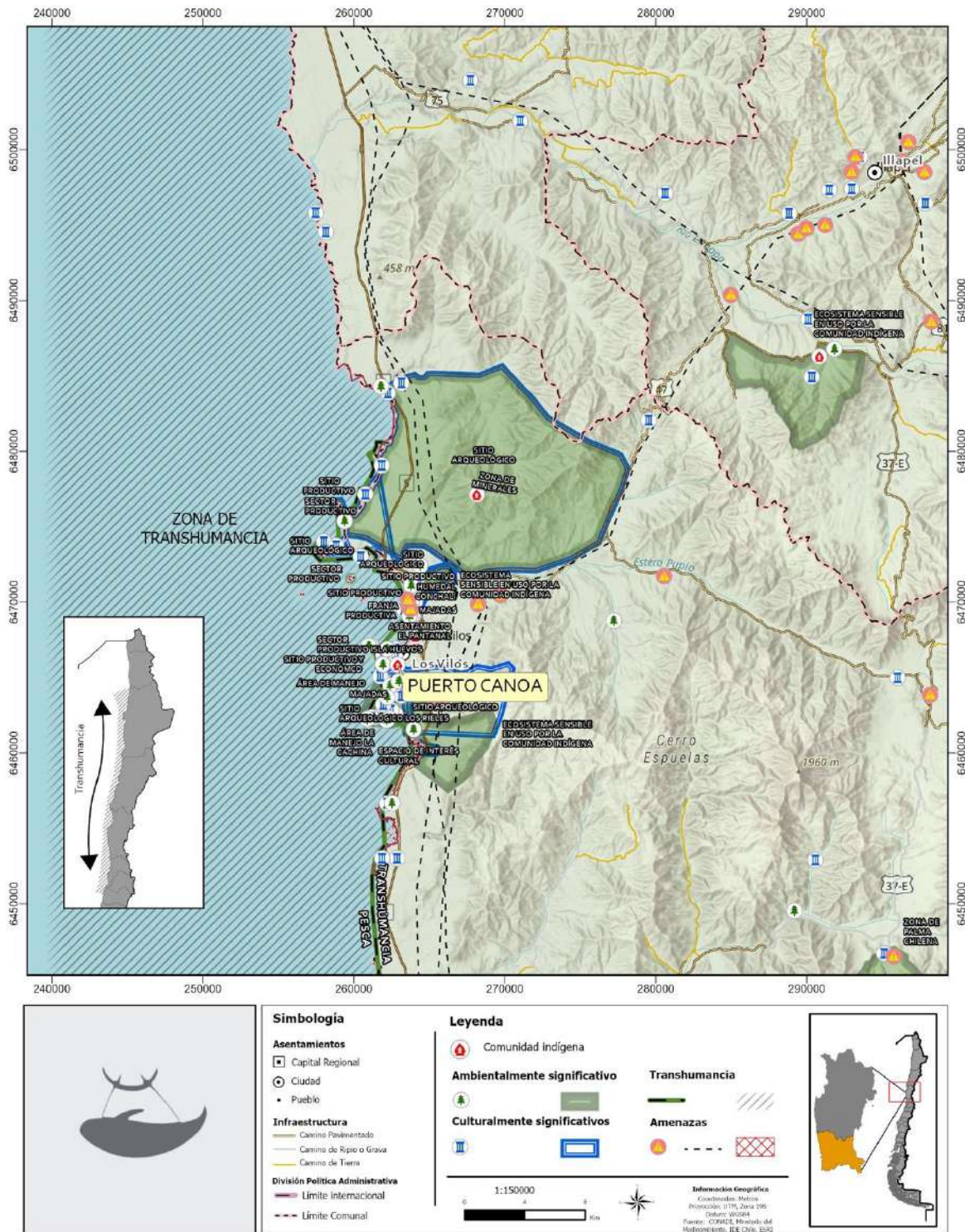
7.4.6 Comunidad Indígena Puerto Canoa

Son una de las comunidades que ha podido hacer su trámite de constitución de manera más expedita, aunque de manera previa tenían confusiones respecto de cómo es el proceso de acreditación y dónde deben realizar los trámites (que oficina CONADI corresponde). Se logran constituir como comunidad el año 2023 tras dos meses de iniciado el trámite en marzo del mismo año. Se conforman a partir de la noción de comunidad troncal vinculada al apellido Tapia. El presidente de la comunidad es Francisco Tapia.

Son críticos respecto de cómo acreditar el ser changos, señalan la importancia de tener clara la historia familiar y ser del territorio, y que deben conocer esa historia, no solo la práctica de pescadores, y como tal se encuentran interesados en recabar información respecto de las prácticas familiares vinculadas a la pesca y recolección de especies marinas, así como en elaborar la genealogía de la familia Tapia.

Hay tensiones con algunos sindicatos de pescadores porque se piensa que ahora los changos van a quitarles las áreas de manejo por la ley lafkenche. Por lo que buscan separar lo que realizan como sindicato de pescadores y lo que es chango, para lo cual desean solicitar una ECMPO en alguna zona no vinculada a los sindicatos de pescadores y donde buscan desarrollar el turismo.

Nombre Organización	Comunidad indígena Puerto Canoa
Significado del Nombre	
Pueblo indígena	Chango
Comuna	Los Vilos
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	Las Pircas ubicadas a orilla de mar Conchales Hombre de los Vilos
Sitios relevancia medioambiental	Humedal Conchalí Punta Lobos Duna Agua Amarilla
Conflictos socioambientales	Minera Pelambres <i>... si, el Conchalí, aquí se sacaban machas antes, antes que existiera la minera, entonces este humedal también pertenece, también este...de los changos, pero ahora uno no puede hacer nada porque está todo cerrado por ellos. Entonces todo esto aquí, por aquí vive la mamá de la...de la cuánto se llama (...).</i>



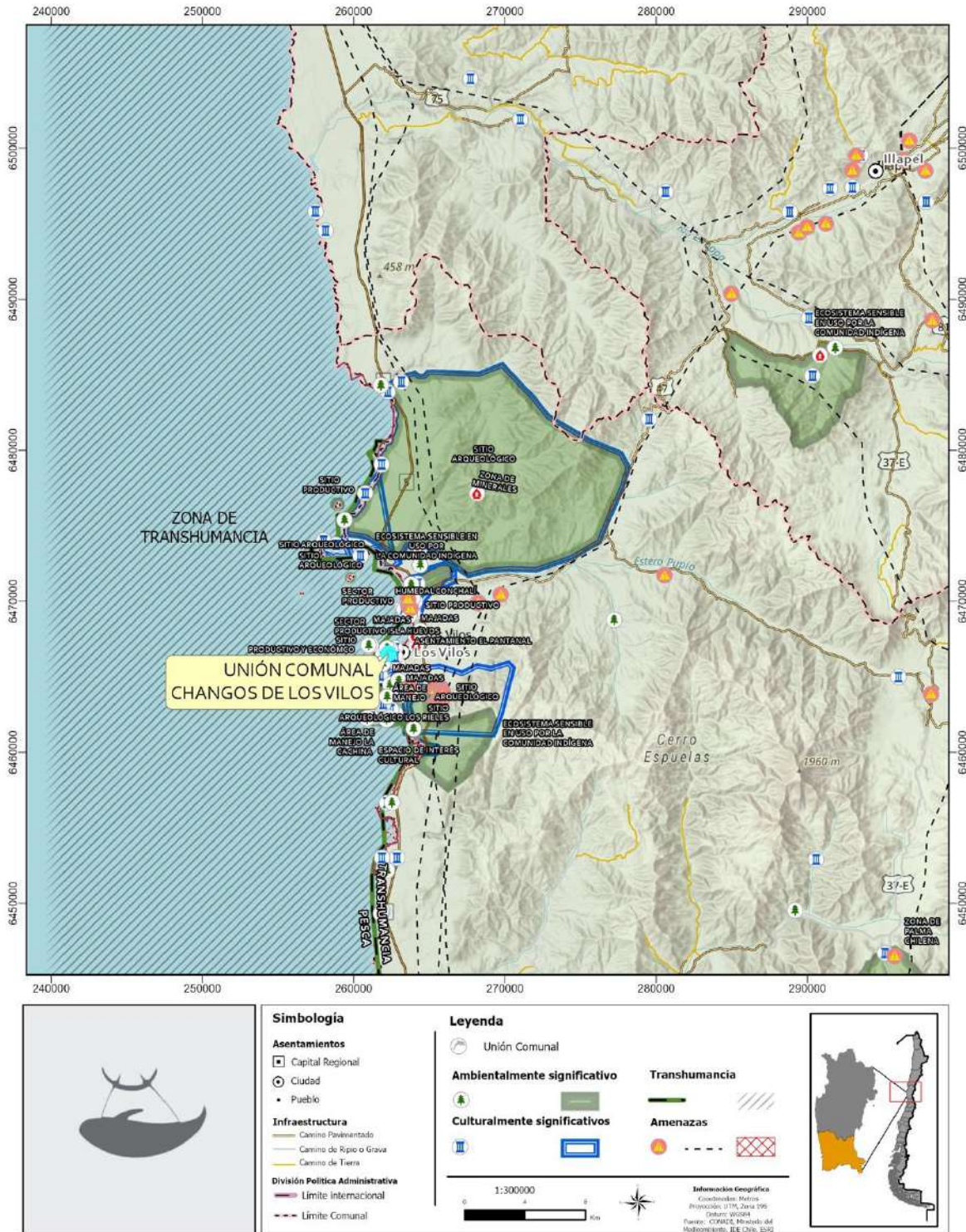
7.4.7 Unión Comunal Changos Costa Vileña

La Unión comunal de Changos agrupa a varias organizaciones changas oficializadas bajo el alero municipal, entre ellas: Changos de la Cachina (2022), Changos de Chungos, Chango Isla Blanca, Consejo de Ancianos Chango Caleta las Conchas (2020), Consejo de Pescadores Changos del Territorio de Los Vilos Descendientes de la Tierra. Su presidente es Juan Ignacio Tapia.

La Unión Comunal comienza representando organizaciones sindicales vinculadas a la pesca y se organizan con el fin de promover la cultura changa, rescatar las raíces y la historia de manera de trabajar también contra la discriminación y la negación que hay hacia el pueblo chango. Poseen personalidad jurídica de la municipalidad, al igual que las organizaciones que la integran.

Los integrantes de las asociaciones desarrollan actividades vinculadas a la pesca y recolección de productos del mar.

Nombre Organización	Unión Comunal Changos Costa vileña
Significado del Nombre	Por el sector changos, por el sector. Punta chungo.
Pueblo indígena	Changos
Comuna	Los Vilos
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	Caleta San Pedro Varaderos
Sitios relevancia medioambiental	Quereo Punto Lobo Duna Agua Amarilla
Conflictos socioambientales	Desalinizadora Fragmentación de las zonas de pesca



7.4.8 Sindicato de Mujeres Lord Willow

Este sindicato agrupa a mujeres que se dedican a la recolección de algas en la comuna de Los Vilos. Su presidenta es Alejandra García.

Igualmente, han observado cómo ha cambiado el territorio producto de parcelaciones e inmobiliarias que afectan su territorio.

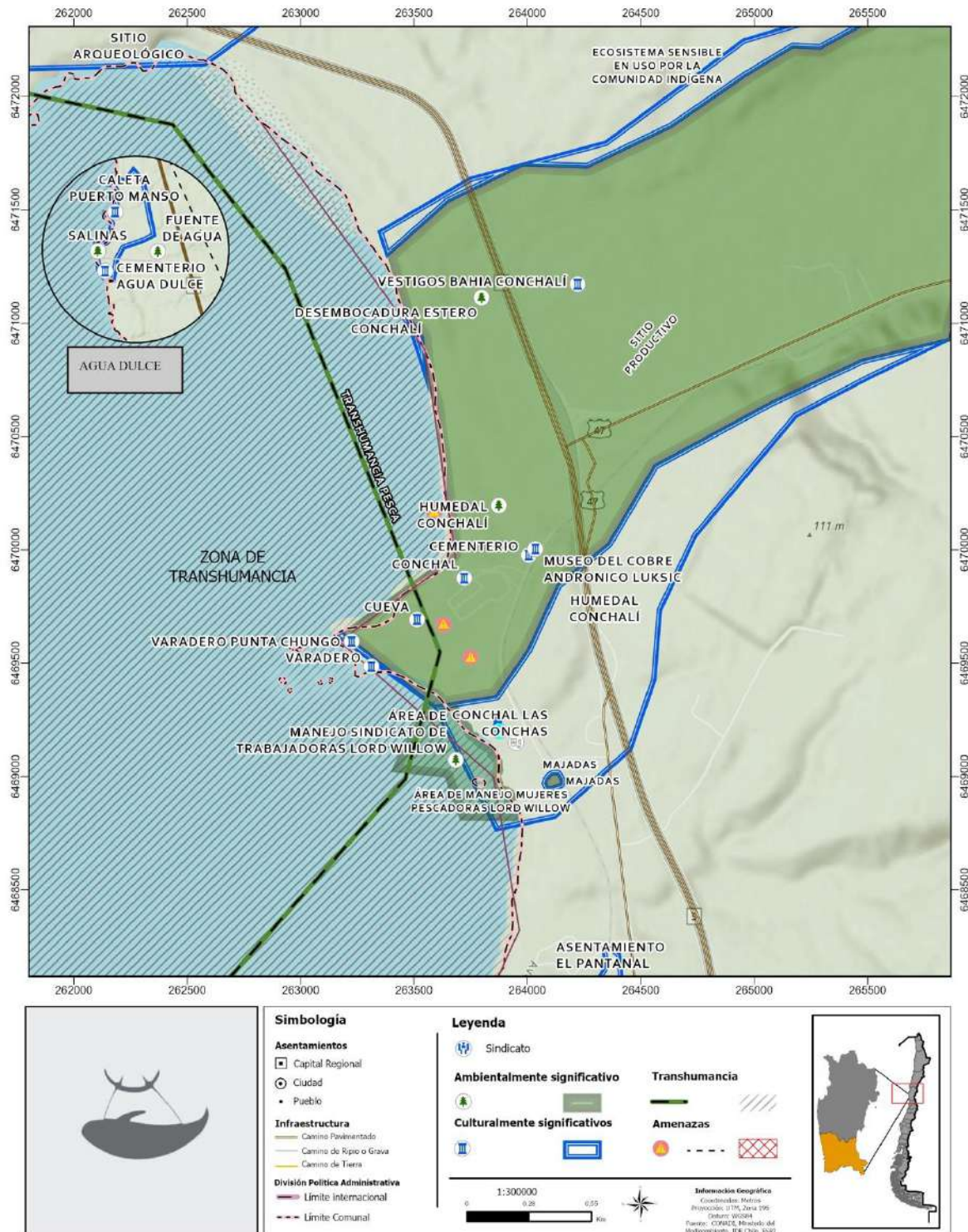
Tienen un área de manejo que está emplazada frente a las instalaciones de la mina Pelambres en donde desarrollan un conjunto de actividades relativas a la pesca y recolección de orilla, entre ellas el manejo de diferentes tipos de algas que son recolectadas y secadas en el mismo territorio. Tienen claridad sobre la existencia de conchales en sus alrededores.

Han debido enfrentar los prejuicios en torno a ser un sindicato de mujeres (en un ámbito predominantemente masculino como es el de la pesca) y se han especializado en la producción culinaria de productos del mar.

Con el tiempo han debido incorporar hombres al sindicato debido a la falta de mujeres buzos, aunque las más jóvenes ya están aprendiendo el oficio.

Al igual que otras comunidades de pescadores y sindicatos que tienen áreas de manejo destinan parte importante de su labor a la supervisión y vigilancia del área en turnos que se llevan a cabo durante todos los días del año.

Nombre Organización	Sindicato de Mujeres Lord Willow
Significado del Nombre	
Pueblo indígena	Changos
Comuna	Los Vilos
Sitios de significación cultural / ceremonial y sitios patrimoniales	Pozo en agua dulce Caleta Los Parados Conchales
Sitios relevancia medioambiental	Puerto Minero Los Pelambres Proyecto de desalinizadora
Conflictos socioambientales	Eran mujeres recolectoras que recorrían la costa, pero no pudieron seguir haciéndolo por la ley de pesca y la parcelación del mar Construcción de condominios en Agua Dulce Plataforma minera destruida Minera Pelambres



8 Síntesis de Resultados

8.1 Relaciones interétnicas y conflictos entre pueblos

La Región de Coquimbo ha sido históricamente una región multiétnica. Así lo testimonian los vestigios arqueológicos que se encuentran profusamente a lo largo de todo el Norte Chico semiárido en donde en el último tiempo han reaparecido o se han visibilizado cientos de asociaciones, comunidades y organizaciones indígenas. A las antiguas tradiciones como Huentelauquén se le suman las tradiciones Molle, Ánimas, Diaguita y Diaguita Inca, como también la presencia Changa documentada con una continuidad de más de 10 mil años y representada por la balsa de cuero de lobos marinos (Niemeyer, 1965). Las relaciones entre los pueblos estuvieron marcadas por vínculos de cooperación, de comercio, de ritualidad y de parentesco, lo que habla de una diversidad de culturas que convivían en un mismo espacio manteniendo sus identidades a pesar de sus diferencias y sobre la base de sus múltiples interacciones.

Con la llegada de los españoles se va a producir un quiebre en las relaciones que se evidenciaban entre los pueblos para pasar a ser primero dominados e incorporados a las estancias que se crearon sobre los territorios indígenas, estableciéndose a partir de entonces un sistema de dominación que obligó a los indígenas y sus descendientes a trabajar para los encomenderos, estancieros, laburar en la minería y otras actividades que eran parte del sistema de dominación colonial que impuso la categoría de indio como una forma de explotar el trabajo de amplias poblaciones, por el sólo hecho de ser indígenas. A lo anterior se le sumó la imposición de un aparato ideológico de carácter eurocéntrico que valoraba aquellos elementos, ideologías y creencias de origen europeo por sobre las indígenas, creando un sistema de dominación total que, basado en un patrón de raza, establecía jerarquías en donde los indígenas quedaron en los estratos más bajos de la sociedad, siendo sus formas culturales catalogadas de primitivas y de poco valor.

De manera más precisa y a partir del contexto señalado, las relaciones interétnicas se refieren también a las relaciones entre pueblos y culturas que, en el caso de los pueblos indígenas y la sociedad envolvente, están marcadas por situaciones de desigualdad, discriminación, marcación e invisibilización que han estado presentes desde tiempos coloniales y que se mantuvieron y hasta complejizaron en tiempos republicanos. En toda la región aparecen relatos que apuntan a situaciones de desigualdad histórica cuya principal estrategia ha sido la invisibilización y la negación de la presencia indígena, lo que ha llevado a una débil institucionalidad que vele por las cuestiones indígenas en la región, y a una ausencia de políticas públicas que están presentes en otras regiones. Hay que recordar que

hasta hace pocos años se consideraba que la Región de Coquimbo no tenía población indígena, lo que comenzó recién a cambiar a partir del reconocimiento del pueblo Diaguita en el año 2006 y luego con el reconocimiento del pueblo Chango en el año 2020.

Respecto a esto, una de las principales demandas que emergen en los relatos de las y los entrevistados, tienen relación con la necesidad de reconocer a la Región de Coquimbo como territorio indígena, ya que según lo que plantean, este no reconocimiento de la región como tal les incide en la postulación de becas de residencia, así como la validación de la presencia de los pueblos en esta región.

Incluso los procesos organizativos de otros pueblos como el mapuche han debido también enfrentar la resistencia de un entorno social que niega su presencia a partir de argumentos relativos a que los mapuches pertenecen a otros territorios, es decir, también vistos como agentes externos y por lo tanto con menos legitimidad para levantar demandas de reconocimiento. Esta sensación de ilegitimidad o de falsedad de las demandas y de la misma idea de reconocer en su calidad de indígenas a las personas que hoy forman parte de las comunidades y asociaciones, es quizás lo más difícil de enfrentar, ya que se lucha contra estereotipos que por centenas de años se han aplicado a las poblaciones originarias en la región, desde una sociedad envolvente que se niega a pensar a los campesinos, a los crianceros o a los pescadores en su calidad de indígenas. Lo anterior se exacerba todavía más en la medida en que con su reconocimiento se abre la posibilidad que accedan a derechos específicos en su calidad de indígenas, aspecto que los no indígenas identifican como un beneficio excesivo hacia los pueblos originarios, señalándose incluso que reconocer derechos a indígenas sería discriminatorio para los no indígenas, discursos que por lo demás afloraron de manera clara con el anterior proceso constituyente y que han aparecido consistentemente también en la región.

En segundo lugar, existen las relaciones interétnicas entre los mismos pueblos indígenas y ahí se aprecia una situación compleja originada también por la falta de reconocimiento, la invisibilidad y la negación, mecanismos que por lo demás no son tan distintos de los que se ejercen desde la población no indígena. También, la escases de recursos destinados a los pueblos originarios, entre ellos acceso a becas, posible reconocimiento de territorios, acceso a fondo de tierras y de aguas, subsidios, entre otros, ha provocado una competencia que los ha llevado a posicionarse como indígenas (debo ser reconocido), o puntos de vistas divergentes entre los mismos pueblos que existen en el territorio.

Hay que destacar también que estos procesos de relaciones interétnicas proyectan las formas actuales de reconocimiento (como changos, diaguitas, mapuches, collas) a un tiempo inmemorial, en una matriz que es tomada a partir de la conformación de los estados nacionales como fija e inamovible, en términos de Benedict Anderson (1993), como comunidades imaginadas que se piensan con los mismos límites actuales operando en la

región desde tiempos inmemoriales, tal cual se expresa en el discurso nacionalista acerca de lo que es Chile como estado nación.

A partir de la información que principalmente se desprende del discurso chileno sobre los pueblos indígenas, aprendido en su mayoría en la escuela y en tiempos de no reconocimiento de los pueblos indígenas, espacio como ya vimos plagado de negaciones e invisibilizaciones, se asumen los mismos discursos nacionalistas pero esta vez para negar la presencia de los otros pueblos indígenas, o al menos restarles sus derechos, como por ejemplo al mismo territorio, haciendo obviedad del hecho que desde tiempos inmemoriales y hasta la actualidad, la región aparece con un marcado carácter multiétnico, es decir, con la presencia permanente y en interacción de variados pueblos cuyas identidades van cambiando con el tiempo, que tienen continuidades entre sí (fases arqueológicas) como también saltos y rupturas y permanencias sorprendentes como la utilización, quizás por dos mil años, de la balsa de cuero de lobo marino asociada a los changos (Ballester, 2022).

Al respecto se puede plantear que la evidencia arqueológica habla de una región multiétnica con límites que se interdigitaban (Ruiz, 2004) y con relaciones culturales de toda índole en las que sobresalían el intercambio que se realizaba entre los diferentes pueblos o identidades presentes en la región, con sus evidentes traslapes, superposiciones y mezclas, situación no muy diferente a las que se vive en la actualidad. De hecho, tanto los diaguitas como los changos se definen hoy como trashumantes siendo la movilidad una de sus principales características. Changos moviéndose por la línea de la costa, incluso más allá de la región; Changos moviéndose hacia el interior para vender sus productos y conseguir aquello que no producen en la costa como el pajarete; Diaguitas moviéndose permanentemente en busca de las veranadas y las invernadas de sus animales, como también para vender o intercambiar sus productos o conseguir lo que no producen, en este caso, todo el espectro de productos del mar y la sal.

Hay que aclarar que en todos estos movimientos las personas van estableciendo relaciones entre las mismas familias y grupos por lo que históricamente y más allá de las que aparecen hoy como irreconciliables diferencias entre pueblos, han estado emparentados por años, lo que se aprecia en conformaciones familiares de marcado carácter interétnico existiendo muchas familias compuestas por personas que pertenecen a más de un pueblo como Aymara Chango, Chango Diaguita, Chango Colla, y otras tantas combinaciones como pueblos existen en la región, lo que entrega todavía mayores dificultades al definir los criterios que podrían definir la pertenencia a un pueblo en particular. Lo anterior, incluso, acentuado por el hecho de que si las matrículas coloniales o informes de tributos pagados por los indios son uno de los criterios que se han utilizado para caracterizar ciertos apellidos como indígenas (lo que tiene una incidencia legal pues valida el reconocimiento) en su mayoría no declaran de manera expresa al pueblo al que pertenecen las personas que tributaban en tiempos coloniales, las que simplemente se señalan como indio y podrían ser

eventualmente ampliados no sólo al pueblo Diaguita, sino también al mismo pueblo Chango o a los Collas e incluso Aymaras y Likanantay.

Un último aspecto, también significativo en las relaciones interétnicas, tiene relación con las relaciones entre las mismas provincias, identificadas como valles, asumiendo que la regionalización del Estado Nación chileno ha territorializado y parcializado también la identidad. Lo anterior ha provocado conflictos evidentes entre valles por el control del territorio lo que ha llevado también a descalificar y a mantener relaciones negativas entre los mismos indígenas reconocidos como tales en la actualidad. Incluso la descalificación como falsos indígenas también se aprecia entre los mismos valles lo que se cruza, además, por críticas a la excesiva centralización que perjudicaría a las provincias más lejanas del centro rector de la región, identificado con La Serena y en menor medida con Coquimbo. De todas formas, la perspectiva histórica habla de identidades que desde tiempos prehispánicos evidencian claras diferencias entre las que habrían, al igual que otros elementos culturales, mantenido su continuidad hasta los tiempos actuales.

Por último, se aprecia también de manera conflictiva en términos de sus relaciones interétnicas lo que se entiende como una excesiva mapuchización de la acción del Estado en materias indígenas lo que se evidencia en que muchas de las prácticas de educación intercultural se realizan sobre la base de una matriz mapuche, aun considerando la presencia de otros pueblos. Es común escuchar la crítica acerca de porqué se deben enseñar los números en mapudungun o elementos cosmovisionales y ceremoniales del pueblo mapuche a niños que tienen mayor vínculo con otras identidades, lo que como vimos ha generado conflictos y divisiones entre los y las mismas educadores tradicionales, oscilando sus planteamientos entre la crítica a una educación impuesta (educador mapuche en territorio diaguita) o con falta de pertinencia cultural (se habla del Nguillatún o del Wetripantu como ceremonias de todos los pueblos indígenas), hasta el otro extremo en que se valida el enseñar la cultura de todos los pueblos indígenas, no sólo de la región, sino también del resto de Chile, lo que al parecer ha sido impuesto también desde las mismas políticas de educación intercultural y que obviamente le resta pertinencia cultural al ejercicio de los y las educadores tradicionales, los que en principio deberían transmitir elementos vinculados a sus mismos pueblos y no a otras identidades.

En suma, el panorama de relaciones interétnicas en la región aparece como complejo y todavía marcado por prejuicios, discriminaciones e invisibilizaciones que se proyectan desde los no indígenas a los mismos indígenas ante lo cual se deben hacer esfuerzos explícitos en torno a estimular la cooperación entre los pueblos (e incluso al interior de un mismo pueblo). En este sentido, hace falta un trabajo consistente de sensibilización tanto de la población no indígena como también de la indígena en estas materias, ya que como se ha dicho desde el inicio de este informe, el mayor problema que tiene la región es la falta de reconocimiento de la población indígena y se deben extremar las medidas conducentes

a revertir esta situación capacitando a los que tienen a cargo las políticas públicas, posicionando a los actores indígenas como actores relevantes en la región, adecuando los planes y programas de las escuelas y haciendo campañas en torno a la presencia indígena, no como algo muerto o vinculado sólo a la arqueología o el pasado, sino como un patrimonio vivo de la región.

8.2 Acción de la CONADI y programas orientados para los pueblos indígenas

Cuando se dictó la ley indígena 19.253 en 1993, se consideraba sólo a la principal población indígena ubicada en sus territorios históricos y ni el pueblo diaguita ni chango estaban entonces reconocidos. Tampoco era visible la gran población indígena que habitaba la Región Metropolitana, hasta conocerse los resultados del Censo de 1992.

Administrativamente la Región de Coquimbo depende de la Oficina de Asuntos Indígenas de la Región Metropolitana de CONADI. Esta oficina, ubicada en Santiago, debe hacerse cargo de las regiones de O'Higgins, Metropolitana, Valparaíso y Coquimbo. Aunque esta dependencia no está en la Ley Indígena y se habría definido con posterioridad a partir de una Resolución Administrativa (Resolución N°1744 del 04 de octubre de 2011).

En este sentido, al crearse la Oficina RM de CONADI, no dio cuenta de la realidad que se vivía en ese momento en Santiago y menos se pudo dimensionar lo que iba suceder años después con el reconocimiento de los pueblos Diaguita y Chango. Lo que más allá de las evidentes justificaciones, se ha mantenido prácticamente igual hasta hoy, no obstante, el reconocimiento del pueblo Diaguita se haya realizado en el año 2006 y que existieran organizaciones del pueblo Diaguita en la Región de Coquimbo por lo menos desde el año 2010, o las miles de acreditaciones que desde el mismo año 2006 se comenzaron a solicitar en la región.

En La Serena se inauguró el 2015 el Programa de Información y Difusión Indígena PIDI-CONADI la cual fue cerrada el 2018, que nuevamente se abrió en el 2021, según consta en noticias locales. Su ubicación en la capital regional también limita el acceso a este programa considerando la extensión de la región. En este sentido, algunos municipios de la Región han creado oficinas de asuntos indígenas, espacios estructurales de coordinación territorial perteneciente a los municipios que poseen la misión de gestionar y promover la función municipal en favor de los pueblos originarios. Estas oficinas han sido relevantes en promover la acreditación indígena, aunque no son sus facultades (ya que son expresamente de CONADI), pero que sí han permitido dinamizar, no libres de problemas, el proceso de reemergencia indígena. Por ejemplo, dentro de las oficinas más mencionadas en terreno destacan La Serena, Coquimbo, Ovalle, Los Vilos y Vicuña.

Por este motivo hay un problema estructural de la institución que limita la fluidez de cualquier tramitación, que tiene relación con la capacidad operativa del número de funcionarios de la oficina RM de CONADI, considerando la cantidad creciente de personas y organizaciones indígenas que no se consideraron en su creación. Esto lo diferencia, por ejemplo, de las Subdirecciones Nacionales y Direcciones Regionales que se presentan en otros territorios que se consideraban con alta población indígena.

Según la ley Indígena 19.253 en su Artículo 48, menciona respecto a estas oficinas:

Los Jefes de Oficina, en el ámbito de su jurisdicción, asumirán las funciones y atribuciones que expresamente les sean delegadas por el Director Nacional, en el caso de las Oficinas de Santiago, Isla de Pascua y Punta Arenas, o por el Subdirector Nacional de Iquique, en el caso de las Oficinas de Arica y de San Pedro de Atacama, sin perjuicio de las funciones propias contempladas en el Título VIII.

Lo anterior, se ve complementado en la Resolución N°065 de fecha 1 de marzo de 1995, la cual detalla las funciones que recaen en la Oficina de Santiago.

Ahora bien, la Oficina RM CONADI tal como opera en el presente debe enfrentarse a una creciente e, incluso, explosiva demanda de acreditaciones indígenas y de conformación de comunidades que, tal como vimos, posee una estructura que limita la fluidez de estas tramitaciones, a pesar de los esfuerzos y estrategias que han realizado sus funcionarios.

A su vez, una de las razones tiene que ver con la misma Ley Indígena y los requisitos que ahí se plantean y que no son aplicables en la Región de Coquimbo, porque son conformaciones culturales distintas y que fueron reconocidas con posterioridad a la dictación de la Ley Indígena. Hay que considerar que el estudio de apellidos diaguitas encomendado por CONADI en el año 2017 ha apoyado estos procesos, pero con todo, esos esfuerzos por entregar un marco normativo para las acreditaciones, por ejemplo, de apellidos indígenas de raigambre castellana o española, aún son insuficientes. Cuando se realizó ese estudio, el pueblo Chango no estaba reconocido y varias de las fuentes consultadas sobre el vínculo de los apellidos con su calidad de indígenas sólo mencionan el nombre y su condición de Indio, y sólo en casos muy específicos hacían referencia al pueblo Diaguita o a algún otro grupo étnico. Pero como el reconocimiento del pueblo Diaguita se consiguió con anterioridad al del pueblo Chango, dichos apellidos fueron con exclusividad vinculados al pueblo Diaguita. Por lo mismo, en el contexto actual del reconocimiento del pueblo Chango y a partir de los datos que han surgido de este estudio, nada impide declarar que los apellidos considerados indígenas vinculados a determinados territorios, puedan ser considerados no sólo como apellidos para reconocer la pertenencia Diaguita, sino que también puedan ser aplicados para el reconocimiento de personas como pertenecientes al pueblo Chango o a cualquiera

otro pueblo que pudiera surgir en el futuro como los Molle, los Churrumatas y los Comechingones.

La anterior situación, generada por el tiempo en que fue reconocido cada pueblo, sin dudas genera un problema para definir o validar la pertenencia a un pueblo indígena lo que complejiza las decisiones a las que deben enfrentarse las y los funcionarios de la CONADI y los mismos pueblos indígenas a la hora de validar y certificar no sólo su condición de indígenas, sino también al pueblo al que dicen pertenecer. Por esto es fundamental incorporar otras variables que la misma ley señala como son los “rasgos culturales”, entendidos como prácticas de formas de vida, costumbres o religión, siendo imprescindible considerar la autoidentificación como indígenas, tal como lo plantea el mismo Convenio 169 de la OIT.

Por todo lo anterior, para los principales pueblos presentes en la región (Diaguita, Chango y Mapuche), la obtención y la certificación de su calidad indígena no ha sido fácil. Esto muestra la complejidad tanto para la institucionalidad como para los propios pueblos que deben enfrentar este tipo de problemáticas las que pueden obedecer a diversos motivos como por falta de información, lo que se espera sobre quién “es indígena”, pero también a fallas de los mismos demandantes a la hora de entregar los antecedentes necesarios para sus acreditaciones, y junto con ello, la estructura institucional de Conadi, en relación a la baja dotación y recursos que posee la Oficina de Asuntos Indígenas de Santiago para responder tan alta demanda.

Las principales razones argumentadas para el rechazo o las trabas en la entrega de acreditación que mencionan los y las entrevistados de las organizaciones indígenas son:

- Falta de reconocimiento de apellidos como indígenas
- Poca claridad con los flujos que se deben seguir para acreditarse
- Ambigüedad y desconocimiento respecto a los trámites necesarios para la acreditación
- Poco manejo de informática y redes sociales lo que dificulta la entrega de antecedentes
- Viudas no son acreditadas y Unión civil no es reconocida para acreditaciones
- Noción de que tercera generación que ha obtenido acreditación es tope y nuevas generaciones no pueden acceder a acreditación
- Ausencia de documentos en iglesias por destrucción de esas infraestructuras (incendios, otros)

Estas condicionantes se repiten en la conformación de comunidades indígenas. Se reconoce de manera general una lentitud y demora en los procesos de constitución de organizaciones bajo el alero de la ley indígena 19.253.

Otro ámbito que está asociado a esta noción de falta de reconocimiento de la región como territorio indígena se traspasa a los limitados y, muchas veces, desconocidos programas orientados a los pueblos indígenas. Entre ellos destacan:

Educación-Becas-EIB.

Los principales problemas se refieren a becas de residencia y/o becas indígenas. Para el caso del pueblo Diaguita se menciona como una dificultad para acceder a becas de residencia el no tener territorio reconocido. También hay quienes han perdido los últimos años la beca indígena sin saber las razones de ello.

Respecto al programa de EIB, este programa se ha extendido a través de la inclusión de la asignatura referida a lenguas y culturas de los pueblos originarios ancestrales, donde el rol de los y las educadores tradicionales es de suma importancia en los procesos de rescate y revitalización de las prácticas culturales de los pueblos indígenas. No obstante, debido a la ausencia de lenguas indígenas en los pueblos Chango y Diaguita (más allá de la revitalización que algunas organizaciones hacen hoy del Kakan), se señala que en el Ministerio de Educación se ha indicado que en la región de Coquimbo se impartan los contenidos vinculados a interculturalidad más que a los de los pueblos indígenas aquí presentes, lo que ha generado tensiones en algunas comunidades educativas. En ese marco algunos educadores han optado por el rescate de la lengua Kakán, por el quechua y otros por el mapuzugun.

Por otro lado, también se presentan tensiones en torno al programa EIB, de los educadores tradicionales y ELSI sobre el predominio de algún pueblo sobre otro, por ejemplo al seleccionar a un educador que puede no considerar al pueblo que habita el territorio (ej. Educadores tradicionales Mapuche en zona Diaguita o Chango).

INDAP

De manera general la población indígena de la región se vincula con el programa PRODESAL que está orientado a los productores agrícolas, independiente de su adscripción étnica. A diferencia de lo que ocurre en otras zonas del país, no se conoce, ni se ha hecho solicitud de la implementación del Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI, el que permitiría tener un trabajo focalizado y acorde a la realidad de productores indígenas.

Salud-PESPI.

Este programa está más extendido dentro de la región de Coquimbo, no obstante, su ejecución no ha estado exenta de problemas, los que derivan principalmente por los perfiles de quienes cumplen el rol de facilitadores interculturales, ya que ocurre en algunas

comunas que los facilitadores pertenecen a pueblos originarios no presentes en los territorios. Ej. Facilitadores del pueblo Colla. A pesar de estas situaciones, existe una evaluación positiva respecto de la presencia de este programa, toda vez que da respuesta y permite la integración de lo indígena dentro del sistema de salud occidental, visibilizando de esta manera la presencia de los pueblos indígenas en la región.

8.3 Patrimonio Ambiental

De acuerdo con las temáticas desarrolladas en el presente informe, se destaca el valor natural que tiene la región de Coquimbo en la cual se aprecian importantes áreas de conservación de la biodiversidad y de paisaje para el país y también a nivel mundial como los humedales Ramsar, la Reserva Pingüino de Hmboldt o el Santuario de Cochiguaz.

También destaca el conocimiento y la relación con el territorio que se han transmitido de generación en generación por parte de los pueblos indígenas que lo habitan. Esto se relaciona al conocimiento de la flora y fauna, de los espacios marinos y terrestres y de los ciclos naturales y climáticos. Esto conforma no solamente la apropiación y construcción material del territorio, sino también una apropiación simbólica e identitaria.

Sin embargo, se presentan diversos conflictos socioambientales asociadas a proyectos extractivistas como la minería y monocultivo, como la presencia de parques eólicos, infraestructura vial, entre otros, que afectan al patrimonio natural y cultural y arqueológico de la región.

Como conflictos ambientales que afectan a las comunidades indígenas destacan los que se presentan a continuación.

Respecto a la minería, se ha incrementado su producción en la Región de Coquimbo. Diversos testimonios de las comunidades indígenas señalan la amenaza de su instalación como también otras iniciativas que ya existen desde antaño, generando diversas consecuencias para la vida de las comunidades. Entre otros está el caso emblemático de la Minera Pelambres, que tal como se señaló por medio de una filtración de los tubos subterráneos contaminó las napas de agua subterráneas y que desplazó además, hace ya muchos años atrás un conjunto invaluable de arte rupestre a un área pequeña ubicada en Monte Aranda con el evidente daño a piezas que fueron desconectadas de su entorno y en muchos casos fracturadas para poder ser transportadas al sitio en donde hoy descansan.

También recientemente, a través de un estudio, se constató la contaminación de extracciones mineras en las napas en la Comunidad Agrícola de Monte Patria, constituida por parte de sus habitantes como comunidad indígena (16 octubre de 2023). Es así que la presencia de mineras impacta directamente en la vida de las comunidades al contaminar

sus aguas, ya escasas. A esto se suman otros impactos como son la circulación de camiones y los relaves. El aumento de esta industria a gran escala amenaza las condiciones de vida de la población indígena que habita principalmente en los valles de la región y que depende de sus ríos para desarrollar sus formas de vida como también la cordillera, las majadas, sobre todo para su economía ganadera trashumante.

El monocultivo en la región se presenta en los diversos valles transversales con plantaciones de viñas, paltos, mandarinos y nogales. Estos cultivos industriales se realizan también asociados a tierras, muchas de ellas vinculadas a estancias y comunidades agrícolas, utilizando el agua de los ríos por medio de tanques y canales. Esto genera una disminución del agua para el resto de los regantes, entre ellos sus habitantes indígenas, quienes deben enfrentar la escasez hídrica generada no sólo por el cambio climático, sino principalmente por la concentración y uso intensivo por parte de las industrias del monocultivo. Esto se ha visto empeorado con el uso de canales entubados que impiden que filtre agua a la tierra y que los animales e insectos puedan proveerse de agua, tal como lo han hecho siempre, generando un daño a la biodiversidad del territorio. Por otro lado, el uso de geomembranas también genera los mismos efectos, especialmente en los estanques, mientras que también se utiliza una cobertura para las plantaciones que impide la entrada de polinizadores naturales, generando un daño al ciclo natural y afectando las capas vegetales y animales silvestres y crianzas del territorio, usando además fuertes insecticidas. Estos impactos afectan entre otros a la producción apícola y se tiene la sensación de que los monocultivos son más importante que la ocupación humana en la región.

De esta manera uno de los principales problemas que afectan a las comunidades en su vocación agrícola, en su calidad de vida y en la biodiversidad del territorio, es la escasez de agua y la contaminación de napas por acción de minería y monocultivo. La sequía es la principal preocupación de las comunidades indígenas, que se ha visto afectadas no sólo por las consecuencias del cambio climático sino principalmente por la presencia de industrias extractivas que han contaminado y/o que utilizan en forma intensiva las escasas fuentes de agua de la región. Especial preocupación se le da al impacto que esto tiene para las plantas medicinales del territorio cuyo uso es fundamental como parte de la medicina indígena.

Otro problema ambiental es la producción eléctrica. Por un lado, la presencia del Parque Eólico de Talinay que tal como se ha identificado con los estudios de la propia empresa, ha impactado directamente en patrimonio arqueológico, identificado al menos 24 sitios arqueológicos donde se emplaza el proyecto que aún se encuentra en expansión. Especial preocupación tienen los líderes diaguitas respecto a esta afectación y de otros sitios no identificados o visibilizados.

También la afectación de proyectos como Kimal Lo Aguirre, tanto por su trazado que afecta entre otros pueblos y lugares, al territorio diaguita del Valle del Elqui. Esto se trata de una

línea de corriente (HVDC) que supone mayor flujo de carga eléctrica que no cambia de dirección. A esto se suman la instalación de sistema fotovoltaico en diversos lugares de la región.

Estos proyectos industriales, sumando a otros como plantas desalinadoras y la presencia de inmobiliarias y parcelaciones (especialmente en la zona costera), afectan el territorio donde habitan las comunidades indígenas, tanto por la presión sobre las tierras y los recursos del territorio (como agua, biodiversidad, humedales), como por los impactos en el patrimonio arqueológico indígena o por la imposibilidad de acceder a sus antiguas áreas de trabajo como les sucede a la mayor parte de los recolectores de orilla y a los pescadores. Por último, a esto se suma que algunas áreas de importancia cultural y natural se encuentran en propiedad de privados no indígenas donde se enclava parte del patrimonio como áreas de concentración de petroglifos, las rutas ancestrales de trashumancia y áreas naturales de relevante biodiversidad y presencia de plantas medicinales.

Las comunidades y organizaciones indígenas han generado distintas estrategias para hacer frente a estas condiciones. Por ejemplo, en la búsqueda de soluciones integradas que aborden tanto los aspectos medioambientales como los intereses de las comunidades locales. La participación activa de todas las partes interesadas y una planificación cuidadosa son esenciales para abordar estos desafíos. A esto se le suma también la creación de redes con otras organizaciones ambientalistas y ONGs que les han permitido hacer frente a algunos de estos proyectos de manera positiva, como es el caso del apoyo de OLCA a la comunidad de El Durazno en el Alto Combarbalá.

Estas conclusiones subrayan la complejidad de los conflictos socioambientales en la Región de Coquimbo y la necesidad de considerar una gama de factores para abordarlos de manera efectiva y en las que el Estado, a través de sus ministerios y subsecretarías, deben dejar de ser sólo promotores de este tipo desarrollo y actuar también en favor de los territorios y sus habitantes, ya que casos como el del sitio El Olivar impactado por una carretera a cargo del MOP, siendo un sitio conocido desde al menos el año 1929; o el apoyo irrestricto por el mismo MOP a la construcción de tranques como en el caso de El Durazno o del Ministerio de Energía al proyecto Kimal Lo Aguirre, le restan neutralidad en los conflictos y posiciona al Estado a favor del desarrollo pero en contra también de las comunidades y localidades, ya sean estas indígenas o no.

8.4 Patrimonio Cultural

A partir del trabajo de terreno y visita a las diferentes comunidades indígenas, es posible señalar que la Región de Coquimbo tiene una riqueza arqueológica transversal. Esto ha sido documentado por diversos estudios arqueológicos, lo que es relevante pues en los territorios que actualmente habitan las comunidades indígenas existe una certeza de que

ese patrimonio es parte de sus antepasados. La presencia de petroglifos, hallazgos de vasijas de origen diaguita, de conchales pertenecientes a los antepasados de los Changos, habla de una concepción del espacio que se asocia a cerros, oratorios y asentamientos antiguos con una significación cultural y patrimonial en el presente, que sustenta la identidad indígena.

A esto se suma la memoria activada en los procesos identitarios indígenas donde las vivencias de los abuelos, de los padres y madres y de sus propias infancias se ven reveladas como prácticas de origen indígena, tales como las formas de crianza, el conocimiento de plantas medicinales y la medicina indígena, las meicas y componedores de huesos, el rol de los mayores en la organización de la comunidad, los oficios presentes en los territorios (tejedores, escultores de piedras, ceramistas, sanadores, conocimiento de parte de la lengua, crianceros, conocimiento de las fuentes de agua, del comportamiento de la naturaleza, entre otros). Estos ámbitos se ven revitalizados a partir de cursos y talleres promovidos por las organizaciones indígenas e instituciones públicas.

En lo que respecta a las lenguas indígenas, algunas organizaciones diaguitas reivindican la vigencia del Kakan por medio de palabras de uso cotidiano, la toponimia y actividades económicas. Por otro lado, existen también organizaciones que reivindican la lengua quechua, habiendo solicitado y llevado a cabo varios cursos para aprender esta lengua considerada también propia y asociada a los años de la presencia incaica en la región.

Otro ámbito relevante es el rol que ocupan los educadores tradicionales, con programas de educación multicultural (se enseña la cultura e historia de todos los pueblos indígenas), los cuales tanto a nivel parvulario como básico han sido fundamentales en los procesos de revitalización cultural, apoyados por los textos que proporciona el MINEDUC, como también incorporando sus propios elementos.

También son relevantes la participación y liderazgo de las mujeres indígenas, a nivel local, regional, nacional e internacional. Estas han sido claves en la puesta en valor del rol de las mujeres en los procesos identitarios y del reconocimiento cultural indígena. Esto se ve fortalecido a partir de redes de mujeres indígenas en donde se releva el lugar distintivo de las mujeres, sus puntos de vista y las actividades que se consideran propias del género femenino, en una perspectiva de cercanía con la naturaleza, principalmente con la madre tierra.

Otro tema relevante es como las comunidades indígenas incorporan el turismo como una oportunidad de fortalecimiento cultural. Los pueblos indígenas han vivido a lo largo del tiempo procesos de despojo cultural y territorial que los han llevado a tener que buscar nuevas formas de subsistencia acorde a las nuevas realidades de vida que poseen. En este marco el turismo emerge como una posibilidad de realizar una actividad económica que recupera, rescata y pone en valor los conocimientos que poseen en tanto pueblos

indígenas, otorgándole un valor agregado a las actividades posibles de ofertar. De igual manera el turismo desarrollado a escala comunitaria o local es una actividad no extractiva, que permite a las familias aumentar o tener nuevos ingresos que ayudan a disminuir los procesos migratorios de la población más joven que por lo general debe salir de los territorios en busca de mejores oportunidades laborales, especialmente si se habita en los sectores rurales.

En el caso particular de la Región de Coquimbo, existen lugares y organizaciones que están visualizando y adentrándose en el turismo como elemento de su desarrollo, como ocurre con la comunidad Pingüino de Humboldt, quienes están trabajando en la creación de una ruta changa que ponga en valor las actividades y lugares que estas familias utilizaban para las actividades de pesca y recolección de especies marinas. De igual manera, hacia la zona interior de Vicuña, se observa el turismo astronómico desde la cosmogonía de los pueblos indígenas como un polo a explotar, toda vez que además indican desde la Asamblea de Pueblos Originarios de esta localidad que el cielo es parte de su patrimonio y con esto es posible realzarlo y ponerlo en valor.

Por otra parte, desde las prácticas vinculadas a las artesanías y el desarrollo de productos con identidad local y étnica, se visualiza la necesidad de contar con espacios de promoción de estas producciones, siendo bien valoradas como un espacio de encuentro y con instancias tales como ferias artesanales, muestras culturales y similares, que permiten a los y las participantes tanto generar ingresos económicos, como también establecer redes de participación y colaboración con personas de sus mismos pueblos o de otros pueblos presentes en el territorio, lo que sin duda ayuda a mitigar los conflictos que existen entre los pueblos y que fueron señalados con anterioridad.

Como síntesis, las principales problemáticas referidas al patrimonio en general son:

- **Falta de protección y puesta en valor de sitios de relevancia cultural-ambiental**, que son reivindicados por los pueblos indígenas de la región como elementos fundamentales de su historia e identidad. Esto genera que sean vulnerables a su despojo o al impacto y posiblemente destrucción, de empresas extractivistas, tal como se evidenció en terreno en diferentes lugares de la región.
- **Dificultad de acceso a los sitios patrimoniales por control de privados**, esto genera que sitios de significación sean de acceso restringido sin poder resguardar ni visitar estos espacios relevantes para los procesos identitarios de la región. Esto por ejemplo se observa con cierres de caminos o de lugares de trashumancia o de recolección de plantas medicinales.
- **Conflictos por falta de regularización de la propiedad**, esto originado por la historia de la región asociada a estancias, comunidades agrícolas y pueblos de indios, sumado a los procesos de privatización de la tierra y al modelo económico

imperante, que generan que la población que se autoidentifica como indígena por habitar un territorio pueda no tener las tierras de ese espacio que se reivindica o que hayan sido trasladados por mega infraestructuras o afectando su calidad de vida por la presión de grandes empresas. En síntesis, se encuentran diversos casos de comunidades indígenas que habitan tierras no regularizadas.

- **La escasez hídrica** es un problema que afecta la región y que genera disputa y privatización de los cursos y napas de agua. Las comunidades indígenas ubicadas en sectores rurales se encuentran vulnerables y afectadas por esta condición, principalmente por la privatización y manejo del agua para la industria (como son los entubamiento y estanques) que limita el acceso al agua y transforma el ciclo ecológico de los diversos territorios. A esto se debe sumar la contaminación de algunas fuentes de agua, afectando directamente la vida y salud de las personas y toda la vida del territorio.
- **Impacto de iniciativas estatales y/o regionales (obras públicas, canales, etc.) e impacto de proyectos extractivistas**, esto se traduce en efectos directos en el patrimonio cultural y natural indígena de la región. En los diversos territorios se ha evidenciado destrucción y limitadas formas de protección del patrimonio arqueológico, por ejemplo, con la construcción del Estadio en Ovalle, la carretera Ovalle y La Serena, los embalses, plazas de armas, las construcciones en el borde costero en general, las inmobiliarias, la infraestructura minera, los parques eólicos, entre otros muchos impactos, tal como se ha explicado a lo largo de este estudio.

9 Recomendaciones

Las recomendaciones que se presentan se definen de acuerdo con los hallazgos del estudio y corresponden a puntos que creemos necesarios que la misma CONADI pueda abordar, pero que involucran, además, a múltiples actores en el entendido que para abordar una problemática tan compleja se requiere una visión de Estado frente las problemáticas identificadas.

1. Fortalecimiento de CONADI en la región y sus provincias

Se identificaron diversas dificultades de la CONADI para atender los requerimientos de la creciente población indígena en la región. Por tal motivo es necesario fortalecer su presencia y establecer una estrategia que permita responder a las demandas y necesidades. Como se ha señalado, se requiere a lo menos una Oficina de Enlace que permita fortalecer en términos más resolutivos los diversos procedimientos de la CONADI, especialmente los relativos a las acreditaciones indígenas y a la conformación de comunidades indígenas.

- a. Contar con un flujo de acreditación y conformación de comunidades conocido y difundido de manera clara y accesible para todo público, incluyendo personas con dificultad de acceso a sistemas digitales.
- b. Considerar a los apellidos castellanos indígenas Diaguita como posibles de pertenecer también al pueblo Chango o Mapuche o a cualquiera otro que pudiera aparecer en la región. Lo anterior a partir del estudio de apellidos de Conadi realizado el 2017 y que vinculó matrículas de tributo y otros documentos coloniales, en donde esos apellidos aparecían señalados en su gran mayoría como Indios, no identificando pertenencia étnica específica. Se sugiere, que siguiendo el mecanismo aplicado a los Diaguita, se vincule apellidos con territorios y que se respete, de existir antecedentes suficientes, la auto adscripción señalada por los requirentes.
- c. Promover mecanismos para facilitar el acceso a información histórica de las familias que buscan acreditarse. Por ejemplo, a partir de la creación del archivo regional en La Serena, explorar la posibilidad de digitalización de archivos de iglesias y registro civil de manera de acceder de manera más fácil a documentación exigida para la acreditación.
- d. Generar una base de datos que permita cruzar información, específicamente de familias que han sido acreditadas y de nuevos miembros que inicien ese trámite, evitando divergencias en los procedimientos que se presenten con respaldos similares.
- e. Generar un proceso de actualización periódica de la cartografía y de la información de las comunidades y asociaciones indígenas de la región, que permita incorporar nuevas organizaciones y sitios de significación ambiental y cultural de manera permanente.
- f. Difundir y socializar la cartografía con las diferentes instituciones regionales, que aporte a resguardar el patrimonio indígena de la región.
- g. Aumento considerable del presupuesto que tiene Conadi RM para operar en la Macro Región Central destinada a la Región de Coquimbo, de Valparaíso y de O'Higgins.
- h. Realizar acciones conducentes a fortalecer el vínculo entre los distintos pueblos indígenas estimulando su cooperación.

- i. Realizar acciones conducentes a capacitación y formación de líderes de los pueblos indígenas de la región.
- j. Hacer más pertinente en términos culturales todos los procedimientos relativos a certificación de calidad indígena y conformación de comunidades y asociaciones.
- k. Agilizar la demora en conformación de comunidades y/o asociaciones con personalidad jurídica apoyando dicha labor con el financiamiento de los estudios requeridos.

2. Trabajo interinstitucional a nivel regional

Una de las problemáticas identificadas fue la dificultad en reconocer a la Región de Coquimbo como un territorio indígena, que en términos concretos significa reconocer la diversidad y cantidad de población indígena que históricamente ha habitado este espacio. Esto se vincula a procesos de remergencia indígena considerando que era una región en la cual no era visible esta población. Por tal motivo, los desafíos son mayores pues se requieren diversas estrategias estatales que van desde la sensibilización general hasta acciones más específicas. Para esto se requieren como puntos iniciales los que se señalan a continuación.

- a. Coordinar con las diferentes seremías vinculadas a los programas relacionados a pueblos indígenas, que permitan sistematizar estas acciones y generar estrategias regionales y provinciales.
- b. Coordinar con los municipios, en particular con las oficinas de pueblos indígenas, por medio de convenios y/o definición clara de los roles y colaboraciones posibles. Especialmente con la CONADI, lo cual debe permear a la población indígena que acude a estas oficinas, con el fin de transparentar las funciones y límites y posibilidades de cada una.
- c. Generar procesos de formación de funcionarios/as de servicios públicos, así como de otros actores que se vinculan con pueblos indígenas, que permitan conocer las dinámicas que vive la región respecto a los procesos de remergencia indígena y de políticas orientadas a dicha población.

- d. Promover oferta pública referida a pueblos originarios y con foco en áreas de interés de los pueblos como es el turismo y desarrollo agropecuario. La oferta de programas para los pueblos indígenas aún es limitada, considerando la falta de información existente sobre sus características. Por lo cual es fundamental ampliar la oferta de estos programas, incluyendo los que realiza CONADI, muchas veces en convenios con otras instituciones.
- e. Generar estrategias que permitan equiparar los requerimientos de las tres provincias de forma equitativa, pero también considerar que la división administrativa comunal, provincial y regional puede afectar territorialmente a familias y comunidades indígenas.
- f. Generar una política indígena regional participativa que permita fortalecer las coordinaciones y estrategias territoriales entre las diversas instituciones públicas y las organizaciones indígenas.

3. Medidas para la protección del patrimonio cultural y ambiental indígena

Como se ha señalado en el estudio, la región cuenta con una riqueza cultural y ambiental de enorme relevancia para los pueblos indígenas. Sin embargo, este patrimonio no se encuentra debidamente resguardado y, más aún, está amenazado por proyectos extractivistas, afectando también la vida y salud humana. Se proponen los siguientes puntos críticos a abordar.

- a. Actualizar y difundir en forma permanente la cartografía de patrimonio cultural y ambiental indígena de la región, que permita considerarlo en la instalación de proyectos que pueden afectarlo.
- b. Revisar el acceso y protección a los sitios de significación cultural y ambiental que se encuentran inaccesibles para las comunidades indígenas. Búsqueda de estrategias que permitan el resguardo de ellos, por ejemplo, a partir de incentivos, de generar áreas de protección, posibilitar el acceso preferente de parte de comunidades indígenas y proyectar posibilidades de manejo o co-manejo.
- c. Identificar y generar estrategias para el resguardo de las fuentes de agua, tanto para alimentación humana, de animales, el riego y la biodiversidad en general.

- d. Generar medidas vinculantes que permitan disminuir los impactos negativos de los proyectos extractivistas. La contaminación que han generado algunas empresas afecta directamente la vida de las personas indígenas y no indígenas que habitan este territorio impactando sobre su patrimonio material e inmaterial.

10 Bibliografía

Ampuero, G., Durán, Á., Albasini, D. (2012). Las Terneras un Tambo Inka en el río Turbio. Consejo Nacional de Las Culturas y Las Artes.

Ampuero, G. (2010). *Prehistoria de la Región de Coquimbo*. Universidad de La Serena.

Ampuero, G. (1989). La Cultura Diaguita Chilena (1.200 a 1470 d.C.) En Hidalgo, J. (Ed.) *Prehistoria: desde sus orígenes hasta los albores de la conquista*. Editorial Andrés Bello.

Ampuero, G. y M. Rivera. (1971). Secuencia arqueológica del alero rocoso de San Pedro Viejo de Pichasca, *Museo Arqueológico de La Serena Boletín*, 14, 45-69.

Biblioteca del Congreso Nacional BCN (2014) Comunidades agrícolas: antecedentes generales y jurídicos. Asesoría técnica parlamentaria.

Bienes Nacionales (2023). <https://patrimonio.bienes.cl/categoria-del-patrimonio/patrimonionatural/bienes-nacionales-protegidos/>

Ballester, B. (2022). En busca de la balsa perdida. Las redes y biografías del coleccionismo. Antofagasta: Pampa Negra ediciones.

Bartolomé, M.A. (2003) *Gente de Costumbre y Gente de Razón*. Siglo XXI, México

Berenguer, J. (2008). Naves prehispánicas en el mar de los changos. In *Pescadores de la niebla. Los changos y sus ancestros*, L. Cornejo, Ed. Santiago: Museo Chileno de Arte Precolombino.

Borgel OR (1982). *Geografía de Chile*. Instituto Geográfico Militar. Santiago, Chile

Campos, L. El patrimonio y las demandas de reconocimiento cultural. En: Alvarado, M.; Campos, L.; Gallardo, F.; Gómez, J.; Kalazich, F.; Martínez, F.; Mege, P.; Miranda, P.; Ramay, A.; Sanfuentes, O. Y Ossa, B. *Patrimonio y pueblos indígenas. Reflexiones desde una*

perspectiva interdisciplinaria e intercultural. Santiago de Chile: Editorial CIIR-Pehuén, 2016, p. 67-74. [[Links](#)]

Cantarutti, G. y Mera, R. (2004). Estadio Fiscal de Ovalle: Redescubrimiento de un sitio diaguita-inca en el Valle del Limarí. *Revista Chungara*, 36 (2), 833-845.

Cantarutti G. & C. Solervicens. (2006). Cultura Diaguita preincaica en el valle del Limarí: una aproximación a partir del estudio de colecciones cerámicas. *Actas del XVI Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, 147-156.

Cantarutti, G y González, P. (2021). Nuevos Antecedentes sobre la Cultura Diaguita Chilena en el Valle del Elqui a partir del Sitio El Olivar. *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología*, Número Especial, 735-768

Carvajal, Herman (2021). *Los toponímios indígenas del Norte Chico*. Editorial Universidad de La Serena.

Castillo G. (1989). Agricultores y pescadores del Norte Chico: el Complejo Las Ánimas (800-1200 d.C.). En Hidalgo, J. (Ed.) *Prehistoria: desde sus orígenes hasta los albores de la conquista*. Editorial Andrés Bello.

Cepeda J, Zuleta C & Osorio R (2000). Región de Coquimbo: Biodiversidad y Ecosistemas Terrestres. Ediciones Universidad de La Serena. La Serena, Chile.

Cerda, P. (2015). *Cultura Elqui. Pueblo originario del valle de Coquimbo Chile*. Pehuén Editores.

Comunidad indígena diaguita taucán. *Diaguitas del Valle de Chalinga: Patrimonio, Cultura e Identidad*. Coquimbo: Fondo Editorial del Gobierno Regional de Coquimbo, 2014. [[Links](#)]

CONADI. (2023, September 11). 655963 - Comunidades indígenas Santiago; CONADI.

CONADI. (2023b, September 11). 655966 - Asociaciones indígenas. Santiago; CONADI.

CONAF (2023). <https://www.conaf.cl/parques-nacionales>

CORFO (2021) Informe económico de la descentralización. Región de Coquimbo.

Cornejo, L., Jackson, D., Saavedra, M. (2016) Cazadores-recolectores arcaicos al sur del desierto (ca 11.000 a 300 a.C.). En *Prehistoria: Culturas de Chile*, nueva edición. F. Falabella, C. Santoro, L. Sanhueza y M. Uribe (Eds.): Sociedad Chilena de Arqueología, Santiago.

Cornely, F. *Cultura Diaguita Chilena y Cultura El Molle*. Santiago de Chile: Editorial Pacífico, 1956. [[Links](#)]

Cornely, F. (1953). Las sepulturas de los indios Diaguitas chilenos. *Boletín Sociedad Arqueológica de La Serena*, 7, 5-12.

Cornely, F. (1947-49). Cultura Diaguita Chilena (Provincia de Coquimbo y Atacama). *Revista Chilena de Historia Natural*, 119-262

Cornely, F.(1936). El cementerio indígena de El Olivar. *Boletín del Museo Nacional de Historia Natural*, 15, 35-39.

Costa-Junqueira, M. (2001). Modalidades de enterramientos humanos arcaicos en el norte de Chile. *Revista Chungara*, 33 (1), 55-62.

ENEL (2022). Informe de seguimiento ambiental parque eólico Talinay Oriente

Falabella, F. y Stehberg, R. (1989). Los inicios del desarrollo agrícola y alfarero: zona central (300 a.C. a 900 d.C.) En *Prehistoria: desde sus orígenes hasta los Albores de la Conquista*, editado por J. Hidalgo, V. Schiappacasse, H. Niemeyer, C. Aldunate e I. Solimano, pp: 295-311. Editorial Andrés Bello, Santiago.

Gajardo, (1940). Cementerio indígena de "La Viñita". *Revista de Historia Natural*, 44, 20-24.

Garreaud R, Barichivich J, Christie DA & Maldonado A (2008). Interannual variability of the coastal fog at Fray Jorge relict forests in semiarid Chile. *Journal of Geophysical Research* 113: G04011, 1-16, doi:10.1029/2008JG000709.

González, P. (2016). La tradición de arte chamánico shipibo-conibo (Amazonía peruana) y su relación con la cultura Diaguita chilena. *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino* 21 (1), 27-47.

González, P. (2013). *Arte y cultura Diaguita chilena: simetría, simbolismo e identidad*. Santiago: Ucayali

GORE (2023). <https://www.gorecoquimbo.cl/>

Grasset, S. y Méndez, C. (Eds). (2017). *Arqueología en Combarbalá*. Proyecto y publicación Financiada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Convocatoria 2017.

Huaquimilla , C., Morales, A., Neyra, S., Campos , C. (2012). Guía de Patrimonio Indígena de Coquimbo . Cultura en Movimiento IV.

IDH (2023). Mapa de Conflictos Socioambientales en Chile
<https://mapaconflictos.indh.cl/#/pagina/5>

INDAP (2008). Programa agropecuario para el desarrollo integral de los pequeños productores campesinos del secano de la Región de Coquimbo (PADIS). Instituto de Desarrollo Agropecuario, Ministerio de Agricultura, Gobierno de Chile.

INE (2017) Censo de población y vivienda.

Iribarren, J. (1961). La Cultura de Huentelauquén y sus correlaciones. *Contribuciones Arqueológicas* N°1, 5-18.

Jackson, D., Seguel, R., Méndez, C., Maldonado, A., Murillo, I., y Núñez, L. (2014). *Geoarqueología en ambientes costeros y paisajes patrimoniales de la costa del Choapa*.

Jackson D., Méndez, C. y Aspillaga, E. (2012). Human Remains Directly dated to the Pleistocene-Holocene Transition Support a Marine Diet for Early Settlers of the Pacific Coast of Chile. *Journal of Island & Coastal Archaeology*, 7, 363-377.

Jackson, D.; Méndez, C.; Seguel, R.; Maldonado, A. y Vargas, G. (2007). Initial Occupation of the Pacific Coast of Chile during Late Pleistocene Times. *Current Anthropology*, 48, 725-73.

Jackson, D.; Maldonado, A. y Carré, M. (2009). Early-Archaic Occupation (9265 cal. yr BP) on the semiarid coast of Chile. *Current Research in the Pleistocene*, 26, 3-5.

Kelly, P. 2017. San Pedro Viejo de Pichasca: síntesis y discusiones. Colecciones Digitales, Subdirección de Investigación Dibam. <http://www.museoarqueologicolaserena.cl/632/w3-article-81190.html>

Latcham, R. Arqueología de los Indios Diaguitas. *Boletín del Museo de Historia Natural*, 1937, Tomo XVI, p. 17-35. [[Links](#)]

Latcham, R. Los indios antiguos de Copiapó y Coquimbo. *Revista Universitaria* , 1926, Año XI, N° 10, p. 892-905 [[Links](#)]

Llagostera, A, R. Weisner, G. Castillo, M. Cervellino Y M. Costa-Junqueira. (2000). El Complejo Huentelauquén bajo una perspectiva macroespacial y multidisciplinaria. *Actas del XIV Congreso Nacional de Arqueología*.

Ley 18.892 (1989) Ley General de Pesca y Acuicultura

Ley 20.249 Ley que crea el espacio costero marino de los pueblos originarios.

Luebert, F., Pliscoff, P. 2022. Sinopsis bioclimática y vegetal de Chile. Editorial Universitaria,. Santiago de Chile

Mandel, Astrid (2008) Los cambios de Chañaral de Aceituno: dimensiones de una categoría histórica. Tesis para optar al grado de Licenciada en Antropología. Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Memoria Chilena. Pueblos de Indios <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-782.html>

Ministerio de Bienes Nacionales, (sin año). Rutas Patrimoniales N°68 Coquimbo, Fiestas Tradicionales y Populares del Centro.

Méndez, C.; Jackson, D. y Seguel, R. (2007). Current Evidence and Radiocarbon Chronology from the Santa Julia Late-Pleistocene Settlement in the Semi-arid Coast of Chile (31° 50 'S). *Current Research in the Pleistocene* 24, 62-64.

Méndez, C., Troncoso, A., Pavlovic, D., y Jackson, D. (2009). Movilidad y uso del espacio entre cazadores recolectores tardíos en espacios cordilleranos del Norte Semiárido de Chile. *Intersecciones en Antropología* 10, 313-326.

Méndez C. y Jackson, D. (2004). Ocupaciones humanas del Holoceno Tardío en Los Vilos (IV Región, Chile): Origen y características conductuales de la población local de cazadores recolectores del litoral. *Revista Chungara*, 36 (2), 279-293

Méndez, C., Jackson, D. (2006). Causalidad o Concurrencia, relaciones entre cambios ambientales y sociales en los cazadores recolectores durante la transición entre el Holoceno Medio y Tardío (Costa del Semiárido de Chile). *Revista Chungara*, 38 (2), 173–184.

Ministerio de Medio Ambiente MMA 2022 <https://humedales.mma.gob.cl/>

Montané, J. y H. Niemeyer. (1960). "Arqueología Diaguita en conchales de la costa". Boletín del Museo Arqueológico de La Serena 11: 53-75.

Montané J. Y R. Bahamondes. (1973). "Un nuevo sitio Paleo-indio en la provincia de Coquimbo, Chile". Boletín del Museo de La Serena N°1.

Montecinos S, Gutiérrez JR, López-Cortés F & López D (2016). Climatic characteristics of the semi-arid Coquimbo Region in Chile. *Journal of Arid Environments* 126: 7-11.

Molina Otárola, Raúl, & Campos Muñoz, Luis. (2017). Confín geográfico, refugio indígena, pueblo de indios y etnogénesis en el Huasco Alto, (Chile). *Revista de geografía Norte Grande*, (68), 123-140.

Niemeyer, H., Cervellino, M., y Castillo, G. (1998). El período temprano del horizonte agroalfarero en Copiapó. En *Culturas Prehistóricas de Copiapó*, editado por H. Niemeyer, M. Cervellino y G. Castillo, pp: 61-114. Museo Regional de Atacama.

Niemeyer, H., Castillo, G., Cervellino, M.(1989). Los primeros ceramistas del Norte Chico: Complejo El Molle. En: Hidalgo, J (Ed). *Culturas de Chile. Prehistoria desde sus orígenes hasta los albores de la Conquista*. Editorial Andrés Bello.

ODEPA (2023). Informe región de Coquimbo. Publicación de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) del Ministerio de Agricultura, Gobierno de Chile.

Pacheco, A., Gómez, P., Morales, N., Maraboli, G., Cavieres, G., Cantarutti, G. y Cabello, G. (2015) [2012]. Bioarqueología y prácticas mortuorias en el sitio "El Olivar" (Región de Coquimbo, Chile). *Actas del XIX Congreso Nacional de Arqueología Chilena, Arica 2012*.

Pascual D., Escudero, M. Pino, P. Larach, A. Troncoso, N. La Mura, P. López, A. Martínez, D. Hernández, C. Dávila. (2019). Cazadores-Recolectores del Holoceno tardío en el curso inferior de la cuenca hidrográfica del río Limarí (30°S): El sitio Tamaya-1. *Revista Chilena de Antropología*, 40, 127-152.

Pavlovic D. (2004). Dejando atrás la tierra de nadie: asentamientos, contextos y movilidad de las comunidades alfareras tempranas del Choapa. *Werken* 5, 39-46.

Pavlovic D. y J. Rodríguez, (2006). Nuevas proposiciones sobre el período alfarero temprano en la cuenca del Choapa. *Actas del XVI Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, 121-130.

RAMSAR (2023). <https://www.ramsar.org/es>

Rodríguez J., C. Becker, P. González, A. Troncoso & D. Pavlovic. (2004). La cultura Diaguita en el valle de Illapel. *Revista Chungara*, 36, 739-751.

Ruiz R., C. (2004). Los Pueblos Originarios del Norte Verde: Identidad, Diversidad y Resistencia. Lom Ed. Santiago de Chile.

Sarricolea P, Herrera-Ossandón M & Meseguer-Ruiz O (2017). Climatic regionalization of continental Chile. *Journal of Maps* 13: 66-73.

Schiappacasse, V., Niemeyer, H., (1986). El Arcaico en el Norte Semiárido de Chile: Un comentario. *Revista Chungara* 16-17, 95-98

Serani, D., G. Cantarutti, R. Seguel y F. Eisner (2004). Cultura Diaguita en San Julián: aportes a la prehistoria del valle del Limarí y del norte semiárido chileno. *Fondo de apoyo a la investigación patrimonial*, 36-42.

Silva, F. (1962) Tierras y pueblos de indios en el reino de Chile. Esquema histórico jurídico.

Stehberg, R. (1995). Instalaciones Incaicas en el Norte y Centro Semiarido de Chile, cap. V (187-209). DIBAM, Santiago.

Stubing, B., Paredes, M., Muñoz, N., Elzo, I. (2021). Conflictos por el agua en Chile: propuestas para un modelo de diálogo desde los territorios. Centro de Políticas Públicas UC, Embajada de Suiza en Chile.

Troncoso, A.; F. Armstrong, F. Vergara, P. Urzua y P. Larach. (2008). Arte rupestre en el valle El Encanto: Hacia una reevaluación del sitio-tipo del Estilo Limarí. *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino* 13(2), 9-36.

Troncoso, A. y D. Pavlovic. (2013). Historias, saberes y prácticas: un ensayo sobre el desarrollo de las comunidades alfareras del norte semiárido de Chile. *Revista Chilena de Antropología* 27, 101-140.

Troncoso, A.; G. Cantarutti y P. González. (2016). El Período Alfarero en el Norte Semiárido. En Prehistoria: Culturas de Chile, nueva edición. F. Falabella, C. Santoro, L. Sanhueza y M. Uribe (Eds.): Sociedad Chilena de Arqueología, Santiago.

Troncoso, A. (2012). Arte Rupestre y Camélidos en el Norte Semiárido de Chile: Una Discusión Desde El Valle de Choapa. *Boletín Museo Chileno de Arte Precolombino*, 17 (1), 75-93.

Troncoso, A., (2004) . Césped 3, Asentamiento Del Período Diaguita- Incaico Sin Cerámica Diaguita Fase III. En El Curso Superior Del Río Illapel, IV Región, Chile. *Revista Chungara*, Volumen Especial, 893-906.

Uribe, M., Sánchez, R. (2016). Los Incas en Chile. Aportes de la arqueología chilena a la historia del Tawantinsuyo (ca 1.400 a 1.536 años d.C.).En Prehistoria: Culturas de Chile,

nueva edición. F. Falabella, C. Santoro, L. Sanhueza y M. Uribe (Eds.): Sociedad Chilena de Arqueología, Santiago.

Weisner, R., A. Llagostera, G. Castillo y M. Cervellin. (2000). El sitio arqueológico Huentelauquén en el contexto del arcaico temprano de la porción sur del semiárido de Chile. *Actas del XIV Congreso Nacional de Arqueología Chilena, Contribución Arqueológica* 5 (I), 579-620.

Zuleta-Ramos C & Contreras-López M (2019). Humedales Costero de Coquimbo: Biodiversidad, Vulnerabilidades & Conservación. Ediciones Universidad de La Serena & Ministerio del Medio Ambiente. La Serena, Chile.

<http://turismoregiondecoquimbo.cl/events/fiesta-la-virgen-del-palo-colorado-quilimari/>

<https://www.museoarqueologicolaserena.gob.cl/colecciones/el-sitio-quereo-fauna-extinta-y-primeros-pobladores/sitio-quereo-evidencias-y>

<https://www.museoarqueologicolaserena.gob.cl/colecciones/el-sitio-arqueologico-el-olivar>

Fuentes para Cartografía

1. MAPAS_ÁREA_DE_ESTUDIO

LÍMITE INTERNACIONAL

Ministerio de Relaciones Exteriores. (s.f.). Límite Internacional de Chile . Santiago; IDE.

LÍMITE REGIONAL

IGM. (s.f.). Cartografía Base. Santiago; IDE SINIA.

COMUNAS

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (2018, December 17). Planilla Códigos Únicos Territoriales (CUT). Santiago; IDE.

MAPA BASE

Esri. (s.f.). Mapa Base Topográfico. Santiago; Esri.

2. PISOS_VEGETACIONALES

Ministerio del Medio Ambiente. (2020, June 18). Pisos vegetacionales de Luebert y Pliscoff 2017. Santiago; IDE Chile.

3. USO_DE_SUELO

CONAF. (2014). Catastro y Actualización de los Recursos Vegetacionales y Uso de la Tierra. Santaigo ; IDE MINAGRI.

4. MACROESTRUCTURAS

CEDEUS. (n.d.). Geoestructuras. Santiago ; CEDEUS.

5. ÁREAS DE CONSERVACIÓN

SINIA. (2023, June 30). BIODIVERSIDAD . Santiago ; Ministerio del Medio Ambiente .

6. CUENCAS

Dirección General de Aguas. (2017, February 22). Cuencas Banco Nacional de Aguas . IDE Chile .

7. AMENAZAS

Ministerio de Energía . (s.f.). Capas IDE Energía . Santiago ; IDE Energía .

SONAMI . (s.f.). Mapa Minero de Chile . Santiago ; SONAMI.